



**FLACSO**  
MÉXICO

---

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SEDE ACADÉMICA MÉXICO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES**  
**XVII PROMOCIÓN**  
**2008-2010**

*El Consejo de Ejidos y Comunidades*  
*Opositores a la Parota: Un caso de éxito*  
*en la lucha de los movimientos sociales*

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales**  
**Presenta:**

Alice Zahí Martínez Treviño

**Directora de tesis:**  
Dra. María Luisa Torregrosa

**Seminario de tesis:**  
Seminario Problemas ambientales y procesos sociales

México, D. F. Agosto de 2010

## **Resumen**

A partir del caso del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota (CECOP) se analiza cómo un movimiento social puede lograr tener éxito en su lucha. Así con base en las teorías de la Movilización de Recursos y de la Estructura de Oportunidades Políticas se identifican aquellos factores que influyeron para que el CECOP lograra la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica la Parota.

La metodología utilizada para realizar esta investigación parte de un diseño cualitativo, en donde a través del análisis de entrevistas semiestructuradas y de la revisión de otras fuentes de información como hemerográficas, documentales, comunicados, se extraen los elementos necesarios para poder llegar a responder a la pregunta de investigación y cumplir con los objetivos de esta investigación.

**Palabras clave.-** Movimientos sociales, estructura de oportunidad política, movilización de recursos, presas hidroeléctricas.

## **Abstract**

This work analyzes how a social movement can have success in its fight taking as example the Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP). Using the theories of Resources Mobilization and of Political Opportunity Structure identify those factors used by CECOP that had an influence to cancel the construction of the hydroelectric dam.

The basis of the methodology used in this research was a qualitative design, in which through the analysis of the semi structured interviews and checking information sources like diaries, documentaries and speeches, could be possible to extract the necessary elements to answer the research question and to achieve the objectives of this research.

**Keywords:** Social Movements, Resources Mobilization, Political Opportunity Structure, hydroelectric dam.

## DEDICATORIA

A mi papá, que estaría muy orgulloso verme terminar esta etapa de mi vida, y sé perfectamente las palabras que me diría en este momento.

A mi mamá, por enseñarme con su ejemplo a luchar y a no tener miedo de fracasar. Por siempre apoyarme y motivarme, por rezar por mi y por creer en mi.

A mis hermanos, que son lo que mas quiero en esta vida y son la alegría de todos mis días.

Al doctor Jorge Fuentes Morúa, por sus consejos y por darme confianza para enfrentar nuevos retos.

A mis compañeros: “los 33” y a todos mis amigos, cuyos nombres llevo en mi memoria.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la gente linda del CECOP, que me brindó su confianza.

A María Luisa, quien siempre estuvo al pendiente de esta investigación, por sus comentarios y observaciones cuidadosas que significaron una gran mejora a la misma.

A Christianne Evaristo De Araujo por ser una buena compañera de investigación, por compartirme sus impresiones, información, pero principalmente su amistad y confianza.

## Índice general

Introducción .....	1
Capítulo 1.- Presentación de la Investigación.....	3
1.1 Conociendo la problemática.....	3
1.2 Pregunta de investigación .....	6
1.3 Hipótesis .....	7
1.4 Objetivos.....	7
1.5 Diseño metodológico .....	8
Capítulo 2.- El estudio de los movimientos sociales.....	14
El éxito en los movimientos sociales .....	15
2.1 Teoría de la movilización de recursos.....	17
2.1.1. a) La organización como recurso .....	20
2.1.1. b) Redes como recurso.....	22
2.1.1 c) El repertorio de la acción colectiva.....	23
2.1.1. d) Las alianzas como recurso .....	26
2.2 Teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP).....	27
2.2.1¿Cómo se articulan las oportunidades políticas? .....	28
2.2.2 Variabilidad de las oportunidades.....	30
Conclusiones.....	37
Capítulo 3.- El proyecto hidroeléctrico La Parota, el origen de un conflicto .....	39
3.1 Las presas como generadoras de energía en el mundo y en México.....	39
3.2 El proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota.....	42
3.2.1 Ubicación y alcances.....	42
3.2.2 Costo de la obra .....	46
3.2.3 Proyección de la obra.....	47
3.3. El conflicto.....	47

3.3.1 Por qué construir la presa.....	48
3.3.2 Poblaciones afectadas por el proyecto La Parota.....	49
3.4 Oposición al Proyecto La Parota.....	51
3.5 Estado actual en el que se encuentra la obra. El éxito del CECOP.....	53
Conclusiones.....	54
Capítulo 4.- De la conformación al éxito: historia de la lucha del CECOP.....	55
4.1 Inicio de la Lucha.....	56
4.1.1 La CFE en territorios ejidales y comunales de Guerrero .....	56
4.1.2 Oposición social al proyecto de la CFE.....	57
4.1.3 Los plantones, un recurso importante en la lucha.....	59
4.1.4 Acuerdo para retirar el plantón.....	62
4.1.5 La CFE, el Gobierno Estatal, gobierno local y la Confederación Nacional Campesina unen sus fuerzas contra la oposición.....	64
4.1.6 En la búsqueda de simpatizantes.....	67
4.1.6 Se vota el permiso para realizar la obra.....	69
4.2 División, cooptación y el proceso de consolidación del movimiento del CECOP.....	71
4.2.1 Líder opositor negocia con la CFE.....	73
4.2.2 Los opositores toman fuerza, establecen alianzas, redes: se crea el CECOP.....	74
4.3 Acentuación de la represión: el CECOP resiste.....	76
4.3.1 Inicio de la represión.....	77
4.3.2 Persecución judicial: fabricación de delitos.....	78
4.3.3 Rompiendo el tejido social.....	80
4.3.4 Muertos en la lucha.....	80
4.3.5 Manejo del conflicto.....	82
4.4 La lucha frontal del CECOP.....	84
4.4.1 Aprobación para que la CFE realice estudios.....	85
4.4.2 Asambleas celebradas en búsqueda de la expropiación.....	87

4.4.3 El CECOP impide la realización de las asambleas faltantes.....	89
4.4.3 a) Asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec .....	89
4.4.3 b) Asamblea del Ejido Dos Arroyos .....	91
4.4.3 c) Asamblea en el ejido La Palma.....	92
4.4.3 d) Asamblea del ejido los Huajes.....	93
4.4.4 Inconsistencias en las Asambleas.....	94
4.5 El éxito del movimiento.....	96
4.5.1 Reconocimiento de la Lucha del CECOP. Consolidación de las redes .....	97
4.5.2 Juicios ganados por el CECOP .....	98
4.5.3 El no rotundo a la presa hidroeléctrica La Parota .....	100
Conclusiones .....	107
<b>CAPÍTULO 5.- Los recursos utilizados por el CECOP y la estructura de oportunidad política en la que actúa y conforma. ....</b>	<b>109</b>
5.1 Los recursos del movimiento del CECOP .....	109
5.1.1 Organización como recurso .....	109
5.1.2 Repertorio de la acción colectiva.....	122
5.1.3 Redes: recursos externos que apoyan a lo interno .....	127
5.1.4 Los recursos como determinantes del éxito del CECOP.....	133
5.2 La Estructura de Oportunidades Políticas en la lucha del CECOP.....	135
5.2.1 Las alianzas como recurso y como elemento de análisis de las oportunidades políticas .....	136
5.2.2 La capacidad represiva del estado.....	146
5.2.3 Grado de apertura relativa al sistema .....	154
5.2.4 Alianzas entre las élites gubernamentales.....	167
Conclusiones.....	176
Bibliografía .....	188
Anexo 1. Proceso del movimiento anti-represas.....	202

Anexo 2. Entrevistas trabajo de campo.....	203
Anexo 3. Relación de notas hemerográficas referentes al CECOP / La Parota.....	210
Anexo 4. Documentales/videos relacionados con el conflicto de presa La Parota.....	211
Anexo 5. Cronología sintetizada de la lucha del CECOP.....	212

## **Índice de tablas, cuadros y mapas.**

Cuadro 1. Catálogo de proyectos hidroeléctricos con estudios de prefactibilidad, factibilidad o diseño

Cuadro 2. Relación de las órdenes de aprensión dirigidas a los integrantes del CECOP.

Tabla 1. Diversas concepciones sobre las dimensiones de la oportunidad política

Tabla 2. Número de habitantes afectados directa e indirectamente por la construcción de la presa

Tabla 3. Monto de inversión total La Parota

Tabla 4. Centrales hidroeléctricas definidas en el PRC, 2008-2018

Tabla 5. Núcleos agrarios y superficie total afectada

Tabla 6. Núcleos agrarios que dieron su aprobación para la construcción de La Parota 2004-2005.

Mapa 1. Zona que será afectada por la presa hidroeléctrica La Parota

## Lista de acrónimos y siglas

CECOP	Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CNC	Confederación Nacional Campesina
Espacio DESC	Espacio por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
HIC-AL	<i>Habitat International Coalition</i> – América Latina
MAPDER	Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos
MIA	Manifestación de Impacto Ambiental
PA	Procuraduría Agraria
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SERAPAZ	Servicios y Asesoría para la Paz
TUA	Tribunal Unitario Agrario
TSA	Tribunal Superior Agrario
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas

## **Introducción**

En la actualidad se presentan diversos problemas derivados del manejo, uso o disfrute de los recursos naturales. Principalmente porque existen actores que reciben los mayores costos socioambientales derivados de la apropiación del medio ambiente. En ese sentido, la construcción de presas para la generación de energía eléctrica además de los beneficios que genera también propicia perjuicios de diversa índole.

En ese sentido, diversas acciones colectivas han evidenciado éstos y se han organizado para tratar de detener la construcción de hidroeléctricas en sus territorios. Sin embargo, en la mayoría de los casos estos esfuerzos han sido nulos.

No obstante, ha habido excepciones en donde los actores colectivos han logrado detener la construcción de presas hidroeléctricas, tal es el caso, por ejemplo, del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota que logró detener la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, en el estado de Guerrero.

Por lo anterior, se considera importante conocer cómo el movimiento ha logrado alcanzar el éxito en su lucha, para quizá delinear algunos puntos medulares que deben ser retomados en la acción colectiva para hacer frente a estos problemas.

Para el fin propuesto será necesario tener como base de análisis las teorías que estudian a los movimientos sociales, si bien no existe una teoría que pretenda explicar el éxito de los movimientos sociales a partir de la selección de los ejes analíticos derivados tanto de la Teoría de las Oportunidades Políticas como la de la Movilización de recursos buscaremos aquellos factores que en el caso de estudio le resultaron importantes para alcanzar el éxito en la lucha.

Así, para lograr el objetivo propuesto la presente investigación se ha desarrollado con cinco capítulos. En el primero de ellos se expone la problemática de la cual resulta la pregunta de investigación, así como la hipótesis y los objetivos que se pretenden alcanzar. También se incluye el apartado metodológico en el cual se da cuenta de cómo se abordó el fenómeno de estudio.

El segundo capítulo es el correspondiente al marco teórico, donde se destacan las perspectivas que se eligieron para el caso de estudio, en este caso las referentes al estudio de los movimientos sociales.

Posteriormente se hace una descripción general del proyecto hidroeléctrico La Parota, sus implicaciones, costos, ubicación, beneficios, pero también desventajas, además se reseña el evento que detona el conflicto social y de manea general se expone la confrontación de argumentos de los actores involucrados.

El cuarto tiene la intención de ir rescatando los eventos más importantes que se han dado en la lucha del movimiento del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota, para a partir de éstos analizar tanto los recursos como la oportunidad política en la que se desarrollo la movilización.

Finalmente, la quinta sección corresponde al capítulo analítico, el cual se divide en dos secciones. En la primera se analizan los recursos utilizados por el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota y en la segunda se estudia las oportunidades políticas en donde se desarrollaron y aplicaron estos recursos.

## Capítulo 1.- Presentación de la Investigación

### 1.1 Conociendo la problemática

La energía hidráulica tiene entre sus aplicaciones más importantes la generación de electricidad, para lo cual presenta varias bondades como son: que se trata de un energético renovable, por lo que evita el consumo de energéticos no renovables como los hidrocarburos; que es un energético de bajo costo; generalmente son instalaciones de arranque y paro rápido. Los embalses necesarios para su explotación pueden tener usos múltiples como infraestructura de riego, de suministro de agua potable o de control de inundaciones. (Martínez, 2008:139)

Debido a ello, la generación de energía eléctrica a través de presas hidroeléctricas ha sido una práctica muy recurrente en los países en donde cuentan con recursos hídricos. Y éstas han servido tanto para la satisfacción de las necesidades básicas de la población como para la industria e incluso para la exportación de energía a países que demandan una mayor cantidad del recurso y que no cuentan con éste. De acuerdo con Olvera (2006:93) actualmente existen en el mundo aproximadamente 800 mil pequeñas presas y cerca de 40 mil grandes presas<sup>1</sup>.

Sin embargo, la construcción de hidroeléctricas ha traído aparejados diversos conflictos sociales que han expresado una serie de repercusiones negativas que les significan estos proyectos. Las grandes represas construidas en el mundo han desplazado a 80 millones de personas de sus tierras y hogares.

Más del 60% de las grandes cuencas del mundo han sido represadas. Las presas han sido la infraestructura que a nivel mundial más gases de efecto invernadero han generado en el mundo colaborando al calentamiento global por la descomposición de miles y miles de hectáreas de materia orgánica anegadas. Endeudamiento de gobiernos y pueblos,

---

<sup>1</sup> La pequeña presa es definida por Comisión Internacional sobre Grandes Represas (International Commission on Large Dams ICOLD) como una represa que mide menos de 15 metros desde la base hasta la parte superior, y una gran presa es aquella que tiene al menos una de las siguientes características: 150 metros de altura como mínimo, un volumen mínimo de 15 millones de metros cúbicos, capacidad de almacenamiento del embalse de 2 kilómetros cúbicos como mínimo, o una capacidad de generación de al menos 1 gigavatio.

militarización y mayor pobreza son al menos algunos de los indicadores que han generado los embalses. (Castro Soto, S/R; AIDA, 2009)

Además, generalmente la construcción de las presas y embalses<sup>2</sup> se realiza en territorios rurales, los cuales muchas veces coinciden con asentamientos indígenas, en donde prima la actividad agrícola y pesquera de subsistencia. Estos proyectos de infraestructura generan afectaciones tanto ambientales como sociales en la zona donde se desarrollan, “las comunidades afectadas normalmente son expulsadas de sus tierras mediante la fuerza policiaco-militar y, en caso de existir algún convenio, éste es usualmente incumplido por el gobierno” (Olvera, 2006: 93-94)

Entre las principales afectaciones que genera la construcción de estos proyectos de infraestructura podemos mencionar los daños a la salud que sufren las personas que habitan la zona, los de tipo ambiental debido a la contaminación que se genera y afectaciones de carácter social. Los proyectos de grandes presas también acarrearán mayor endeudamiento de los gobiernos y pueblos, corrupción, problemas de salud a los pobladores locales, sequías, sismos, contaminación, privatizaciones de servicios públicos como el agua y la energía eléctrica, entre otros. (Castro Soto, S/R; AIDA, 2009)

En respuesta a estas afectaciones, de acuerdo con McCully (2004), desde mediados de los años 80 y durante la década posterior se ha presenciado el nacimiento de un movimiento internacional contra la construcción de presas. Así, “la ejecución de proyectos de este tipo en todo el mundo ha dado lugar al surgimiento de un movimiento de resistencia por parte de las comunidades directamente afectadas por la construcción de presas” (Olvera, 2006:100)

De esta forma, los movimientos anti represas señalan que las razones para rechazar la construcción de grandes represas son porque éstas perjudican principalmente, el desarrollo sostenible, a las personas y a los ecosistemas.

---

<sup>2</sup> Los embalses, presas y represas se aprovechan principalmente para la generación de electricidad, como base de acopio de agua para las ciudades y los campos agrícolas, para controlar inundaciones y como espacio de navegación.

De acuerdo a la Comisión Mundial de Represas (CMR, 2000)<sup>3</sup>, los conflictos en torno a las presas han aumentado en las últimas décadas debido en gran parte a los impactos sociales y ambientales de las represas siendo, como ya se mencionó, que las protestas cobraron más visibilidad pública hacia fines de la década de los ochenta y principios de los noventa.

Así, durante los últimos treinta años, “la alianza de grupos activistas del Norte (grupos ambientalistas y de derechos humanos) con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y asociaciones de grupos de afectados en el Sur, ha conducido a una oposición más coordinada y más vigorosa contra las represas en todo el mundo” (CMR, 2000).

De esta forma se han creado organizaciones, tanto nacionales, regionales como internacionales, que se manifiestan en contra de la construcción de presas.<sup>4</sup> Tal es el caso, por ejemplo, del Movimiento de afectados por las represas, en Brasil (MAB)<sup>5</sup>; el Movimiento mexicano de afectados por las presas y en defensa de los ríos (MAPDER)<sup>6</sup>; la Red Latinoamericana contra represas y por los ríos, sus comunidades y el agua (REDLAR)<sup>7</sup>; la Red Mesoamericana antirepresas<sup>8</sup>; la Comisión Mundial de Represas<sup>9</sup>, entre otros.

Sin embargo, cada movimiento anti represas conforma su plan de acción para alcanzar sus objetivos, teniendo de esta forma una causa común pero diferentes tácticas de acción. En este sentido cabría preguntarse ¿qué es lo que permite a algunos movimientos lograr la satisfacción a sus demandas?.

---

<sup>3</sup> La comisión mundial de represas fue creada por el Banco Mundial para evaluar los impactos y beneficios ocasionados por las presas en el mundo, cuyo informe científico fue presentado en el año 2000. (Almazán, 2008: 60)

<sup>4</sup> En el anexo 1 de la presente investigación se muestra el proceso histórico de las reuniones más importantes en donde se debatió el tema de la presas y sus afectaciones, y se establecieron las posturas y acciones a seguir de los movimientos antirepresas.

<sup>5</sup> Para más información, véase: [http://movimientos.org/cloc/show\\_text.php3?key=173](http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=173) (pagina consultada el 1 de agosto de 2009)

<sup>6</sup> Para más información, véase: <http://mapder.codigosur.net/> (página consultada el 1 de agosto de 2009)

<sup>7</sup> Para más información, véase: [www.redlar.org/](http://www.redlar.org/) (página consultada el día 1 de agosto de 2009)

<sup>8</sup> Para más información, véase: <http://www.redmesoamericana.net/?q=node/264> (página consultada el 1 de agosto de 2009)

<sup>9</sup> “La CMR se originó a partir de las luchas anti-represas sostenidas por las comunidades afectadas y las ONGs de todo el mundo, en particular, aquellas que han apuntado a proyectos financiados por el Banco Mundial desde mediados de la década del 80” (McCully, 2001:XXII)

En el caso de México, uno de los movimientos sociales que ha expresado su rechazo a la construcción de una presa hidroeléctrica es el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP), conformado por habitantes de algunos municipios del estado de Guerrero. Los problemas que enfrentan los campesinos afectados por el proyecto hidroeléctrico La Parota en realidad son problemas similares a los que se viven en la mayor parte de los países de América Latina y del mundo, en palabras de uno de los integrantes del CECOP, es “la misma lucha ante una oligarquía financiera que nos desaloja, que compra terrenos, compra todo y divide a las comunidades” (“Problemas como La Parota, 2008).

Sin embargo, este movimiento social ha logrado lo que casi ningún movimiento anti represas: la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Evento nada desdeñable si se entiende que este proyecto supone una inversión aproximada de 800 millones de pesos.<sup>10</sup> Esta acción es lo que le ha otorgado un reconocimiento especial a la lucha del CECOP, pues resulta aleccionador para movimientos que luchan por el mismo fin.<sup>11</sup>

Como vemos, la importancia de analizar la lucha del CECOP, no es la problemática que comparte con otros movimientos similares, sino las condiciones (factores) que les permitieron lograr frenar la construcción de una presa hidroeléctrica.

## **1.2 Pregunta de investigación**

De esta forma la presente investigación tiene como finalidad responder a la siguiente pregunta de investigación.

---

<sup>10</sup> La importancia de esta obra y los recursos destinados a su construcción han resultado muy atractivos para algunos inversionistas, como es el caso de la empresa la Sinohydro Corporation Limited, que construye en China la presa Las Tres Gargantas, considerada como la más grande hidroeléctrica en el mundo.

<sup>11</sup> Esto resulta evidente cuando a los integrantes del CECOP se les invita de manera reiterada a diversos foros, tanto nacionales como internacionales para que platiquen sobre su experiencia. Así, integrantes del CECOP estuvieron por ejemplo en “El encuentro Intercambio de experiencias en exigibilidad política, jurídica y sistematización” organizado por la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo con la finalidad de unificar los criterios de luchas de las ONG, en donde, en palabras de integrantes del CECOP “los compañeros de esos países quedaron admirados de nuestra lucha contra la CFE, que lleva cinco años y de cómo nos enfrentamos a la policía” (“Problemas como La Parota, 2008)

- "¿Cuáles fueron los factores que influyeron para que el CECOP lograra la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota?"

Además, en este trabajo también se responderá de manera secundaria a las siguientes interrogantes.

- ¿Qué recursos son utilizados por el movimiento del CECOP para lograr la suspensión de la hidroeléctrica?
- ¿Cuál es el contexto en donde se movilizaron los recursos y que al mismo tiempo permitió el éxito del movimiento?
- ¿Quiénes son los actores involucrados en el conflicto?
- ¿Qué elementos estructurales le permitió al movimiento alcanzar sus objetivos?

### **1.3 Hipótesis**

Los factores que le permitieron al CECOP lograr la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota fueron el contar con los recursos idóneos, como son una efectiva organización, el establecimiento de redes, un repertorio de acciones colectivas, el establecimiento de las alianzas clave; para actuar, y al mismo tiempo propiciar, una estructura de oportunidades políticas favorable a sus propósitos.

### **1.4 Objetivos**

#### General

- De esta forma, la presente investigación tiene como fin identificar cuáles fueron los factores que le han permitido al CECOP la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, a través de analizar momentos clave de la lucha.

## Específicos

- Identificar a los actores involucrados en el conflicto y su injerencia en la problemática analizada.
- Identificar y describir los procesos de organización tanto jurídicos como culturales, que tiene el movimiento.
- Analizar las estrategias que ha aplicado el CECOP en su lucha, e identificar aquellas que influyeron significativamente para la suspensión de la obra.
- Conocer el repertorio de la acción colectiva utilizado por el CECOP y analizar el impacto de cada una de las acciones.
- Identificar y analizar el papel que jugaron las ONG's, OSC, las redes, alianzas y otros movimientos similares en la suspensión de la presa hidroeléctrica
- Identificar y analizar si el movimiento del CECOP se desarrollo en un estado represivo y, de ser el caso, ver cómo hizo frente a este hecho.
- Así, como la apertura relativa del sistema, principalmente de los procesos jurídicos que se requieren para los procesos de expropiación de las tierras y las vías institucionales con los que cuentan los dueños de las tierras, en este caso de ejidos y de bienes comunales, para decidir sobre su territorio.
- Analizar los procesos de negociación, en caso de existir, entre el CECOP y las autoridades, y otros actores para la cancelación de la presa hidroeléctrica La Parota.

### **1.5 Diseño metodológico**

La presente investigación se realiza a través de un diseño cualitativo, el cual no es un protocolo lineal o riguroso, con una secuencia unidireccional cuyas fases preestablecidas se suceden en el tiempo, sino que es un diseño flexible,<sup>12</sup> en el cual existe la posibilidad de

---

<sup>12</sup> El concepto flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos; y a la

cambio para captar los aspectos relevantes de la realidad analizada durante el transcurso de la misma.

En ésta se analiza el caso de Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP), el cual se caracteriza por ser un caso intrínseco<sup>13</sup>, ya que la particularidad del mismo radica en que, a diferencia de otros movimientos antirepresas, éste ha logrado la suspensión de un proyecto de gran envergadura, como es la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota.

Para conocer en primera instancia la problemática que nos ocupa, se revisó si existían documentos relacionados con el movimiento del CECOP, encontrándose que se habían realizado pocas investigaciones académicas al respecto<sup>14</sup>, por esta razón la presente investigación no parte de un estudio previo al cual se le pueda complementar, debatir o retomar en relación al caso estudiado.

Ahora bien, para analizar los factores que influyeron para lograr el éxito del movimiento se decidió realizar entrevistas a los integrantes del CECOP y miembros de organizaciones de apoyo al movimiento. En el caso de las entrevistas realizadas al CECOP, se contempló realizar la estrategia de muestreo mixto<sup>15</sup>, en donde se utilizó el método de “bola de nieve o por encadenamiento”.

Durante la realización del trabajo de campo, los integrantes del movimiento fueron quienes me indicaron a qué personas entrevistar, y dado el clima de conflicto que se presenta en la zona, se hizo caso a la instrucción. Sin embargo, el que los integrantes del CECOP me

---

factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación. (Mendizábal, 2006:67)

<sup>13</sup> Skate (1994) distingue tres tipos de casos: el intrínseco, el instrumental y el colectivo. En el caso del estudio intrínseco se realiza para entender un caso en particular del problema, sino que debido a su naturaleza ordinaria, en sí mismo es de interés. De acuerdo con el autor, el propósito no es entender alguna construcción abstracta o un fenómeno genérico ni construir una teoría, aunque en otro momento el investigador puede hacerlo. El estudio es emprendido porque hay un interés intrínseco en él.

<sup>14</sup> Existen diversas tesis referentes al proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, sin embargo, éstas responden a otras áreas de conocimiento, como son, por ejemplo, ingenierías, arquitectura, biología, etcétera. Existe una referencia a una tesis de doctorado en un libro sobre el caso (Almazan:2008), pero ésta aun no se ha localizado. Se encontró además la tesis “El Movimiento Social Opositor a la Presa La Parota: Formas de Organización y Resistencia, 2003-2005”, de la Universidad Autónoma de Guerrero, elaborada por Marvin González Moran.

<sup>15</sup> Entendido como el muestreo que utiliza dos o más de las estrategias de muestreo, su estrategia es flexible y nos permite cubrir diversos intereses y necesidades de la investigación (Patton, 1990)

hayan señalado con cuáles personas podía platicar no demerita el trabajo de campo, ya que los individuos seleccionados son miembros activos del movimiento y han estado en la lucha, la mayoría de ellos, desde el inicio de la misma. Por esta razón, la percepción que se tiene del criterio de selección realizado por los integrantes del Consejo, responde al conocimiento que las personas entrevistadas tienen de los hechos ocurridos a lo largo de seis años de lucha.

Evidentemente el clima de conflicto que se vive en la zona me imposibilitó poder platicar con comuneros que no simpatizan con el movimiento del CECOP, sin embargo, eso no demerita la investigación realizada ya que el trabajo de campo se realizó con la finalidad de conocer la organización del movimiento, los recursos utilizados por el mismo y la manera en que enfrentaban los hechos acaecidos, para poderlo analizar estos elementos en una estructura de oportunidades políticas en la cual el fenómeno de estudio se desarrolla, en este orden de ideas, el no contar con entrevistas de éstas personas no simpatizantes con el CECOP, no constituyó un problema para obtener la información requerida.<sup>16</sup>

Ahora bien, para conocer el contexto en el que se desarrolló la lucha del CECOP, fue necesario reconstruir la historia del conflicto en voz de los dos actores implicados, sin embargo, fue imposible poder concertar una cita con los promotores del proyecto, principalmente con los encargados de la obra por parte de la CFE. De esta forma, para evitar controlar el sesgo que pudiese generar tanto la selección de informantes como el nulo acceso de manera directa a la información de los promotores de la Presa, se realizó una exhaustiva revisión hemerográfica de diarios locales y nacionales para por un lado dar voz tanto a los simpatizantes como a los oponentes al proyecto, y también para ir construyendo una historia conjunta en voz de los dos actores en conflicto.

Es importante indicar que la revisión hemerográfica se hizo a dos diarios locales y dos nacionales<sup>17</sup>, también con la finalidad de evitar el seguimiento de un sólo medio informativo y que éste simpatizara con algún bando del conflicto, generando con ello

---

<sup>16</sup> En el anexo 2 está la guía de entrevista calificada que se aplicó en el trabajo de campo.

<sup>17</sup> Estos son: El Sur de Acapulco, La Jornada de Guerrero, El Universal y La Jornada (nacional).

igualmente un sesgo<sup>18</sup>. Además, se extrajo información de otras fuentes, como el diario Reforma, la revista Proceso, documentales elaborados por diversas instituciones<sup>19</sup>, comunicados oficiales, artículos electrónicos, declaraciones de actores implicados, entre otras. Todo ello para ver desde diferentes ángulos los hechos ocurridos.

Esta revisión y sistematización de información extraída tanto de diarios nacionales como estatales, sirvió también para hacer la cronología de los sucesos más importantes en la lucha del CECOP.

También se interpusieron solicitudes de información a través del Infomex, para obtener datos oficiales relacionados al tema abordado en la presente. Algunas de las instancias consultadas fueron: la Comisión Federal de Electricidad, la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Medio Ambiente.

También se realizaron entrevistas a personas integrantes de organizaciones de apoyo al CECOP principalmente para conocer los trabajos que han realizado de manera conjunta con el movimiento. Para ello, primero se realizó una investigación hemerográfica, en donde se identificó a aquellas que de manera activa han participado en el movimiento, se definieron los temas o acciones en las cuales habían colaborado, así como a algunos personajes relevantes. De esta manera, se realizó un muestreo intencional en la aplicación de las entrevistas para obtener información precisa y valiosa que permita entender el fenómeno de estudio. Principalmente se tuvo acceso a éstas en la asistencia a un encuentro nacional contra presas, celebrado en Paso de la Reina, Oaxaca, en el 2010.

### **Análisis de la información**

Ahora bien, de la información recabada, principalmente de las entrevistas realizadas, se seleccionó aquella que resultaba más significativa para los objetivos de la presente investigación. A la cual se le hizo un microanálisis, realizado línea por línea, con la

---

<sup>18</sup> En el anexo 3 está la relación del número de hojas resultado de la revisión hemerográfica. Al respecto cabe mencionar que la Maestra Christianne Evaristo De Araujo, analiza el seguimiento que el diario nacional La Jornada le dio al conflicto de la Parota, a través de ver el número de notas que se publicaron en relación a conflicto anualmente.

<sup>19</sup> En el anexo 4, se encuentra la relación de los documentales encontrados en relación al tema del conflicto por la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota.

finalidad de encontrar categorías de análisis importantes a considerar, a las cuales se les denomina *in vivo*.

Este proceso es mencionado por Strauss (citado en González et al, 1996: 210) como “codificación abierta”, en donde se parte de la búsqueda de conceptos que tratan de cubrir los datos. “El analista examina línea a línea o párrafo o párrafo, preguntándose acerca de cuál es el tema sobre el que habla cada fragmento; qué conductas y sucesos han sido observados y descritos en documentos, qué categoría indica un determinado incidente...”.

El criterio que se utilizó para segmentar la información fue temático<sup>20</sup>, respondiendo a los conceptos teóricos pre seleccionados, y que constituyen la matriz de análisis, la cual está conformada por un lado con los elementos de análisis correspondientes a la teoría de la movilización de los recursos y por el otro con los correspondientes al análisis propuesto por McAdam para el acercamiento a la estructura de oportunidades políticas.

De esta forma, “estas labores de abstraer, reducir y relacionar son las que hacen la diferencia entre la codificación teórica y la descriptiva (o entre construir teoría y hacer descripciones). Hacer una codificación línea por línea, a través de la cual emergen de manera automática las categorías, sus propiedades y relaciones, nos lleva más allá de la descripción y nos pone en un modo de análisis conceptual”. (Strauss y Corbin, 2002:73)

Ahora bien, como resultado del microanálisis se procedió a la categorización, la cual de acuerdo con González (1998:208) hace posible clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico. Una categoría soporta un significado o tipo de significados, y éstas pueden referirse a situaciones y contextos, actividades y acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, métodos y estrategias, procesos.

---

<sup>20</sup> De acuerdo con Gregorio Rodríguez Gómez (Et al, 1996), “el criterio temático es el más extendido y el que, desde nuestro punto de vista, resulta más valioso en el análisis de datos cualitativos”. En este sentido, respondió al marco teórico con el cual se pretende analizar el presente estudio de caso.

Es importante mencionar que con base en el marco teórico, ya se tenían categorías pre seleccionadas y a éstas se les agregó las que resultaron del microanálisis<sup>21</sup>. Así, cuando las “categorías utilizadas en un estudio se establecen a priori, las fuentes habituales son el marco teórico y conceptual de la investigación, las cuestiones o hipótesis que la guían, las categorías ya usadas en estudios de otros investigadores o incluso los propios instrumentos de investigación empleados” (González et al, 1996:210).

De esta forma, una vez identificadas las categorías y, en algunos casos, las sub-categorías, se procedió a la codificación, que no es más que la operación por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría, en este caso se le asignó un código de abreviaturas para identificar las categorías seleccionadas. Es importante indicar que para realizar este proceso de codificación se recurrió al *software* Atlas Ti, el cual me permitió ordenar de manera sencilla la información recopilada, lo cual facilitó a su vez el análisis.

---

<sup>21</sup> Es importante mencionar que el proceso de selección de las categorías puede darse en dos momentos, ya que éstas pueden estar “predefinidas por el analista o por el contrario, pueden surgir a medida que se analizan los datos”. (González et al, 1996:209)

## Capítulo 2.- El estudio de los movimientos sociales

En el presente capítulo se exponen las principales corrientes teóricas que serán retomadas para explicar el éxito del caso que nos ocupa, así la intención de éste es seleccionar las categorías de análisis que nos ayuden a entender cuáles fueron los factores que le permitieron al CECOP detener la construcción de la presa.

Así, primero se hará una exposición general de lo que se puede entender por éxito en la lucha de un movimiento. Posteriormente se exponen los principales planteamientos tanto de la Teoría de las Oportunidades Políticas como la de Movilización de Recursos, y finalmente se hace una aclaración teórica en dónde se explica el papel que juega en esta interpretación la Teoría de la Síntesis Emergente, es decir la conjugación de las dos teorías primeramente mencionadas con la Teoría de los Procesos de Enmarcamiento.

De acuerdo con Martí I. Puig, “si partimos de la premisa de que los movimientos sociales son una forma de acción política colectiva que implica la preexistencia de un conflicto que trata de resolverse a través de la movilización, hablar de movimientos sociales en la actualidad indica que algo anda mal” (Puig, 2004: 80) De esta forma, los movimientos sociales surgen porque existen actores que no están satisfechos con el orden existente ni con cómo se regulan y resuelven los conflictos que de él emergen.

Las teorías que estudian a la acción colectiva son diversas, en algunos casos se ha estudiado las causas que dan origen a la movilización social, en otros se han puesto atención a los factores que permiten el desarrollo de la misma. También es frecuente encontrar estudios que analizan el impacto que tienen o han tenido los movimientos sociales, principalmente en los procesos de conversión democráticos y respecto a cambios culturales.

Algunos autores han analizado por ejemplo, el grado de injerencia que han tenido los movimientos sociales para la implementación de políticas públicas, por ejemplo, pero también se ha buscado entender cómo a partir de la movilización social se han gestado nuevos patrones identitarios y culturales, que en muchos de los casos se combinan con los preexistentes.

Sin embargo, como Puig menciona, uno de los grandes retos de los estudios sobre movimientos sociales es el de evaluar si éstos logran (o no) las reivindicaciones por las cuales se movilizan. “Este tema es crucial pues sabemos muy poco sobre el impacto de los movimientos sociales en el cambio social. En parte porque es muy difícil demostrar la cantidad y la calidad del cambio que produce un movimiento social y, en consecuencia, relacionarlo con las características particulares del movimiento” (Puig, 2004: 94).

El que exista poca literatura que explique de qué depende que los movimientos sociales alcancen sus objetivos es comprensivo, pues en las ciencias sociales no existen recetas aplicables a todos los fenómenos que parecen ser similares. Así, “a pesar de los grandes avances teóricos en esta área, todavía no se ha construido una teoría sobre el éxito de los movimientos a pesar de que tenemos ejemplos relativamente exitosos como el movimiento de defensa de Derechos Civiles en los Estados sudistas de Norteamérica.” (Puig, 2004: 94).

No obstante a lo anterior, se ha intentado mostrar que ciertos elementos son indispensables por lo menos para asegurar la permanencia y cohesión de los movimientos sociales, lo cual brindará mayores oportunidades para alcanzar sus objetivos<sup>22</sup>. Ahora bien, con la finalidad de poder encontrar estos elementos analizaremos diversas teorías que estudian los movimientos sociales y destacaremos aquellos factores en los que centraremos el análisis para intentar explicar en este caso particular cuales fueron determinantes para la suspensión de la presa.

Pero, antes de introducirnos en la revisión teórica de los movimientos sociales es importante desarrollar que entendemos por éxito en la lucha de estos actores colectivos.

### **El éxito en los movimientos sociales**

El factor del éxito es fundamental dentro de las luchas de los movimientos pues incluso es el motor, desde la perspectiva racionalista, que genera la conformación de movimientos sociales a través de un cálculo de expectativas compartidas y la posibilidad de que éstas sean satisfechas a través de la acción colectiva.

---

<sup>22</sup> Una investigación interesante es el trabajo de Cadena Roa (2008), el cual estudia el desempeño de los movimientos sociales a partir de la selección de siete variables que considera pueden impactar en éste.

De acuerdo con Lorenzo Cadarso, el generar expectativas de éxito, también supone que se cuenta con un programa de acción pragmático y de unos objetivos sensatos, pero también de determinados instrumentos que ofrecen confianza de que se logrará la satisfacción de las demandas, como puede ser un liderazgo prestigioso, un oponente debilitado o dividido, unas autoridades previsiblemente dispuestas a negociar, que el movimiento esté legitimado con argumentos sólidos y referentes verificables, ya sean legales o referidos a tradiciones o preceptos religiosos, y sus planteamientos organizados en torno a discursos contenciosos eficaces (Lorenzo Cadarso, 2001: 97).

En ese sentido, si los movimientos sociales no creyeran que pueden lograr sus objetivos a través de la acción colectiva, es decir lograr tener éxito en su lucha, sería incomprensible su conformación y movilización.

De esta forma, en la presente investigación entenderemos al éxito como la capacidad que tiene el movimiento social de cumplir con su objetivo o sus objetivos principales. Así, el éxito a alcanzar será definido desde un inicio por los integrantes del movimiento, será el motivo que activa la movilización social. Lo anterior, no niega la posibilidad de que una vez conformado el movimiento se presenten cambios en las expectativas del mismo, quizá como resultado principalmente de una valoración de fuerzas en el ámbito en el que se actúa.

Por ello, es importante que para poder definir el éxito de un movimiento será importante que a éste se le pregunte cuál sería o es el éxito en su lucha, pues sólo los propios actores colectivos son los que determinan cuándo se ha satisfecho sus demandas o cumplido sus objetivos.

Es importante mencionar, que no se debe confundir el impacto del movimiento y el éxito de éste, pues el primero de éstos es muchas veces el resultado de un estudio de largo plazo en donde el investigador incluye sus conjeturas y las somete a prueba. Sobre este punto, Escobar menciona que “cuando examinamos el impacto de los movimientos, entonces, debemos establecer la medida en la cual sus exigencias, discursos y prácticas circulan de manera capilar (es decir, se despliegan, adoptan, apropian, cooptan o reconstruyen, según el caso) en escenarios institucionales y culturales más amplios” (Escobar, Alvarez, & Dagnino, 2001: 38).

Así, en la presente investigación, como ya mencionamos, entenderemos el éxito del movimiento de acuerdo a la voz de los actores. De esta forma, el movimiento del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota señalan que el éxito en su lucha ha sido lograr la suspensión de la construcción de la hidroeléctrica La Parota.

Una vez aclarado este punto, de lo que entendemos por éxito en la lucha de los movimientos sociales, a continuación se hace una revisión de las propuestas teóricas que servirán para estudiar al movimiento del CECOP.

## **2.1 Teoría de la movilización de recursos**

Con el objeto de explicar los movimientos de los años sesenta y setenta, “un grupo de sociólogos y politólogos estadounidenses recurrieron a la entonces recientemente publicada teoría de la acción colectiva de Mancur Olson (1965) y, en menor medida, al trabajo de varios científicos políticos e historiadores [...] y elaboraron una nueva teoría sobre los movimientos sociales” (Tavera F., 2000: 452).

El planteamiento principal de Olson tiene como base la paradoja siguiente:

Aún cuando todos los miembros de un grupo grande sean racionales y egoístas y resulten beneficiados si, como grupo, trabajaran para alcanzar su interés u objetivo común, de todos modos no actuarán voluntariamente con el fin de satisfacer ese interés común o de grupo. La idea de que los grupos de personas trabajarán con ese fin, lejos de ser una implicación lógica del supuesto de que los miembros de un grupo tratarán racionalmente de favorecer sus intereses individuales, es de hecho inconsecuente con ese supuesto. [...] El punto de vista de que los grupos tienden a favorecer a sus intereses, es por lo tanto injustificado[...] (Olson, 1992: 12).

Olson critica que la mera suma de intereses genere una acción colectiva y que la no acción colectiva significa no estar de acuerdo con los intereses. En este sentido, el autor menciona que aunque se tengan intereses comunes esto no es motivo para generar la acción colectiva, sino que deben existir una serie de incentivos y coerción para que se dé la acción colectiva<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Una de las críticas a este planteamiento es la realizada por Pamela Oliver quién afirma que “incentivos selectivos no pueden lógicamente resolver el dilema de la acción colectiva” (Oliver, 1993: 274) ya que los mismos incentivos son una acción colectiva y el decidir a quién se le otorgan y pagar el costo de los mismos es en sí misma una acción colectiva.

El autor resuelve la no acción orientada hacia el grupo por parte de los actores racionales egoístas, mediante la creación de incentivos por separado y selectivos para fomentar tal acción. De acuerdo con Olson, sólo estos incentivos estimularán a la persona racional que forma parte de un grupo latente a actuar en forma orientada hacia el mismo. Estos incentivos deben ser selectivos “porque, al contrario del incentivo indiscriminado del bien colectivo, deben responder a los intereses particulares de los miembros del grupo y deben ser selectivos de manera que se trate diferente a aquellos que sí trabajan por los logros de la organización de quienes no participan en ella” (Olson, 1992: 61).

Este modelo racional instrumental propuesto principalmente por Olson, como vimos anteriormente y “que se oponía de manera radical a los análisis sociológicos entonces prevalecientes, fue la base para el desarrollo de la teoría de la movilización de los recursos” (Tavera F., 2000: 452).

Un axioma de esta teoría es que para que surja un movimiento social es fundamental disponer de recursos y de oportunidades para la acción colectiva. De esta forma, “la teoría de la movilización de recursos concibe el comportamiento colectivo como un juego estratégico de relaciones de poder, particularmente entre las élites y los demás grupos, y subraya la orientación político-institucional de los movimientos sociales” (Tavera F., 2000: 453).

La forma en que los teóricos se han aproximado a las estructuras de movilización ha sido a través de la teoría de la movilización de recursos, la cual ha puesto su interés en el análisis de las infraestructuras organizativas de los actores con el objetivo de comprender mejor los patrones históricos de movilización y predecir cuáles facilitan la emergencia y consolidación de los movimientos, en los estudios de las relaciones existentes entre forma de organización, el carácter de los movimientos y el análisis en las estrategias de los movimientos y, desde hace poco, de las redes de movimiento (Puig, 2004:88).

¿Pero qué es una estructura de movilización? De acuerdo con McAdam “al hablar de estructuras de movilización nos estamos refiriendo a “los canales colectivos” tanto formales como informales; a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, McCarthy, & Zald, 1999: 24).

Por su parte, McCarthy señala que las estructuras de movilización, son las formas consensuadas de llevar a cabo acciones colectivas, a los repertorios tácticos, a formas organizativas de movimientos sociales concretos y a repertorios modulares de los movimientos sociales (McCarthy, 1999: 206).

De esta forma, las decisiones que tomen los activistas respecto de la forma que, finalmente, revestirá su grupo tendrá importantes consecuencias en relación a su capacidad para obtener recursos y movilizar a los disidentes, así como respecto del grado de legitimidad que adquieran a los ojos de la sociedad; aspectos todos ellos que pueden determinar que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito o no (McCarthy, 1999: 205).

Como vemos, “los planteamientos de Olson son unos de los fundamentos de la llamada teoría de la movilización de recursos, que se gestó, entre otros ámbitos, con las obras de J.D. McCarthy y M.N. Zald, dos sociólogos americanos” (Lorenzo, 2001:41). Ya vimos que en la estructura de movilización, es donde los actores colectivos actúan y en ese sentido utilizan o se proveen de los recursos que les ayudarán a lograr sus objetivos, por ello, es necesario saber de qué recursos estamos hablando.

#### **2.1.1.1 ¿Cuáles recursos?**

Una vez que el actor colectivo se ha apropiado de los recursos, como elementos de estabilidad o cambio, la teoría de la movilización de recursos puede interpretar la causalidad de la acción colectiva (Cisneros, 2001:145), pero es necesario determinar cuáles son los recursos que ha utilizado, pues como recurso se pueden entender muchas cosas. “En consecuencia, diversos estudios de la teoría de la movilización de recursos se han orientado a seleccionar y sintetizar una serie de elementos, tanto nacionales como internacionales, tanto sociales como económicos o políticos, para entender las reglas de las acciones colectivas” (Cisneros, 2001:145).

De esta forma para la teoría de la movilización de recursos poco importa que los elementos estructurales de los conflictos sean de corte político o económico. “Hay que poner todos los componentes sobre la mesa y evaluar cuál es el determinante del triunfo o fracaso de la

movilización, en todo caso el universo de análisis está formado por un conjunto de medios de acción” (Cisneros, 2001: 147).

Algunos de los recursos de los cuales se habla bajo esta perspectiva, es la organización de los movimientos sociales, las oportunidades y las estrategias utilizadas, los vínculos con otros grupos o actores y el contar o no con el apoyo de actores importantes.

Básicamente, esta teoría considerará como eje central del movimiento social a las organizaciones que generan los movimientos, es decir, que la existencia y el desarrollo de una movilización dependerá de la capacidad organizativa del grupo y, en última instancia, de la profesionalización de sus cuadros, la estabilidad de sus organizaciones, los recursos disponibles y la eficacia estratégica de sus acciones colectivas. “Formas organizativas, recursos disponibles y repertorios tácticos conformarán, para los partidarios de esa teoría, la explicación del surgimiento, éxito y declive de un movimiento” (Lorenzo, 2001:42).

#### **2.1.1. a) La organización como recurso**

La forma en la que se organizan los actores colectivos es determinante para el curso, contenido y resultados de la acción, ya que la manera en que se organiza un movimiento tiene importantes consecuencias respecto a su capacidad de obtener otro tipo de recursos, movilizar a sus integrantes, así como también interviene en el grado de legitimidad que adquiere el movimiento en la sociedad.

En opinión de McCarthy y Zald, aunque los movimientos sociales no deban cristalizar, necesariamente, en una organización formal, extraen su fuerza, como motor del cambio social, precisamente de las organizaciones que generan. (McAdam, McCarthy, & Zald, 1999: 24)

De acuerdo con Lorenzo Cadarso, “la capacidad de un grupo dado para organizarse internamente, actuar con disciplina, elegir líderes respetados y eficaces y llevar a cabo un planteamiento estratégico pragmático es una pieza clave, probablemente la más importante de todas, de cara a explicar no sólo cómo se desarrolla un movimiento social, sino también por qué, cuándo se ha producido y cuáles son sus resultados finales” (Lorenzo Cadarso, 2001:116).

Así, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, bajo la perspectiva teórica racionalista un movimiento social se conforma si se cuenta con los recursos necesarios y además si se confía en que se tendrá éxito en la lucha. En este sentido, la organización es uno de los principales recursos con los que un movimiento cuenta.

Sin embargo, cabe aclarar que como Heberle reconoce lo típico de los movimientos sociales es que carezcan de reglas formales para definir nítidamente los criterios de afiliación o para regular los procedimientos internos y que por ello, “los movimientos sociales no tienen constituciones ni existe en ellos una división formal de tareas o funciones; prácticamente no cuentan con medios para crear una organización uniforme y coherente y pueden integrar componentes organizacionales bastante heterogéneos” (Heberle, 1951, citado en Rucht, 1999:265)

La aclaración anterior responde a que aún y cuando los movimientos sociales no cuenten con un estatuto o reglamento que norme sus acciones, ni con una jerarquía bien definida, no supone que no tienen capacidad de organización, pero ésta es diferente, evidentemente, a la que se encuentra por ejemplo, en los partidos políticos, incluso en las organizaciones no gubernamentales.<sup>24</sup> Lo cual se debe tener muy presente al momento de realizar el análisis del caso.

De acuerdo con Lorenzo (2001:117), la organización aporta a toda movilización elementos vitales para su surgimiento y para que existan expectativas racionales de éxito, y enuncia las siguientes como importantes en la misma:

- a. Aprovechar el margen de maniobra que ofrezca la legalidad vigente, algo importantísimo para inspirar seguridad y confianza al grupo, sobre todo en los primeros momentos de la movilización.
- b. Cohesionar al grupo alcanzando el mayor grado de unanimidad posible.
- c. Controlar y limitar las formas de lucha, especialmente el uso de la violencia u otras formas reprobables moralmente.

---

<sup>24</sup> Sobre este punto se puede consultar el Texto de Hans Peter Kriesi “La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político” (McAdam, et al. 1999: 221- 261).

- d. Preparar la actitud a tomar ante la respuesta represiva o negociadora del grupo oponente o de las autoridades
- e. Captar militantes y simpatizantes y, a partir de ahí, mantener movilizado al grupo durante el tiempo y en la forma tácticamente conveniente

El autor referido anteriormente señala que en cuanto a las fórmulas organizativas de los grupos en conflicto cabe preguntarse en primer lugar acerca del tipo de asociación u organismo al que recurren y su grado de institucionalización. Menciona también que es importante reconstruir el funcionamiento interno de la organización, su estructura jerárquica, los mecanismos que se siguen para la toma de decisiones y el grado de disciplina que se impone a los participantes (Lorenzo Cadarso, 2001: 127).

En ese sentido en la presente investigación se retomarán como ejes de análisis en relación con la organización del movimiento, las siguientes<sup>25</sup>:

- a) Estructura jerárquica (quiénes conforman al CECOP)
- b) Mecanismos para la toma de decisiones

### **2.1.1. b) Redes como recurso**

Los individuos en su vida cotidiana se van relacionando con otros individuos con intereses similares formando todo tipo de alianzas (grupos, centros, agrupaciones, etc.) las que tanto internamente como en interacción con otras organizaciones van constituyendo redes.

Estas redes inician con un carácter informal pero algunas veces pueden llegar a formar redes formalmente establecidas, incluso legalmente constituidas como las Asociaciones Civiles y las Organizaciones no Gubernamentales, algunas de las cuales pueden adquirir cierta influencia en el contexto socio-político en el que se presentan.

---

<sup>25</sup> Respecto al eje de funcionamiento interno de la organización, con base en la codificación y la categorización, se muestra que éste se encuentra dentro de los otros dos ejes seleccionados; por lo que corresponde al grado de disciplina no se tienen elementos de análisis el respecto, lo anterior se explica, como veremos mas adelante por la forma que tiene el movimiento en la toma de decisiones y el control/supervisión que hacen de éstas.

Las redes son especialmente importantes para el surgimiento y la estabilización de una estructura de movilización inicial que haga de núcleo, induciendo el surgimiento de otros núcleos, así como para atraer gente que se mantiene en los márgenes de estos grupos (Rucht, 1999: 269).

De acuerdo con Puig (2004), es necesario tener en cuenta la presencia de un entorno social movilizado que apoye las exigencias y se sume a la acción colectiva que el primero profesa. En ese sentido, según McAdam (1986, 1988) las personas que configuran este entorno fluyen de la red que configuran los grupos de contacto directo. “Es pues la red asociativa “amiga” la que ejerce una función de “epidermis social” de donde los movimientos obtienen los militantes de que se nutre. En base a ello podemos exponer que son los procesos grupales – más que la ideología o las consignas – los que transforman el potencial para la acción colectiva en participación” (Puig, 2004: 89).

De esta forma, a mayor densidad de las redes mayor probabilidad de observar una participación organizada y al mismo tiempo una densa interacción permite a la organización proveer miembros disponibles para la movilización, ya que los individuos pueden ser reclutados entre los activistas debido a su compromiso en organizaciones al servicio de una red asociativa más amplia.

En este sentido para que se dé un movimiento duradero se requiere de una red asociativa establecida, al respecto McAdam otorga similar importancia a la existencia de una infraestructura propia del movimiento, y menciona que las redes preexistentes ofrecen cuatro tipos de recursos: 1) miembros activos; 2) una estructura establecida de incentivos solidarios; 3) una red de comunicación, y 4) líderes.

En este caso, analizaremos las redes en las cuales está inserto el CECOP y qué tipo de recursos le provee, contrastando con la propuesta de McAdam.

### **2.1.1 c) El repertorio de la acción colectiva**

Tilly en su artículo “*Getting it together in Burgundy*” (Tilly, "Getting it together in burgundy", 1977) señaló que existía un conjunto de recursos empleados por diferentes actores para sus acciones colectivas, a éstos los nombró “repertorio de confrontación”. El

autor, en una obra posterior, menciona que la idea de repertorio hace alusión a un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas, dentro de un relativo proceso de libre elección de las formas de actuar, para planear demandas a diferentes individuos o grupos (Tilly, 1995).

En ese sentido, los repertorios son una construcción cultural resultado de la propia acción colectiva, de un proceso de confrontación y aprendizaje.

Así, estos repertorios de confrontación (Traugott, 1995) refieren en un momento a un concepto estructural pero también a un concepto cultural (Tarrow, 1997); es decir, se trata de lo que la gente sabe que debe hacerse en una situación de conflicto, pero también de lo que se espera que haga.

En este sentido son muchos los factores que influyen en la formación y realización de estas prácticas, por ejemplo, la interacción con los posibles oponentes o aliados es uno de los elementos más importantes, otros son la capacidad organizativa del movimiento, el uso de símbolos y el marco legal, entre otras (Tarrow, 1997).

Así, de acuerdo con Tarrow (1997) hablamos de que existen tres grandes tipos del repertorio de la acción colectiva, y éstos son: la violencia; las formas convencionales de acción, y la disrupción, que cruza la frontera entre la convención y la confrontación. Estos distintos tipos maximizan algunas de estas tres capacidades de la acción colectiva: capacidad de desafío de sus oponentes, capacidad de crear incertidumbre – por lo indeterminado de sus costes, por su posibilidad de extensión -, y capacidad de generar solidaridad.

En este sentido, las acciones disruptivas consisten en la obstrucción de las actividades rutinarias de los oponentes, y se expresa en formas tales como la acción directa no violenta, la ocupación pacífica de espacios públicos, la desobediencia civil, etc. Esta es la antecesora de la convencional se vale de la incertidumbre porque su característica esencial es la amenaza del uso de la violencia: si no hacen esto sucederá esto. Entre este tipo de acciones están las ocupaciones de instalaciones, las marchas que obstruyen vías importantes de vehículos.

Las acciones convencionales – huelgas, manifestaciones, entre otras – nacieron como formas disruptivas que se institucionalizaron después. Se vincula a la democratización y a la reivindicación de derechos sociales y políticos. Su flexibilidad es infinita, al democratizarse han desarrollado su propia cultura (organización, servicios de orden).

La violencia es el tipo de acción colectiva más fácil de iniciar, sin grandes costos transaccionales de coordinación y control. De hecho, no se produce por multitudes, sino por grupos pequeños organizados. Sin embargo, y por regla general tiene costos sociales altos para los movimientos, reduce la incertidumbre, da pretextos para la represión y aleja a los simpatizantes no violentos.

De acuerdo con Tarrow (1997), la violencia tiene un efecto polarizador sobre los sistemas de alianzas y de enfrentamientos. Hace que las relaciones entre los descontentos y las autoridades pasan de ser un juego confuso a muchas bandas a un enfrentamiento bipolar en el que la gente se ve obligada a tomar partido, los aliados abandonan, los observadores se retiran, y el aparato represivo del Estado entra en acción. Por ello, es explicable que en la actualidad no se prefiera el uso de este tipo de acción colectiva por los altos costos que supone su ejercicio para el movimiento.

Así, de acuerdo con Jorge Cadena Roa:

hay repertorios más efectivos que otros y con el uso tienden a rutinizarse dado que los oponentes aprenden de los desafíos anteriores y saben cómo reducir la amenaza que implican, como ha sucedido con la huelga y las marchas, por ejemplo: a lo largo del año hay cierto número de huelgas y marchas que a nadie sorprenden - sorpresivo sería, en cambio, que no las hubiera. De ahí que la innovación en los repertorios de contención permita a los MS tomar desprevenidos a sus oponentes creando situaciones de incertidumbre y presión (2008:272).

Por ello, el autor en su estudio señala que “que a mayor variedad en el uso de repertorios de contención y a mayor capacidad de innovación de los mismos, mejor desempeño”.

Para analizar el caso del CECOP; veremos si llevó a cabo estos tres tipos de repertorios de acciones y cuál fue el impacto de cada una de éstos para el logro de sus objetivos.

### **2.1.1. d) Las alianzas como recurso**

El contar con aliados poderosos estimula la formación de movimientos sociales, puesto que son percibidos como factores determinantes para la satisfacción de las demandas. En este sentido, de acuerdo con Sidney Tarrow, “los rebeldes se animan a la acción colectiva cuando tienen aliados que pueden actuar como amigos en los tribunales, como garantes contra la represión o como negociadores aceptables.” (Tarrow, 1997:159)

En este mismo sentido, la presencia o ausencia de aliados políticos dispuestos a ayudar a los grupos está íntimamente relacionada con el éxito o el fracaso de los mismos. Que el éxito dependa de tener “amigos en las alturas” no demuestra que la gente se movilice debido a que tiene tales amigos; pero sí sugiere que la existencia de vínculos entre los descontentos y miembros del cuerpo político puede ofrecer una mayor probabilidad de éxito a los de fuera (Tarrow, 1997:160).

Con base en lo anterior, resulta fundamental analizar las alianzas con las que cuenta el CECOP, y el papel que éstas han jugado en la lucha de este movimiento. Como vimos puede analizarse las alianzas como un recurso interno del movimiento, pero también como externo, en este sentido se analizará este elemento dentro de la estructura de oportunidad política en la que se desarrolla la lucha del CECOP.

Los recursos por tanto pueden generarse u obtenerse al interior del movimiento, pero estos también son resultado del contexto en el cual se desarrolla la lucha. Además, estos recursos también serán seleccionados para ser movilizados con base en el momento en el cuál se esté desarrollando el conflicto y la posición y acción del oponente.

De esta manera, para tener una lectura completa de los factores que permiten satisfacer las demandas de los actores sociales a través de la acción colectiva es necesario analizar la estructura de oportunidades en la cual movilizan los recursos y/o se hacen de estos.

Así, siguiendo a Cadena Roa, no todo lo que los movimientos sociales consiguen depende de lo que hagan o dejen de hacer sus miembros; depende también de lo que hagan o dejen de hacer sus adversarios y diversos públicos, así como de la capacidad de aprendizaje y

adaptación de todos ellos, movimientos, adversarios y públicos (Cadena Roa & Puga Espinosa, 2005).

Podemos concluir el presente apartado mencionando que el paradigma de la movilización de recursos reconoce que las acciones de estos movimientos son respuestas racionales<sup>26</sup>, esto es, contestaciones que se adaptan a los costos y beneficios de sus diferentes líneas de acción y además se estiman que el éxito de los movimientos se determina en gran parte por los factores estratégicos y las formas de organización, pero también en los procesos políticos, sociales, económicos y culturales en los que se insertan. Por ello, a continuación analizaremos los postulados de la Estructura de Oportunidades políticas para poder entender cómo estas oportunidades influyen en el éxito de los movimientos sociales.

## **2.2 Teoría de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP)**

El análisis de los movimientos sociales se ha enfocado en varios aspectos, por un lado se interpreta el contexto que permite la emergencia de la acción colectiva, en otro caso en relación con su organización, actuación y sus vínculos de comunicación y, finalmente, el impacto que se genera con base en su acción.

En este sentido Sidney Tarrow (1997) explica que la conformación de los movimientos sociales se explica con base en el análisis de la coyuntura en la que surgen éstos. A esta coyuntura se le ha identificado como Estructura de Oportunidades Políticas (EOP)<sup>27</sup>.

La Teoría de las Oportunidades Políticas, que tiene como base la Teoría de la Movilización de Recursos y por ende el enfoque racional-instrumental, principalmente se enfoca en el concepto de estructura de oportunidad política, al identificar cómo los cambios en el sistema político pueden generar la movilización social.

Sin embargo, en la literatura al respecto no resulta clara en la definición de oportunidad política, por ello McAdam indica tres aspectos que pueden ayudar a definirla, los cuales son: 1) la delimitación o no de una oportunidad como política, 2) las distintas dimensiones

---

<sup>26</sup> Muchas de esas acciones racionales producen resultados inesperados, por ello los actores deben estar pendientes de éstos y actuar en consecuencia.

<sup>27</sup> De acuerdo con el concepto de estructura de oportunidad política (EOP) fue empleado por primera vez por Peter Eisinger en 1973.

de las que se compone una oportunidad política, 3) las variables dependientes a las que también se ha aplicado el concepto.

Así, el concepto de estructura de oportunidad política “se ha utilizado como variable clave a la hora de explicar, principalmente, dos variables dependientes: el punto temporal en el que surge la acción colectiva y los resultados obtenidos por el movimiento” (McAdam, 1999:56).

El concepto de EOP pone énfasis en los recursos “exteriores” al grupo que reducen los costos de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran en qué son vulnerables las autoridades. Estos recursos se conciben como cambios externos a los propios movimientos, y éstos pueden ser: la disponibilidad de contar con aliados influyentes, por ejemplo cuando la iglesia apoya a determinados movimientos sociales; la coincidencia con otros movimientos similares que están presentes en la coyuntura tanto nacional como internacional, en donde se presenta el llamado “efecto dominó”, que suponen procesos de movilización en cadena, entre otros.

Así, las oportunidades son concebidas como los espacios que permite el sistema político<sup>28</sup> para una mayor expresión de demandas sociales, así como para la creación de nuevas interacciones culturales entre grupos sociales. Por tanto, de acuerdo con McAdam, “el entorno político en el que se encuadra el movimiento sigue determinando, con fuerza, el conjunto de oportunidades y límites que determinarán su desarrollo posterior” (McAdam, 1999:35).

### **2.2.1 ¿Cómo se articulan las oportunidades políticas?**

En el caso de Della Porta y Diani (1999) afirman que el concepto de EOP se articula en relación a cuatro propiedades del sistema político, a saber: 1) el grado formal de apertura del proceso de toma de decisiones, 2) las prácticas informales o estilo de política pública

---

<sup>28</sup> En el caso de Dieter Rucht, no sólo es el ámbito político el que debe tomarse en cuenta en la estructura de oportunidades, pues también debe incluirse el aspecto social y cultural (Rucht, 1999:269) Además, McAdam (1998:91) señala que esa oportunidad tiene un fuerte componente cultural y que perdemos algo importante cuando limitamos nuestra atención al cambio en las instituciones políticas y las relaciones entre actores políticos. Las teorías de la EOP enfatizan la oportunidad que el medio ofrece para la gestación de la acción colectiva, pero también se debe analizar que el desarrollo de la acción colectiva también depende, de conformidad con Tilly (1978) en aspectos culturales.

enraizado en la cultura política y administrativa, 3) las estrategias dominantes de asimilación/represión, y 4) la estructura de alianzas entre otros movimientos, las elites políticas, partidos políticos, sindicatos.

En el caso de Brockett, Kriesi y Rucht (McAdam, McCarthy, & Zald, 1999) la estructura de oportunidad política está conformada por cuatro variables: el grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado; inestabilidad de ese grupo amplio de alineaciones de la élite que típicamente subyace a la política; presencia o ausencia de aliados entre las élites; capacidad y propensión del Estado a la represión y capacidad estatal de implementar políticas.

A diferencia de los autores anteriormente citados, Tarrow (1997) menciona que son 5 las dimensiones básicas más importantes en este análisis: a) apertura del acceso a la participación de nuevos actores, b) las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno del gobierno; c) la aparición de aliados influyentes; d) la aparición de divisiones entre los dirigentes; y e) una disminución en la capacidad o voluntad del estado de reprimir la resistencia.

De acuerdo con Tarrow, el concepto de “la oportunidad política habría pues que considerar, no sólo las estructuras formales, como las instituciones, sino también las estructuras de alianzas generadas por los conflictos, que contribuyen a la obtención de recursos y crean una red de oposición frente a constricciones o limitaciones externas al grupo” (McAdam, 1999:89).

**Tabla 1 Diversas concepciones sobre las dimensiones de la oportunidad política**

<b>Brockett</b>	<b>Kriesi y otros</b>	<b>Rucht</b>	<b>Tarrow</b>
Fórmulas de acceso reales	Estructura formal, institucional	Acceso al sistema de partidos	Grado de apertura de la comunidad política
Presencia de aliados	Procesos informales en relación a una reivindicación determinada	Capacidad estatal de implementar políticas	Estabilidad de las alineaciones políticas
Elites: fragmentación y conflicto	Configuración del poder en relación a un conflicto determinado	Estructura de alianzas en relación a un conflicto determinado	Presencia o ausencia de elites aliadas
Nivel de represión		Estructura del conflicto en relación a un tema concreto.	
Variable temporal del ciclo de protesta			

Fuente: McAdam, 1999:54. Véase: Brockett, 1991, p. 254. Kriesi y otros, 1992, p.220, Tarrow, 1994.

Como se muestra son similares los elementos que proponen los autores antes citados para analizar la estructura de oportunidades, de esta forma McAdam resume las cuatro posturas y obtiene una lista sobre las dimensiones de la oportunidad política que comprendería los siguientes puntos:

- 1) El grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado
- 2) La estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre élites, alineaciones que ejercen una gran influencia en el ámbito de lo político
- 3) La presencia o ausencia de aliados entre las élites
- 4) Capacidad del Estado y su propensión a la represión

McAdam aclara que el primero de los puntos muestra la importancia que tiene la estructura formal, legal e institucional de una determinada comunidad política, por lo que respecta a los puntos dos y tres, se indica la prioridad que todos los autores conceden a la estructura informal de poder que caracteriza a determinado sistema político, y respecto al último punto, la capacidad del Estado y su propensión a la represión, el autor justifica su inclusión, aún y cuándo sólo Brockett la incluye, en que “existe evidencia empírica más que suficiente como para señalar la importancia de este factor a la hora de determinar el nivel y la naturaleza de la actividad desarrollada por los movimientos sociales” (McAdam, 1999: 57)

Efectivamente me parece importante que McAdam decida mantener como dimensión de análisis la propensión del Estado a la represión, pues es un factor determinante para la estructuración de las acciones colectivas y determina también en gran medida el diagnóstico que hacen los actores para participar en las mismas. Sobre todo si se analizan las movilizaciones sociales en entornos que se han caracterizado por un frecuente uso de la represión y criminalización de la protesta.

### **2.2.2 Variabilidad de las oportunidades**

Los procesos de oportunidad política permiten a los disconformes débiles o incluso desorganizados, aprovecharse de las oportunidades creadas por los demás para organizarse contra oponentes poderosos. Pero McAdam aclara que a medida que la banda de

oportunidades se estrecha, incluso los grupos más poderosos se debilitan, los movimientos se ven forzados a alterar sus formas de actuación y sus estrategias (McAdam, 1999:90).

En ese sentido, el grado de apertura de las oportunidades políticas es fundamental para entender, en muchos de los casos, la posibilidad de éxito de los movimientos sociales<sup>29</sup>.

De acuerdo con McCarthy, “a largo plazo, los elementos más estables de la oportunidad política resultan fundamentales para determinar el alcance de las estructuras de movilización. Sin embargo, a la hora de intentar entender las decisiones que adoptan los activistas al elegir entre las estructuras de movilización a su alcance, posiblemente, tengan mayor relevancia los elementos más volátiles de la oportunidad política”<sup>30</sup> (McCarthy, 1999).

De esta manera, la estructura de las oportunidades políticas determinada por los rasgos estables y volátiles de un sistema político dado sigue ejerciendo una gran influencia sobre el desarrollo de los movimientos sociales. Sin embargo, “la única diferencia real entre la fase de surgimiento y la de desarrollo consistiría en que, en ésta última, las oportunidades y límites no constituyen algo que se cree o destruya sin la participación de los propios movimientos” (McAdam, 1999:36).

### **2.2.2.1 Las oportunidades políticas como creación de los sujetos**

Los partidarios de este modelo entendían que el surgimiento y éxito de los movimientos sociales dependía, en gran medida de las oportunidades al alcance de los contestatarios, generadas por cambios en la estructura institucional y de la disposición ideológica de los grupos en el poder. Sin embargo, algunos autores como Gamson y Meyer (2006) indican que “las oportunidades políticas abren el camino para la acción política, pero los movimientos sociales también crean las oportunidades para ésta”.

---

<sup>29</sup> Más adelante veremos que esta “apertura” de la estructura de oportunidades muchas veces es generada por los propios movimientos.

<sup>30</sup> En el caso de Dieter Rucht, denomina al entorno “estructura del contexto” y no “estructura de oportunidad política” para “evitar introducir la connotación de “cambios rápidos” y para indicar la presencia de un entorno más amplio que el meramente político. Posiblemente, el contexto sea el más importante, pero no es el único elemento constitutivo de uno de estos entornos”. Además hace cuatro críticas a los enfoques realizados centrados en la estructura de oportunidad política. Véase: (Rucht, en McAdam, 1999:267)

En este sentido Jenkins y Klandermans (1995:4) señalan que las oportunidades políticas son cruciales en la aparición y desarrollo de los movimientos sociales, y estas oportunidades son principalmente estructuradas por la organización del Estado, la cohesión y alineaciones entre las elites políticas, y la estructura, ideología y composición de los partidos políticos. En este sentido, el Estado moldea el conflicto y el sistema de alianzas que a su vez inciden en la aparición y el desarrollo de los movimientos sociales. Pero, al mismo tiempo, los movimientos sociales son también agentes de cambio político, actúan sobre estas oportunidades y sus actuaciones generalmente ayudan a generar nuevas oportunidades.

En el mismo tenor McAdam y Zald ven una especie de retroalimentación entre oportunidades y creación de oportunidades, “[...] las oportunidades pueden crear o constreñir a los movimientos, pero no es menos cierto que los movimientos también crean oportunidades por sí mismos” (McAdam, 1999:390).

De esta manera, es evidente que las oportunidades restringen y facilitan la acción colectiva, y ésta por sí sola también puede generar oportunidades (cambiando, por ejemplo, marcos legislativos, administrativos, policiales, etc.) que sirven para reestructurar las bases institucionales o relacionales del sistema político. (McAdam, 1998:104-105)

Con base en lo anterior podemos identificar que los actores colectivos frente al Estado están en una relación dinámica en donde a partir de su posición en un determinado contexto, analizan las oportunidades que éste les ofrece, las utilizan y al mismo tiempo generan cambios en la estructura misma.

Así, a partir de un determinado momento, la estructura de las oportunidades políticas no sería sino el producto de la interacción de un movimiento con otros elementos del medio. “Habría dejado de ser un mero reflejo de cambios que tienen lugar en alguna parte. Por tanto para entender adecuadamente el impacto que el medio tiene sobre el desarrollo de los movimientos es preciso analizar con mucha mayor atención al movimiento mismo buscando las características que hacen posible que, a su vez, se redefina el panorama político” (McAdam, 1999:36).

En este sentido es importante mencionar que dada las diferentes perspectivas de análisis de la estructura de oportunidades políticas<sup>31</sup>, en la presente investigación se analizará cómo los integrantes del CECOP han aprovechado la estructura de oportunidades políticas para lograr sus objetivos.<sup>32</sup>

Así, de acuerdo con Dieter Rucht (1999; 268) “lo que nos interesan son aquellas condiciones externas (a un movimiento o a todo un grupo de ellos) que facilitan o restringen la construcción y el mantenimiento de la estructura del movimiento pensada para canalizar la movilización y las acciones de protesta. Lo que convierte a este contexto en algo importante es que genera recursos y condiciones que quedan fuera del ámbito directamente controlado por el movimiento”.

En relación con lo anterior, la acción colectiva puede ser fuerte y exitosa en la medida en que toma en consideración el entorno, lo cual requiere de una identificación y de una explotación de los patrones que resultan favorables (por ejemplo, insatisfacción de la gente con las elites establecidas), pero también es necesario evitar todo aquello que pudiera debilitarlo (p. ej. la pérdida de aliados poderosos).

De esta manera de acuerdo con Rucht<sup>33</sup>, “las oportunidades son uno de los factores más relevantes para la configuración de las estructuras, pero, a su vez, la estructura ejerce un impacto directo sobre las estrategias, los tipos de movilización y, eventualmente, los resultados obtenidos por el movimiento” (Dieter Rucht, 1999: 270).

---

<sup>31</sup> Referidas por ejemplo en el Texto de Dieter Rucht, (1999) “El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos”.

<sup>32</sup> De acuerdo con Mc Adam, los defensores de esta perspectiva señalaron que las oportunidades políticas sólo eran un recurso más con el que se podía contar para catalizar y fomentar el desarrollo de movimientos sociales. Esta forma de conceptualizar el término, de definirlo como un recurso, resulta igual de problemática que definiciones excesivamente amplias o “inclusivistas”. Si se define como recurso cualquier elemento que facilite la movilización, se le resta al término toda su eficacia innovadora. Tal vez resulte mejor hablar de recursos y oportunidades políticas, de modo que se puedan determinar mejor sus respectivas contribuciones al surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales (McAdam, 1999:53).

<sup>33</sup> De acuerdo con Rucht, (1999:64) la estructura del movimiento son las bases organizativas y mecanismos que permiten unificar y utilizar los recursos con que cuenta un movimiento. “Aunque esta estructura esté básicamente pensada para la movilización, también puede servir a otros propósitos como la distribución de la información en el seno del movimiento mismo, la creación de una identidad colectiva, o la satisfacción de intereses personales de los líderes de los movimientos”

Derivado de lo anterior, cabe preguntarse ¿cómo es que los actores perciben las oportunidades idóneas para la movilización social? Para responder a lo anterior, es necesario incorporar un elemento teórico que permita entender, por qué los sujetos efectúan ciertas acciones y otras no, en contextos similares. En ese sentido, la teoría del proceso de enmarcamiento nos sirve de apoyo para ello.

### **Teoría de los procesos de enmarcamiento**

Al respecto, McAdam señala que una oportunidad no será tal si no es reconocida por un grupo de actores suficientemente organizados que compartan una determinada forma de apreciar la situación. “Cuando hablo de oportunidad política estoy haciendo referencia a señales continuas –aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional– percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales” (McAdam, 1999:89).

Es en este punto, donde se incorpora la teoría de los procesos enmarcadores, en donde los sujetos tienen la capacidad de crear marcos de acción con base en la estructura de oportunidades políticas, seleccionado así de los recursos disponibles los más idóneos para un contexto determinado.

De esta forma, una vez revisados los planteamientos de las teorías de la estructuras de oportunidad y de movilización de recursos “es necesario que haya elementos mediadores entre la oportunidad, la organización y la acción, y éstos son los significados compartidos y los conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación” (Puig, 2004:91).

En este sentido, si bien los recursos económicos y organizativos o las características del contexto político influyen en la evolución de los movimientos sociales, también es necesario considerar los aspectos simbólicos que son adoptados y generados por los actores sociales, pues los agravios e injusticias sociales, más o menos objetivos, no son suficientes por sí mismos para el inicio de la movilización o acción política. “Tiene que existir una conciencia de esas situaciones y un discurso social o una interpretación que los relacione

con determinadas políticas ejercidas desde el poder. Y a la par de ello, es necesario un discurso que justifique, dignifique y anime la acción colectiva” (Puig, 2004: 91)

Resulta imprescindible que las personas, como mínimo, se sientan agraviadas por una situación determinada y crean que la acción colectiva puede contribuir a solucionar esa situación. Faltando alguna de estas dos percepciones resulta altamente improbable que la gente se movilice aunque cuente con la oportunidad de hacerlo. A su vez, la presencia o ausencia de este tipo de percepción se debe a una compleja dinámica de psicología social que algunos colegas (Snow y otros, 1986; Snow y Benford, 1988) denominaron procesos enmarcadores. (McAdam, McCarthy, & Zald, 1999: 26)

Sobre este mismo punto, de acuerdo con McAdam, Zald y McCarthy (1999), la combinación de oportunidades políticas y estructuras de movilización dota a los grupos de un cierto potencial para la acción. Sin embargo, la unión de estos dos elementos resulta insuficiente para explicar el fenómeno de la acción colectiva. “Existe un elemento mediador entre oportunidad, organización y acción, a saber, los significados compartidos y conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir la situación” (McAdam, McCarthy, & Zald, 1999:26)

Es por eso que generalmente se han definido a los movimientos sociales como actores políticos colectivos creadores de significado con el objetivo de desafiar los discursos sociales dominantes y exponer una forma alternativa de definir e interpretar la realidad (Touraine, 1981, Melucci, 1985, 1988, 1990; Snow y Benford, 1988).

“En esta dirección es necesario un discurso que haga las tres tareas. La primera es la de diagnóstico, que supone explicar la realidad a través de determinados valores que visualicen los agravios. La segunda es la de elaborar un pronóstico optimista en caso de que medie una acción colectiva. Y la última tarea es la de motivar a los individuos para que se movilicen. Se trata en definitiva, de impactar y redefinir las creencias sociales compartidas que configuran el “sentido común” y hacer que se actúe de acuerdo con éste” (Puig, 2004:92).

De esta manera el optar por una estructura de movilización concreta los activistas deben ser capaces de utilizarla de modo que resulte de utilidad para realizar los cambios sociales que se pretenden implementar. Estos procesos de creación de marcos afectan, en primer lugar, a los miembros del movimiento (activistas y militantes) y, en segundo lugar, a simpatizantes oponentes y autoridades. “Antes de elegir estructuras de movilización, tanto en el seno de un MSO, como en el ámbito de movimientos de más largo alcance, es preciso realizar una especie de concurso de estructuras para comprobar las ventajas que cada posible opción ofrece con vista a conseguir cambios sociales” (McCarthy, 1999:216-217).

Como McAdam (*et al*, 1999) señala las “oportunidades políticas sólo son uno de los requisitos necesarios. No es probable que se aprovechen si no existe una infraestructura organizativa, formal o informal, capaz de canalizar los procesos. Por último, junto a los requerimientos estructurales de oportunidad y organización hay que mencionar la importancia de significados y definiciones – marcos – compartidos por los partidarios del movimiento emergente” (McAdam, McCarthy, & Zald, 1999:30).

### **Teoría de la síntesis emergente.**

Con base en lo anterior, el estudio de los movimientos sociales ha requerido un esfuerzo por conjuntar las diversas teorías explicativas derivadas de su estudio, y se ha conformado lo que se denomina síntesis emergente, la cual está conformada por tres factores a saber “1) la estructura de oportunidades políticas y las construcciones que tienen que afrontar los movimientos sociales; 2) las formas de organización (tanto formales como informales) a disposición de los contestatarios; 3) los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción” (McAdam, 1999:23), a los cuales se les ha conocido como oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores.

De esta forma, Doug McAdam, John D. Mc Carthy y Mayer N. Zald (2006), buscan integrar lo macro estructural (en el que se ubican básicamente los trabajos de Tilly, Skocpol, Habermas, Smelser, Melucci y Oberschall), con lo micro estructural, retomando los planteamientos de la tradición psicológica, especialmente los que se ubican en el *rational choice* y otras perspectivas más ligadas al interaccionismo simbólico (Cisneros Sosa, 2001:158).

Así, la teoría de la síntesis emergente intenta conjuntar diversas perspectiva teóricas para el estudio de los movimientos sociales, buscando con ello brindar una explicación mas completa de los fenómenos de estudio. De esta forma, teorías que parecían incompatibles o que se utilizaban de manera aislada en el estudio de los fenómenos sociales son conjuntadas bajo esta perspectiva. En este sentido la teoría de los procesos de enmarcamiento es el puente resultante entre la teoría de las oportunidades políticas y la de la movilización de los recursos.

## **Conclusiones**

Como se mencionó al inicio de este capítulo, actualmente existen pocos trabajos que estudien los factores que permiten a los movimientos sociales alcanzar el éxito en sus luchas, puesto que en las ciencias sociales no es posible establecer reglas de carácter general que sean aplicables a todos los fenómenos que parecen ser similares.

Sin embargo, en un intento por explicar cuáles fueron los factores que le permitieron al CECOP la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, se consideró pertinente analizar el mayor número posible de elementos que pudieran explicar el cómo el grupo opositor alcanza un éxito en su lucha.

En este sentido, se recurrió a los principales postulados teóricos que se han gestado para el estudio de los movimientos sociales, a saber, la teoría de la movilización de recursos y la de estructura de oportunidades políticas. De los cuales, se extrajeron los elementos que considero pueden abonar para el fin que me he propuesto.

Al respecto, en la presente investigación se analizará por un lado los recursos con los que cuenta (o contó) el movimiento del CECOP y la manera en que éstos se movilaron en la creación o aprovechamiento de una oportunidad política que les fuera favorable para sus objetivos.

Es importante mencionar, como vimos anteriormente, que la teoría de la síntesis emergente nos indica que también se debe poner atención en los procesos de enmarcamiento, como vínculo entre la estructura de oportunidades políticas y la realización de la acción colectiva.

Pero, como se indicó, el proceso de enmarcamiento se expresa a través de la acción que ejecuta el actor, una vez sopesada la estructura de oportunidad, existente o con posibilidades a crearse, y ponderados los recursos que serán sometidos en juego. De esta forma, para la realización de la acción colectiva, existió un proceso de enmarcamiento, es decir, existió un diagnóstico, un pronóstico y la motivación necesaria para la concreción de ésta.

Con base en lo anterior, en esta investigación no se analizará cómo los miembros del CECOP realizaron los procesos de enmarcamiento pues los límites de la presente quedarían

superados, por ello, partiremos de afirmar que existió este proceso de enmarcado y que la acción es el resultado de este proceso.

Antes de analizar el caso con base en los principios teóricos indicados, es importante conocer el caso en cuestión, por ello a continuación hacemos una exposición general del hecho que detona el conflicto social y motiva a la acción colectiva.

### **Capítulo 3.- El proyecto hidroeléctrico La Parota, el origen de un conflicto**

La resistencia social a la construcción de una presa hidroeléctrica tanto en México como en el mundo no es cosa novedosa. Es común por tanto, que los actores involucrados en el conflicto argumenten por un lado, los beneficios que se obtienen en la realización de este tipo de obras y por el otro, los perjuicios que esta representa para un sector de la población.

Por ello, en la presente investigación se hace una exposición general de las implicaciones que conlleva la construcción de una hidroeléctrica con la finalidad de contextualizar la lucha del caso que nos ocupa. Es importante mencionar, que esta investigación no pretende buscar cuál de los dos argumentos es “verdadero” o legítimo para determinar si se debe construir o no la hidroeléctrica, sino que la finalidad de la presente es analizar cuáles factores le permitieron, y en qué contexto, al Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota suspender la construcción de la hidroeléctrica.

Por ello, este acápite se hace una presentación del proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, principalmente con base en la información proporcionada por las autoridades encargadas de la construcción de la misma, se expone tanto su ubicación, alcances, costos y beneficios que traería el proyecto. Pero también, se expone al otro actor involucrado en el conflicto, es decir se muestra el porqué surge el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota así como los elementos que ponen en juego para legitimar y llevar a cabo su lucha.

#### **3.1 Las presas como generadoras de energía en el mundo y en México**

El agua constituye un importante recurso para la generación de energía en el mundo, ya que por un lado se utiliza para la producción de electricidad de origen hidráulico y por el otro, por su uso para efectos de enfriamiento en centrales térmicas de energía eléctrica.

De acuerdo con el primer informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo de la Organización de las Naciones Unidas, del total de la producción de electricidad en el mundo en 2001, la energía hidroeléctrica constituyó el 19%, y se estima que este tipo de energía aumentará casi al 30% en todo el mundo hacia el 2010.

De igual manera, el mismo informe estima que los países desarrollados explotan hoy en día alrededor del 70% de su potencial hidroeléctrico, mientras que en los países en desarrollo, esta cifra no llega al 15%. México ocupa el lugar 66 sobre 114 países, con un 16%, en cuanto a la generación de energía hidroeléctrica, como un porcentaje del total de la generación de energía nacional (Conagua/Semarnat, 2007:178).

El potencial hidroeléctrico de América Latina es de 805,792 megawatts, que corresponde a 35% del total mundial; sin embargo, sólo se utiliza 9.6% de ese total. Este hecho, asociado al alza de los precios del petróleo, explica la tendencia típica de América Latina en la expansión de presas (Bifani: 1999:298).

También, la construcción de presas ha resultado, en las últimas dos décadas, en un aumento considerable de disponibilidad de energía hidroeléctrica. La capacidad instalada del potencial hidroenergético regional se incrementó a una tasa anual de 10.2% en los últimos años setenta, con la finalidad de satisfacer la demanda del energético (Bifani: 1999, 298).

Ahora bien, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la puesta en marcha del Plan Puebla Panamá (PPP) se inicio un proyecto que presupone, ante todo, la construcción de una infraestructura que permita la inversión a gran escala. Dentro de esta infraestructura básica, sin lugar a dudas, se encuentra la generación de energía eléctrica, un elemento sustancial para garantizar la inversión (Patrón, 2008).

Sin un corredor energético que proporcione el blindaje necesario a la inversión a gran escala es imposible pensar en maquiladoras, la expansión de proyectos de alto turismo, aeropuertos, la extracción y explotación de recursos naturales (particularmente de minerales como oro, plata, zinc, níquel, aluminio), la construcción de carreteras, corredores industriales, entre otros (Patrón, 2008:66).

Es por ello que la administración a cargo del presidente Vicente Fox priorizó ante todo la generación de energía eléctrica mediante grandes presas hidroeléctricas como El Cajón, La Yesca, La Parota e incluso Arcediano, en Jalisco; “proyectos que tienen el patrón común de anteponer un concepto de desarrollo que prioriza la inversión a gran escala sobre los derechos de la población, en su mayoría indígena y campesina, que habita en los territorios donde se asientan las hidroeléctricas” (Patrón, 2008:66-67)

En México actualmente existen alrededor de 4 mil presas de las cuales 667 están clasificadas como grandes presas, de acuerdo con la definición de la Comisión

Internacional de Grandes Presas (ICOLD, por sus siglas en inglés). (Conagua/Semarnat, 2007:178)

Además, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la principal función de las presas es la generación de energía; y en menor medida se utilizan para actividades agrícolas, sobre todo en el norte de la República.

**Cuadro 1. Catálogo de proyectos hidroeléctricos con estudios de prefactibilidad, factibilidad o diseño**<sup>34</sup>

Área	Proyecto	Ubicación	Número de unidades x potencia por unidad <sup>1/</sup>	Capacidad total <sup>2/</sup> (MW)	Generación media anual (GWh)	Nivel de estudio <sup>7/</sup>
Oriental	San Juan Tetelcingo	Guerrero	3 x 203	609	1,313	F
Oriental	Xúchiles	Veracruz	2 x 39	78	499	P
Oriental	Sistema Cosautlán	Veracruz	3 x 12	36	151	GV
Oriental	Sistema Pescados	Veracruz	3 x 66	198	940	GV
Oriental	Tenosique (Kaplan)	Tabasco/Chiapas	3 x 140	420	2,328	F
Occidental	San Cristóbal	Jalisco	2 x 37	74	146	P
Occidental	Arroyo Hondo	Jalisco	2 x 38	76	220	F
Noreste	PAEB Monterrey	Nuevo León	2 x 100	200	292	F
Oriental	Omitlán	Guerrero	2 x 115	230	789	F
Baja California	PAEB El Descanso	Baja California	2 x 300	600	1,252	P
Norte	Madera	Chihuahua	2 x 138	276	726	F
Occidental	Las Cruces (Pozolillo)	Nayarit	2 x 240	480	801	F
Oriental	Ixtayutla	Oaxaca	3 x 300	900	1,841	F
Oriental	Paso de la Reina	Oaxaca	2 x 255	510	1,524	F
Oriental	La Parota <sup>2/</sup>	Guerrero	3 x 300; 2 x 3	906	1,528	D
Oriental	Copainalá ( Kaplan) <sup>3/</sup>	Chiapas	3 x 77	232	502	F
Occidental	Mascota Corrinchis	Jalisco	2 x 17	34	51	P
Occidental	Mascota El Carrizo	Jalisco	2 x 85	170	445	P
Occidental	PAEB Agua Prieta	Jalisco	2 x 120	240	310	P
Baja California	PAEB Tecate	Baja California	2 x 300	600	1,252	P
Occidental	Amuchiltite	Jalisco	2 x 39	78	173	P
Noroeste	Guatenipa	Sinaloa	2 x 87	174	380	P
Norte	Urique	Chihuahua	2 x 95	190	419	P
Norte	Sirupa	Chihuahua	2 x 20	40	85	GV
Occidental	Puerto Vallarta	Jalisco	2 x 23	46	102	P
Oriental	Rehabilitación Bombaná <sup>6/</sup>	Chiapas	-----	-----	66	
Oriental	Acala <sup>4/</sup>	Chiapas	3 x 45	135	310	P
Occidental	Sistema Río Moctezuma <sup>5/</sup>	Querétaro e Hidalgo	2 x 40; 1 x 12	92	444	F

PAEB: Proyecto de acumulación de energía por bombeo  
 1/ Potencia expresada a la salida del generador  
 2/ La potencia y generación incluyen la minicentral de la presa reguladora Los Ilamos  
 3/ Considera las condiciones actuales de la CH Ing. Manuel Moreno Torres (Chicoasén) con 2,400 MW instalados  
 4/ Considera equipamiento con turbinas tipo bulbo.  
 5/ Considera los proyectos Jiliapan y Tecalco  
 6/ Únicamente aporta el caudal al vaso de la presa Chicoasén, Chis.  
 7/ D: diseño F: factibilidad P: prefactibilidad GV: gran visión

Las más grandes presas existentes en México son: “La angostura”, “Chicoasen”, “Malpaso” y “Peñitas”, construidas sobre el río Grijalva que cruza los estados de Chiapas y Tabasco; “Temazcal” y “Cerro de Oro”, asentadas en el río Papaloapan ubicado en Veracruz y Oaxaca; y la presa “El Infiernillo”, ubicada sobre el río Balsas en el estado de Michoacán<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Programa de obras e inversiones del sector eléctrico 2009 – 2018. CFE- Subdirección de Programación. Coordinación de planificación. Capítulo 3, p. 16. El nivel se refiere a etapas sucesivas de avance en los estudios de cada proyecto y se asocian principalmente a proyectos hidroeléctricos. Identificación: En este nivel el objetivo es localizar sitios para posibles aprovechamientos hidroeléctricos a nivel nacional. Gran visión: Se plantean esquemas de aprovechamiento integral de una cuenca o sistema hidrológico, jerarquizando proyectos. Prefactibilidad: Se propone el mejor esquema de aprovechamiento y el dimensionamiento óptimo de la obra en un sitio seleccionado. Factibilidad: Establecer la factibilidad técnica, económica, social y ambiental del proyecto, definiendo las obras del aprovechamiento. Este tipo de estudios se realizan por la Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos, y en la Gerencia de Proyectos Termoeléctricos para el caso de los eoloeléctricos y geotermoeléctricos.

Además, de acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad, actualmente se pretenden construir en México diversas presas hidroeléctricas, como es el caso del Paso de la Reina en Oaxaca, que también ha generado movilización social en contra del proyecto.

En el caso de la presente investigación, como ya se mencionó anteriormente, analizaremos los fenómenos acaecidos en relación con la presa hidroeléctrica La Parota, por esta razón a continuación se presenta, de manera muy esquemática, lo que significa este proyecto hidroeléctrico.

### **3.2 El proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota**

La presa hidroeléctrica La Parota es una obra a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa paraestatal, cuyo objetivo es “generar, transmitir, distribuir y comerciar energía eléctrica”.<sup>36</sup> Esta presa será una de las cinco hidroeléctricas más grandes del país. (UNAM, 2004a)

A partir de 1976, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició los estudios técnicos para la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, la cual pretende aprovechar las aguas del río Papagayo y las del río Omitlán para la generación de energía.

En 2002, el proyecto La Parota se incluyó en el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico, toda vez que el Sistema Eléctrico Nacional lo determinó como prioritario por la capacidad de energía que generaría y sus áreas de abastecimiento.

#### **3.2.1 Ubicación y alcances**

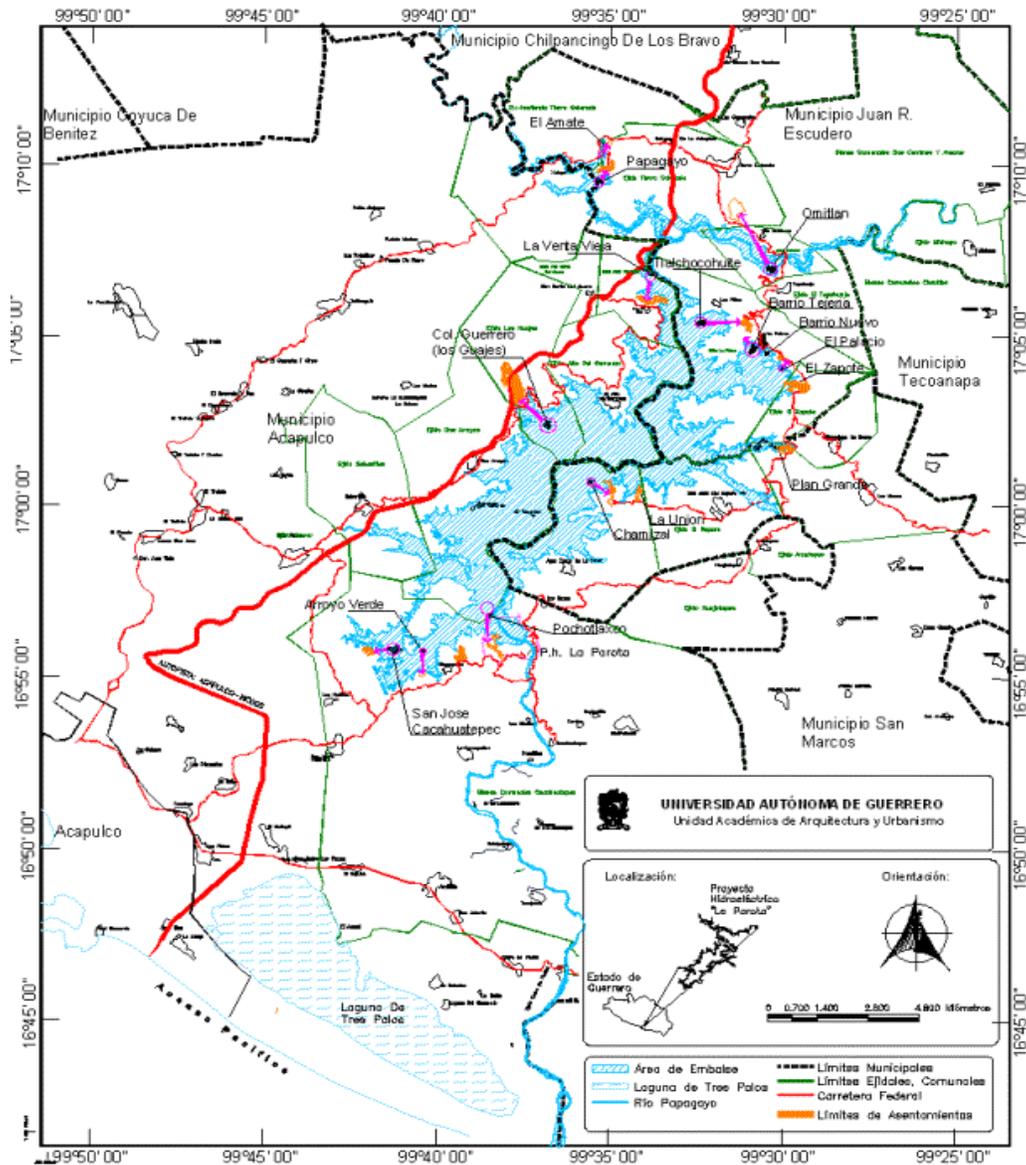
El megaproyecto de construcción de la presa hidroeléctrica se ubicaría a 28 km al noreste de Acapulco, con una extensión territorial que abarca los siguientes municipios del estado de Guerrero: Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero, Teconoapa y Chilpancingo (UNAM, 2004a).

---

<sup>35</sup> Para conocer un poco de la historia de la construcción de presas en México, véase. Arreguín, F.I.; Herrera, C. Marango, H: Paz Soldán, G.A. El desarrollo de las Presas en México. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, 1999.

<sup>36</sup> Véase [www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/](http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/)

**Mapa 1. Zona que será afectada por la presa hidroeléctrica La Parota**



Mapa obtenido de: Alcaraz Morales, Osbelia y Salgado Galarza, Agustín Carlos (2007)

El vaso ocuparía una superficie de 14,000 has., “tres veces la laguna de tres palos y diez veces la bahía de Acapulco, con una capacidad total de 6,800 millones de metros cúbicos” (Gobierno de Guerrero, 2009).

La región en donde se pretende construir la presa está organizada en núcleos agrarios<sup>37</sup> siendo el ejido<sup>38</sup> la forma predominante de organización. El conjunto de los núcleos agrarios suma aproximadamente 115,445 hectáreas, de las cuales 14,213 estarían incluidas en el área de afectación directa (lo que corresponde al vaso), ello equivale a aproximadamente 12% del total. Cabe señalar que del total de las posibles afectaciones casi el 50% se llevaría a cabo en núcleos agrarios ubicados en el municipio de Acapulco (UNAM, 2004a).

De acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, de construirse la presa se incrementaría sustancialmente la disponibilidad del fluido eléctrico para el sur del país, aportando al sistema eléctrico nacional 900 mw de potencia, 150 mw más que El Cajón, equivalente a casi 1.7 veces el consumo anual de una entidad como Nayarit.

El proyecto hidroeléctrico La Parota “consiste en la construcción de una central generadora de energía eléctrica [...] con el objeto de aumentar la potencia de suministro de energía en 900 MW [...] y abastecer de agua potable al municipio de Acapulco”. (SRE, 2008)

De acuerdo con la manifestación de impacto ambiental, la futura Central Hidroeléctrica La Parota operaría cuatro horas diarias: de las 18:00 a las 22:00 horas desfogando 748 m<sup>3</sup>/s; y durante las restantes 20 horas no habrá desfogue. Estos horarios variarán en función de las necesidades del servicio eléctrico nacional. (UNAM, 2004b)

La CFE indica que el proyecto incidirá directamente sobre 14 poblados, afectando a 2,704 personas en 763 viviendas que habrán de ser reubicadas.

---

<sup>37</sup> Es el ejido o la comunidad constituido legalmente mediante: a) resolución agraria administrativa, b) resolución jurisdiccional o, c) acuerdo de voluntades, de conformidad con los establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Agraria.

<sup>38</sup> El Ejido es el núcleo de población conformado por las tierras ejidales y por los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales (Secretaría de la Reforma Agraria, 1992: 363)

**Tabla 2. Número de habitantes afectados directa e indirectamente por la construcción de la presa**

No.	Municipio	Código INEGI	Localidad	Habitantes Censo 2000	Viviendas Censo 2000	Área Urbana		%	Densidad General (hab/ha)	Población susceptible de ser afectada	Viviendas susceptibles de afectación
						Total	Inundada				
<b>LOCALIDADES QUE SE INUNDAN TOTALMENTE</b>											
1	Acapulco	120010097	Colonia Guerrero (Los Guajes)	987	209	15.5	15.5	100.0	63.5	987	209
2	Juan R. Escudero	120390004	Omitlán	452	99	8.4	8.4	100.0	53.8	452	99
3	Juan R. Escudero	120390023	Talchocohuite	201	48	6.6	6.6	100.0	30.7	201	48
4	Acapulco	120010154	San José Cacahuastepec	198	45	6.1	6.1	100.0	32.2	198	45
5	Acapulco	120010171	Venta Vieja	196	37	4.8	4.8	100.0	40.8	196	37
6	Juan R. Escudero	120390007	Papagayo	159	33	2.5	2.5	100.0	63.4	159	33
7	San Marcos	120530072	Chemizal	123	24	3.1	3.1	100.0	39.4	123	24
8	Acapulco	120010484	Arroyo Verde	70	11	4.0	4.0	100.0	17.7	70	11
9	Acapulco	120010142	Pocholixco	48	11	0.8	0.8	100.0	63.5	48	11
10	Juan R. Escudero	120390040	Amate, El	36	6	0.7	0.7	100.0	53.1	36	6
11	Juan R. Escudero	120390035	Puente de Omitlán, El	15	3	1.4	1.4	100.0	10.5	15	3
12	Juan R. Escudero	120390049	Pedregal, El	3	1	2.7	2.7	100.0	3.7	5	1
13	Acapulco		Guayabal, El	0	0	0.0	0.0	100.0	47.8	2	1
14	Acapulco		Caserío 2 Paso del Camarón	0	0	1.1	1.1	100.0	0.0	5	1
15	Juan R. Escudero		Caserío 1 El Peregrino	0	0	0.7	0.7	100.0	0.0	5	1
16	Acapulco		Caserío 3 Balneario Agua Caliente	0	0	0.1	0.1	100.0	0.0	0	0
			<b>subtotal</b>	<b>2488</b>	<b>525</b>	<b>58.5</b>	<b>58.5</b>	<b>100.0</b>	<b>39.9</b>	<b>2502</b>	<b>528</b>
<b>LOCALIDADES QUE SE INUNDAN PARCIALMENTE</b>											
17	Juan R. Escudero	120390005	Palma, La (Barré Telería)	1590	351	28.9	6.5	-	55.1	311	59
18	Acapulco	120010174	Kolape	903	190	25.2	3.8	-	35.8	0	0
19	San Marcos	120530048	Plan Grande	136	29	2.2	2.2	-	60.7	75	15
20	Juan R. Escudero	120390043	Palacio, El	63	11	2.4	2.3	-	25.9	45	8
21	San Marcos	120530180	Celba, La	28	6	-	-	-	-	25	5
22	Juan R. Escudero	120390017	Zapote, El	351	71	6.8	0.6	-	51.8	50	10
23	San Marcos	120530068	Vista Hermosa	38	7	0.3	0.3	-	15.2	20	4
24	Acapulco	120010101	Dos Arroyos	2100	485	25.8	0.0	-	82.0	20	4
			<b>subtotal</b>	<b>8209</b>	<b>1150</b>	<b>91.4</b>			<b>48.6</b>	<b>546</b>	<b>105</b>
			<b>Total</b>	<b>7697</b>	<b>1675</b>					<b>3048</b>	<b>633</b>

Fuente: Manifestación de Impacto Ambiental, 2004a:898

La compañía señala que ante este escenario se plantea la elaboración del plan regional de zonas afectadas por La Parota que como instrumentos de planeación contemple una estrategia que precise la zonificación funcional de la región y la definición de uso del suelo, acorde con los objetivos de desarrollo económico y social de la región y de conservación del medio ambiente; que conjunte acciones con un enfoque integral de los ámbitos social, económico, ambiental y de infraestructura; que identifique programas y proyectos específicos donde participen las distintas dependencias en función de objetivos comunes, así como las acciones requeridas para incorporar la participación de agentes económicos y de las comunidades en la instrumentación de los componentes del plan.

### 3.2.2 Costo de la obra

De acuerdo con declaraciones de Alfredo Elías Ayub, titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), “el costo de la nueva obra será de entre 800 y 900 millones de dólares.” (“Será La Parota la más grande hidroeléctrica, 2005)

**Tabla 3. Monto de inversión total La Parota**

CONCEPTO	Millones de pesos
<b>Inversión a Financiar</b>	
Obra Civil *	\$ 4 643 405
Equipo Electromecánico	\$ 1 749 522
<b>Total<sub>1</sub> Inversión OPF</b>	<b>\$ 6 392 927</b>
<b>Inversión Presupuestaria</b>	
Impacto Ambiental	\$ 981 146
Estudios (Incluye MIA e Ingeniería)	\$ 111 700
Equipamiento e Instalaciones Residencia	\$ 23 200
LT y SE para Construcción	\$ 78 060
Supervisión de la Const. LT y SE	\$ 4 290
Supervisión Construcción P.H. y Unidades de R y MA	\$ 273 379
Camino de Acceso	\$ 215 250
<b>Total<sub>2</sub> Inversión Presupuestaria</b>	<b>\$ 1 687 024</b>
<b>\$ Total<sub>1</sub> + \$ Total<sub>2</sub></b>	<b>\$ 8 080</b>
<b>Dólares Total<sub>1</sub> + Total<sub>2</sub></b>	<b>799 995</b>

Fuente: Manifestación de impacto ambiental para el proyecto La Parota UNAM (2004)

Inversión que realizaría la iniciativa privada a pagar en 30 años, ya que la hidroeléctrica La Parota está contemplada dentro de los nuevos proyectos de obra de inversión financiada y ésta será financiada a través de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Programa de Gasto también conocidos como Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo<sup>39</sup> (Pidiregas).

<sup>39</sup> Los Pidiregas son inversiones que hacen empresas paraestatales, como CFE y Pemex, con financiamiento privado de largo plazo, para constituir activos generadores de ingresos cuyo impacto presupuestario se difiere en los subsecuentes ejercicios fiscales. Los esquemas Pidiregas fueron creados entre 1995 y 1996 y empezaron a operar en 1997. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Pidiregas son “Aquellas inversiones que realizan algunas entidades del sector paraestatal bajo control presupuestario directo, con financiamiento privado de largo plazo, para constituir activos generadores de ingreso cuyo impacto presupuestario se difiere en los subsecuentes ejercicios fiscales”. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2001), “Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal”. México, D. F. Página 291.

### 3.2.3 Proyección de la obra

Asimismo, el Programa de Requerimientos de Capacidad (PRC), mencionado en el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico, 2009 – 2018 de la CFE, señala que durante el 2008 hasta el 2018 entrarán en servicio las centrales hidroeléctricas La Yesca, Río Moctezuma, Ampliación Villita, Copainalá y La Parota, ésta última se estimó que comenzaría a funcionar durante el 2018.

**Tabla 4. Centrales hidroeléctricas definidas en el PRC, 2008-2018**

Central	Capacidad bruta (MW)	Año
La Yesca	750	2012
Río Moctezuma	92	2013
Ampliación Villita	150	2015
Copainalá	232	2017
La Parota/Tenosique	900	2018
<b>Total</b>	<b>2,124</b>	

Fuente: Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico, 2009 – 2018. Comisión Federal de Electricidad. Subdirección de Programación. Coordinación de Planificación, p. A-12

La CFE menciona en su informe anual 2008, que se han realizado todas las actividades previas al inicio de la construcción de la hidroeléctrica La Parota, que consisten en: la planeación de la obra, el desarrollo de la ingeniería básica, los estudios técnicos y de los aspectos socio-ambientales. Así, como que las bases para la licitación de este proyecto están disponibles para iniciar este proceso (CFE, 2008).

La Comisión señala que sus “prioridades estratégicas” respecto a la construcción de la hidroeléctrica son: información permanente y participación sistemática con las comunidades; evaluar exhaustivamente las acciones; preservar los medios de subsistencia; reconocer derechos patrimoniales; proporcionar beneficios comunes; y asegurar se cumplan con las normas, y destaca además tres retos: que La Parota sea “socialmente deseable”; “ambientalmente sustentable” y “económicamente rentable” (CIEPAC, 2004).

### 3.3. El conflicto

El proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota ha causado diversas reacciones, por un lado está, principalmente la Comisión Federal de Electricidad, indicando

que el proyecto traerá múltiples beneficios y por el otro el grupo opositor a la misma que confronta el discurso oficial a través de mostrar los efectos negativos de la misma.

### 3.3.1 Por qué construir la presa

La Comisión Federal de Electricidad dice que este megaproyecto traerá muchos beneficios para la población, para el estado de Guerrero y para el país, entre las ventajas que menciona CFE están las siguientes:<sup>40</sup>

- Durante la construcción de la hidroeléctrica se crearán 10 mil empleos, 5 mil directamente en la obra, y capacitación pagada para el trabajo, convirtiéndose así en trabajadores especializados que fácilmente se contratarán para otros proyectos.
- El manejo de la presa evitará inundaciones por la crecida de los ríos, así como distribución del recurso en época de estiaje o sequía.
- Algunas personas podrían dedicarse a la agricultura y ganadería con modernos sistemas para la producción, mientras otros montarán cooperativas o empresas pesqueras, así como negocios que atiendan al turismo.
- La reubicación se hará de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, con materiales de la zona y adecuadas al clima del lugar.
- Se construirán casas, para las personas desplazadas, con todos los servicios, como agua, luz y drenaje o fosas sépticas.
- Será posible aumentar 900 mega watts de potencia al sistema eléctrico nacional, por lo que sería posible satisfacer la demanda de energía en horas pico y se producirían 1372 Giga Watts por hora al año, que equivalen al 70% del consumo de todo el estado de Guerrero actualmente en un año.

---

<sup>40</sup> Además, la CFE menciona que el manejo de la presa evitará inundaciones por la crecida de los ríos, así como distribución del recurso en época de estiaje o sequía. Se construirán casas para las personas desplazadas, con todos los servicios, como agua, luz y drenaje o fosas sépticas y será posible aumentar 900 mega watts de potencia al sistema eléctrico nacional, por lo que sería posible satisfacer la demanda de energía en horas pico y se producirían 1372 Giga Watts por hora al año, que equivalen al 70% del consumo de todo el estado de Guerrero actualmente en un año.

- Se ha previsto que la presa La Parota proporcionará suficiente electricidad para satisfacer las necesidades de la región oriental de México en las horas de máxima demanda y que de esa manera se reducirá el gasto público en otras fuentes de energía. Según los planes, la pared de la presa, de 162 m de altura, desviará el curso del río Papagayo, la principal fuente de agua, transporte y sustento de todas las comunidades circundantes. Se calcula que la inversión en este proyecto superará los 850 millones de dólares.<sup>41</sup>

La CFE menciona en su informe anual 2008, que se han realizado todas las actividades previas al inicio de la construcción de la hidroeléctrica La Parota, que consisten en: la planeación de la obra, el desarrollo de la ingeniería básica, los estudios técnicos y de los aspectos socio-ambientales. Así, como que las bases para la licitación de este proyecto están disponibles para iniciar este proceso<sup>42</sup>.

La CFE señala que sus “prioridades estratégicas” respecto a la construcción de la hidroeléctrica son: información permanente y participación sistemática con las comunidades; evaluar exhaustivamente las acciones; preservar los medios de subsistencia; reconocer derechos patrimoniales; proporcionar beneficios comunes; y asegurar se cumplan con las normas. Destaca además tres retos: que La Parota sea “socialmente deseable”; “ambientalmente sustentable” y “económicamente rentable”.<sup>43</sup>

### **3.3.2 Poblaciones afectadas por el proyecto La Parota**

De acuerdo con la manifestación de impacto ambiental presentada por la Comisión Federal de Electricidad ante la Secretaría de Desarrollo Social, las poblaciones que serían afectadas con el proyecto La Parota son 19 y una propiedad privada (UNAM, 2004a), de las cuales la que tiene mayor extensión es la de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, con un total de

---

<sup>41</sup> CFE y UNAM, Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), febrero de 2004. Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/tramitesyservicios/Pages/consultatutramite.aspx>(ingresar en la casilla el núm. de bitácora (clave de su proyecto):12GE2004H0014). Página consultada en mayo de 2009.

<sup>42</sup> Comisión Federal de Electricidad. Informe Anual 2008. Documento disponible en la página web: [http://www.cfe.gob.mx/informe2008/capitulo2\\_2.html](http://www.cfe.gob.mx/informe2008/capitulo2_2.html)

<sup>43</sup> Boletín no. 399 del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, 10 de marzo del 2004. Documento disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=399>, consultado el día 11 de septiembre de 2009.

37 749 hectáreas, siendo por tanto un lugar estratégico tanto para la construcción de la obra como para su suspensión.

**Tabla 5. Núcleos agrarios y superficie total afectada**

MUNICIPIO	NÚCLEOS AGRARIOS		SUPERFICIE			PARCELAS AFECTABLES	
			TOTAL	APROXIMADA POR AFECTAR			
			ha	ha	%	Nº	
Acapulco de Juárez	Ejido	1	Agua del Perro*	1 652,42	323,09	18,80	135
		2	Alto del Camarón*	3 601,30	1 768,01	47,19	542
		3	Dos Arroyos*	7 171,25	3 145,24	42,16	373
		4	Los Huajes*	3 622,59	706,93	18,76	154
		5	Sabanillas*	3 625,00	92,91	2,46	S.P.O.
		6	Xolapa	4 961,00	187,50	3,63	S.P.O.
	Bienes Comunales	7	Cacahuatpec	37 749,00	1 373,46	3,50	S.P.O.
	Propiedad privada	8	Manuel Andosol	524,00	94,59	17,35	S.P.O.
Juan R. Escudero	Ejido	14	El Tepehuaje*	1 769,02	11,41	0,62	7
		12	El Zapote	1 297,00	70,08	5,19	S.P.O.
		13	La Palma	5 426,00	2 632,37	46,64	S.P.O.
		9	Michapa*	1 736,13	478,73	26,50	11
		10	Omitlán*	1 317,24	460,27	33,59	245
		11	Tierra Colorada*	5 436,05	524,89	9,28	97
San Marcos	Ejido	16	El Reparo*	3 253,43	573,32	16,94	149
		17	Chacalapa	1 271,80	3,37	0,25	S.P.O.
		18	Las Mesas*	4 770,85	41,59	0,84	21
		Bienes Comunales	15	Agua Zarca de la Peña*	4 535,26	1 559,77	33,06
Chilpancingo**	Bienes Comunales	20	Dos Caminos	19 776,50	142,34	0,69	S.P.O.
Tecoanapa	Bienes Comunales	19	Chautipa*	5 377,28	23,13	0,41	S.P.O.
<b>TOTAL</b>					<b>14 213,00</b>		<b>1 734</b>

Estado Actual de los Núcleos Agrarios Afectables con el Proyecto, Respecto al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de los Solares Urbanos (Procede), C.F.E., S.C., C.P.H., C.A.P.S., Dic-2002.

\* Núcleos agrarios certificados por el programa PROCEDE.

S. P. O. = Sin parcelamiento oficial.

\*\*Será verificado den campo, ya que geográficamente pertenece a J R escudero y en forma aun no oficial pertenece a Chilpancingo.

Sin embargo, diversas Organizaciones No Gubernamentales han señalado que las poblaciones afectadas no son sólo las mencionadas, pues dicen que las cifras de la comisión sólo tienen en cuenta a las personas que viven en las zonas que van a ser inundadas y excluyen el impacto real que tendría el proyecto.

De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", más de 100 mil personas quedarían afectadas por la presa, de las cuales serían afectadas de manera directa 25 mil las cuales tendrían que ser desplazadas porque sus tierras quedarían bajo el agua, sin embargo, la CFE reconoce sólo 3 mil afectados directos (Tlachinollan, 2009).

En este sentido, por ejemplo, los asentamientos de Garrapatas y La Palma no van a ser inundados, sin embargo, cuando se realice la construcción de La Parota estas comunidades se verán rodeadas de agua, convirtiéndose entonces en pequeñas islas, así su acceso será

difícil y por ello los habitantes de estos lugares se verán obligados a abandonar sus hogares sin que a ellos se les haya indemnizado o reubicado.

Otro caso es, por ejemplo, que la CFE ha afirmado que 1,594 hectáreas de Cacahuatpec se verán afectadas, pero este número se refiere solamente a las tres comunidades que van a ser inundadas y no tienen en cuenta los otros 44 asentamientos que podrían verse afectados por el aumento de resequeidad y salinidad de la tierra como consecuencia de la creación de la presa (Centro PRODH, 2005).

### **3.4 Oposición al Proyecto La Parota**

Evidentemente, la oposición a la presa La Parota proviene de un sector que será afectado por la construcción de la hidroeléctrica. Así, diversos pobladores de los ejidos y comunidades que habitan la zona en donde se pretende hacer la presa se organizaron con la finalidad, en un primer momento, de ver que era lo que estaba pasando y de evidenciar su inconformidad ante los hechos.

La acción colectiva derivada de esta oposición generó la conformación del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota, cuyas acciones, recursos y contexto en el que se desarrolla su lucha se analiza más tarde.

Pero, ¿por qué se oponen? Principalmente porque señalan que los supuestos beneficios generados por la obra, indicados anteriormente, son menores a las afectaciones que la presa causaría. Además, se oponen porque no quieren ser desplazados y que se les imponga una forma de vida diferente a la que tienen actualmente.

*Si, pues, de aquí de la comunidad nosotros, somos, de Cantón, adelante de Cacahuatpec más allá, como en la comunidad tiene 47 pueblos, 47 pueblos tiene la comunidad de Cacahuatpec de donde iba a estar La Parota, de donde nos mantenemos del agua. Eso aparte lo demás los ejidos...todo eso, pa'allá pa'arriba se iban a llenar de agua y nosotros nos íbamos a secar. Y así es que pensamos que mejor muertos y no dejar pues, no le hace, por eso nos costó la vida, pues, *nos está costando la vida, muerte y hambre y sufrimiento de la pobreza, de la sequía, porque de donde vamos a comer, no vamos a tener ni dinero para comer y de ahí comemos, del agua, vendemos el producto.* Todo Acapulco come por nosotros, todos los pobres, la verdura, calabaza, ejote, elote, el maíz, el chelchipili, la pipizca, hierbabuena, epazote, todo se va y como queda ahí, como el gobierno quiere dinero los millones. Ceferino quería los millones. (ECECOP11)*

También hacen mención de que se les sacaría del lugar.

Pues...ahí mismo en Agua Caliente, Benito ya se dio cuenta muchos empezaron a decir que era malo [no entiendo su diálogo] llevaba las tortillas a los que estaban trabajando, no se

daban cuenta decían que era para bien de uno que iba a haber trabajo, ya después que se dieron cuenta fuimos allá a Acapulco y vieron el plano que decía que nos iban a sacar... (ECECOP11)

Otra afectación que señalan por ejemplo, es que se les quitará el agua y se les empezará a cobrar a cambio de energía eléctrica, pero ellos ya cuentan con ésta y no piensan en esa necesidad.

R. Pues no queremos la presa, no la queremos, estamos en contra del gobierno de que no queremos la presa y nunca se va a hacer eso porque no estamos de acuerdo en que se haga la presa, aquí vivimos del agua, por eso un garrafón de agua ¿Cuánto no le cuesta? ¿Un litro de agua cuanto no le cuesta?

P. ¿Entonces eso quiere decir que la presa era más para el comercio del agua y de la energía?

R. Sí, porque la energía la iban a llevar a otros estados, a otros países, ellos, porque de luz estamos completos, ya no necesitamos nada de luz, la luz la iban a generar pero para llevarla a otros países, para negociar la lana, como le digo la misma presa iba a atener 200 metros de altura, la cortina. (ECECOP11b)

La lucha del CECOP es por la cancelación de la presa, no es para negociar o buscar mejores indemnizaciones o ver la manera de aumentar los beneficios obtenidos de la venta de sus terrenos.

P. Me gustaría saber un poco sobre lo siguiente: ¿Qué es negociable para ustedes? ¿Qué es aquello que no se puede negociar?

R. ¿Oiga señora...cómo piensa usted que vamos a negociar? ¡Si estamos luchando por lo que tenemos! ¿Y usted piensa en negociar?

P. Sólo pregunto por saber...

R. ¡No, no! ¡Claro que jamás! ¡Aunque nos estemos muriendo de hambre o de sed! ¡Pero nada de negociar

También, el movimiento ha mencionado otras afectaciones que le generaría la construcción de la presa La Parota, como la pérdida de sus territorios, la violación a sus derechos humanos, entre otros.

La expresión de las afectaciones de la presa, también se ha hecho presente en la voz de las organizaciones que apoyan al CECOP. Así, de acuerdo con la organización de SERAPAZ de construirse la presa, “se inundarán 17.000 hectáreas de selva caducifolia, incluyendo tierras de cultivo, carreteras y puentes, en las que se encuentran 21 comunidades (4 bienes comunales, 16 ejidos y una propiedad privada), y se desalojarían a 25,000 personas como consecuencia de la inundación de la presa”. Además, indica, “afectará la vida cotidiana y

los ingresos de miles de personas ya que en la región son numerosas las familias de comuneros, ejidatarios y pobladores que viven de lo que siembran y cultivan (maíz, jamaica, sandía, melón, limón, entre otros productos agrícolas) así como de la cría de animales”.

### **3.5 Estado actual en el que se encuentra la obra. El éxito del CECOP**

De acuerdo con una nota publicada el día 7 de enero de 2010, el proyecto de la presa hidroeléctrica La Parota de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) quedó fuera del registro de la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desde agosto del 2009, por tanto ya no formó parte del proyecto de presupuesto de egresos para el 2010 que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y aprobación.

Al respecto, el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo negó que el proyecto hidroeléctrico de La Parota se haya cancelado definitivamente ya que según él, el proyecto sólo se pospuso. (“Desde agosto pasado, la presa La Parota quedó fuera, 2010)

Sin embargo, es importante indicar que la obra ya se encontraba suspendida anteriormente, como veremos en el capítulo siguiente, al no lograr la Comisión Federal de Electricidad la anuencia de los ejidatarios y pobladores para la construcción de la misma<sup>44</sup>, ya que el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota logró la suspensión de la obra al impugnar ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) las asambleas que se realizaron para solicitar la anuencia de los comuneros y ejidatarios.

El proceso jurídico que emprendió el movimiento le fue favorable ya que logró la anulación de las asambleas antes indicadas y con ello toda posibilidad de que la Comisión Federal de Electricidad pueda construir la hidroeléctrica hasta en tanto no obtenga legalmente la anuencia de los pobladores. (Todos los hechos antes descritos se muestran y analizan con detalle en el capítulo siguiente)

---

<sup>44</sup> En el capítulo 5, se especifican los procedimientos legales que deben atenderse para hacer válidas las votaciones de los ejidatarios y comuneros para la aprobación de la realización de este tipo de proyectos.

Con lo anterior, y en consecuencia de lo dicho anteriormente, el éxito del CECOP es haber logrado detener la construcción de la obra. Y es justo a partir de este punto donde surge la pregunta de investigación, "¿Cuáles fueron los factores que influyeron para que el CECOP lograra la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota?".

## **Conclusiones**

El proyecto de la hidroeléctrica La Parota es un mega proyecto el cual tiene contemplado la generación de 900 mw de potencia. Este proyecto supone la generación de diversos beneficios y a distintos niveles. Sin embargo, en la elaboración de estos tipos de proyectos las poblaciones involucradas pocas veces son consultadas para conocer sus propuestas, buscar acuerdos, explicarles las implicaciones de la obra, etcétera.

En este sentido es importante que todos los actores puedan participar en el diseño y propuesta de proyectos de este tipo porque la construcción de presas, como lo indicamos anteriormente, además de beneficios también genera perjuicios, principalmente para las comunidades que ocupan los territorios donde se pretenden construir y por ello es común que exista inconformidad por parte de los afectados.

En ese sentido, el grupo opositor al proyecto tiene una meta clara: el detener la construcción de la hidroeléctrica, evento que ya ocurrió, como veremos más adelante. Pero ¿de qué manera el CECOP lo logró?.

Para entender cuáles fueron los factores que permitieron al CECOP el éxito en su lucha tenemos que analizar primero los hechos más relevantes en la lucha y posteriormente pasar a un análisis detallado de los elementos teóricos seleccionados. En ese sentido los dos próximos capítulos estarían cumpliendo con los objetivos antes descritos.

#### **Capítulo 4.- De la conformación al éxito: historia de la lucha del CECOP**

No se puede explicar el éxito del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota si se desconoce la lucha que han llevado a cabo este movimiento, por ello en el presente capítulo se mostrarán los sucesos más importantes ocurridos durante la resistencia llevada en contra de La Parota, para con ello ir identificando las formas de acción tanto del Consejo como de los actores que se encuentran a favor de la construcción de la hidroeléctrica, principalmente de la CFE.

La exposición de este capítulo tiene como finalidad ir identificando momentos, recursos, hechos, elementos, actores, circunstancias que serán retomadas en el capítulo siguiente para ser analizadas con base en el marco teórico seleccionado (y expuesto en el capítulo 2 de la presente investigación).

El movimiento del CECOP desde que surge a la fecha ha luchado por más de seis años, en donde se han presentado tanto éxitos como fracasos de su lucha. Sin embargo, este ir y venir de acciones les ha significado, sin duda, procesos de aprendizaje importantes para ser analizados y tener en consideración en casos similares.

En la historia del movimiento hay momentos clave que son necesarios retomar y analizar para entender la lucha del mismo<sup>45</sup>. En este sentido y con base en una reflexión y análisis de los hechos acaecidos<sup>46</sup>, podemos identificar diversas fases por las que ha atravesado la lucha del movimiento, veamos:

1. Inicio de la lucha
2. División, cooptación y proceso de consolidación del movimiento del CECOP
3. Acentuación de la represión: el CECOP resiste
4. La lucha frontal del CECOP
5. El éxito del movimiento

En este sentido, vamos a ir analizando cada uno de estos momentos, articulando y mostrando tanto el papel de los recursos que se emplearon en estas acciones así como las

---

<sup>45</sup> En el anexo 5, se presenta la cronología sintetizada de la lucha del CECOP.

<sup>46</sup> Está segmentación de la lucha es resultado de momentos que fueron identificados importantes en dónde los actores tuvieron o que reconfigurar la lucha, reorganizarse o pusieron en juego la organización misma del movimiento. Es decir, son etapas de oportunidad tanto para el movimiento como para el oponente y ahí se muestra la capacidad de actuar de ambos actores.

oportunidades políticas que se presentaron o generaron en cada caso, para ir poco a poco decantando aquellos elementos que son importantes para lograr el triunfo de un movimiento social, en este caso del CECOP.

#### **4.1 Inicio de la Lucha**

##### **4.1.1 La CFE en territorios ejidales y comunales de Guerrero**

La construcción de la presa hidroeléctrica La Parota se planea desde 1976, cuando la Comisión Federal de Electricidad, elaboró los primeros estudios técnicos. Posteriormente, entre 1983 y 1984 se realizó un estudio socioambiental, y en 1988 uno sobre la viabilidad geológica del proyecto. “Dichos estudios fueron actualizados en 1993 y 1994, y para 2002 ya se contaba adicionalmente con el estudio de viabilidad económica y también se estaban realizando estudios de preconstrucción para concluir con el diseño de la obra” (Patrón, 2008:70).

Así, durante el año del 2002 la CFE intensificó su actividad en los bienes comunales y ejidos de los municipios de San Marcos, Acapulco de Juárez y Juan R. Escudero pertenecientes al estado de Guerrero. De esta forma, “con el apoyo de los gobiernos federal, estatal y local, comenzó a realizar estudios topográficos, a introducir maquinaria, a desmontar cerros para construir caminos y todo tipo de actividades encaminadas al estudio y trazado de la presa”.<sup>47</sup>

Asimismo, durante el 2003 la Comisión realizó diversos trabajos para la construcción de la presa, como la ampliación de caminos, rastreo y perforación con maquinaria especial, la destrucción de un cerro, tala de árboles, desmonte de vegetación forestal y construcciones de mayor estructura, como campamentos para personas trabajadoras de la CFE y un helipuerto.

De acuerdo a las declaraciones de los oponentes a la obra, estos trabajos se efectuaron sin haber previamente informado y consultado a las personas que habitan, en este caso los

---

<sup>47</sup> Experiencias de confrontación de los efectos negativos de la Privatización del Hábitat. Caso o experiencia proyecto hidroeléctrico presa La Parota impactos de los megaproyectos sobre el derecho a la tierra y a la vivienda. Documento consultado el día 13 de septiembre de 2009 en: [www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20inmforme.pdf](http://www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20inmforme.pdf)

Bienes Comunales de Cacahuatpec y los demás ejidos y, por tanto, sin haber obtenido los permisos de comuneros y ejidatarios, generando así daños a la propiedad comunal y daños al medio ambiente, pues tampoco contaba con la autorización previa por parte de la Semarnat relativa al cambio de uso de suelo forestal.<sup>48</sup>

Sin embargo, un sector de los pobladores sí había sido informado del proyecto, quizá no de manera legal, pero si hay antecedentes de que existió acercamiento con éstos, en este sentido, cuando los opositores mencionan que no fueron informados, en porque las personas que conformaron el CECOP efectivamente no contaban con información de primera mano, es decir, la CFE nunca les informó de manera formal lo que pretendía hacer en la zona.

#### **4.1.2 Oposición social al proyecto de la CFE**

La actividad constante de la CFE para la construcción de la presa generó diversas manifestaciones de grupos inconformes con la realización de un proyecto que para muchos de ellos aún era desconocido, pues a un sector de la población no se les habían informado sobre el proyecto y mucho menos se les había pedido su autorización para realizar las obras antes descritas.

La CFE mansitamente llegó y dijo, queremos hacer unos estudios, pero los estudios ya los estaban haciendo desde 1976, entonces en 1988 ellos vinieron a andar en la zona, haciendo excavaciones con barrenos, usaban maquinaria para barrenar a grandes profundidades en diferentes lugares donde hoy dicen que van a hacer los diques para retener el agua, por ese lado en 1988 concluyeron sus estudios que llaman preliminares, porque ya habían estudiado en toda el área cómo están los cerros, si hay firmeza en el suelo, porque hacían perforaciones a 50 o 60 metros, y la gente no se daba cuenta, porque la CFE ni nos pedía permiso, incluso hacía sus caminos sin avisar. (COMDA)

Así un sector de la población se movilizó para lograr detener las actividades que se encontraba realizando la Comisión, en tanto no se conocía de manera clara el proyecto de La Parota y las afectaciones y beneficios que les traería. Básicamente, los opositores pedían a las autoridades que los tomaran en cuenta y que respetaran el derecho que tienen a decidir sobre sus territorios.

---

<sup>48</sup> La violación al proceso legal para el cambio de uso de suelo resulta tan grave, que las leyes penales la tipifican como delito, por lo que, los comuneros posteriormente acudieron a las instancias correspondientes para denunciar dichos actos.

De esta forma, el proyecto de construcción de la hidroeléctrica propició la movilización social de un sector de la población que sería afectando, generando con ello también un impacto a la forma de vida de los comuneros y ejidatarios del lugar, pues se generó una serie de cambios en las relaciones sociales presentes en la zona de conflicto.

Como ya mencionamos, algunos pobladores ya conocían que se pretendía construir una hidroeléctrica, pero no tenían detalles del proyecto, ya que por ejemplo, existe el antecedente que el día 13 de marzo de 2003, habitantes del ejido la Palma<sup>49</sup>, se reunieron con autoridades de la CFE para hablar sobre el proyecto.

Sin embargo, un pequeño grupo de personas habitantes de las comunidades y ejidos comenzaron a visitar las localidades aledañas para comentar su extrañamiento ante las acciones realizadas por la CFE. Esta organización de pobladores, aún incipiente, buscó información respecto de la obra que se pretendía realizar en sus comunidades y una vez sabiendo que se trataba de una presa hidroeléctrica comenzaron a informar a los demás pobladores de la zona.

No pues mira, o que nosotros, lo que los compañeros estaban preocupados era porque nunca tuvimos una información adecuada, nunca hubo nada, entonces pues la gente estaba, espantadísima de que iba a pasar porque nunca hubo una información, entonces, pues yo hice, como una asamblea, los agrupé en comunidades para preguntarles que qué era lo que pensaban hacer, vender o defender, y desde el inicio me dijeron: no, queremos defender las tierras, no queremos el proyecto. Y sobre eso nos fuimos en defensa de las tierras, no fuimos en búsqueda de negociar, para nosotros no existía la frase negociar, siempre fue la frase de nosotros dialogar. (ECECOP7)

Básicamente el movimiento se inició con un grupo de personas inconformes, pertenecientes a algunas comunidades de la región.

Nosotros en Arroyo Verde, Garrapatas y San José, nos dedicamos a ver qué pasaba en las comunidades más cercanas y en la parte de arriba en los ejidos de Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma. De ahí empezó a unirse la gente, a organizarse y dialogar, queríamos que la CFE dijera la verdad, que nos enseñara el proyecto por escrito, que nos explicara de qué se trataba todo el proyecto, porque sólo exponían las ventajas de su proyecto y engañaban a la gente (“Autoevaluación del CECOP, 2007).

---

<sup>49</sup> Es importante mencionar que el ejido La Palma es la comunidad más importante económicamente hablando de los pueblos que se verían afectados por la hidroeléctrica La Parota. La mayoría de las casas son de material duradero y de dos pisos, con grandes ventanales y portones vistosos. (El sur de Acapulco, 11 de marzo de 2003, campesinos de la Palma no aceptan ceder su tierra para la presa La Parota)

De esta forma un grupo se organizó para expresar su rechazo al proyecto de la presa y en 2003 fue cuando de manera formal se conformó El Consejo General de Comunidades Inconformes con el Proyecto La Parota, que posteriormente se nombraría CECOP.

#### **4.1.3 Los plantones, un recurso importante en la lucha**

Como mencionamos anteriormente, el que la Comisión Federal de Electricidad estuviera realizando trabajos en la zona de las comunidades sin haber dado información clara sobre lo que pretendía hacer, fue percibido por los comuneros y ejidatarios como un hecho al que se le debía hacer frente.

Por su parte, la Comisión continuaba los trabajos aún y cuando los ejidatarios y comuneros pedían explicación sobre el proyecto, y al no obtener la información requerida decidieron actuar. De esta forma, los comuneros y ejidatarios pusieron un plantón para impedir el acceso a la zona donde se encontraba trabajando personal de la Comisión. Así, los plantones se convirtieron en una de las primeras acciones colectivas que las personas opositoras utilizaron en la lucha contra la hidroeléctrica.

El primer plantón bloqueo que se realizó fue a principios del mes de mayo de 2003, en la zona conocida como el Fraile, en la comunidad de Cacahuatepec, los pueblos que participaron fueron San José Cacahuatepec, Arroyo Verde, Garrapatas, Pochotlaxco, entre otros.

La instalación del plantón, es una acción disruptiva que le resultó efectiva al grupo opositor, pues logró su objetivo de irrumpir una acción y lograr que el oponente respondiera ante la acción. En ese sentido, el coordinador del megaproyecto de la hidroeléctrica La Parota, Carlos Pérez Aguirre, se comprometió a que la CFE suspendería todo tipo de trabajos hasta que no se analizaran en asambleas las demandas de los habitantes y éstas quedaran plasmadas en acuerdos. (“Bloquean campesinos el acceso a la obra de la presa, 2003)

Pero la Comisión no retiró la maquinaria del lugar, por lo que los integrantes del Consejo Inconforme decidieron continuar con el plantón-bloqueo. Y fue precisamente en este lugar

cuando el día 28 de julio de 2003 un grupo de personas opositoras al proyecto mantuvieron retenidos por casi 14 horas a tres funcionarios de la CFE.

El uso de este recurso disruptivo generó tanto avances como retrocesos en la lucha, ya que por un lado impidió, como veremos mas adelante, que se continuara con los trabajos en la zona, pero por el otro, fue el motivo para deslegitimar la lucha del movimiento y también fue el pretexto para reprimir a los opositores (este punto se analiza con mayor profundidad en el apartado siguiente).

Así, la instalación del plantón y la presión social, de acuerdo con los opositores al proyecto, causó que la CFE sacara la maquinaria existente en el lugar.

El 28 de julio de 2003 hicimos un plantón en el paraje conocido como El Fraile y logramos sacar los cerros y cerros de maquinaria que la CFE ya estaba metiendo, porque quiero decirles que no estaban haciendo estudios preliminares como ellos decían, estaban haciendo la construcción de la cortina de La Parota entre el cerro de Los Mayos y el cerro Hierbabuena, ya tenían los socavones del lado izquierdo y del lado derecho del margen del río Papagayo para hacer su cortina. (Suástegui, 2008:20)

Por su parte, según declaraciones a la prensa, la Comisión Federal de Electricidad decidió retirar la maquinaria del lugar, “como un acto de buena fe” (este punto se analiza mas adelante) y no tanto por la presión de los comuneros.

Sin importar si fue como acto de buena fe o no, el grupo opositor logró su objetivo, detener la construcción de la obra y sacar la maquinaria de la Comisión que se encontraba en el lugar. En ese sentido podemos ver que la instalación del plantón y la retención de funcionarios de la Comisión fueron acciones contundentes que mostraron a una oposición radicalizada, la cual era capaz de realizar todo tipo de acciones si no se llegaba a un acuerdo.

Una vez que la CFE retiró su maquinaria, los opositores informaron que no querían negociar con ellos, ya que, como lo declaró un integrante del movimiento, el acuerdo firmado había sido una trampa para obligar a la CFE a retirar la maquinaria.

P. ¿Y cómo fue cuando sacaron las máquinas?

R. Mira, es lo que le quería decir ahorita, cuando fue el gobierno ahí a donde estaba el plantón, querían negociar y le dijimos que sí...

P. Ah ustedes ya les habían dicho que sí...

R.- Pero que sacaran la máquina... y después íbamos a llegar a un acuerdo y ellos mordieron el anzuelo, sacaron todas las máquinas y ya les dijimos que no queríamos negociar, pero ya las máquinas estaban fuera.

R.- Si eso quieren aprender apréndanlo...(ECECOP11b)

Los integrantes del movimiento mencionan que fue legítimo lo que hicieron, ya que actuaron de manera similar a la forma en que la Comisión Federal de Electricidad lo ha venido haciendo, es decir, no cumpliendo con los acuerdos y compromisos establecidos.

Ha sido exitoso porque ha impedido que pase la CFE. Si no fuera por ese plantón ya hubieran pasado, porque no le importa si hay acuerdos o no; se firmaron minutas con el gobierno y ellos rompían los acuerdos y vimos que la CFE no respetaba los acuerdos, entonces el plantón fue definitivo, y está definitivo en contra de la CFE, porque no tiene permiso legal para estar en los Bienes Comunales de Cacahuatpec. (“Autoevaluación del CECOP, 2007)

En este encuentro evidentemente el uso de la lucha frontal de los pobladores tuvo resultados positivos pues lograron que la CFE no sólo suspendiera los trabajos en la zona, sino que también retirara la maquinaria del lugar. Este evento es fundamental para entender muchas de las acciones posteriores del CECOP, ya con base en este hecho se consolida el movimiento y los actores perciben que tienen la capacidad necesaria para enfrentar a la Comisión.

De esta forma, los integrantes de la CFE no tuvieron opción pues ya no se les permitía ingresar a la zona de trabajo y decidieron firmar un acuerdo en donde se comprometían a retirar la maquinaria a cambio de negociar con los opositores. Es importante indicar que un camino para solucionar el conflicto en lo inmediato podría ser el uso de la fuerza pública, sin embargo, considero que como fue el primer enfrentamiento fuerte que se generó a partir de la construcción de la presa, una estrategia de la CFE fue intentar llegar a un acuerdo con los opositores, ya que así lo había hecho en casos similares.<sup>50</sup>

Es importante mencionar que en los plantones se gestó y consolidó la organización del movimiento y éstos también permitieron generar mayor adhesión de simpatizantes a la lucha<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Por ejemplo, en el caso de la presa el Caracol, la CFE logró evitar la oposición al convencer a los pobladores de los beneficios de la obra y firmando acuerdos que no cumpliría, en este sentido, podemos ver que quizá la estrategia en este primer momento es justo tratar de convencer a los pobladores que el proyecto era bueno.

<sup>51</sup> Igualmente este punto se analiza con mayor precisión en el capítulo siguiente.

La instalación de los plántones no fue cosa fácil, pues supone procesos organizativos efectivos y mucha disposición para participar en los mismos, ya que el estar ahí implicaba un desgaste de dinero y tiempo, y descuidar sus obligaciones, principalmente.

[...] seguimos firmes, no nos rajamos; seguimos en los plántones pasando hambres, pasando lluvias, enfermedad de nuestros hijos, perdiendo cosechas; mucha gente ha tenido que dejar sus tierras para venirse a defender la lucha, mucha gente ha perdido sus animales. (Suástegui, 2008:21)

La importancia de utilizar este recurso fue fundamental en la lucha del movimiento pues como los propios integrantes del Consejo Inconforme afirmaron, los acuerdos firmados con la CFE difícilmente serían cumplidos ya que es conocido que esta entidad se ha caracterizado por no atender a los compromisos establecidos con los pobladores. De esta forma, el bloquear las entradas a las áreas de trabajo y sacar la maquinaria de la compañía fue la única manera que encontraron los opositores para detener los estudios de factibilidad.

Si no fuera por los plántones, ya la CFE estuviera trabajando. Fue necesario pararlos a la fuerza, porque la ley, que está a nuestro favor, no la respetan. Los plántones son una medida de fuerza, de resistencia, para garantizar que no se meta la CFE; es la única manera, porque tenemos amparos que hemos ganado para que no se meta a nuestras tierras, le hemos ganado en su propio terreno, que es el terreno del gobierno, en los tribunales, pero esos amparos no los respeta. (ECECOP6)

Así, ante la pronta y efectiva movilización de los opositores a la obra fue necesario replantear la estrategia de la Comisión Federal de Electricidad para lograr sus objetivos.

#### **4.1.4 Acuerdo para retirar el plantón**

Las personas opositoras al proyecto al conocer que la Comisión Federal no había cumplido anteriormente con los acuerdos pactados para indemnizar a afectados por otros proyectos de construcción de presas, pedían que primero se atendieran a esos compromisos y que después hablaran con ellos. Esta desconfianza generada, por ejemplo, por el temor de que les sucediera lo mismo que a los pobladores de La Venta, hizo imposible el poder negociar con los opositores, pues tenían argumentos válidos para enfrentar a los representantes del proyecto.

Los habitantes de la comunidad de La Palma advirtieron en una reunión al coordinador del proyecto de la hidroeléctrica La Parota, Carlos Pérez Aguirre, que no quieren saber nada de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), si ésta no les paga antes las afectaciones que

tuvieron por la construcción de la presa La Venta, a un precio justo. (“Campesinos de La Palma no aceptan ceder su tierra, 2003)

(Los opositores) [...] mencionaron los casos en Guerrero en donde la CFE desde hace más de 40 años hasta el momento aún no indemniza a campesinos a quienes les expropiaron sus tierras para la construcción de hidroeléctricas como la presa de La Venta y la termoeléctrica de Petacalco. Y señalaron que en este país no existen leyes que obliguen al estado a indemnizar a los campesinos cuando se expropia la tierra, “ahí está el caso de la presa de La Venta, desde hace 46 años ni un peso el gobierno le ha dado a los comuneros de Omitlán, La Venta y La Palma, quiero decirles que esos compañeros están con nosotros” (“Sólo tres de las 47 comunidades apoyan a La Parota, 2003).

Con estos antecedentes negativos que se conocían de la Comisión, resultaba indispensable que ésta tenía que ganar la confianza de los ejidatarios para abrir la posibilidad de poder negociar, o mejor dicho, de convencer a los opositores de las ventajas del proyecto para que aceptaran la construcción de la hidroeléctrica.

En este sentido, cabe recordar que de acuerdo con declaraciones de la CFE, ésta retiró la maquinaria del lugar “como un acto de buena fe”, para demostrarles que estaba dispuesta a ceder y con ello lograr avanzar en las negociaciones.

Arturo Mancera Romero, director del Área de Vinculación y Gestión Social de la CFE, informó la disposición de los directivos de reunirse con los inconformes en el Fraile, “y poder dar una solución coordinada” al proyecto. Informó que como “un acto de buena fe” la CFE retirará la maquinaria “para que ya podamos platicar (y) bajo estas condiciones de diálogo y de respeto, iniciar este nuevo acercamiento”. (“La CFE no ha informado con precisión, 2003)

Sin embargo, como mencionamos anteriormente, el condicionar la negociación con la retirada de la maquinaria de la CFE fue una estrategia del Consejo Inconforme que le funcionó para avanzar en sus objetivos. Así, una vez que se corroboró que se habían retirado las maquinarias, el grupo opositor se negó a levantar el plantón.

Así los campesinos inconformes con la posible construcción de la hidroeléctrica La Parota se retractaron de levantar su plantón y sólo firmaron una minuta de acuerdos con funcionarios de la CFE donde se comprometen a poner una fecha para instalar una mesa de trabajo e iniciar el diálogo que permita ponerse de acuerdo si continúan o no los estudios de factibilidad; mientras que la Comisión se comprometió a no interponer demandas penales contra los cabecillas del movimiento. (“Se retractan campesinos inconformes y continúan su plantón, 2003).

El acuerdo firmado por ambas partes contenía seis puntos. En el primero pidieron que la CFE retirara inmediatamente, en caso de existir, las denuncias penales en contra de algunos de los integrantes del movimiento; en el segundo punto se pidió a la empresa que se

comprometiera a pagar a todas las personas afectadas por la apertura de brechas; el tercero fue que la Comisión indicara a sus trabajadores que durante las horas de trabajo no generaran provocaciones a cualquier miembro del movimiento para evitar conflictos; en el *cuarto punto se precisaba que cualquier tipo de diálogo sería a través del Consejo General de Comunidades inconformes, el cual estaba integrado por once autoridades ejidales que serían las encargadas de informar la fecha, el lugar y la hora del acercamiento; y finalmente, que la CFE se comprometía a no realizar ningún tipo de trabajo referente a los estudios del proyecto “hasta no llegar a un acuerdo” de lo contrario el diálogo se “suspenderá inmediatamente”* (“Se retractan campesinos inconformes y continúan su plantón, 2003).

Estos últimos puntos del acuerdo fueron incumplidos por la Comisión ya que ésta negoció con otros actores para solicitar el permiso para continuar con los estudios y no utilizó al Consejo General de Comunidades Inconformes como interlocutor. Lo cual propició un rompimiento en la relación con los opositores.

#### **4.1.5 La CFE, el Gobierno Estatal, gobierno local y la Confederación Nacional Campesina unen sus fuerzas contra la oposición**

Los reclamos de los comuneros y ejidatarios a la CFE por su incumplimiento de diversos acuerdos celebrados a comunidades que anteriormente habían sido afectados por ellos, generó que la Comisión entendiera que los opositores no eran ingenuos y no creerían tan fácilmente lo que ésta le prometiera. Así, la primera reacción de la CFE después de percatarse que los opositores no estaban jugando, fue tratar de informar y convencerlos de los beneficios de la obra, y fue hasta ese momento que se buscó un acercamiento formal con los pobladores para dar a conocer el proyecto.

Una estrategia seguida por las autoridades fue ir legitimando la construcción del proyecto y por ello los representantes, tanto del gobierno estatal como local, hicieron pronunciamientos públicos señalando la importancia de la presa. Pero también hicieron énfasis en que la decisión de su construcción sería tomada por los campesinos, como una forma evidentemente, de mostrar gobiernos incluyentes y con apertura a las demandas sociales.

En este tenor, por ejemplo, el ex presidente municipal de Acapulco Alberto López Rosas, señaló que iba a respaldar la decisión que los campesinos tomaran respecto a la obra que pretende ejecutar la CFE sobre el río Papagayo, y afirmó, que “el progreso no tiene que sustentarse en injusticias, un progreso con justicia será siempre bien recibido. No aprobaremos ni se avalará un proyecto que no sea justo para ustedes”. (Entrega el alcalde recursos y supervisa obras, 2003)

De la misma manera, el entonces gobernador del estado René Juárez Cisneros, se pronunció a favor de la construcción de la hidroeléctrica ya que según él, la obra traería progreso y desarrollo a la entidad. El Gobernador decía que se debían respetar los derechos de las mayorías y someter a consulta la construcción de la obra<sup>52</sup>.

En esta primera etapa de la lucha, evidentemente el discurso gubernamental fue de inclusión y pleno respeto a los derechos humanos, en donde señalaba que la mayoría decidiría si se construía o no la presa. Sin embargo, como veremos más adelante, el discurso se radicaliza y se criminaliza a los oponentes a la obra, y en ese sentido el gobierno, por lo menos estatal, utiliza toda la infraestructura que tiene a su alcance para emitir el discurso de que la obra es benéfica y por tanto el oponerse a ella significa un retroceso al progreso del estado.

Como ya se indicó anteriormente, las acciones radicales del Consejo Inconforme, al instalar los plantones y evitar que continuaran los trabajos en la zona, propició un replanteamiento de estrategia por parte de la Comisión y de todos los actores que en ese momento tenían injerencia en el proyecto. Una estrategia al respecto fue unir las fuerzas para lograr la construcción de la obra.

De esta forma, el día 8 de agosto de 2003, días después de que opositores a la obra retuvieran a trabajadores de la CFE en el plantón del Fraile, se reunieron el alcalde de Acapulco, Alberto López Rosas, con el gobernador del estado, René Juárez Cisneros, el

---

<sup>52</sup> Un pronunciamiento que resulta necesario destacar, dada la importancia económica que supone, es que la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), a través de su presidente Jorge Bajos Valverde, invitó a toda la sociedad civil a formar un frente común en apoyo a la construcción de la hidroeléctrica La Parota indicando que “no podemos darnos el lujo de perder una inversión de ese tamaño”. (“Llama la Coparmex a defender el proyecto de presa, 2003)

director general de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub y el dirigente de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, para tratar el tema del proyecto de la presa La Parota, pero por lo “delicado” del caso dijeron que preferían “no decir mucho al respecto” (“Se reúnen Elías Ayub, René Juárez, López Rosas, 2003).

Es importante indicar que este tipo de acuerdos y negociaciones diseñadas desde las cúpulas de poder son difíciles de conocer dado su carácter exclusivo para ese sector. Sin embargo, aún y cuando no se conoce de manera explícita los acuerdos a los que se llegaron y las estrategias que se delinearon para lograr construir la hidroeléctrica, a través del análisis de las acciones que se generan a partir de esta reunión se hará visible el giro y la dirección que toman las acciones de los actores que promueven la obra.

Por ejemplo, en lo inmediato se observa que derivado de la reunión que sostuvieron el Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el gobernador del estado, el ex presidente municipal de Acapulco, y el dirigente de la CTM, se decidió relevar del cargo al coordinador del proyecto, Carlos Pérez Aguirre; ya que de acuerdo con Juárez Cisneros faltó una estrategia de comunicación y acercamiento con las comunidades sobre el proyecto de La Parota. Con base en lo anterior, se nombró a Eugenio Laris Alanís, como nuevo encargado del proyecto, así como a Víctor Chávez Chávez, a quienes se les ordenó tener una participación más directa con los comuneros que serían afectados por el proyecto. (“El coordinador de La Parota, Pérez Aguirre, dejó el cargo, 2003).

Como una forma de resarcir esta falta de comunicación por parte de la CFE, en las siguientes acciones emprendidas por ésta se buscó el acercamiento con la población afectada, pero no con el Consejo Inconforme, sino con la población que estaba a favor o que aún estaba indecisa en apoyar o no la construcción de la presa, lo cual generó el rompimiento en las relaciones pues se había acordado que sería el Consejo Inconforme el interlocutor entre la Comisión y las comunidades.

#### 4.1.6 En la búsqueda de simpatizantes

Uno de los elementos que en este momento de la lucha se presentó es que ambos bandos comenzaron a realizar trabajos de convencimiento con todos los actores involucrados, para de esa forma ir sumando fuerzas para un bando o para el otro.

Así, mientras que parecía que la CFE estaba buscando llegar a acuerdos con el Consejo Inconforme, también estaba buscando el reconocimiento y aceptación de la obra en otro sector de la población.

En este sentido, el día 19 de septiembre de 2003 la CFE convocó a una reunión con la finalidad principal de buscar un acercamiento con los pobladores que serían afectados. La reunión se realizó en las oficinas de la Promotora Turística (Protur), y estuvieron presentes autoridades estatales y municipales, así como funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, obviamente, personas que serían afectadas por la obra (“Nueva reunión hoy en Protur sobre el proyecto de presa, 2003”).

Dicha reunión fue convocada para ser informativa pero terminó adoptando el carácter de asamblea comunal de formalidades especiales,<sup>53</sup> ya que la CFE sometió a consideración de los campesinos de comunidades pertenecientes al municipio de Acapulco su aprobación para continuar con los trabajos de campo, que estaban encaminados a realizar los estudios para conocer si era factible la instalación del proyecto La Parota. El exhorto fue aprobado por la mayoría de los asistentes. (“Aprueban comuneros el reinicio de los estudios de factibilidad, 2003”).

Evidentemente la asamblea no sería reconocida por los opositores, y estos argumentaron que carecía de validez ya que sólo un porcentaje mínimo del total de los afectados fueron los que votaron el día de la reunión, que muchos de éstos fueron acarreados y principalmente por no haberse cumplido con los requisitos establecidos en la Ley Agraria para la celebración de asambleas en donde se toman decisiones de ese tipo.

---

<sup>53</sup> En el capítulo siguiente se aclara en qué consisten las asambleas de formalidades simples y las de tipo especial.

De esta forma, el que la CFE buscara de manera oportunista la anuencia para continuar con los trabajos, el aceptar la aprobación con sólo un porcentaje mínimo de los afectados y el romper con los acuerdos firmados en el plantón al celebrar la asamblea sin el consentimiento del grupo opositor, generó evidentemente una profundización del conflicto.

Así, la lucha del Consejo Inconforme se recrudecía, pues no aceptaban siquiera que se terminaran con los estudios de prefactibilidad, por ello reiniciaron nuevamente de manera indefinida su bloqueo-plantón.

Los opositores no querían que continuaran los estudios pues su postura es un no rotundo al proyecto. “Respeten la decisión de los comuneros porque de lo contrario no nos hacemos responsable de lo que pase. Desde este momento rompemos el diálogo y no queremos saber nada y si tienen otros cinco estados llévenselos allá” (“Rompen opositores a La Parota pláticas con la CFE y reinician el plantón-bloqueo, 2003).

La Comisión Federal de Electricidad insistía en la validez<sup>54</sup> de la votación realizada en las oficinas de Protur el día 19 de septiembre, y además buscaba entrar a la zona pero a través de otros caminos, evadiendo pasar por donde se encontraban opositores a la obra para evitar un enfrentamiento. Por esta razón, los integrantes del movimiento decidieron bloquear todos los accesos a sus comunidades, aun y cuando esto generó que grupos afines al proyecto se confrontaran con los opositores obligándolos, en muchos de los casos, a mover de lugar los plantones.

A pesar de estos incidentes, el Consejo Inconforme logró tener el control de todos los accesos y evitar que ingresaran al lugar los trabajadores de la Comisión. De esta forma, de nueva cuenta la instalación de plantones fue una manera efectiva de detener los estudios que estaba realizando la CFE, y por ende, la construcción de la presa.

---

<sup>54</sup> Un elemento muy importante a rescatar de este evento, es que la CFE y las autoridades presentes afirmaron que la votación realizada en las oficinas de Protur fue legítima, ya que argumentaban que las decisiones se toman por mayoría. Pero evidentemente esta asamblea se realizó incumpliendo todo proceso legal, aunque se afirmaba lo contrario. Así, cuando un asistente le preguntó al secretario de Gobierno sobre la legalidad de la votación, éste le contestó así “Un tajante Luis León Aponte, secretario de Gobierno del estado, le respondió que fue una asamblea legal y por lo tanto los acuerdos tomados eran válidos. Agregó que respetaba la postura que tenían, y dijo que esperaba que guardara respeto por “el bien de todos”. Señaló que en la democracia se aceptan los acuerdos de mayoría, y que ahí así habían sido tomados. Es una “asamblea democrática” y son válidos los acuerdos, sentenció y dio por terminada la asamblea”. (“Aprueban comuneros el reinicio de los estudios, 2003)

#### 4.1.6 Se vota el permiso para realizar la obra

La CFE declaró que era urgente terminar con los estudios de factibilidad en la zona para estar en tiempo de poder meter al proyecto de presupuesto de egresos de la federación la solicitud de recursos para la construcción de la obra, por ello era necesario convencer a la población de los beneficios de la presa y que ésta diera su aprobación en asambleas.

De esta manera, poco a poco la CFE y el Gobierno argumentaban que era un proyecto incluyente, que se escucharían todas las voces, pero en la práctica continuaban con su estrategia de buscar, aunque fuera de manera irregular, con engaños y/o sobornos, el respaldo para la construcción de la obra. Incluso los miembros de la Comisión llegaban a las comunidades y les decían que aceptaran el proyecto, y para generar confianza indicaban que ya otras habían dado su anuencia.

Nosotros estuvimos con los de la CFE en pequeñas reuniones, y fuimos descubriendo que trataban de engañarnos, a un pueblo le decían una cosa y a otros otra cosa, y decían en un pueblo que otros ya estaban aceptando. Pero nosotros empezamos a recorrer los pueblos y vimos que la gente no estaba informada, que la gente no sabía de lo que se trataba y que no había aceptado. (ECECOP6)

El grupo opositor vio que era necesario juntar mas fuerzas, convencer a las personas de que el proyecto no era benéfico, por ello se dedicaron a ir pueblo por pueblo informando sobre los costos de la obra, las afectaciones que les traería, los otros proyectos en los cuales la CFE no había cumplido sus promesas, entre otras cosas. En ese momento un sector de los pobladores que sí había tenido información por parte de la Comisión, estaba convencido de que era bueno el proyecto, principalmente los que ya se encontraban trabajando en el mismo.

De hecho nosotros, yo, como le digo a mucha gente, yo era uno de los que estaba consciente de que el proyecto La Parota sí iba a traer beneficios, desarrollo, empleo, en si no era lo que uno pensaba,.... Ya gracias, digamos, gracias a otras organizaciones que nos comenzaron a decir cuál era el daño del proyecto...(ECECOP6)

Así, las comunidades comenzaron a polarizarse por un lado estaba el grupo que comenzaba a oponerse al proyecto y por el otro, un sector de la población que consideraba beneficiosa la obra, a la cual la Comisión había convencido de los beneficios de la misma.

De esta manera, el convencer a los simpatizantes de lo negativo del proyecto no fue cosa fácil, ya que algunas veces generó enfrentamientos entre las comunidades y un rotundo no

para escuchar los argumentos del grupo opositor. Algunos de los simpatizantes cambiaron de opinión, en algunos casos convencidos por los integrantes del CECOP y en otros, cuando personas externas a la comunidad, académicos, ONG's, etc. mostraron las desventajas de la construcción de presas<sup>55</sup>.

Así, la disputa por una mayoría social se puso en juego, por un lado la CFE mostrando los grandes beneficios de la obra y cabildeando con líderes del lugar y por el otro los opositores evidenciando lo negativo del proyecto e informando de los acuerdos incumplidos por la CFE en casos anteriores.

En este clima de tensión, se convocó a la celebración de una nueva asamblea el día 8 de noviembre de 2003, para, según declaraciones del comisariado de los Bienes de Cacahuatpec, Crescencio Jerónimo Aparicio, solicitar la aprobación para continuar con los estudios para la realización del proyecto y no para la construcción de la misma.

Señaló que la asamblea es clave para ver si continúan esos estudios y eso lo tendrían que decidir los campesinos. Se le preguntó cómo hacer valer la decisión que se pueda dar en la asamblea, cuando hay un antecedente de que no se respetó un acuerdo de asamblea donde se habían aceptado los estudios y respondió “ésta sería para reafirmar y darle el valor que se merece a la anuencia que se había dado en la asamblea pasada”. Además precisó el comisariado ejidal que la asamblea es “para evitar todas las perturbaciones a consecuencia de los paros que mantienen los inconformes con la presa La Parota”. (“Se reúnen hoy comuneros para ver si aceptan trabajos de CFE, 2003)

Evidentemente, la declaración del comisario muestra que la anuencia obtenida en la asamblea anterior careció de legitimidad, pues en caso contrario no sería necesario realizar esta nueva para: “reafirmar y darle el valor que se merece a la anuencia que se había dado en la asamblea pasada”.

La asamblea no se realizó ya que acudieron 94 comuneros de más de siete mil que están registrados en el padrón, por ello se declaró la falta de quórum y se convocó nuevamente

---

<sup>55</sup> Es importante mencionar que el Consejo Inconforme al ver que muchas de las personas no creían en la información que ellos difundían, estratégicamente invitaron y propiciaron que expertos en el tema informaran a las comunidades sobre los beneficios y afectaciones que generan las presas, en este caso una hidroeléctrica.

para el día 16 de noviembre<sup>56</sup>. Ésta última también tuvo que ser suspendida, en esta ocasión por los fuertes enfrentamientos entre opositores y simpatizantes a la obra.

Al ver la Comisión que los recursos utilizados para la construcción de la presa no rendían frutos, decidió emplear una nueva estrategia en la cual se buscó cooptar a los líderes del movimiento para de esta manera desmembrarlo y criminalizar a aquel sector que no se dejara corromper.

Las estrategias de las empresas y el gobierno para neutralizar la lucha de las comunidades fueron desde la represión y la cooptación de familias campesinas hasta la corrupción y la mentira. (ECECOP12)

Por parte del movimiento, éste decide iniciar una lucha frontal en donde ponen en juego muchos de los recursos con los que contaban.

#### **4.2 División, cooptación y el proceso de consolidación del movimiento del CECOP**

El grupo opositor a La Parota tuvo un revés en la lucha cuando parecía que empezaba a gestarse una movilización más sólida y clara en sus objetivos y planes de acción, tuvo que enfrentar una división dentro del movimiento.

La lucha del movimiento poco a poco fue consolidándose y al mismo tiempo fueron visualizándose personajes importantes dentro de la misma, en un inicio principalmente Marco Antonio Suástegui, Felipe Flores, Alfonso Gómez Vázquez, autoridad de Garrapatas y Gumersindo Joaquín Prudencio, que era comisariado municipal suplente de San José Cacahuatepec, entre otros.

Sin embargo, por diferencias respecto de los caminos a seguir en la lucha se comenzó a dividir el movimiento, en un inicio los opositores intentaron ocultar la división existente entre ellos, principalmente los dirigentes trataron de minimizar la división que hay entre los comuneros y solamente la calificaron como desacuerdos que “hasta en los matrimonios existen”. (“Aprueban comuneros el reinicio de los estudios, 2003).

---

<sup>56</sup> Es de resaltar que a esta primera convocatoria no asistieron los comuneros que se oponían al proyecto de la presa, ya que dijeron, no querían gastar sus energías. Pero, para la realización de la asamblea por segunda convocatoria el Consejo Inconforme sí se preparó, realizando recorridos en las diferentes comunidades para exhortar a sus pobladores a que no faltaran e informándoles sobre la obra.

Sin embargo, en la reunión informativa celebrada el 19 de septiembre, en la Promotora Turística (Protur), comentada anteriormente, que terminó volviéndose asamblea comunal, ya comenzaba a notarse la división entre los dirigentes Marco Antonio Suástegui Muñoz y Gumersindo Joaquín Prudencio.

El conflicto continuaba principalmente por no ponerse de acuerdo respecto de las acciones a seguir, ya que por ejemplo Gumersindo señalaba que no debían entrevistarse con René Juárez Cisneros ya que según él no lograrían nada con ello, y al contrario Marco Antonio Suástegui opinaba que era necesario tener una reunión con Juárez Cisneros para hacerle ver claramente su postura<sup>57</sup>. Por eventos de este tipo se fueron desgastando las relaciones entre los dos bandos que se estaban conformando dentro del movimiento.

El 5 de enero de 2004 formalmente los integrantes del Consejo Inconforme hicieron pública su división. Así, el movimiento en resistencia contra La Parota, quedó dividido en dos grupos, uno encabezado por Gumersindo Joaquín Prudencio –comisario municipal suplente de Cacahuatpec–, y el otro por Marco Antonio Suástegui Muñoz –hijo de comuneros de Cacahuatpec–. (“Oficializan su ruptura los grupos de comuneros liderados por Gumersindo, 2004)

Ya no somos compañeros porque estamos caminando por caminos diferentes, no vamos a participar en esa reunión con el gobernador (haciendo referencia a una reunión programada para el día 9 de enero en la residencia oficial Casa Guerrero), y lucharemos hasta el final para conseguir que la hidroeléctrica La Parota se vaya de Guerrero. (“Dejan 492 mil turistas 979 millones de pesos en el puerto, 2004)

La postura de Joaquín Prudencio era muy radical, a diferencia de la que tenía en ese momento Marco Antonio, Prudencio afirmaba por ejemplo que la CFE había violado los derechos del campesino desde un principio ya que se había metido a las huertas, tumbado árboles, cercas y abierto carreteras sin tomarlos en cuenta. Tampoco, quería tener o buscar un acercamiento con autoridades gubernamentales para dialogar.

Gumersindo Joaquín Prudencio, dijo que el beneficio que generaría la presa sería para los millonarios y las grandes empresas. Advirtió que pelearán las tierras hasta el final porque son

---

<sup>57</sup> El buscar el acercamiento con el gobernador, quizá no buscaba establecer una alianza, pero si convencerlo de que la lucha era justa y en ese sentido que no apoyara el proyecto de la hidroeléctrica, evidentemente, como se verá mas tarde, tanto Juárez Cisneros como Zeferino Torreblanca son los principales promotores de la obra.

de ellos y remarcó que esa seguirá siendo su postura. Dijo que el gobierno puede decir lo que quiera y no les preocupa pues ya saben que siempre los han querido ver “pisoteados” pero advirtió que “se defenderán” y que la CFE tendrá que sujetarse a lo que diga el Consejo. (“Chávez no conoce a los dueños de las tierras, 2003)

Como dijimos, de la división se generaron dos grupos, los cuales durante un periodo siguieron caminos diversos para un mismo fin. Sin embargo, en algunos momentos clave de la lucha se buscó la unidad de ambos bandos para lograr su objetivo. Así, por ejemplo el día 21 de junio de 2004, cuando se deciden reforzar los plantones, los integrantes de ambos grupos inconformes coincidieron en que no iban a permitir el fraude que la CFE pretendía hacer en sus tierras.

#### **4.2.1 Líder opositor negocia con la CFE**

Aunque formalmente ya se había declarado la división del movimiento, ésta se concretó cuando a principios de julio de 2004 trabajadores de la CFE intentaron entrar en las comunidades para continuar con los estudios para la construcción de la presa, y dijeron que ya habían acordado con Gumersindo el permiso para ingresar a sus tierras.

Así, el mismo Gumersindo señaló que firmó un acuerdo con la CFE para dejarla entrar a las comunidades y continuar con los estudios, ya que según él, así lo habían decidido los opositores (evidentemente haciendo referencia al grupo de opositores que representaba).

El portavoz de uno de los grupos inconformes y comisario suplente de San José Cacahuatpec, Gumersindo Joaquín Prudencio, confirmó que hay un convenio firmado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que termine los estudios preliminares del proyecto hidroeléctrico La Parota en la zona, y a cambio la empresa dará obras a esa comunidad. Explicó que el acuerdo fue firmado el 20 de junio, porque así lo determinó el Consejo de Comunidades Inconformes con la presa La Parota. Tres días después de la firma del convenio, este grupo de inconformes retiró el plantón que mantuvieron por casi un año, primero en El Fraile y luego en La Tolva. Gumersindo Joaquín Prudencio precisó que el acuerdo “es para que la CFE termine los estudios preliminares, y que la construcción de la presa se va a decidir en una asamblea ejidal, que es donde se decide este tipo de cosas” (“Gumersindo Joaquín Prudencio informa, 2004).

Con este acuerdo, resultaron evidentes las intenciones del grupo de opositores liderado por Gumersindo, quedando negada su postura radical que había mostrado al inicio de la lucha. Ante la firma del acuerdo, el otro bando opositor supuso que Gumersindo había sido comprado por la CFE.

P. ¿Pero los inconformes se inconformaron?

R. Así es, se volvieron dos grupos, un grupo pequeñito, que eran como unas 8 personas

P. ¿por qué? ¿querían la presa?

R. No, querían dinero, no la presa, y les dieron dinero, les dieron lo que querían pero ahí están rezagados, ahora no pueden visitar a la comunidad, les gritan de vendidos, hasta de mentadas de madre, y no les hacen nada porque nosotros siempre hemos intervenido de que, total la vergüenza la sufrieron ellos, ellos y su descendencia, porque esto no se acaba nomás ahí, generación tras generación, esos son traidores, y así, van a ser siempre señalados (ECECOP7)

Una vez desprestigiados los líderes del bando de Gumersindo, el grupo liderado por Marco Antonio Suástegui, Mauro Gallegos, Rodolfo Chávez Galindo, Francisco Hernández, Felipe Flores, Margarita entre otros, cobró fuerza y se movilizó para abanderar la lucha de los opositores.

P. ¿Actualmente existe división del CECOP?

R. Sólo cuando te digo que Gumersindo, fue la primera división. Como quien dice nos desbarataron, entonces se levantó Benito, Margarita, la finada, ellos fueron los que la atajaron, porque la maquinaria ya iba para allá. (ECECOP4)

El que a Gumersindo se le identificara como líder de una fracción del movimiento, facilitó que la CFE supiera a quién dirigirse para intentar cooptarlo y evitar con ello la oposición al proyecto. Este hecho influyó en la organización del otro grupo oponente, pues se buscó a toda costa el tener liderazgos, o por lo menos con ese adjetivo, dentro del movimiento.

Aquí ya no hay líderes, aquí manda el pueblo, aquí ya no hay líderes traidores como Gumersindo Joaquín Prudencio, que por 2 millones de pesos vendió el movimiento. Si de verdad el proyecto fuera bueno, no se tendría por qué pagar para lograr su aprobación (“La paraestatal convocó para hoy a una reunión, 2005).

Este hecho también propició que los opositores tuvieran un seguimiento mas cercano a las actuaciones de sus representantes comunales y ejidales, pues Gumersindo hizo uso del poder que tenía como presidente suplente para poder acordar con la Comisión la entrada a los territorios. También la división del movimiento obligó a renombrar al bando del Consejo Inconforme, el que estaba representado por Marco Antonio, el cual se convirtió en el ahora Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota.

#### **4.2.2 Los opositores toman fuerza, establecen alianzas, redes: se crea el CECOP.**

Uno de los primeros momentos donde se dio a conocer en el ámbito internacional la lucha de los opositores a La Parota y el conflicto que estaba generando el proyecto de

construcción de la hidroeléctrica, fue en el II Encuentro Internacional de Afectados por las Represas, celebrado en Tailandia en diciembre de 2003, a través de Rodolfo Chaves<sup>58</sup>.

A partir de este foro, los integrantes del Consejo Inconforme empezaron establecer redes con movimientos y organizaciones que están en contra de la construcción de presas hidroeléctricas y de esta manera se les comenzó a invitar para que asistieran y contaran su experiencia en diversos foros y eventos.

Un evento importante, fue cuando los opositores a la presa La Parota asistieron en Julio de 2004 al III Encuentro Mesoamericano contra las Represas en El Salvador, ya que fue aquí donde oficialmente se autonombraron Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota.

Ahí nació el nombre del CECOP, porque nosotros cuando iniciamos la lucha se llamaba el Consejo Inconforme, así se llamaba pero como empezó la división hubo un grupo que se separó de nosotros, entonces ellos utilizaban ese.

Y cuando nos fuimos a El Salvador que nos invitaron al foro en contra de las represas, pues nos fuimos a Carolina, allá estuvimos y de ahí nos fuimos a la capital a El Salvador, en una universidad se llevó a cabo un foro se llamaba, lo convocó la MAB, y me parece que REMAL entre ellas dos, y ahí fuimos nosotros por primera vez, no, no teníamos contacto con movimientos, era la primera vez que nos invitaban. Así que cuando llegamos a la capital nos formábamos, íbamos cuatro compañeros, Rodolfo, Marco, Domingo y su servidor y ya pues formados para darnos un gafete, no pues que tienen que tener: cómo se llama su movimiento, su organización; y nosotros nos veíamos, nos quedábamos viendo unos a otros y que hacemos, cómo le ponemos, y que se nos ocurre, no pues hay que ponerle CECOP, bueno pues CECOP, ni siquiera sabíamos, que le íbamos a poner en la C, en la E en la otra C, nada, no pues CECOP. (ECECOP7)

En estos encuentros, los opositores a La Parota establecieron contacto con diversas ONG's y actores sociales, de esta manera comenzaban a establecer lazos de apoyo de carácter internacional y a conocer de tácticas de lucha y formas de movilizar recursos.

También se conocieron diversas experiencias, información y planes de acción para todas las regiones y se definió que cada país conformara su red nacional para fortalecer la lucha por la vida y los ríos, lo cual es un antecedente importante para la conformación de la Red Mexicana en Contra de la Construcción de Presas, el MAPDER. Pero además, estos

---

<sup>58</sup> Uno de los voceros del movimiento, Rodolfo Sánchez, es un personaje importante en la lucha, pues éste ha incitado y propiciado que el movimiento opositor a La Parota se vincule con diversas redes tanto nacionales como internacionales que tienen objetivos comunes, entre otras muchas tareas igualmente importantes que ha desempeñado dentro del movimiento.

encuentros también le sirvieron al movimiento para dar a conocer en diversos ámbitos la lucha del ahora CECOP.

Como vemos, el grupo opositor buscaba hacerse de información a través del contacto con otros movimientos y experiencias similares, lo cual fue muy efectivo pues al poco tiempo de haber iniciado la lucha el discurso que emitían ya era mas elaborado y tocaba temas de derechos humanos, de afectaciones de las presas a la población, entre otros tópicos que comúnmente se debaten en estos encuentros. De esta forma el CECOP estaba recopilando información respecto de lo que significa la construcción de una presa hidroeléctrica, los beneficios y los daños que causan las presas, además se iba haciendo de aliados y estableciendo redes con otros movimientos.

Ahora bien, por su parte la CFE no había podido entrar a algunos territorios de comuneros y ejidatarios ni tampoco negociar con los líderes del movimiento para lograr persuadirlos de que se opusieran a la presa, por esta razón se inició ahora una nueva etapa en la confrontación entre ambos actores, en donde se buscó reprimir y obligar a los opositores a que dejaran la lucha.

#### **4.3 Acentuación de la represión: el CECOP resiste**

Como vimos, el clima social que se estaba viviendo en la zona de conflicto era muy ríspido. Por un lado, el Consejo Inconforme había radicalizado su postura, no permitiendo ningún tipo de negociación, pues su única demanda era la cancelación definitiva de la obra; por el otro lado estaban las personas simpatizantes con la presa, muchas de ellas trabajadoras de la obra, las cuales buscaron que se continuara con las tareas de factibilidad para así gozar de los “beneficios” del proyecto.

Lo anterior, generaba enfrentamientos entre los mismos miembros de las comunidades y de los ejidos, pues unos eran vistos como vendidos, los que estaban a favor de la construcción de la presa y otros eran los rijosos, los opositores.

A pesar de esta confrontación y después de la división generada por Gumersindo, el grupo opositor comenzaba a consolidarse en el CECOP, haciéndose de más recursos para lograr

los objetivos que se habían propuesto, como es el establecimiento de alianzas, el contar con más información sobre las luchas contra presas, entre otros.

Por otro lado, las negociaciones que intentaba sostener la CFE con los opositores no fructificaban, al contrario éstos se organizaban y movilizaban rápidamente para actuar en contra de las acciones de la Comisión, y por esta razón fue necesario que la CFE implementara otras estrategias para detener la lucha de los opositores.

Por ello, la CFE, con apoyo de las autoridades estatales, empezó a generar un clima de persecución y acoso en contra de los opositores, tanto por elementos policíacos como por grupos simpatizantes a la presa. Si bien, la represión y la criminalización han estado presentes a lo largo de la movilización del CECOP, existió un momento muy álgido en la lucha donde se acentuaron éstas.

#### **4.3.1 Inicio de la represión**

Desde el gobierno de René Juárez Cisneros, y continuando con el periodo como gobernador de Zeferino Torreblanca Galindo, la gestión de los gobernadores del estado de Guerrero se ha caracterizado por ser de mano dura<sup>59</sup>. El caso de La Parota se enmarca en este contexto estatal, en donde un grupo nutrido de campesinos y campesinas decidió oponerse a un proyecto de carácter federal.

Los opositores han sido calificados como rijosos y con otros adjetivos despectivos por parte de las autoridades estatales y federales, quienes han utilizado la fuerza pública, la criminalización de la disidencia y la desinformación para asegurar que el proyecto de la presa continúe.

De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el gobierno del estado y el gobierno federal, a través de la CFE, han montado una estrategia de imposición del proyecto y desarticulación del movimiento opositor que se puede resumir en los siguientes rubros: a) El ofrecimiento engañoso de obras, servicios y proyectos productivos que han dividido y enfrentado a las familias y comunidades rompiendo el

---

<sup>59</sup> Una detallada cronología sobre las violaciones a los derechos humanos en el estado de Guerrero la realizó la organización SIPAZ, Véase, [http://www.sipaz.org/crono/gcrono\\_esp.htm](http://www.sipaz.org/crono/gcrono_esp.htm)

tejido social; b) La falta de información y consulta a quienes serán afectados por las obras violando sus derechos fundamentales; c) La convocatoria y realización de asambleas comunales violando la Ley Agraria y el Estado de Derecho; d) La utilización desproporcionada de los cuerpos de seguridad pública en la vigilancia de dichas asambleas; e) La criminalización de quienes se han opuesto al proyecto a través de la liberación de órdenes de aprehensión por supuestos delitos nunca comprobados y; f) Las amenazas de muerte que han recibido algunos de los opositores al proyecto (Caso: Presa Hidroeléctrica La Parota. Tlachinollan, s/f).

Como podemos observar, la intimidación hacia los integrantes del CECOP ha sido constante a lo largo de la lucha, sin embargo, un evento importante y que muestra cómo el Estado intenta apaciguar la movilización social se presenta cuando a su regreso del III Encuentro Mesoamericano contra las Represas en El Salvador, se habían girado órdenes de aprehensión en contra de algunos miembros del recién nombrado CECOP.

#### **4.3.2 Persecución judicial: fabricación de delitos**

Así a su regreso de El Salvador, Marco Antonio Suástegui, vocero del CECOP, fue detenido el 27 de julio de 2004, bajo la acusación de haber privado de su libertad a Jaime Gutiérrez Tejada, ingeniero de la CFE, y un día después también fue detenido el señor Francisco Hernández Valeriano.

El anterior (haciendo referencia a René Juárez Cisneros) fue el que metió preso a mi papá, con Marco, levantó una denuncia hechiza donde dice que mi papá secuestró a unos de la CFE con Marco, cosa que no fue así, compró testigos. Y si se le retuvo fue para impedir que la maquinaria entrara, porque se metían a escondidas y para decirle por favor que se retiraran para sacar la maquinaria pero yo creo que ya tenían los planes hechos de ellos desde hace mucho tiempo y ya ganaron y engancharon la camioneta, para decirle que era verdad que lo iban a cumplir, hubo robo de vehículo federal y ahí fue donde formaron la denuncia estuvieron diez días (ECECOP6).

Además, los comuneros mencionan que también existían órdenes de aprehensión por el mismo delito en contra de Felipe Flores Hernández, Jacinto Solís Vázquez, Rufina Palma Ortega, y Rodolfo Chávez Galindo, todos ellos miembros activos del CECOP (Tlachinollan, 2006).

**Cuadro 2.- Relación de las órdenes de aprensión dirigidas a los integrantes del CECOP.**

Nombre	Grupo étnico	Delito del que se le acusa	Número de causa penal	Fecha de Detención	Observaciones	Situación jurídica actual
Rodolfo Chávez Galindo	Mestizo	Privación ilegal de la libertad	141/2004	Fue detenido el 21 de abril de 2007 en el marco de la celebración de las asambleas agrarias que se realizarían en ese entonces. Sin embargo, se encontraba bajo los efectos de un amparo, por lo cual recuperó su libertad en unas horas.	Integrantes del CECOP fueron acusados de privar de la libertad a un operador de maquinas de la Comisión Federal de Electricidad, Jaime Gutiérrez Tejeda.	
Felipe Flores Hernández RuFina Palma Ortega, Jacinto Solís Vázquez	Mestizo	Privación ilegal de la libertad	141/2004	No fueron detenidos, por haber ganado el amparo contra la orden de aprehensión		Se interpuso un amparo contra la orden de aprehensión, el cual dejó sin efectos dicha orden.
Marco Antonio Suástegui, (vocero), Francisco Hernández Valeriano	Mestizos	Privación ilegal de la libertad en contra de un funcionario de la CFE.	141/2004	agosto del 2004	Es por el mismo delito del que fue acusado Rodolfo Chávez, aunque Marco Antonio, estuvo recluido durante nueve días.	Se encuentra en periodo de instrucción. Ya se están ofreciendo las últimas pruebas.

Fuente: Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” (2009:36)

El 3 de agosto los detenidos interpusieron el incidente de reducción de fianza y dos días después pudieron salir del reclusorio como consecuencia de la presión política realizada por el CECOP, como lo fue la denuncia pública a instancias nacionales e internacionales, la realización de marchas y manifestaciones, la emisión y difusión de comunicados, entre otras.

Si bien, la intención del gobierno federal era amedrentar a los opositores, el que estuvieran presos integrantes del movimiento generó que se crisparan lo ánimos del grupo inconforme.

no, ahí si se enojó mas la gente, porque: una, nosotros no nos dedicamos a ese delito, porque si alguien se dedica a ese trabajo, tiene razón, pues hay que chingarlos porque si ahora secuestro a alguien luego lo va a hacer a mi hijo, ahí la gente actuó el coraje esto [...]. Ahí la gente, hizo marchas para sacarlos, ahí tuvimos una plática con el Gobernador, con René: pendejos, si el pinche proyecto si se va a hacer,[...] quítense la venda de los ojos, no sean pendejos, a puerta cerrada, bueno estuvimos en la sala, no era estudio, era el trabajo, además, habíamos tenido una plática, antes de que [...] dijo que si él estuviera en nuestro lugar, si viviera aquí en La Parota, él a cualquier cabrón que se quisiera meter a su parque sacaría el machete y lo despedazaría a machetazos. Por eso en una nota que saca el Sur, en primera plana, dice: “René Juárez Cisneros, si un campesino dice no a La Parota: a la chingada La Parota” con ese lenguaje. (ECECOP6)

En ese sentido, la estrategia de represión fue contraproducente para las autoridades, ya que generó enojo a los opositores y esto a su vez propició una mejor organización, mayor cohesión dentro del grupo, además de un mayor acercamiento a organizaciones de apoyo para enfrentar la represión del estado. Por otro lado, este clima de represión también estaba

acompañado por la acentuación de la confrontación que se estaba viviendo en las comunidades entre los pobladores simpatizantes del proyecto y los oponentes.

### **4.3.3 Rompiendo el tejido social**

De acuerdo con los integrantes del movimiento, tanto el gobierno estatal como la propia Comisión motivaron un enfrentamiento entre ambos bandos para así, por un lado, justificar la represión y, por el otro, que fueran los mismos campesinos los culpables de la violencia en el lugar.

P: ¿Hay mucha división, en las comunidades de allá arriba?

R: Socialmente sí rompió el tejido social, el papá ya no se lleva con el hijo, el tío con el sobrino, el abuelo con el nieto, el compadre, es por lo mismo, porque dicen tu no estás bien porque te opones al desarrollo, tuvieras tu casa, tu carrote, tu familia estaría bien vestida, que es lo que debe de ser.... tu vas a estar bien. (ECECOP6)

Como lo menciona un habitante de la zona de conflicto, los mecanismos que implementó tanto el gobierno estatal como la Comisión Federal de Electricidad para construir la presa hidroeléctrica La Parota, generó evidentemente el rompimiento del tejido social en la zona.

P. ¿Entonces había mucha gente externa dentro de las comunidades, convenciendo?

R. Mas que convenciendo, peleando, iban a provocar, porque también era una estrategia del gobierno, que nos peleáramos entre nosotros, para poder ellos meter el ejército, poner un campamento por allá y ya después de meter el ejército ya viene la maquinaria custodiada por ellos, entonces creo que tuvimos mucha inteligencia, fuimos muy cuidadosos de no caer en la provocación, de no caer en las garras del gobierno. (ECECOP8)

El acoso de los simpatizantes al proyecto hacia los opositores fue siempre constante, sin embargo éstos siempre tuvieron la consigna de no caer en la provocación y de evitar todo tipo de confrontación para no dar pie a que entrara la fuerza pública a poner “orden”, pues ellos mencionaban que estos pretextos son utilizados para reprimir la disidencia.

### **4.3.4 Muertos en la lucha**

Como vimos, el gobierno reprimió, deslegitimó y encarceló a opositores del proyecto. Pero además, el CECOP menciona que la represión incluso llegó hasta propiciar la muerte de algunos de sus compañeros. Señalan que de no haberse propiciado el rompimiento del tejido social, de no existir la confrontación e incitado a la división de las comunidades, difícilmente hubiera habido muertos en la lucha.

La falta de voluntad de diálogo por parte del gobierno del estado de Guerrero y de la CFE, así como las estrategias empleadas que de ninguna manera buscan una solución pacífica a los problemas, siguen alimentando la confrontación y alentando la división en los pueblos. Esta división ha ocasionado en el último año tres muertos, tres heridos graves, cuatro detenidos y siete presos, sin contabilizar los múltiples heridos, resultado de los enfrentamientos que ocurrieron en las asambleas (Patron, 2008:103).

En todo conflicto social existen aliados y oponentes, en algunos casos dentro de las comunidades mismas, en este sentido al existir un rompimiento en el tejido social es probable que los propios comuneros y ejidatarios se enfrenten entre sí, evidentemente por las convicciones que los llevan a ubicarse en uno u otro bando.

El primer asesinato se perpetuó en los Bienes Comunales de Cacahuatpec, el 18 de septiembre de 2005, al término de una asamblea en donde el CECOP había llamado a dialogar al gobernador, y quien no asistió a la cita; Tomas Cruz Zamora, quien fue asesinado el 18 de septiembre del 2005 por Cirilo Cruz Elacio, justo después de asistir a una concentración de los opositores a la presa (Tlachinollan, 2006). De acuerdo con Marco Antonio Suástegui, Cirilo Cruz “pagado por la CFE, fue enviado por el gobierno” para asesinar al opositor al proyecto. Sin embargo, como mencionamos anteriormente y los mismos integrantes del movimiento manifiestan, esta muerte pudo ser producto del conflicto interno que se vivía en las comunidades, de la ruptura del tejido social y de la criminalización de la resistencia.

El segundo muerto fue el 10 de noviembre de 2005<sup>60</sup>. Un tercero muere el 28 de enero de 2006, Eduardo Maya Manrique, de 32 años de edad, activo participante en el movimiento opositor, básicamente en el retén que se mantenía a la entrada de Dos Arroyos, de donde el ahora finado era originario. Murió luego de recibir pedradas, palos y machetazos de labriegos partidarios de instalar una hidroeléctrica en la región. (“Fallece un opositor a la presa, 2006)

Lamentablemente la violencia siguió, las asambleas que se hicieron amañadas, bajo represión, con policías, con hostigamiento llevaron a que hubiera otro enfrentamiento en el ejido Dos Arroyos (sic) en donde nuevamente nos matan al compañero Enrique Maya Manrique quien fue asesinado a palos y piedras por dos ejidatarios también trabajadores de la CFE (declaración de Marco Antonio Suástegui). (“La Presa La Parota en Guerrero, 2006)

---

<sup>60</sup> De esta muerte no encontré referencia detallada ni en la prensa ni en las entrevistas, la información de la fecha se obtuvo de un informe del Centro de Derecho Humanos la Montaña Tlachinollan.

Además, el 7 de enero de 2007, el campesino Benito Jacinto Cruz, conocido opositor al proyecto hidroeléctrico de La Parota, falleció luego de que desconocidos le dispararon en un pómulo cuando se dirigía a su casa, en la localidad de Huamochitos, municipio de Acapulco.

Las muertes de los campesinos es lo que más duele a los opositores. A pesar de ello, los inconformes con el proyecto de la presa se manifestaron en todo momento “dispuestos a dar nuestra vida en defensa de nuestras tierras, nuestra agua y nuestra dignidad”, como señalan en el manifiesto del CECOP leído por el comunero José Venus en presencia del Subcomandante Marcos. (“La Presa La Parota en Guerrero, 2006)

Estos sucesos fueron utilizados por el movimiento como un recurso para lograr mayor identidad y coraje para la lucha, en este sentido se reivindica como mártires de la lucha a Don Mario y a Doña Margarita, (otra participante del CECOP que murió por causas naturales).

#### **4.3.5 Manejo del conflicto**

El manejo de la violencia evitó que se presentara una confrontación mayor entre las personas que estaban a favor de la construcción de la obra, “los vendidos” y los que están en contra, “los opositores”, ya que los integrantes del Consejo entendieron que la violencia genera mas violencia y le apostaron mas al diálogo, a ir convenciendo comunidad por comunidad de que la obra no traería beneficios.

Sí, nos sirvió mucho la capacitación, porque empezamos a utilizar las herramientas que nos proporcionaron allá de cómo tratar a la gente, porque nuestro compañeros habían tomado una actitud radical, y los que estaban del otro lado les llamaban vendidos, entonces, en vez de que tuviéramos acercamiento con los demás, nosotros mismos los rechazábamos, entonces comenzamos a ver que las cosas no eran así, que así no iban a funcionar, teníamos que ver cómo convencer de que el proyecto no era bueno. (ECECOP8)

Algunos de los temas en los cuales el CECOP se capacitó fueron: “(que) se sepa que hacer, enfrentarnos a la lucha, como no caer en las armas, como enfrentar a las autoridades, no llegar a la violencia, como enseñarle a nuestro propios hermanos, entonces por ese lado, nos están apoyando estas personas”.(ECECOP8)

Los cursos de manejo de conflicto significaron un cambio en la forma de lucha del movimiento, pues éste se asemejaba mucho a la lucha del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra, en el sentido del simbolismo de los machetes y en las formas de lucha principalmente.

Pues ese ejemplo lo tomamos de Atenco, porque Atenco había hecho eso y de ahí tomamos esa lucha de que teníamos que salir a las calles para dar a conocer lo que estaba pasando, lo que pretendía hacer el gobierno en nuestro territorio, inundar nuestras tierras, quitar nuestro recursos naturales. (ECECOP8)

Los cursos de capacitación, principalmente del manejo de conflicto evidentemente tuvieron una repercusión positiva en la lucha del movimiento, ya que a partir de la aplicación de lo aprendido, los integrantes del grupo opositor evitaron en todo momento realizar acciones que pudiese detonar la represión estatal.

Bueno, SERAPAZ, impartió los cursos de cómo resolver el conflicto social, porque nosotros al principio nosotros éramos muy agresivos, entonces teníamos, no cambiaba nuestra forma de ser, pensábamos que sólo con los machetes íbamos a lograr ganar, después que fuimos a los talleres, vimos que no siempre se requiere de la fuerza si no se requiere de conocimiento y tan es así que nosotros tuvimos que recurrir a los tribunales. (ECECOP8)

Esta forma de la lucha no violenta, que ha caracterizado al CECOP, además de ayudarles a evitar que se recrudeciera la represión contra ellos, pues ésta siempre ha estado presente a lo largo de la movilización, también generó que ellos mismos recomendaran a otros movimientos el que no cayeran en la confrontación. Un claro ejemplo de ello, es la participación del movimiento en el III Encuentro Nacional del MAPDER; celebrado los días 5, 6 y 7 de febrero de 2009.

Por eso es importante compañeros que siempre que estemos frente de un movimiento tener la mente fría y aunque el corazón caliente con pero con mucha decisión, mucha astucia, mucha cautela, el gobierno siempre te va buscar provocar, y si tragas el anzuelo, por eso nosotros hemos resistido hasta lo que más hemos podido y cuando nos hemos defendido de los ataques de los policías dejamos que ellos nos provoquen para podernos defender, incluso el gobernador nos sacó varias veces la nota diciendo que éramos unos azuzados, unos agarrotados, unos amachetados, incluso llegó a decir que éramos terroristas; le dijimos: señor, debería estar orgulloso, digno de la gente que defiende su tierra y su territorio (ECECOP9)

El movimiento del CECOP, también, supo muy bien desmarcarse de una posible vinculación con grupos armados existentes en la zona, pues este lazo pudo haber generado acciones represivas y violentas contra el movimiento.

Al respecto, ante los comunicados de solidaridad con la causa del CECOP emitidos por dos de las guerrillas actualmente existentes en Guerrero, el Ejército Popular Revolucionario (EPR)<sup>61</sup> y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI)<sup>62</sup>, el movimiento agradeció el apoyo, pero también dejaron muy claro que no tenían ninguna relación con estos movimientos. La aclaración se hizo a la prensa y en ella justifican que se desmarcan de éstas guerrillas para que el gobernador después no los involucrara y tuviera elementos para reprimirlos.<sup>63</sup>

También podemos ver cómo la capacitación brindada, específicamente en el manejo del conflicto, ayudó mucho al CECOP para evitar encarcelamientos, una mayor represión y enemistades de los lugareños. Pero además, permitió legitimar su lucha en todos los espacios, pues en la actualidad es difícil que las organizaciones tanto nacionales o internacionales apoyen a grupos armados o a movimientos que actúan fuera del marco legal.<sup>64</sup>

#### **4.4 La lucha frontal del CECOP**

Un momento clave para entender el éxito del movimiento es cuando la CFE genera una oportunidad política para el movimiento del CECOP y éste lo supo percibir y actuar en consecuencia. En este sentido al generarse esta oportunidad, la lucha del CECOP se redirecciona para seguir principalmente una lucha jurídica, sin embargo, antes de iniciar

---

<sup>61</sup> El Ejército Popular Revolucionario (EPR) condenó que el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo “traicione los principios del partido que lo postuló al apoyar el proyecto La Parota, reprobado por sus consecuencias ambientales y por obligar a los comuneros y ejidatarios a vender sus tierras y su historia a cambio de unos pesos”. Dijo que la declaración de Torreblanca, de que La Parota debe avanzar porque los menos no pueden tener contra la pared a los más, es propia de la ultraderecha autoritaria para aplastar el derecho a la oposición y a la diferencia. Además, exigió la cancelación definitiva de las órdenes de aprehensión y el cese definitivo de las agresiones a los luchadores sociales, y al mismo tiempo condenó “la posición sumisa del PRD de Guerrero y sus dirigentes que en sus declaraciones y en su pasividad respaldan este abuso contra los campesinos”.

<sup>62</sup> En su comunicado número 9, se solidariza con el movimiento de los ejidatarios que se oponen al proyecto de la presa hidroeléctrica de La Parota, haciendo de esta forma suya la lucha de los ejidatarios “su lucha es nuestra lucha”. (“El gobierno de Zeferino criminaliza la lucha social, 2005)

<sup>63</sup> De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, bajo el argumento de que buscarían sembrar de marihuana y amapola, así como armas de grueso calibre, soldados del Ejército mexicano intentaron ingresar el 28 de junio de 2007 a los Bienes Comunales de Cacahuatpec que está dentro de la zona de conflicto de La Parota. Sin embargo, el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (Cecop) impidieron esa incursión militar y exigieron la salida del convoy porque aumentaba los niveles de tensión. La lectura de esa acción es que buscaban intimidar a la población, además de encontrar pretextos para que el Estado pueda consolidar la construcción de la obra. (Tlachinollan, 2006)

<sup>64</sup> Existen excepciones a esta afirmación por ejemplo el apoyo que recibió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, caso que resulta interesante estudiar en relación con este tema.

esta estrategia el Movimiento del CECOP tuvo que movilizar todos sus recursos disponibles para enfrentar la afronta de la Comisión Federal de Electricidad.

Es importante mencionar que esta lucha jurídica al dar resultados favorables al CECOP, permaneció a lo largo de toda su movilización; sin embargo, el movimiento también realizó otro tipo de acciones y movilizó otros recursos tanto para reforzar la estrategia jurídica, por un lado, y por el otro para ir buscando otras oportunidades a través de las cuales posicionar su lucha.

#### **4.4.1 Aprobación para que la CFE realice estudios**

En tanto que los opositores a la obra permanecían turnándose noche y día en los plantones, la CFE buscó nuevamente la celebración de diversas asambleas para solventar el requisito legal que le permitiera continuar con los trabajos en la zona.

De esta manera, el día 25 de abril de 2004 el presidente de los Bienes Comunales de Cacahuatpec convocó a una Asamblea General, después de las fallidas asambleas del 8 y 16 de noviembre de 2003, reseñadas anteriormente, para solicitar la anuencia de los pobladores para la realización de estudios y trabajos técnicos tendientes a la construcción de la obra. Así, finalmente de acuerdo con el acta de dicha asamblea, los asistentes dieron su aprobación para la realización de los trabajos indicados.

Sin embargo, en la celebración de la asamblea se cometieron diversas irregularidades lo cual le permitió al CECOP visualizar una oportunidad a través de la cual dirigir su lucha. De esta forma, el 24 de junio de 2004, 1,590 comuneros interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda de nulidad en contra de dicha asamblea así como de todos los actos, convenios y documentos generados a partir de la misma.

Esta estrategia estuvo acompañada de la asesoría de abogados pertenecientes a diversos organismos de derechos humanos, quienes informaron los procedimientos legales que los integrantes del movimiento debían seguir en la lucha jurídica y es justo en esta etapa de la lucha cuando también se muestra la importancia que tuvo en la lucha el apoyo de organizaciones tanto nacionales como internacionales.

En la demanda se especificó que la convocatoria a la asamblea no cumplió con las disposiciones legales, ya que no fue convocada en los términos que señala la Ley Agraria y se celebró en un lugar distinto al habitual. También se mencionó que la CFE había realizado prácticas de acarreo, corrupción y otros actos ilegales, como llevar a cabo la sesión sin tener el quórum requerido o por la compra, en doscientos o trescientos pesos, del voto de los comuneros, entre otras.

Estas irregularidades, como veremos más adelante, son las que se cometerán de manera reiterada en otras asambleas celebradas por la CFE; en ese sentido, esta primera asamblea da pie para que el movimiento conozca y se prepare jurídicamente para actuar en este plano. La participación de los integrantes del movimiento fue muy importante en esta etapa, por ejemplo fueron ellos quienes se encargaron de recopilar y presentar pruebas para demostrar que muchas de las firmas asentadas en el acta eran falsas, ya sea porque la persona había fallecido o se encontraba, en muchos de los casos “del otro lado”.

P. ¿Cómo consiguieron esas pruebas?

R. Ah, porque conseguimos las actas de defunción

P. ¿Ustedes se encargaron de recopilar toda la evidencia?

R. Así es, sí, sí, para poder decirles fulano tantos años que murió y aquí aparece votando. (ECECOP8)

El que el grupo opositor luchara a través de los causes legales, también resulta significativo para el movimiento pues fue una apuesta importante en la lucha, ya que muchos movimientos no creen en la imparcialidad de las instancias jurídicas, en este caso del Tribunal Unitario Agrario.

Sin embargo, ante la desconfianza de los órganos estatales de impartición de justicia, en este caso del TUA; los inconformes daban seguimiento a los juicios interpuestos y trabajaban para que esta estrategia fuera realmente un elemento a su favor y no en su contra. Así, el CECOP tuvo la sensibilidad de identificar esta oportunidad y trabajar en consecuencia, por ello se armó, en esta nueva etapa, de los recursos necesario para enfrentarse jurídicamente contra la CFE.

Evidentemente, esto fue posible porque existían los causes legales a través de los cuales el movimiento podía hacer frente, y con posibilidades de éxito, a las acciones emprendidas por la Comisión. Este aspecto, que es de carácter estructural, es un factor importante que se

tiene que tener en consideración para poder explicar el éxito del movimiento, razón por la cual se analiza a profundidad en el capítulo siguiente.

Ahora bien, una vez que la CFE “obtuvo el permiso” el día 25 de abril de 2004 para continuar con los estudios, ahora pretendía obtener la aprobación para el cambio de uso de suelo y para expropiar las tierras a los comuneros y ejidatarios.

#### 4.4.2 Asambleas celebradas en búsqueda de la expropiación.

La Ley Agraria señala que el procedimiento que se debe llevar a cabo para realizar el proceso de expropiación tanto de tierras comunales como ejidales, es a través de la realización de asambleas en donde la mayoría de los empadronados como titulares de tierras den su anuencia para ello<sup>65</sup>. En este sentido la CFE está obligada a seguir los preceptos que dicta dicha norma, por lo cual tenía que obtener la anuencia de los 19 núcleos agrarios que serían afectados por el proyecto a través de la celebración de asambleas de formalidades especiales<sup>66</sup>.

De esta manera, durante el 2004 y el 2005, la Comisión obtiene la anuencia de 14 núcleos agrarios para la construcción de la presa. Así, de acuerdo con información proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad, en respuesta a una solicitud de información, ésta obtuvo durante el periodo señalado la aprobación de los siguientes núcleos agrarios.

**Tabla 6. Núcleos agrarios que dieron su aprobación para la construcción de La Parota 2004-2005.**

N	NÚCLEO AGRARIO	PRIMERA ASAMBLEA	SEGUNDA ASAMBLEA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
1	EJ. AGUA DE PERRO	16/04/2005		COMISARÍA DEL EJIDO AGUA DE PERRO, MPIO. ACAPULCO
2	B.C. AGUA ZARCA DE LA PEÑA	04/04/2005		COMISARÍA DE LOS B. C. AGUA ZARCA DE LA PEÑA, MPIO. ACAPULCO DE JUÁREZ
3	EJ. ALTO DEL CAMARÓN	09/04/2005		COMISARÍA DEL EJIDO ALTO DEL CAMARÓN, MPIO. ACAPULCO DE JUÁREZ
4	EJ. SABANILLAS	05/06/2005		COMISARÍA DEL EJIDO SABANILLAS, MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ
5	EJ. XOLAPA	23/12/2004	22/01/2005	COMISARÍA DEL EJIDO SABANILLAS, MPIO. DE ACAPULCO DE JUÁREZ
6	B.C. DOS CAMINOS Y ANEXOS	08/02/2005	22/02/2005	COMISARÍA DE LOS B.C. DE DOS CAMINOS Y ANEXOS, MPIO. DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

<sup>65</sup> La existencia de una legislación que permita la intervención de los actores sociales en la toma de decisiones sobre temas de este tipo se considera como una oportunidad política que el CECOP utilizó para la concreción de sus metas. Por ello, en el capítulo siguiente se detalla este procedimiento y se analizan las acciones emprendidas por el movimiento en referencia al mismo.

<sup>66</sup> Cabe recordar que también una propiedad privada será afectada por este proyecto, pero la forma de obtener el permiso para su expropiación difiere de la correspondiente para los ejidos y las comunidades.

7	EJ. EL REPARO	22/04/2005		COMISARÍA DEL EJIDO EL REPARO, MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO
8	EJ. EL TEPEHUAJE	26/12/2004		COMISARÍA DEL EJIDO EL TEPEHUAJE, MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO
9	EJ. EL ZAPOTE	23/01/2005		COMISARÍA DEL EJIDO EL ZAPOTE, MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO
10	EJ. MICHAPA	27/12/2004		COMISARÍA DEL EJIDO MICHAPA, MPIO. DE JUNA R. ESCUDERO
11	EJ. OMITLAN	24/07/2005		EJIDO OMITLAN, MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO
12	EJ. TIERRA COLORADA	30/01/2005		COMISARIA DEL EJIDO TIERRA COLORADA, MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO
13	B.C. CHAUTIPA	03/04/2005	17/04/2005	COMISARÍA DE LOS B.C. CHAUTIPA. MPIO. DE TECOANAPA
14	EJ. CHACALAPA	22/05/2005		COMISARÍA DEL EJIDO CHACALAPA, MPIO. DE JUAN R. ESCUDERO.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en respuesta a la solicitud de información número 1816400087510 realizada a la Comisión Federal de Electricidad en fecha 3/05/2010.

Como vemos aún estaban pendientes de aprobar la construcción de la presa hidroeléctrica los ejidos: Las Mesas, Dos Arroyos, Los Huajes y la Palma; y los Bienes Comunales de Cacahuatepec<sup>67</sup>.

Es importante indicar que los Bienes Comunales de Cacahuatepec es el núcleo agrario que sería más afectado por la obra, ya que se verían afectadas 37,749 hectáreas; el ejido Dos Arroyos, se encuentra en tercer lugar de afectación, con un total de 7,171.50 hectáreas; y el ejido La Palma, está en quinto lugar de afectación, con un total de 5,426.80. Los dos primeros pertenecientes al municipio de Acapulco y en el caso del último al de Juan R. Escudero. En el caso de los ejidos Las Mesas y La Palma, el primero se encuentra en lugar número ocho de afectación y el último en el lugar número once.

Los Bienes Comunales de Cacahuatepec, además de ser el núcleo agrario más afectado, es el lugar donde se pretende construir la cortina de la presa, por ello la aprobación de éste núcleo agrario es un acto indispensable para continuar con el proyecto. Lo anterior no quiere decir que la aprobación de los otros ejidos no sea importante, sin embargo, en anteriores ocasiones la CFE ha construido la presa e inundado las comunidades, aún y cuando no han dado su anuencia, obligándoles de esa forma a salir de sus territorios.

<sup>67</sup> Como vemos, “oficialmente” el proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota afecta a 20 núcleos agrarios, de los cuales 15 son ejidos, 4 son bienes comunales y 1 es propiedad privada. Sin embargo, como Felipe Flores, integrante del CECOP, ha mencionado, es más importante que la CFE obtenga la anuencia de los núcleos agrarios en donde se pretende construir la cortina de la presa, porque así, una vez realizada esta obra inicia el proceso de inundación obligando a los poblados aledaños a evacuar la zona, aún y cuando no se tenga el permiso legal, haciendo referencia a los Bienes Comunales de Cacahuatepec.

Nadie le piden permiso, no le pidieron. No pues como decían que eran de gobierno. Adelante, pues. No van a apagar ni un peso, uno de ellos me dijo, oye te voy a decir la verdad, aquí a nadie se les va a pagar, momas a los que van a quedar a dentro de la cortina. Si no se quieren salir, que se compren su lancha, Arrollo Verde, San José, Los Huajes, Dos Arroyos, todos esos van a quedar a dentro del agua, dice. Juan García Valente, Comunero Cacahuatpec. (Video [www.contralinea.tv](http://www.contralinea.tv), México de 2007)

Por lo anterior, el CECOP estuvo pendiente de la realización de éstas últimas asambleas, principalmente a la de los Bienes Comunales de Cacahuatpec para impedir a toda costa que la CFE lograra la anuencia en éstas y con ello continuar con la construcción de la presa.

Ahora bien, es necesario indicar que a diferencia del ejido Las Mesas<sup>68</sup>, en los demás núcleos agrarios que aún tenían pendiente aprobar el proyecto existía una fuerte oposición social a la construcción de la Presa, por ello existió una fuerte movilización para impedir la realización de las asambleas.

#### **4.4.3 El CECOP impide la realización de las asambleas faltantes**

El éxito del CECOP no se puede entender si no se analizan las acciones emprendidas en torno a las asambleas de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, de La Palma, Dos Arroyos y Los Huajes, ya que la realización de éstas y el resultado obtenido de las mismas era el punto medular para continuar o no con la obra.

##### **4.4.3 a) Asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec**

El 5 de agosto de 2005, a solicitud de la CFE, el Presidente de Bienes Comunales de Cacahuatpec emitió una convocatoria con el objeto de celebrar el 14 del mismo mes y año una asamblea en el poblado El Campanario, Municipio de Acapulco<sup>69</sup>.

En el orden del día para la celebración de dicha sesión se indicaron seis puntos para discusión, el cuarto de ellos era referente a “la solicitud de la CFE a la asamblea para obtener la anuencia para que se lleve a cabo el proceso expropiatorio de los terrenos

---

<sup>68</sup> En el caso del ejido La Mesa, se aprobó la construcción de la presa en la asamblea celebrada el día 21 de agosto de 2005, en dónde no se presentó confrontación entre el CECOP y la CFE, quizá porque en éste no existe una oposición al proyecto, por esta razón los sucesos relacionados con este hecho no se analizan en este capítulo.

<sup>69</sup> En la convocatoria emitida para la celebración de la asamblea está firmada por las autoridades de Bienes Comunales, encabezadas por su presidente, Crecencio Jerónimo Aparicio, que para estas fechas ya era cuestionado por los integrantes del CECOP por su supuesta inclinación a favor de que se realice la obra.

destinados para la construcción del proyecto hidroeléctrico La Parota, obras complementarias, embalse y todos los caminos necesarios de acceso a la obra”<sup>70</sup> (“Pide la CFE la anuencia, 2005).

Previo a la realización de la asamblea en la comunidad El Campanario, los policías ministerial, municipal y ecologista instalaron retenes en las comunidades de San Juan el Chico y Las Minas. Las personas integrantes del CECOP llegaron al lugar donde se pretendía realizar la asamblea, pero policías impidieron que ingresaran a éste. Sin embargo, los opositores lograron burlar los retenes policíacos e ingresar al lugar. De esta forma, la sesión no pudo concluirse ya que el Consejo contra La Parota logró impedir la realización de la misma. (“Diez opositores al proyecto La Parota, 2005)

Así, al no poder realizarse la asamblea en el Campanario se emitió una nueva convocatoria para que ésta se efectuara el día 23 del mismo mes, pero ahora en el municipio de San Marcos. (“Impiden por la fuerza opositores a La Parota, 2005)

En la celebración de la asamblea en el Municipio de San Marcos, también se le impidió el paso al grupo opositor, ya que al llegar al lugar donde se celebraba la sesión los policías antimotines bloqueaban los accesos para ingresar a la misma. Al igual que en la asamblea anterior, en esta también hubo enfrentamientos entre los opositores y los policías que resguardaban el lugar. Sin embargo, en esta ocasión no lograron evitar la celebración de la misma.

Al final de la reunión, la CFE declaró que los comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec habían aprobado tanto la expropiación de sus tierras como el cambio de uso de suelo. Ante los hechos, el CECOP no se daría por vencido, y buscaría la forma de impugnar la asamblea a través de los causes legales, esta lucha jurídica y los recursos que se impugnaron se analiza más adelante, primero se expondrá la manera en cómo se realizaron las otras asambleas faltantes para dar su anuencia.

---

<sup>70</sup> Humberto Marengo Mogollón, coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), explicó que la asamblea del 14 de agosto a la que está convocando la autoridad de Bienes Comunales de Cacahuatpec es para negociar el permiso de construcción, conocer el rango de precios y el cambio de uso de suelo de sus tierras y no para solicitar la expropiación de las tierra, como lo indica la convocatoria a la asamblea. (“Pide la CFE la anuencia de comuneros para expropiar terrenos de La Parota. El Sur de Acapulco, 10 de agosto de 2005)

#### 4.4.3 b) Asamblea del Ejido Dos Arroyos

Tres meses después de la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec celebrada en el municipio de San Marcos, el día 27 de noviembre de 2005 se convocó para la realización de otra asamblea en el Ejido Dos Arroyos. Sin embargo, por primera convocatoria la asamblea no fue válida pues no se reunió el quórum legal requerido, ya que asistieron aproximadamente 50 personas de más de 500 ejidatarios registrados<sup>71</sup>.

Por las razones indicadas, fue necesario volver a convocar a una nueva sesión, la cual se programó para el día 16 de diciembre de 2005. La asamblea se realizó fuera del Ejido Dos Arroyos, en violación de la Ley Agraria y con los votos de personas pagadas y no pertenecientes al Ejido<sup>72</sup>.

Además, la asamblea convocada en Dos Arroyos se hizo, casi en secreto, en Tierra Colorada, a más de 30 kilómetros, donde por unanimidad los asistentes aprobaron que la Comisión Federal de Electricidad tramitara la expropiación de las tierras para La Parota. (“Se enfrentan policías con ejidatarios opositores, 2005) Así, de acuerdo con declaraciones de la Comisión, con 332 votos de 500 fue aprobada la construcción de la hidroeléctrica La Parota, por parte de comuneros de Dos Arroyos.

En la celebración de esta asamblea también se presentaron irregularidades ya que se realizó fuera del ejido de Dos Arroyos, “la mayoría de los asistentes no acudió personalmente sino por medio de cartas poder, y fue evidente la dirección de un líder de la CNC del PRI ajeno al núcleo agrario”. (“Se enfrentan policías con ejidatarios, 2005)

De acuerdo con Mario Patrón, abogado del CECOP, la asamblea fue organizada no por los comuneros de Dos Arroyos, sino por la Procuraduría Agraria y el dirigente de la CNC, Evencio Romero Sotelo. Además, mencionó que la asamblea era ilegal, porque a ésta

---

<sup>71</sup> Además, la sesión tuvo que efectuarse en la calle frente a la comisaría porque el presidente del comisariado ejidal no asistió y no abrió el local. Ésta fue dirigida por el líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC) del PRI, Evencio Romero y según ejidatarios de diversas posiciones, la convocatoria no fue difundida previamente; además no se pasó lista y ninguno de los asistentes firmó alguna acta. (“Se enfrentan policías con ejidatarios opositores, 2005)

<sup>72</sup> Mientras tanto policías del estado sitiaron el Ejido de Dos Arroyos fingiendo la protección a una nueva asamblea convocada para aprobar la expropiación. La policía lanzó piedras y gases lacrimógenos produciendo varios heridos.

"deben asistir las tres cuartas partes de los ejidatarios y no la mitad más uno, como sucede en esta ocasión, por lo que se debe convocar a una segunda". Advirtió que tendrían que fundamentar que realmente hubo una causa de fuerza mayor<sup>73</sup> para cambiar la asamblea a otro sitio; ya que "la ley dice que debe fijarse un lugar y no cambiarse, por eso se va a analizar si se interpone el juicio de nulidad agrario." ("Se enfrentan campesinos opositores a Presa, 2005)

Vemos ahora, que la experiencia de la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec generó que la Comisión rediseñara la estrategia de acción, ya que al pensar que los opositores nuevamente buscarían impedir la celebración de la asamblea, utilizaron un número mayor de elementos de seguridad públicas y planearon celebrar las sesiones en puntos de difícil acceso y sin informar previamente el lugar correcto para confundir a los integrantes del CECOP.

#### **4.4.3 c) Asamblea en el ejido La Palma**

La asamblea para obtener el permiso de los ejidatarios de la Palma, se convocó para realizarse por primera vez día 18 de diciembre de 2005. En el momento en que se pretendía celebrar la asamblea en la comunidad de La Palma, municipio de Juan R. Escudero, ejidatarios y no ejidatarios se enfrascaron en una larga discusión para que estos últimos pudieran ser tomados en cuenta en la votación final. ("Invalidan una asamblea del ejido de La Palma, 2005).

Sin embargo, ésta fue invalidada por la Procuraduría Agraria debido a que al hacer un escrutinio de las firmas se percató de que no había el quórum legal requerido y por ello se propuso convocar a otra asamblea, aún y cuando existía el riesgo de que en ésta sí podrían estar policías, pues en la asamblea por primera convocatoria no hubo elementos de seguridad pública, y se efectuara fuera del núcleo agrario, como había ocurrido en otros ejidos. ("Invalidan una asamblea del ejido de La Palma, 2005)

---

<sup>73</sup> El subdelegado jurídico de la Procuraduría Agraria (PA), Raymundo López López, explicó que esa dependencia decidió cambiar el lugar de la asamblea, inicialmente convocada en Dos Arroyos, porque consideró que ahí no había condiciones para garantizar la integridad y la seguridad de los asistentes, ante las amenazas de los opositores a la presa La Parota.

Así, el día 27 de diciembre de 2005, se realizó por segunda convocatoria la asamblea para solicitar la anuencia de los ejidatarios de La Palma. En esa cita, a diferencia de las anteriores, no hubo policías, en cumplimiento al acuerdo establecido entre los opositores y el gobernador del estado.

En esta segunda asamblea, los avecindados, es decir pobladores que no tienen títulos como propietarios del ejido, se inconformaron y a gritos exigían que los tomaran en cuenta en la votación final, pues aseguraron que todos serían afectados y no sólo los ejidatarios. Sin embargo, la Ley Agraria es clara en indicar que sólo las personas propietarias de tierras son las únicas que pueden votar en las sesiones<sup>74</sup>.

Aunque formalmente la asamblea debió ser dirigida por el presidente del comisariado ejidal José Díaz Arcos e integrantes del comité de vigilancia, la integrante del Confederación Campesina Independiente (CCI), Aluvia Deloya, organizó los puntos del día, desde la lista de asistencia hasta los llamados a votación. De esta forma, de acuerdo con las autoridades en La Palma se aprobó iniciar el proceso de expropiación con 71 votos a favor, 19 votos en contra y 24 abstenciones, que en total suman los 121 ejidatarios que firmaron su asistencia. (“En segunda vuelta aprueban ejidatarios de La Palma, 2005).

Lo anterior, explica el porqué la Comisión aceptó y cumplió un acuerdo en el cual se comprometía a que no hubiera presencia de policía que impidiera el paso al grupo opositor, ya que sabía que en este ejido los propietarios con derecho a voto eran simpatizantes de la obra. Sin embargo, por irregularidades en la celebración de la sesión ésta también sería impugnada por el CECOP, como se muestra más adelante.

#### **4.4.3 d) Asamblea del ejido los Huajes**

La asamblea para obtener la anuencia de los ejidatarios de los Huajes fue convocada para celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en el ejido indicado. Sin embargo, en último momento se cambió la sede para la celebración de la asamblea de manera injustificada y sin

---

<sup>74</sup> El reconocimiento jurídico que le otorga la Ley Agraria a los ejidatarios y los comuneros resulta ser insuficiente para una representación real de los intereses de la población, principalmente por lo desactualizado que se encuentra el padrón de comuneros y ejidatarios que se ha intentando actualizar a través del Procede, sin embargo parece que esta actualización tiene problemas de fondo.

notificar previamente a la totalidad de los interesados lo cual violentó la legislación agraria. De esta forma la asamblea se realizó fuera del Ejido que sería afectado y se llevó a cabo en el poblado del Kilómetro 21.

La asamblea se hizo con resguardo de la policía del estado con patrullas de tránsito y equipo antimotines, en una escuela primaria que fue cercada con vallas metálicas para controlar el acceso, donde en el comienzo el pase de lista estuvo a cargo del líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Evencio Romero Sotelo. También fue evidente la presencia de vecinos de otros pueblos ajenos a Los Huajes, como del mismo Kilómetro 21, de Los Órganos y de la colonia Benito Juárez. (“Aprueba el ejido de Los Huajes la expropiación, 2005)

Acerca de la ausencia del presidente del comisariado ejidal, Jacinto Nava Nava, el cenecista Evencio Romero dijo no asistió porque “fue amenazado de muerte” por los opositores, y afirmó que “había gente amenazando allá (en Los Huajes) para efecto de que no salieran (a la asamblea); venían cerca del 80 por ciento, nos detuvieron a cerca del 20 (por ciento)”. (“Aprueba el ejido de Los Huajes la expropiación, 2005)

Así, en una asamblea fuera del núcleo ejidal, sin la presencia del comisariado, a la que no se convocó a los ejidatarios opositores y con engaños se les mantuvo alejados, en el ejido de Los Huajes, en donde asistieron 69 de un total de 128 ejidatarios registrados, por unanimidad dieron su anuencia para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) iniciara los trámites para la expropiación de las tierras para la construcción de la presa La Parota.

#### **4.4.4 Inconsistencias en las Asambleas**

La celebración de las asambleas antes indicadas, de acuerdo con Gutiérrez Mata (2003), son las del tipo de formalidades especiales, por ello deben cumplir una serie de requisitos establecidos en la Ley Agraria para que éstas sean válidas.

El CECOP sabía que se encontraba en un momento coyuntural, pues si la CFE lograba obtener la anuencia en las asambleas, ya poco podía hacer en contra del proyecto

hidroeléctrico, por ello, buscó todas las maneras para enfrentar a la Comisión y lograr su objetivo de detener la construcción de la presa.

En estas asambleas se deben realizar con base en el padrón de ejidatarios y comuneros, sin embargo, el que se hayan realizado de esta forma, aún y cuando la ley así lo establece, causó disgusto, como ya se indicó, a los integrantes del CECOP, pues estos afirmaron que los padrones “estaban rasurados” y no estaban registradas “casualmente” muchas de las personas que simpatizan con el movimiento del CECOP. Además, de acuerdo con declaraciones de Mario Patrón, asesor jurídico del CECOP, “los padrones de comuneros y ejidatarios representan un porcentaje mínimo de la población afectada y no se encuentran adecuadamente actualizados, ciudadanos, poseedores y vecindados no han sido tomados en cuenta” (Patrón, 2008:76).

Así tenemos por ejemplo:

1. El núcleo agrario de Cacahuatpec compuesto por 47 anexos cuenta con más de 40 mil habitantes y su padrón comunal sólo reconoce a 7286 personas que tienen la calidad agraria de comuneros.
2. El ejido de La Palma con sus tres anexos cuenta con una población de más de 8 mil habitantes, en tanto que su padrón sólo reconoce la calidad de ejidatarios a 240 ciudadanos.
3. El ejido de los Huajes tiene una población de más de 3 mil habitantes mientras que su padrón ejidal sólo reconoce a 170 ejidatarios.
4. El ejido de Dos Arroyos tiene una población de más de 5 mil habitantes en tanto que el padrón ejidal sólo le reconoce el carácter de ejidatarios a 572 personas. (Tlachinollan, 2007)

Sin embargo, este punto no sirve como argumento para la anulación de las asambleas pues está establecido en la Ley Agraria que así debe de llevarse a cabo la votación, pero es importante que se ponga atención a este problema que se presenta en los hechos, pues quizá sería pertinente analizar una posible reforma a la Ley Agraria, en donde se les permita participar y decidir a todos los habitantes de los ejidos y comunidades en decisiones que también les afectan.

Si bien, como anotamos anteriormente, esta poca representación en las votaciones no es un motivo legal para impugnar las asambleas sí existieron otros elementos que permitieron al

CECOP objetar las mismas ante el Tribunal Unitario Agrario. Algunas de ellas son las siguientes<sup>75</sup>:

- a) En algunos casos no se convocó adecuadamente. No existió convocatoria real, y las autoridades no se apegaron a los plazos legalmente establecidos.
- b) Se negó el derecho a votar, en tanto se impidió con policías la entrada de los comuneros y ejidatarios opositores a la asamblea.
- c) Se generó violencia por parte de los policías.
- d) En la votación, de la que fueron excluidos los opositores, no se verificó el quórum establecido por la Ley Agraria que debía ser del 75% de los campesinos.
- e) Las asambleas fueron llevadas a cabo fuera de los terrenos ejidales y comunales. En el caso de Cacahuatpec se organizó en el municipio de San Marcos. La asamblea de Dos Arroyos fue llevada al municipio de Juan R. Escudero. La de Los Huajes se realizó en el poblado del kilómetro 21.
- f) Se constató que a las asambleas las autoridades llevaron gente de las colonias de Acapulco y de San Marcos que nada tienen que ver con los Bienes Comunales ni con los Ejidos y que no tienen derecho al voto.
- g) Se verificó que cientos de firmas fueron falsificadas, decenas de votos fueron acreditados con cartas poder falsas, además de que “votaron” muchos muertos.

Con base en lo anterior, los miembros del CECOP decidieron recurrir a las instancias jurídicas para impugnar las cuatro asambleas.

#### **4.5 El éxito del movimiento**

Ya dijimos que entendemos como éxito del CECOP el haber logrado la suspensión de la construcción de la hidroeléctrica la Parota a través de ganar los juicios interpuestos ante el TUA, y como resultado de ello, también se generó una negativa generalizada entre los ejidatarios y comuneros contra la presa, la cual se expresó en la asamblea informativa del 12 de agosto de 2007 en los Bienes Comunales de Cacahuatpec.

Como hemos visto y analizaremos más adelante, estos triunfos son resultado de un arduo trabajo del movimiento, desde afianzar su propia organización, buscar no caer en la provocación, establecer lazos de solidaridad, obtener el reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, establecer alianzas con personalidades importantes, entre otros.

---

<sup>75</sup> Información extraída del Centro de Derechos Humanos la Montaña Tlachinollan (cita).

#### **4.5.1 Reconocimiento de la Lucha del CECOP. Consolidación de las redes**

Durante toda la lucha del CECOP éste ha buscado hacerse de múltiples recursos que le puedan ser benéficos en su lucha. En este sentido, también ha logrado establecer y afianzar lazos de solidaridad con integrantes de otros movimientos y con organismos de apoyo como ONG's y AC. Si bien, desde el inicio de la lucha se buscó el apoyo de diversas redes y el establecimiento de alianzas con distintos actores, éstas se consolidan principalmente mientras estaban interponiendo ante el Tribunal Unitario Agrario la impugnación de las cuatro asambleas mencionadas anteriormente.

De esta forma, podemos indicar que un evento importante en la historia del movimiento, es cuando en el mes de marzo de 2006, en el marco de la celebración del IV Foro Mundial del Agua, celebrado en la ciudad de México, el CECOP logró que el día 17 de marzo de 2006, el proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota se discutiera en audiencia pública en el Tribunal Latinoamericano del Agua.

Además, aprovechando también este foro, el día 18 de marzo se llevó a cabo el III Encuentro Nacional del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, el MAPDER, que ya en este momento se encontraba fuertemente consolidado y, recuérdese, abanderando principalmente la lucha del CECOP.

Otro evento importante es la visita del subcomandante Marcos el día 16 de abril de 2006, quien habló ante aproximadamente mil comuneros, ejidatarios y familias de Cacahuatpec. En su participación advirtió al gobierno federal que la presa "sólo podrá hacerse con una guerra en el sureste mexicano". El delegado zapatista advirtió: "si el Ejército ataca a sus comunidades, también nos tiene que atacar a nosotros, porque lo vamos a considerar como una agresión al EZLN".

En el mes de mayo, de ese 2006, el CECOP, a través del MAPDER, organiza la Caravana del Agua del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos la cual recorrió durante nueve días distintos ríos de México. La intención de la caravana era múltiple: primero, dar a conocer el por qué son inviables los megaproyectos (presas y trasvases) que el gobierno mexicano está promoviendo; segundo, fortalecer la resistencia de

los afectados por la presas y por la alta contaminación de los ríos, y tercero, exigir la cancelación de las presas La Parota, Arcediano, El Zapotillo, La Yesca, El Cajón y la IV etapa del Sistema Cutzamala.<sup>76</sup>

Este evento, junto con la celebración del III Encuentro deja ver a una organización en contra de la construcción de presas consolidada y activa, y en ese sentido la lucha del CECOP se toma como ejemplo a seguir en los múltiples casos en los que se enfrentan a la misma problemática.

Otro suceso que es igualmente importante rescatar es el contacto y la comunicación del CECOP con miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Así, los días 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2006, el Relator Especial para los Derechos Humanos de los pueblos indígenas de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, visitó Guerrero e indicó que el gobierno tiene “la obligación de cumplir con la protección de los derechos humanos de los pobladores que están en contra del proyecto de La Parota”. También recabó testimonios de indígenas que han denunciado violaciones a sus derechos humanos. Los casos están relacionados con ejecuciones extrajudiciales, violaciones sexuales cometidas por militares, despojo de tierra y carencia de servicios públicos.

#### **4.5.2 Juicios ganados por el CECOP**

En la sección anterior vimos como cada una de las asambleas celebradas por la CFE carecían de legalidad pues se había violado algún o algunos preceptos de la Ley Agraria, en ese sentido el CECOP buscó la posibilidad de emprender una lucha jurídica para buscar la anulación de las mismas.

Al respecto, en la declaración de Amatillo los integrantes del CECOP mencionan que obtuvieron un “gran triunfo” en su lucha por la cancelación definitiva de la presa porque “echamos abajo las asambleas amañadas que, en primero y segunda convocatoria pretendieron iniciar los trámites para la ocupación previa de nuestras tierras” por parte de la CFE y dejar en manos del “comisariado espurio”. (“Celebran opositores a La Parota, 2007)

---

<sup>76</sup> Para mayor información, véase: Tirel, Magali Iris (2006) Aguas! En movimiento: una caravana al correr de los ríos, documento electrónico disponible en < <http://www.ecoportal.net/content/view/full/64483>>

De esta forma, además de confrontarse con los de la Comisión para impedir la celebración de las asambleas irregulares, de reforzar las redes y hacerse de mas recursos, el CECOP siguió también una estrategia que también fue determinante para lograr el triunfo de su lucha, la cual consistió en evidenciar las irregularidades cometidas en las asambleas ante el Tribunal Agrario correspondiente.

Los cuatro juicios interpuestos por las irregularidades cometidas en la celebración de las asambleas de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, y los ejidos Dos Arroyos, La Palma y Los Huajes, indicadas anteriormente, fueron ganados por el CECOP, veamos brevemente las causas de su nulidad.

<b>Asamblea</b>	<b>Expediente</b>	<b>Motivo de la anulación</b>
<b>Bienes Comunales de Cacahuatpec</b>	<b>447/2005</b>	<p>El 17 de Enero de 2006 el Tribunal Unitario Agrario, No. 41 con sede en Acapulco, Guerrero, emitió la resolución correspondiente al Juicio de Nulidad 447/2005 resolviendo a favor del CECOP.</p> <p>Se decretó la nulidad del acta y de la Asamblea del 23 de Agosto de 2005, y de los convenios y acuerdos suscritos. Dicha asamblea fue realizada ilegalmente fuera del núcleo comunal y fuera del Municipio de Acapulco, en el municipio de San Marcos.</p> <p>La sentencia también ordenó al comisariado a llevar a cabo una nueva asamblea en donde se pudiera demostrar si la mayoría deseaba o no la construcción de la presa, lo que propició la celebración de tres asambleas mas.</p>
<b>Los Huajes</b>	<b>0072/2006</b>	<p>El 29 de agosto de 2008 el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 declaró Nula la Convocatoria del 18 de Diciembre de 2005 así como la Asamblea General del Ejido Los Huajes del 27 de Diciembre de 2005.</p> <p>Sin embargo, en un primer momento el TUA validó la asamblea, por lo que los integrantes del CECOP recurrieron al Tribunal Superior Agrario (TSA).</p> <p>El viernes 16 de marzo de 2007 el Tribunal Superior Agrario notificó formalmente la resolución del recurso de revisión 474/2006-41 que solicitaron los ejidatarios de Los Huajes contra la sentencia que dictó el presidente del TUA número 41, Juan Rodolfo Lara Orozco, el 24 de agosto de 2006, en la que validaba la asamblea donde supuestamente el pueblo dio a la CFE anuencia para la expropiación de las tierras en las que construirían la presa.</p> <p>El TSA “determinó “revocar” la sentencia que emitió el TUA, debido a que Lara Orozco “no valoró debidamente las pruebas presentadas para la anulación de la asamblea, apartándose del contenido del expediente agrario 072/2006 que se tramitó en el TUA; y se limitó a emitir opiniones subjetivas y tendenciosas que contrastan con las pruebas aportadas durante el juicio”.</p> <p>Así el Tribunal Superior Agrario ordena al TUA “emitir una nueva sentencia en la que valore de manera objetiva y a verdad sabida todas y cada una de las pruebas que obran en el expediente”. Destacó que esta resolución confirma que Lara Orozco “al declarar válida la asamblea de Los Huajes dictó una sentencia sin sustento jurídico y motivada por los intereses políticos de quienes pretenden imponer por la vía de la fuerza el proyecto hidroeléctrico de La Parota”.</p> <p>Finalmente, “durante el juicio 72/2006 llevado en el TUA se acreditó que en la asamblea no se verificó el quórum legal y que la Procuraduría Agraria hizo constar la participación de ejidatarios ya fallecidos a la fecha y otros más en Estados Unidos, además de que para evitar la participación activa de los ejidatarios de un día para el otro y sin justificación legal se cambió la sede de</p>

		la asamblea sacándola del núcleo agrario” a Tierra Colorada”. (“Revés legal al proyecto La Parota: Tlachinollan, 2007)
<b>Dos Arroyos</b>	<b>0073/2006</b>	<p>El 18 de Abril de 2007 el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 certificó y declaró nulos todos los convenios y contratos que se derivan de la Asamblea Ejidal realizada el 16 de diciembre de 2005 en el ejido Dos Arroyos, en la que supuestamente los campesinos votaron a favor del proyecto.</p> <p>En la resolución se menciona que la anulación se debió a que el gobierno del estado envió a policías y a que las autoridades agrarias cambiaron de sede sin previo aviso. Además, “en la copia de la resolución se indica que el representante de la Procuraduría Agraria, Alejandro Bello Gómez, no acreditó la legalidad de esta asamblea, además de que el comisariado ejidal de Dos Arroyos se limitó a solicitar que la sentencia se apegara a derecho”. (Anuló el TUA la asamblea de Dos Arroyos, informan Cecop y Tlachinollan, 19 de mayo de 2007, Ezequiel Flores Contreras Chilpancingo, El Sur de Acapulco)</p> <p>Por tal motivo el TUA resolvió que todos los convenios y contratos derivados de esta asamblea, en el municipio de Juan R. Escudero, eran nulos porque afectan los derechos del núcleo agrario de Dos Arroyos.</p> <p>Al respecto, el abogado de Tlachinollan, que asesora al CECOP, dijo que las asambleas agrarias que pretenden impulsar las autoridades ejidales, estatales y federales son un mecanismo excluyente e inadecuado, debido a que el padrón de comuneros es inferior al número de personas que habitan en las comunidades, es decir una minoría decide sobre la mayoría y se coarta el derecho del resto. (“Anuló el TUA la asamblea de Dos Arroyos, 2007)</p>
<b>La Palma</b>	<b>0074/2005</b>	<p>El 14 de Mayo de 2007, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 declaró nulas las convocatorias del 9 y 19 de Diciembre de 2005 así como la Asamblea General de Ejidatarios del 27 de Diciembre de 2005.</p> <p>El Tribunal Unitario Agrario (TUA) emitió una sentencia que invalida la asamblea del ejido La Palma, y que implica la nulidad de convenios, acuerdos o contratos firmados entre el ejido y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en torno de la construcción de la hidroeléctrica. Al anular el acta de asamblea del 27 de diciembre del 2005, el TUA concluyó que en La Palma no se dio el quórum legal para instalar la asamblea, ni mucho menos para la aprobación de la expropiación de las tierras (Revista Proceso, s/r).</p>

#### 4.5.3 El no rotundo a la presa hidroeléctrica La Parota

Si bien, como ya indicamos, tomamos como éxito del movimiento el que hayan logrado la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, evento que fue resultado directo de la obtención de sentencias favorables al impugnar las asambleas de los Bienes Comunales de Cacahuatpec y los Ejidos Dos Arroyos, La Palma y Los Huajes.

Sin embargo, además de lograr la anulación de los juicios ante el TUA, el CECOP tuvo un éxito igualmente importante, el lograr que la mayoría de los ejidatarios y comuneros que serán afectados por la presa hidroeléctrica La Parota expresaran su rechazo a la construcción de la hidroeléctrica. Lo cual sugiere que la lucha del movimiento había rendido frutos, pues logró convencer a la población que el proyecto no era bueno para sus comunidades y ejidos. Veamos a continuación cómo se dio este hecho.

#### 4.5.3 a) Propuesta de una nueva asamblea

Ya dijimos que el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota, decidieron impugnar ante el TUA cuatro asambleas que supuestamente se habían realizado de manera amañada, entre ellas está la correspondiente a los Bienes Comunales de Cacahuatepec.

Durante el proceso jurídico que se siguió para determinar su validez, se sugirió la celebración de una nueva asamblea para que sustituyera a la impugnada correspondiente a los Bienes Comunales de Cacahuatepec, en donde se sometiera nuevamente a votación los puntos sobre el proceso de expropiación y el cambio de uso de suelo.

Así, durante la audiencia del día 15 de marzo de 2006 sobre la impugnación de la asamblea ejidal de los Bienes Comunales de Cacahuatepec del 23 de agosto de 2005, el abogado de la Procuraduría Agraria (PA), Rubén Mendoza Román, propuso al Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota, convocar a otra asamblea para que los representantes de los 47 anexos que conforman los bienes comunales votaran otra vez sobre el mismo asunto (“Propone la Procuraduría Agraria al CECOP, 2006).

La propuesta elaborada por el abogado de la Procuraduría Agraria, Mendoza Román constó de cinco puntos:

1. Que la PA se compromete a convocar a una nueva asamblea, en los términos establecidos en la convocatoria de fecha 5 de agosto de 2005.
2. Solicitar al TUA que mediante los recursos legales que estén a su alcance, garantice la libre participación de todos y cada uno de los comuneros de los 47 anexos que comprenden los Bienes Comunales de Cacahuatepec, agregando que en dicha asamblea sólo deberán participar los comuneros legalmente reconocidos.
3. Que el CECOP retire los plantones para garantizar el libre tránsito de los comuneros.
4. Que el CECOP se comprometa a la asistencia pacífica a la asamblea, sin portar ningún arma de fuego o instrumentos de trabajo denominados machetes, con la finalidad de garantizar la seguridad de todos los asistentes a la asamblea; y
5. Dicha asamblea deberá realizarse en el lugar de costumbre en la cabecera en la localidad de Cacahuatepec.

El abogado destacó que la propuesta pretendía generar la conciliación y concluir el conflicto que había dividido a los comuneros, “ya llevamos año y medio en este tribunal y yo creo que es tiempo de darle fin a este conflicto”. (“Propone la Procuraduría Agraria al CECOP, 2006)

Los simpatizantes a la obra, en voz de Evencio Romero Sotelo, Secretario General de una fracción de la Confederación Nacional Campesina (CNC), retaron al grupo opositor a

celebrar una nueva asamblea en donde se viera realmente quien tenía la mayoría. “Que dejen que los campesinos libremente decidan y órale, a ver quien tiene mayoría”. (“Órale, a ver quien tiene mayoría”, reta Evencio, 2007)

Así, en el veredicto que dictó el magistrado Luis Ponce respecto de la asamblea impugnada de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, en donde la declaró nula, mencionó que “queda en libertad el comisariado de convocar a una nueva asamblea” y así lo hizo<sup>77</sup>.

La nueva reunión se programó para celebrarse el día 6 de mayo de 2007<sup>78</sup> en el anexo San Juan Grande, municipio de San Marcos, para desahogar nueve puntos, de los cuales del cinco al ocho estaban relacionados desde la aprobación del proyecto por los comuneros hasta la autorización para la ocupación de sus tierras y el permiso al comisariado para que “a nombre de la asamblea” realice acuerdos relacionados con la presa<sup>79</sup>.

#### **4.5.3 b) El CECOP no aprueba la celebración de la nueva asamblea**

La oposición para la celebración de estas nuevas asambleas por parte de los integrantes del CECOP se debió a que se pretendía realizar la votación con base en el padrón de ejidatarios y comuneros, y éste, de acuerdo con declaraciones del grupo opositor, estaba “rasurado” pues muchos de los opositores a la obra no aparecían como propietarios y por tanto no tenían derecho a votar.

En palabras de Felipe Flores, vocero del CECOP, la asamblea "no es una consulta sino una provocación; el mecanismo agrario no es el adecuado para decidir en favor de la presa, ya que en la asamblea sólo pueden participar 7 mil 266 comuneros que legalmente están

---

<sup>77</sup> Sobre la invitación a celebrar una nueva asamblea, el vocero del CECOP Felipe Flores Hernández señaló que serían las comunidades quienes decidan si se acepta o no; sin embargo, expresó que ésta levantaba sospechas “porque por algo ellos están pidiendo que se lleve a cabo una nueva asamblea. Me imagino que algo se les atoró por ahí o descubrieron algún fallo y quieren remediarlo llevando a cabo una segunda asamblea, por eso vamos a discutirlo”. (Propone la Procuraduría Agraria al CECOP, 2006)

<sup>78</sup> El juicio de la asamblea de los Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec, expediente 447/2005, fue resuelto el 17 de Enero de 2006. Este punto se analizara mas adelante.

<sup>79</sup> Además, en la convocatoria se incluyó una nota en la que se señaló que: “por ser primera convocatoria y de conformidad con los artículos 26 y 27 de la Ley Agraria, se requería de la asistencia de las tres cuartas partes del total de los comuneros con derechos vigentes, siendo validadas las resoluciones con el voto aprobatorio de las dos terceras partes de los asistentes y siendo obligatorias las resoluciones tomadas tanto para ausentes como disidentes” (“Emiten la primera convocatoria, 2007).

reconocidos, aunque serán 25 mil los desplazados y 75 mil campesinos más sufrirán por la desertificación de sus tierras”. (“CECOP: la construcción de la presa, 2007)

Con base en lo anterior, los opositores decidieron interponer una demanda de nulidad en materia agraria ante el TUA, solicitándole suspender la celebración de la asamblea de comuneros convocada para el 6 de mayo en San Juan Grande, municipio de San Marcos. (“CECOP: la construcción de la presa, 2007) Sin embargo, el magistrado del Tribunal Unitario Agrario (TUA), Luis Armenta Ponce de León, rechazó suspender la asamblea del 6 de mayo en San Juan El Grande, municipio de San Marcos.

Evidentemente, el CECOP no estaría de acuerdo con la celebración de una nueva asamblea, pues la celebrada anteriormente ya había sido reconocida como ilegal, y el promover una nueva le brindaba una nueva oportunidad a la CFE para obtener la anuencia. Sin embargo, al dictar el juez que el comisario estaba libre de convocar nuevamente a una asamblea, se permitía legalmente que se realizara nuevamente y así sucedió.

#### **4.5.3 c) En busca de la nueva asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec**

Previo a la celebración de la asamblea, el CECOP solicitó la ayuda y participación de las organizaciones de apoyo a su lucha para la conformación de una misión civil de observación con la finalidad de verificar que la asamblea se realizara conforme a derecho. La misión civil estuvo conformada por organizaciones como el Espacio por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC), la Red Nacional de Organismos Civiles Todos los Derechos Para Todos, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Servicios y Asesoría para la Paz, Asociación Cultural Molinos de Viento; entre otras (“Denuncian ONG táctica intimidatoria e ilegal, 2007).

Sin embargo, la asamblea programada para celebrarse el 6 de mayo de 2007, fue suspendida por falta de quórum, por lo cual Jesús Crisanto Arellano, presidente de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, convocó a una segunda asamblea. Así, antes de retirarse del lugar, Crisanto Arellano pegó en la comisaría municipal de San Juan Grande la

convocatoria<sup>80</sup> para que ahora la asamblea se celebrara el 20 de mayo en la comunidad El Bejuco, municipio de Acapulco ("Posponen asamblea sobre la hidroeléctrica, 2007).

Respecto de la asamblea que se intentó realizar la Misión Civil de Observación indicó que se siguieron procedimientos irregulares, como no pegar en lugares más visibles la convocatoria, llevar a cabo la sesión en otro lugar en el que tradicionalmente se realizaba, entre otros. Estos señalamientos fueron una forma de advertirles a los simpatizantes de la obra que sería difícil realizar irregularidades en las asambleas, pues seguirían puntualmente las acciones realizadas por las autoridades competentes y en caso de contravenir la Ley Agraria se movilizarían para exigir legalidad en los procesos.

La asamblea convocada por segunda convocatoria para el día 20 de mayo, también fue suspendida ya que de acuerdo a lo indicado por los notarios públicos Arturo Nozari Morlet y Antonio García Maldonado, no se reunió el quórum legal establecido, ya que se requería la asistencia de 50 por ciento más uno de los 7 mil 280 comuneros registrados en el padrón.<sup>81</sup> ("Vuelve a fracasar asamblea sobre La Parota, 2007).

Debido a los dos anteriores intentos fallidos para celebrar una asamblea, las partes acordaron que en la próxima asamblea, a realizarse en Cacahuatpec, municipio de Acapulco, el único punto del orden del día sería el "análisis de las ventajas y desventajas del proyecto hidroeléctrico La Parota".

---

<sup>80</sup> La convocatoria nueva, ya había sido elaborado con anterioridad y en ella se mencionaban supuestos "hechos violentos" que, según las autoridades, "evitaron el desarrollo de la reunión". Estos hechos fueron negados por los observadores ya que afirmaron que no existió violencia alguna o "conatos de agresión física por parte de los grupos presentes, como consta en los materiales fotográficos, videográficos y testimoniales recogidos por la Misión Civil de Observación.

<sup>81</sup> En esta convocatoria también estuvieron presentes como observadores Rosario Ibarra de Piedra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; Víctor Aguirre Alcaide, coordinador de los diputados federales por Guerrero; el coordinador del Congreso local, Carlos Reyes Torres; miembros del comité directivo estatal del Partido de la Revolución Democrática; diputados locales y federales, así como representantes de unas 30 organizaciones aglutinadas en la Asamblea Popular del Pueblo de Guerrero. (Vuelve a fracasar asamblea sobre La Parota, 2007)

#### **4.5.3 d) Se acuerda realizar el 12 de agosto de 2007 la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatepec**

Opositores y simpatizantes de la presa La Parota acordaron que sería el 12 de agosto de 2007 la asamblea informativa, en la que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y expertos hablarían sobre las ventajas y desventajas del proyecto.

Así, el CECOP aprobó que la asamblea a la que se estaba invitando a la CFE para que explicara el proyecto de la presa, no fuera en Cacahuatepec sino en Agua Caliente, como lo pidió el Comisariado de Bienes Comunales de Cacahuatepec que está a favor del proyecto. (“El 12 de agosto, la reunión de la CFE, 2007).

La sesión fue convocada de manera conjunta por el Comisariado de Bienes Comunales, Jesús Crisanto Arellano, reconocido por las instancias agrarias y por el Comisariado Legítimo y Autónomo, Alfonso García Vázquez, reconocido por los comuneros<sup>82</sup>.

En la asamblea junto con Eugenio Laris Alanís, Director de inversión financiada, participaron por la CFE el subdirector de Construcción, Benjamín Granados Domínguez; el coordinador de Proyectos Hidroeléctricos, Humberto Marengo; el biólogo Francisco Hernández Álvarez, el representante sindical Luis Díaz Vargas, y el coordinador del proyecto hidroeléctrico, Gerardo Cruz Vázquez.

Por parte del CECOP se invitó a Octavio Klimek Alcaraz y Angelberto Martínez Gómez, asesores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados federal; al coordinador del Centro de Análisis Social, Andrés Barreda, y al diputado federal José Antonio Almazán González.

El funcionario que encabezaba al grupo de la CFE presentó primero un video de unos 5 minutos, sobre la presa y sus funciones. Después reconoció que no habían sabido comunicarse con los comuneros, y dijo que ésta era una oportunidad para corregir esa falla: dijo que por la “ausencia de información”, hay malas interpretaciones y opiniones no

---

<sup>82</sup> Actualmente el movimiento tiene un conflicto en cuanto a la elección del Comisariado, en este sentido el CECOP reconocía a un grupo como representante, pero legalmente carecían de todo respaldo institucional. Jesús Crisanto, es quien es desconocido por el CECOP, porque se acuerdo con declaraciones de sus integrantes su elección se hizo a espaldas de los opositores y de manera ilegal.

fundadas en contra de la presa. Entre ellas dijo que “el río no se va a secar”, éste seguirá escurriendo pero de forma regulada.

Trataba de desmentir lo que llamaba “malas interpretaciones”, dijo que el agua no se consume, se va a usar para generar energía eléctrica y después corre en el río; que es mentira que en el mundo ya no se estén haciendo presas, que éstas traen desarrollo, que La Parota garantiza el agua para Acapulco, y que si no hay presa, las fuentes de agua para la ciudad en pocos años van a ser insuficientes. Finalmente dijo que con La Parota se va a generar energía para todo el pueblo mexicano, hoteles, comercios y casas.

Después dijo que no habría ningún efecto negativo, que de la presa para abajo no pasará nada, no afectará en nada, y dijo que la obra es una oportunidad para que a la zona lleguen recursos. Prometió, igual que el gobernador Zeferino Torreblanca, que las tierras se pagarán a precios por arriba de su valor comercial.

Finalmente, después de escuchar la exposición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la amenaza: “si no aprueban la presa se quedarán en la miseria”, y las informaciones de cuatro expertos sobre los perjuicios, más de 3 mil asistentes a la asamblea de Bienes Comunales de Cacahuatpec rechazaron el proyecto hidroeléctrico La Parota (“Rechaza la asamblea de Cacahuatpec la presa La Parota, 2007).

También le tocó el turno a los integrantes del CECOP y a las personas invitadas por el movimiento. Así, del mismo modo como lo hizo la Comisión, el grupo opositor a La Parota expuso las afectaciones que traería la construcción de la presa y al mismo tiempo fue refutando muchas de las afirmaciones de la CFE.

#### **4.5.3 e) Un momento clave en la lucha del CECOP**

Al final de la asamblea se realizó una votación para ver si se aprobaba o no, la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, teniendo como resultado un rechazo unánime por parte de todos los asistentes a la misma.

De esta forma se declaró “cancelado el proyecto”, y los integrantes del CECOP intentaron que existiera un acuerdo legal, motivando a que el Comisariado de Bienes Comunales y los

opositores a la presa firmaran un convenio conciliatorio en el que establecieron que la autoridad comunal no convocaría más a alguna asamblea para tratar de aprobar la expropiación de las tierras para La Parota. (“Rechaza la asamblea de Cacahuatpec la presa La Parota, 2007) Este convenio fue llevado ante el Tribunal Unitario Agrario para solicitar su validez legal.

Esta asamblea finalmente no fue reconocida legalmente, pues según se dijo, de un inicio había sido convocada como informativa, en este sentido cabe recordar, como ya se reseñó anteriormente, que al inicio de la lucha la Comisión Federal de Electricidad convocó a una reunión informativa, en la cual según ellos se votó el que pudieran continuar con los estudios de factibilidad, y en esa ocasión la asamblea sí se dio por válida. Pero en este caso, aún y cuando la votación se llevó a cabo en circunstancias similares, la expresión de rechazo unánime de la obra, en la asamblea realizada en la comunidad de Aguas Calientes el 12 de agosto, no fue reconocida como legal.

A pesar de no ser reconocida jurídicamente, el que la mayoría de los asistentes a la asamblea, más de 3,000 personas, rechazaran unánimemente el proyecto generó en el imaginario de los integrantes del CECOP un triunfo muy importante en la lucha del movimiento.

En este sentido, los integrantes del CECOP vieron cómo su lucha había dejado frutos, ya que habían logrado convencer a los comuneros y ejidatarios de las desventajas de la obra, y de esta forma pudieron mostrarle públicamente a la Comisión que no eran una minoría los que se oponían a la obra.

## **Conclusiones**

Resulta imposible reseñar todos los eventos ocurridos en la lucha del CECOP, por ello se optó por identificar aquellos que nos permitieran entender el por qué el movimiento había logrado el éxito. En este sentido este recorte, ordenamiento y el resaltar estas acciones, y no otras, responden a una lectura particular de la lucha en donde se intentó rescatar los elementos clave que nos ayuden a explicar el fin propuesto.

Vemos cómo la lucha del movimiento tuvo bajas y alzas, sin embargo, este proceso se consolida en el momento en el que logran la suspensión de la hidroeléctrica. De esta manera, los hechos están expuestos pero falta analizar a detalle el papel que tuvo cada uno de los recursos utilizados, por ello, en el siguiente capítulo se hace un balance general de éstos para estar en posibilidades de identificar los mas representativos y así poder arribar a una conclusión de esta tesis.

## **CAPÍTULO 5.- Los recursos utilizados por el CECOP y la estructura de oportunidad política en la que actúa y conforma.**

Hasta aquí se han presentado todos los elementos necesarios para poder llevar a cabo un análisis mas completo del movimiento del CECOP. Así, con base en los presupuestos teóricos indicados en el capítulo segundo de la presente investigación guiaremos la exposición de este capítulo.

Por ello, y respetando la exposición, en un primer momento se analizará con la teoría de la movilización de recursos aquéllos que utilizó el CECOP en su lucha, posteriormente se hace un análisis de la estructura de oportunidad política en la cual estos recursos se pusieron en juego.

### **5.1 Los recursos del movimiento del CECOP**

Para analizar los recursos que estuvieron presentes en la lucha del movimiento retomaremos como ejes de análisis la siguiente estructura.

- a) La organización como recurso
- b) El repertorio de la acción colectiva
- c) Las redes como recurso
- d) Las alianzas como recurso

Es importante aclarar que las alianzas también son un factor fundamental de análisis en la Estructura de Oportunidades Políticas, en ese sentido, se analizarán éstas en el apartado correspondiente a esta corriente teórica para con ello mostrar cómo estas relaciones impactan de manera directa en la estructura en la cual se circunscribe la lucha del CECOP.

#### **5.1.1 Organización como recurso**

Como se mencionó anteriormente uno de los elementos más importantes para poder explicar el éxito de un movimiento social está en relación con su capacidad organizativa, en este sentido, como lo indicamos en el capítulo segundo de la presente investigación, los ejes de análisis correspondientes para analizar la organización del movimiento son a) su estructura jerárquica y, b) sus mecanismos para la toma de decisiones.

Es importante indicar, que el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota no tienen como tal un reglamento o documento de su fundación en donde se incluyan principios, objetivos, fines, formas de acción, etcétera. Pero como vimos anteriormente, de acuerdo con Heberle (Heberle, 1951, citado en Rucht, 1999:265) es típico que los movimientos sociales no cuenten con reglas formales tanto para afiliarse al movimiento como para regular sus procedimientos.

Mira por el momento no tenemos estatuto porque en un principio nosotros queríamos registrar el movimiento pero no se llevó a cabo, porque había una señora, a lo mejor la conoces, Elena Kahn de Guerreros Verdes, ella quería pagar el registro del movimiento, pero era con doble intención quedarse con el registro para apoderarse del movimiento y entonces tener el control, ya desde ese entonces nosotros nos opusimos a que nuestro movimiento se registrara. Ya desde ese momento no tenemos reglamento, estatuto nada de eso, por eso creo también que le ha dado mucho auge mucho empuje, a todos los pueblos, tienen derecho, tienen participación, no son, no tenemos un grupo o un comité donde se diga ellos son, por eso nosotros nos llamamos, Consejo de Ejidos y Comunidades donde tienen voz y voto todas las comunidades y los vecinos, y esto ha sido pues lo más importante, porque aglutina a todos. (ECECOP8)

Como vemos, los integrantes del movimiento han establecido principios y reglas de acción, pero éstos no son de manera escrita sino de manera implícita, los cuales han sido creados y modificados durante la lucha.

Además, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, el no contar con un registro oficial o estatuto en ningún momento ha significado un problema de organización, sino al contrario, es un punto fuerte del movimiento, de acuerdo a la percepción de los propios integrantes.

Sin embargo, como ya se dijo, el que no se cuente con un estatuto o reglamento no significa que no estén organizados, en este sentido a continuación se hace una breve descripción, principalmente resultado de la observación y de las entrevistas realizadas a los integrantes del CECOP, de la forma en cómo se organizan, el número de integrantes, la forma de tomar decisiones, los roles de los actores en la lucha, principalmente.

### **5.1.1 a) Estructura jerárquica**

#### **¿Quiénes conforman el CECOP?**

Como vimos en el capítulo tercero, el CECOP fue conformado por un grupo de comuneros y ejidatarios que están en contra de la construcción de la hidroeléctrica La Parota, siendo

éste: “el movimiento de resistencia que agrupa a campesinos y campesinas opositores al proyecto hidroeléctrico presa La Parota. Agrupa a comuneros y ejidatarios de Acapulco y Juan R. Escudero, municipios del estado de Guerrero” (COMDA, s/f).

El CECOP no es un movimiento exclusivo de ejidatarios y comuneros reconocidos legalmente como dueños de la tierra, sino que a este movimiento se suman los avocindados<sup>83</sup> de los ejidos y comunidades. Respecto del número de integrantes del movimiento, en el trabajo de campo realizado y en los documentos revisados no se encontraron cifras exactas al respecto. Sin embargo, es evidente que al inicio de la lucha sólo un pequeño sector de las comunidades y de los ejidos fueron los que se manifestaron en contra del proyecto.

En un inicio, de acuerdo con declaraciones de un participante del Consejo, eran aproximadamente más de 340 personas las que iniciaron la lucha.

P. ¿Quiénes y cuántos iniciaron la lucha?

R. Pues mira, Arroyo Verde es un lugar muy pequeño donde vive una sola familia, son más o menos unas 9 o 10 casas, entonces pues es muy pequeño. La otra comunidad, San José, también es una comunidad pequeña porque la gente que vivía ahí la mayoría se salió se fue a vivir a Acapulco, a sus colonia, y las que quedan son muy pocas, yo creo que quedan cerca de unos, entre 40 y 45 personas. Entre los 40 y 45 en su total, el único lugar más grande es la comunidad de Garrapatas donde somos nosotros originarios, ahí más o menos hay entre hombres y mujeres, hay como cerca de 300 y tantos, era el único, pero pues de ahí las otras dos eran muy pequeñas. (ECECOP7)

Conforme el CECOP se movilizó fue ganando mas participantes en la lucha, el ejidatario entrevistado mencionó que en la actualidad los participantes del movimiento son muchísimo más de los que se mencionan anteriormente, y si bien no dio una cifra exacta, hizo una relación numérica de quienes lo conforman con base en las comunidades que él identifica como oponentes a la obra.

Pues mira, hemos ganado varias comunidades porque ahorita más o menos tenemos de nuestro lado como 36 comunidades, cuando iniciamos éramos 3, tenemos 3 ejidos, grandes, la Palma tiene 8000 habitantes, Dos Arroyos tiene 8000, y Los Huajes tiene 3000, entonces los Bienes Comunales, los que están empadronados, cuenta con un padrón de 4500, entonces tenemos varios, nomas que cuando se trata de salir, allá está el pueblo para ganar la lucha para dar la batalla, lo hemos logrado. (ECECOP7)

---

<sup>83</sup> Avocindado: mexicano por nacionalidad, mayor de edad que ha vivido por un año o más en el núcleo agrario y que han sido reconocido como tal por la Asamblea o por el Tribunal Agrario competente. (Procuraduría Agraria, 1993:44)

Actualmente la principal movilización social, o dónde se llevan acciones de manera más activa, es en los Bienes Comunales de Cacahuatpec, pues como ya lo mencionamos, esta es la población que sería más afectada por la obra. “Es importante remarcar que el núcleo agrario de Cacahuatpec es el más importante en el proyecto hidroeléctrico, pues entre los cerros de Los Mayos y Hierba Buena, pretenden instaurar la cortina de la presa; es decir, en el terreno comunal de Cacahuatpec se asentará la mayor parte de la obra”. (Patrón, 2008:81)

Resulta significativo que a las personas que se les entrevistó mencionaron que ellas identificaban quiénes eran del movimiento y quiénes no, los llamados “vendidos”. Esta distinción, no responde al título de comunero o ejidatarios, sino más bien hace referencia al lugar en donde habitan y obviamente a la postura que adoptan frente al conflicto. De esta manera, aún y cuando no existe un registro o documento de adhesión al movimiento tanto los integrantes del mismo como los que no lo son pueden identificarse y saber a qué bando pertenecen.

### **Formas de participar en el CECOP**

Al no contar el movimiento con un estatuto, tampoco se tienen roles definidos para los diversos participantes, sin embargo, con base en la observación realizada en el trabajo de campo y con el análisis de hace Marvín González (2007) del CECOP, se identifican tres formas de participar en el movimiento: los voceros-dirigentes, los miembros activos y las bases sociales.

#### Voceros – dirigentes

De acuerdo con Marvín González Moran (2007), se pueden identificar tres formas de participación en el movimiento,<sup>84</sup> estando en primer lugar:

Los voceros entre los que se encuentra, Marco Antonio Suástegui, Rodolfo Chávez, Felipe Flores y José Venus, quienes se han convertido en los portavoces o representantes de los campesinos. Son los que dan la mayoría de las conferencias de prensa, las pláticas sobre la lucha, los que buscan las alianzas con otras organizaciones sociales, los que se encargan de

---

<sup>84</sup> Marvín González Moran habla de tres niveles de participación, sin embargo en la presente consideramos que son tres formas de colaborar en la lucha, descartando el término nivel para evitar que se las formas de acción. Además, la selección en tres grupos expuesta en esta investigación sólo se asemeja un poco a la de González Moran.

llevar, junto con los abogados, la defensa jurídica del movimiento y las demandas contra la CFE. (González Morán, 2007)

Su función básicamente es ser el vínculo “entre los campesinos y la sociedad civil”, y quizá se les puede considerar como los líderes del movimiento, pero algunos habitantes de las comunidades afirman que no lo son y sólo los ven como sus representantes.

Es importante recordar la escisión que vivió el movimiento cuándo uno de sus líderes Gumersindo Joaquín Prudencio, negoció con la CFE, por ello ahora los integrantes del movimiento consideran importante no identificar a los representantes como líderes o dirigentes sino como voceros, ya que afirman que: “si son comprados, nosotros seguiremos adelante en la lucha”. Al respecto, un integrante del paro de San Isidro Gallinero, dice: “aquí no hay líderes porque (sic) los compra la CFE, por eso todos somos iguales”. (González Morán, 2007)

De acuerdo con González Morán, los voceros son los políticamente mas cultos e informados sobre el proceso de la lucha. En este sentido, evidentemente el vocero debe tener cualidades específicas para desarrollar las actividades correspondientes.

Mis compañeros quisieron que fuera yo el vocero pues supuestamente yo tenía todo el conocimiento desde el inicio de la lucha, desde cómo nos organizamos, de cómo visitábamos a las autoridades, en fin, y pues de ahí dijeron que yo fuera el vocero, para poder hacer entrevistas, para poder hacer enlaces nacional e internacional, y creo que hasta la fecha seguimos ahí, y creo hoy mas que nunca gente me ubica, y hay un cierto respeto, porque yo siempre he dicho que el respeto y la amistad se ganan. (ECECOP8)

El adoptar el rol de vocero y no el de líder, refiere a una concepción de la lucha en donde todos toman las decisiones en conjunto y sólo un grupo es el vínculo de comunicación entre la base social del movimiento y el oponente, en este caso la CFE. Sin embargo, los voceros juegan este doble papel: el de líderes y voceros, ya que, como ellos mismos reconocen, están más capacitados para ejercer estos roles.

En este sentido es sencillo identificar a los dirigentes del movimiento, ya que son los que están más visibles, son los que acuden a diversos eventos fuera de los núcleos agrarios, los que emiten declaraciones a la presa y los que tienen una estrecha relación con los asesores jurídicos.

El adoptar la imagen de vocero, que no de líder, genera en el imaginario de los participantes del movimiento un clima de confianza, ya que esta imagen también va acompañada por prácticas democráticas en la toma de decisiones (como veremos mas adelante). Sin embargo, para las autoridades gubernamentales es clara la identificación de éstos como líderes, y en este sentido, como vimos, se les trató de cooptar y a muchos de ellos se les giró ordenes de aprensión con la intención de desmembrar e impedir el desarrollo del movimiento.

También hace falta mencionar como integrantes del movimiento a los líderes morales, quienes son personas a las que se les respeta y se tiene como ejemplo su lucha y compromiso con el movimiento. Algunas de ellas, tienen esta “posición” por estar involucrados en sucesos emblemáticos del movimiento, por ejemplo, el haber sido preso o haber sido afectado directamente. Como líder moral, por ejemplo, podemos mencionar a Eugenia Galeana Cruz, viuda de Tomás Cruz Zamora quien fue asesinado por la lucha en 2005, u otro caso también es el de la señora Margarita.

P. ¿Y por qué se murió Margarita?

R. Margarita se murió por el coraje, pues, le agarró una tos. Ella transmitió mucha fuerza, iba a Aguas Calientes y empezaba a gritar, por eso le decíamos la comandanta.(ECECOP4)

### **Miembros activos**

En la segunda forma de participar en el CECOP están, en palabras de González (2007):

Los campesinos militantes, “los paristas”, varones en su mayoría y algunas mujeres que se encuentran en lo que ellos llaman “los paros”, retenes que hacen en diversos lugares para evitar que se introduzca maquinaria o personal de la CFE a la zona de la presa. Puede considerarse a esta parte la más convencida de su lucha, y quienes afirman que están dispuestos a dar su vida por defender sus tierras. Se rotan la estancia en los paros, un día los de un pueblo y a los tantos días llegan los habitantes de otro pueblo. (González Morán, 2007)

La clasificación anterior requiere ser matizada, pues al ya no existir los plantones, este tipo de participación se ha volcado a otra actividad que, de acuerdo con mi observación, son aquellas personas que se encuentran de manera mas activa y están mas al pendiente de las acciones que está realizando el movimiento.

Este tipo de participación es el vínculo entre los dirigentes y la base social, son los que asisten de manera regular a las asambleas del CECOP, los que transmiten los acuerdos y los

compromisos a las bases, son los que estuvieron de manera mas activa en los plantones, turnándose, informando, comunicando, asistiendo a algunos cursos, son los que pueden comunicarse con los medios de comunicación y con los aliados en caso de que los dirigentes se encuentren impedidos. Son los personajes activos del movimiento pero que públicamente son poco visibles, a diferencia de los voceros-dirigentes.

### **Base social del movimiento**

Finalmente, otro tipo de miembro que participa en el CECOP es la correspondiente a los campesinos, comuneros y ejidatarios, que apoyan desde las comunidades. Su asistencia a los plantones es esporádica, pero apoyan con comida o provisiones. “Cuando surge algún problema en los paros son ellos quienes prestan ayuda o responden las agresiones y repelen los intentos de introducir maquinaria de la CFE, tienen un nivel de información bajo, se puede decir que apoyan al movimiento para no perder su patrimonio, son la base social del CECOP” (González Morán, 2007)

Esta base social es el referente directo que legitima la lucha del CECOP, pues son a los que los voceros representan y sin estos no podrían realizar sus actividades. Son el brazo fuerte del movimiento, a través del cual el CECOP muestra su representatividad y fuerza. Sin embargo, estas personas sólo actúan en contextos específicos, por ejemplo, en las marchas, en impedir la realización de asambleas, es decir, básicamente cuando se requiere movilizar a un gran sector de la población para generar presión social. Sin embargo, como ya mencionamos, sin esta base social no se podría entender el éxito del movimiento, incluso la existencia del mismo.

Una vez identificadas las formas de participar en la lucha, podemos analizar cómo los integrantes del CECOP se organizan y toman decisiones.

#### **5.1.1 b) Mecanismos para la toma de decisiones**

Un integrante del CECOP menciona que “no es fácil organizarse para hacerle frente a un proyecto de esta naturaleza”, pero a pesar de ello el Consejo ha logrado importantes acciones con base en su capacidad organizativa.

Básicamente se organiza a través de la celebración de asambleas, las cuales se llevan a cabo de manera similar a lo que se establece en la Ley Agraria, pero con algunas adecuaciones, veamos:

De acuerdo con Gutiérrez Mata, “los asuntos que son competencia exclusiva de la asamblea se encuentran contemplados principalmente en el artículo 23 de la Ley Agraria, el cual en una interpretación armónica y concatenada con lo dispuesto por los numerales 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del mismo cuerpo normativo, conduce a concluir que actualmente existen dos tipos de asambleas ejidales y comunales, que a saber son: asambleas de formalidades simples y asambleas de formalidades especiales”. (Gutiérrez, 2003:126)

Es importante esta distinción, puesto que en estas asambleas denominadas por Gutiérrez Mata como de “formalidades simples”, es precisamente donde se gestan muchas de las acciones del CECOP. Sin embargo, a diferencia de lo establecido por la Ley Agraria, el CECOP ha generado que en este espacio participen no sólo las personas que están en el padrón comunal y ejidal, sino también las personas vecindadas. Recordemos que en las asambleas en donde se les solicitaba la anuencia a los pobladores para la construcción de la presa, los vecindados no tenían derecho a votar, lo cual generaba enfrentamientos. Así, el movimiento trata de reivindicar esta falla de la Ley Agraria por ello promueve y permite que todos los integrantes voten y opinen por igual.

El CECOP, por tanto utiliza esta forma de organización y procura que las asambleas se realicen periódicamente, cada domingo, y que en estas participe el mayor número de personas.<sup>85</sup>

Al inicio de la lucha, el grupo opositor a La Parota hacían sus reuniones en los plantones, pero siempre procurando que se realizaran semanalmente:

P. ¿A partir de cuándo comenzaron a hacer sus asambleas dominicales?

R. A partir de esa fecha que nos pusimos en el plantón, cada domingo inició. (ECECOP7)

---

<sup>85</sup> Es importante diferenciar que estas asambleas convocadas por el CECOP, son diferentes a las que la Ley Agraria establece, las cuales son coordinadas por el comisariado y en las que se tratan problemas de la comunidad, las cuales hemos denominado asambleas de formalidades especiales y que fueron analizadas en el capítulo anterior.

Así, los plantones se convirtieron en el bastión de la organización del CECOP pues eran los espacios de reunión y de decisión, en donde la información fluía tanto hacia adentro como hacia afuera del movimiento.

Desde que se instalaron los plantones, las asambleas se han venido realizando cada domingo y se ha procurado que cada sesión se realice en lugares diferentes. Lo anterior, y de acuerdo con declaraciones de un integrante del CECOP, se hace con la finalidad de permitir a todos los pobladores participar en los asuntos que les atañen.

Sí, se llevaron a cabo los domingos y fue un acuerdo de todos de que las asambleas se tenían que hacer cada domingo. Pero después las comenzamos a hacer rotativas, de una comunidad a otra, de un ejido, estar visitándolos. No las hicimos en un sólo lugar, sino que empezamos a recorrer las comunidades para qué, tenían que entender que lo único que quería el gobierno era quitarnos tierra, porque cuando iniciamos no teníamos ningún conocimiento, no teníamos ningún mapa, ningún, nada. (ECECOP7)

En un principio, comenta un integrante del CECOP, en las asambleas dominicales sólo se tocaban temas del movimiento

P. ¿Antes también se permitía que se realizara la asamblea aunque el comisariado no fuera del CECOP?

R. No, antes las dominicales no había temas de los terrenos porque no teníamos comisariado<sup>86</sup>, nomas temas del movimiento (ECECOP8)

En la actualidad en la celebración de la asamblea dominical se tocan tanto temas internos, como medición de terrenos, conflictos entre ejidatarios y comuneros, y una vez agotados esos puntos se proceden a tocar puntos del movimiento del CECOP.

P. En las asambleas ¿quiénes asisten?, ¿la organiza el comisariado?

R. No el comisariado trata los temas agrarios, los temas del CECOP, los tratamos nosotros.

P. Pero ¿es la misma asamblea?

R. Sí, es la misma asamblea (ECECOP8)

El compartir el mismo espacio en donde se resuelven asuntos internos y al mismo tiempo asuntos relativos a la lucha en contra de la presa hidroeléctrica tiene una importancia medular en la lucha del CECOP. En primer lugar, se está al pendiente de los asuntos generales de las comunidades y se participa en las decisiones para resolver los problemas que se presentan. Pero también el poder conocer e intervenir en estas decisiones permite

---

<sup>86</sup> Hace referencia a que el Comisario de esa fecha Crescencio Jerónimo Aparicio estaba a favor de la construcción de la presa hidroeléctrica, y por ello no podían compartir el espacio de decisión con éste.

que se tenga una supervisión permanente de las instancias de representación, como lo es el comisariado, para evitar que éstos respondan a intereses particulares y no públicos.

Esta intervención es muy importante, porque también es resultado del aprendizaje del movimiento, ahora saben que las autoridades deben representarlos a ellos y no a la CFE o a autoridades gubernamentales.

También al CECOP, al utilizar el espacio reconocido para la toma de decisiones tanto cultural como legalmente, le permite establecer un vínculo con todos los ejidatarios y comuneros de la región, independientemente si están en contra o a favor del movimiento, evitando de esta forma ser un movimiento sectario, pero además busca establecer un clima de confianza entre los actores participantes al tomar las decisiones de lo que se va a hacer de manera pública.

Ahora bien, en las asambleas dominicales participan todo tipo de personas, las cuales pueden proponer acciones, expresar sus puntos de vista y votar por las propuestas que les parecen pertinentes. En entrevista realizada a un vocero del movimiento del CECOP, respecto de la forma en que se organizan, este comentó que:

No hay un grupito que digan, tienen que ser ellos consultados, aquí lo que se acuerda en la asamblea es lo que se hace, los acuerdos se hablan en la asamblea los domingos, porque desde que iniciamos la lucha, las asambleas han sido constantes los domingos, ahora las asambleas se hacen rotativas para darle más oportunidad a la gente y que no decaiga el ánimo. (ECECOP8)

Los temas que serán tratados en la asamblea son definidos por los mismos asistentes e incluidos en la orden del día, básicamente el desarrollo de las asambleas es semejante al establecido en la Ley Agraria, las decisiones se toman por votación, no sin antes haberse discutido los temas de la agenda.

P. En las asambleas ¿quién decide qué temas se van a tratar?, ¿hacen votaciones?, es decir, ¿cómo toman las decisiones de lo que van a hacer?

R. Pues mira se hacen los puntos, la orden del día, por ejemplo primero, pase de lista. Luego si hay algún punto en específico, pues se pone en la orden del día y ya sobre los acuerdos de ahí, de los puntos se van sacando los acuerdos. Por ejemplo, las visitas, los recorridos, se sacan de los puntos, porque en cada punto se va anotando que se va a tratar en ese punto. (ECECOP8)

Las asambleas también sirven para que los integrantes del CECOP informen y den seguimiento a los acuerdos. Así, con base en una relación, semanalmente se comunica a los asistentes las acciones que se llevaron a cabo y cuáles quedaron pendientes por realizarse.

Por ejemplo, si los acuerdos que se hacen, a veces son a corto, mediano y largo plazo, ya ahorita, desde el próximo domingo que viene vamos a empezar a convocar respecto a la ida a Temacapulín, para que la gente no esté al rato diciendo: no, es que me avisaron ya dos días antes, así con tiempo que tengan el conocimiento de la salida, y que es de una semana completa, es del 1 al 7 de octubre. Todos esos acuerdos se van llevando a cabo con anticipación para que no haya ningún problema, que digan que se les avisó con un tiempo muy limitado. (ECECOP8)

También cuentan con una agenda en donde llevan el control de las reuniones, eventos, conferencias, visitas y otros, por lo que en las sesiones también se designa a la persona que asistirá a esos compromisos.

Ahora bien, para la celebración de las asambleas no se hace una convocatoria formal para sesionar, sino durante el desarrollo de las mismas se decide dónde se realizará la siguiente reunión y algunos de los puntos que serán tratados. Tampoco se fija fecha pues es un acuerdo tácito del movimiento la celebración semanal de ésta.

En este sentido, siendo las asambleas un espacio democrático en donde se informa y discuten temas de interés general, el CECOP ha sometido a consideración de los asistentes muchas de las acciones que pretende realizar y de esta forma, al mismo tiempo, obtiene el aval y la legitimidad para llevarlas a cabo.

Esta forma de organización le ha permitido al movimiento del CECOP evitar divisiones al interior del mismo, pues todas las propuestas, demandas, inquietudes, se resuelven de manera colectiva y con ello logra a su vez legitimidad en su lucha. Por ello, si existiese inconformidad respecto de determinadas acciones el espacio indicado para darla a conocer y, de ser el caso, pedir que se modifique o se resuelva es en la asamblea dominical.

También, el contar con un seguimiento de acuerdos permite tener una práctica tipo rendición de cuentas, en donde la base social puede supervisar las acciones que se les encomendaron, principalmente, a los “voceros” así como también el cumplimiento de los compromisos contraídos por todos los integrantes del movimiento, además esta práctica

también permite sopesar los resultados obtenidos de las acciones emprendidas, es decir, saber el impacto que determinada acción tuvo.

Sin embargo, sería muy utópico pensar que todas las acciones que pretenden realizar el movimiento se someten a consideración en las asambleas dominicales, pues evidentemente algunas de éstas están pensadas para ser disruptivas e inesperadas y por ello, sólo los dirigentes son quienes conocen y planean las mismas y, de ser el caso, lo comunican en la asamblea pero una vez realizadas o a punto de realizarse, evidentemente para que los efectos deseados se logren.

La celebración de asambleas semanales ha sido muy importante para la lucha del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota, ya que ha permitido, en un primer momento, legitimar las acciones realizadas por el movimiento y, por el otro, que diversos actores se involucren en la lucha y se sientan parte de ella. En ese sentido, de acuerdo con González Morán, “estas asambleas sirvieron de mucho al movimiento, ya que de esta manera se sumaron varios pueblos”. (González Morán, 2007)

A través de la celebración de las asambleas dominicales se ha logrado la consolidación y permanencia del movimiento.

Y ya fue que empezamos a ir avanzando y gracias a que no se ha terminado la asamblea comunitaria, cuando se interrumpen, ahí se acaba La Parota [...] mientras nosotros sigamos llevando a cabo las asambleas dominicales el gobierno no va a poder [...] igual así todos los domingos por eso el gobierno no ha podido con nosotros. [...] Todos los domingos, las asambleas dominicales no han bajado porque si el gobierno ve que las abandonaste, se mete, así que mientras nosotros sigamos llevando a cabo las asambleas dominicales el gobierno no va a poder (ECECOP6)

Finalmente, podemos mencionar que la importancia que se da a la asamblea por parte de los opositores es justo porque es el bastión de lucha y de organización del movimiento. En éstas, es donde se organiza el movimiento, se deciden las acciones a seguir, se discuten y analizan escenarios, se toman decisiones, se acuerdan compromisos, se designan responsables. Además, permite que el movimiento esté activo dentro de las comunidades, que sea vigente y que exista una cercanía y comunicación entre todos los integrantes del movimiento.

Son importante además, porque no sólo en momentos álgidos de la lucha se busca el apoyo y aval de las bases, sino que conscientes de que en cualquier momento la CFE puede volver a buscar construir la presa es una forma de mantener vivo al movimiento e ir reforzándolo a través de mantener consolidados los lazos de solidaridad, de participaciones en eventos, en difundir su lucha, en acercamientos con otros actores, etcétera.

### **Comunicación dentro del movimiento**

Como se mencionó anteriormente, las asambleas son uno de los principales espacios donde se comentan los sucesos relacionados con la lucha, se toman decisiones, se asignan responsabilidades y se les da seguimiento a las acciones comprometidas, por ello es el lugar principal donde fluye la información, tanto hacia el interior del movimiento como hacia afuera a través de los voceros. El inicio de la lucha, era en los plantones donde se realizaban estas acciones pero fueron sustituidos por el espacio de las asambleas una vez que éstos fueron retirados.

La información que aquí se toca se trasmite a los demás comuneros y ejidatarios a través de los representantes que asisten de cada comunidad.

P. ¿Cómo se les informa a los integrantes que no asistieron, de los acuerdos tomados en la asamblea?

R. Por lo regular siempre hay gente de las comunidades, llegan dos, tres, o sea, en el caso de que alguno no bajara pues se le habla por teléfono y se le indica que se va a hacer, tal día, a tales horas. (ECECOP8)

También en momentos de emergencia, por ejemplo, cuando la CFE pretendía entrar a las comunidades, los integrantes del movimiento sabían a quién llamar y esta persona al mismo tiempo avisaba a sus vecinos.

Como ahora nosotros cuando iban a entrar allá a dos Arroyos, nos mandaban un telefonazo y allá vamos, y cuando a nosotros también les avisábamos. (ECECOP4)

Sus mecanismos de comunicación también están pensados en momentos de emergencia, en donde no sólo los voceros pueden establecer contacto con organismos de apoyo nacionales e internacionales y con los medios de comunicación, sino que hay varias integrantes que tienen los teléfonos, correos electrónicos y los nombres de las personas a las cuales deben recurrir e informar en caso de que se requiera.

Hay diferentes compañeros, en diferentes lugares, en los Huajes, Dos Arroyos, La Palma, y acá los bienes comunales hay varios compañeros que cuando se trata de que no encuentran a alguien y quieren alguna información, los periodistas tienen los teléfonos de esas personas que pueden consultar. No nomás yo tengo la responsabilidad, somos varias personas responsables de cualquier declaración y de cualquier opinión. (ECECOP8)

Esta organización es importante pues ha previsto situaciones en las que los voceros no están en las comunidades y en los ejidos y resulta indispensable informar a los medios de comunicación sobre algún hecho. En este sentido están preparados para afrontar un imprevisto aún y cuando no estén presentes los voceros-dirigentes, lo cual muestra además una participación inclusiva de diversos actores que conforman el movimiento del CECOP.

### **5.1.2 Repertorio de la acción colectiva**

Los movimientos sociales se han caracterizado por realizar acciones y utilizar vías consideradas como no institucionales. Estas acciones están enfocadas a llamar la atención y mostrar sus demandas, y éstas pueden ser de diversa índole. Existen algunas que son seguidas por muchos de los movimientos sociales y otras que muchas veces son innovadoras, estas prácticas son conocidas como el Repertorio de la Acción Colectiva.

Cabe recordar que dentro de este repertorio podemos encontrar tres tipos de acciones colectivas, las relacionadas con: la violencia, la cual es el rastro más visible y más fácil en términos de costos de coordinación y de control, pero se ha disminuido su utilización, ya que da lugar a un enfrentamiento polarizado, es un pretexto para la represión. También está la alteración del orden o disruptiva la cual obstruye las actividades de sus oponentes, observadores o autoridades haciendo obligatorio centrarse en la protesta, para mantener estas acciones se precisa un alto grado de compromiso, la capacidad de sorprender a las autoridades y resistir a las tentaciones tanto de la violencia como del convencionalismo. Y, finalmente, la convencional, en donde se encuentran las huelgas y manifestaciones principalmente, se basa en rutinas que la gente conoce y las elites aceptan e incluso facilitan.

Veamos ahora qué papel jugó estas acciones colectivas en la lucha del movimiento del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota.

### 5.1.2 a) Alteración del orden

Este tipo de acción colectiva fue un recurso importante en la lucha del CECOP al impedir, como vimos anteriormente, en diversas ocasiones la celebración de las asambleas de formalidades especiales en las cuales se pretendía obtener la anuencia de los comuneros y ejidatarios para la construcción de La Parota.

La realización de esta acción fue justificada, por ejemplo en la asamblea de San Marcos, cuando los policías impedían que los pobladores ingresaran a la misma. En este sentido, el CECOP, hizo uso de la fuerza y se enfrentó al cuerpo policiaco, logrando con ello evitar que la asamblea se realizara.

En un primer momento estas acciones disruptivas sí fueron efectivas pues las autoridades no esperaban que los opositores al proyecto reaccionaran de esta manera. Sin embargo, evidentemente las autoridades se prepararon para nuevos enfrentamientos, y así aumentaron la presencia de policías y cambiaron, en algunos casos, en último momento la sede de la asamblea.

También, como vimos en el capítulo anterior, uno de los primeros recursos que utilizó el CECOP en su lucha fue el poner plantones para impedir el acceso a los trabajadores de la CFE. Igualmente, como analizamos, el uso de este recurso fue muy efectivo en la lucha del movimiento ya que sin éste difícilmente hubiera logrado detener la construcción de la obra.

Es importante mencionar que este recurso no pudo ser utilizado sin una fuerte capacidad organizativa del movimiento. Pero paradójicamente, fue en los mismos plantones donde la lucha del CECOP se consolida, se organiza y se estrechan vínculos de solidaridad entre los integrantes del mismo.

P. ¿Cuántos plantones eran?

R. Eran como seis plantones

P. ¿Y todos en la misma carretera?

R. No, uno estaba en Parotilla, adelante de Aguascalientes estaba otro, era el más grande, ahí íbamos a la asamblea y el otro en Dos Arroyos y el otro [no entiendo lo que dice] ¿Cómo se llama el otro?... (ECOCOP11C)

El papel que tuvieron los plantones en la lucha del movimiento es similar a la que ahora tiene las asambleas dominicales, pues fue en éstos donde se consolidó el movimiento,

estableció formas organizativas y generó aliados en la lucha. Pero además, mostró al adversario que estaban dispuestos a luchar hasta las últimas consecuencias y harían todo lo que estuviera en sus manos para impedir la construcción de la obra.

Para la realización de esta acción es necesario contar con una fuerte capacidad organizativa y con gente comprometida con la causa, principalmente por las condiciones adversas que se tienen que enfrentar en la lucha del movimiento, tanto en los plantones como en las acciones que buscaron confrontar a los policías para impedir la celebración de asambleas comunales y ejidales.

### **5.1.2 b) Convencionales**

Otro recurso del cual hicieron uso los integrantes del CECOP pero en menor medida fueron las marchas. Se tienen registro de algunas de éstas, pero su realización básicamente fue para acompañar a otro tipo de acciones.

El ya no hacer de manera prioritaria este tipo de recursos responde a que es una acción demasiado convencional que no irrumpe, ni genera presión para la resolución de conflictos. Mas bien, su fuerza radica en mostrar a la opinión pública su capacidad organizativa y el número de actores movilizados, por tanto el impacto será mayor en relación al número de personas participantes en la movilización. Por ello, el CECOP cuando asistía a las audiencias en el Tribunal Unitario Agrario, buscaba el acompañamiento de un importante número de simpatizantes de la lucha, para con ello mostrar que no sólo eran un puñado de oponentes los que estaban en contra de la presa.

Al respecto, por ejemplo, vemos como al término del I Encuentro de Afectados por las Presas, un participante comentó:

En el 2004, ya ella ya vino [haciendo referencia a Monti Aguirre de Ríos para la Vida] y cuando se clausura [refiere al encuentro] hicimos una marcha en Acapulco, marchamos mas o menos como 5000 personas y a ella le dio gusto que el movimiento tenía fuerza, que el movimiento estaba decidido (ECECOP7)

Por ello, para realizar este tipo de acción se requiere de una consolidación y trabajo fuerte con la base social del movimiento, pues es justo en este tipo de actos en dónde su participación es muy importante.

También, como se señaló, en el imaginario social de los integrantes del movimiento este acompañamiento fue fundamental para la resolución positiva de los juicios interpuestos, sin embargo, mas adelante veremos qué otros factores fueron los que influyeron para que el CECOP lograra que el juez del TUA anulara las asambleas de Dos Arroyos, Los Huajes, La Palma y de los Bienes Comunales de Cacahuatpec.

Otra acción convencional muy recurrida por el CECOP, fue la realización de encuentros y foros. Estos encuentros fueron resultado del intercambio de experiencias, ya que por ejemplo, cuando asistieron a III Encuentro Mesoamericano contra las Represas, en El Salvador, los voceros del movimiento pensaron que hacer un evento así en su comunidad permitiría estrechar lazos con diversas organizaciones y mostrar la fuerza del movimiento.

R. Bueno pues de ahí se sigue dando desde allá cuando estuvimos en el Salvador, yo conocí a Monti Aguirre

P. ¿Quién es?

R. La que está en la organización de Ríos para la Vida [*International Rivers*], y a ella la conocí ahí, ella pertenecía a esa fundación y me la presentaron y me dice, ¿tu eres de La Parota, no?, quiero hablar con usted, mucho gusto dice, en media hora platicamos ahorita tengo una entrevista. Se pasó la media hora y platicamos lo que estaba pasando acá con nosotros que queríamos hacer un evento porque estaban las cosas muy difíciles, porque estábamos siendo hostigados muy constantemente, teníamos mucha presión e incluso yo, cuando estuvimos allá en El Salvador, soñé que nos habían detenido, y no andaba mal eh. Entonces yo le dije a ella después que quería que ella nos apoyara para poder hacer un evento, un foro, y me dice con mucho gusto, yo le comenté cómo estaba la cosa, le mostré los documentos de La Parota y de ahí ella le echó ganas, apoyó para organizar, vino ella trajo gente experta para...

P. ¿Explicar?

R. Sí, estuvo en el foro 4 días (ECECOP7)

De esta forma, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Afectados por las Presas, los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2004, en la comunidad de Aguas Calientes, en el municipio de Guerrero, en plena zona de conflicto del movimiento, fue un evento de mucha relevancia tanto al interior de las comunidades como a nivel nacional e internacional<sup>87</sup>.

Pero además del intercambio de experiencias e información, de estrechar lazos de solidaridad, y del reconocimiento público obtenido por el movimiento; la realización de

---

<sup>87</sup> En este evento se escucharon múltiples voces surgidas de entre unos 500 delegados de ocho estados del país, más observadores de Guatemala, Francia, Italia y España, lo que generó que se conocieran diversas luchas, estrategias de acción, información de diversa índole. Pero además, e igualmente importante, se estrecharon lazos a nivel nacional e internacional y la lucha del movimiento del CECOP fue encontrando simpatizantes y ganando reconocimiento.

este evento en la comunidad de Aguas Calientes tuvo un impacto importante para la lucha del CECOP, ya que internamente, en las comunidades se percibió que el CECOP es un movimiento fuerte y que los motivos de su lucha son legítimos, pues en el encuentro diverso expertos comentaron sobre las repercusiones negativas que se habían sufrido entorno a la construcción de presas. Además, fuera de las comunidades el CECOP se muestra fuerte y apoyado por diversas organizaciones, de esta forma manda un mensaje claro al oponente, y éste es que “no están solos”.

En ese sentido, el CECOP se da cuenta, y de esta forma lo ha venido predicando, que los lazos de solidaridad y apoyo son un elemento clave en las luchas de los movimientos, como veremos mas adelante, por ello asiste de manera reiterada a encuentros, foros, seminarios, reuniones, etcétera, en donde pueden exponer su caso y aprender de otros.

Otro tipo de acciones convencionales que el CECOP ha realizado están por ejemplo la emisión de diversos comunicados, declaraciones, reflexiones en forma de ensayos, artículos, entre otros. Además, ha acompañado su lucha con manifestaciones artísticas, a través de la realización de conciertos masivos en apoyo a su causa, de exposiciones de fotografía, con murales, pintas, la creación de corridos, cánticos y consignas<sup>88</sup>, etcétera.

Este tipo de recursos evidentemente tiene en consideración el contexto en el que se opera, pues el CECOP fue sensible a ello y por eso le apostó mas a aquellos que tuvieron resultados favorables, por un lado, como ya mencionamos los plantones y la lucha frontal para impedir la celebración de las asambleas, además de la lucha jurídica al interponer recursos de nulidad ante el Tribunal Unitario Agrario.

Sin embargo, el movimiento cuenta con un diverso repertorio de la acción colectiva, y cada una de las acciones emprendidas por éste tiene una importancia en relación con el momento en que se realiza y la efectividad con la que se haga. Así, por ejemplo el establecimiento de los plantones fue una acción de confrontación con la cual se logró detener los trabajos de la CFE, pero también la realización y asistencia a foros y encuentros le ha permitido al movimiento dar a conocer su lucha y legitimarla.

---

<sup>88</sup> Marvin González Moran (2000), analiza los corridos, cánticos y consignas creadas por el movimiento del CECOP.

Ahora bien, en relación a su capacidad organizativa, en la realización de este tipo de acciones convencionales se demuestra que el CECOP ha logrado una base sólida que permite hacer que la gente, es decir su base social, se movilice y participe en la acción colectiva. En ese sentido, existen y se generan canales de movilización que contribuyen al resultado óptimo de la lucha en el que el movimiento social finalmente se convierte en un actor político importante.

### **5.1.2 c) Violentas**

El movimiento del CECOP, como vimos anteriormente, evitó a toda costa tener acciones de tipo violentas que permitieran justificar acciones represivas por parte de las autoridades. El no utilizar este tipo de acciones fue resultado de un proceso de aprendizaje derivado del intercambio de experiencias y de un proceso de capacitación. En el primer caso, por ejemplo, los integrantes del CECOP sabían que podían sufrir represión por parte del estado, al igual como había ocurrido con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, y, posteriormente, con la Asamblea Popular de los Pueblos en Oaxaca (APPO); estos antecedentes sirvieron para que el grupo opositor a La Parota buscara otras estrategias de lucha. Además, la intervención de organizaciones como SERAPAZ, les permitió entender que la acción violenta era fácil de criminalizar y además tendía a restar simpatizantes a la lucha. Así, vemos cómo las redes de información y experiencia y el acercamiento con organizaciones de apoyo permitieron al movimiento determinar que no utilizarían como recurso la acción de tipo violento. Esta fue una estrategia importante, porque además de evitar justificar que el estado actuara de manera represiva contra ellos, también le permitió legitimar su lucha y generar adhesiones de simpatizantes al movimiento.

### **5.1.3 Redes: recursos externos que apoyan a lo interno**

De acuerdo con la teoría de la movilización de recursos, el éxito del movimiento del CECOP no se puede explicar si no se analizan las relaciones del Consejo con organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, organismos internacionales, partidos políticos, sindicatos, personajes importantes, y otros movimientos sociales, principalmente. En este sentido a continuación se analizará cómo ha afectado el tejido de estas redes en el éxito del CECOP.

Diversas ONG's y AC's, así como otros movimientos sociales han estado presentes en la lucha del CECOP en diversos momentos o circunstancias, algunos de manera más permanente que otros. La colaboración que han tenido con el movimiento también ha sido variada, desde firmas de apoyo en comunicados y/o oficios hasta la representación y asesoría legal del movimiento.

Evidentemente, como todo movimiento embrionario, al inicio de la lucha contra la presa La Parota el contacto con estos organismos, asociaciones y/o movimientos era nulo, por ello fueron los opositores los que tuvieron que hacerse valer con sus propios medios y recursos para lograr impedir que la CFE continuara entrando a sus territorios. Lo cual los llevo en primer momento a cambiar radicalmente su forma de vida, principalmente de aquellos actores que participan o participaron de manera activa en la lucha, y también el ir conociendo un sinnúmero de temas, de formas de organización, de actores, de acciones, etcétera.

Marco Antonio Suástegui, comunero de La Parota [...] señaló que “nosotros estábamos viviendo en paz hasta que llegó la Comisión Federal de Electricidad, ahora estamos aprendiendo a luchar organizadamente pues nosotros desconocíamos de los movimientos sociales ya que en nuestra vida comunal este tipo de movilizaciones no se realizan. (11 de noviembre de 2003, Sólo tres de las 47 comunidades apoyan a La Parota, dicen campesinos inconformes, Ezequiel Flores Contreras, corresponsal, El Sur de Acapulco)

Los opositores al proyecto eran y son conscientes que la lucha no se puede ganar de manera aislada y sin apoyo, por ello han tocado puertas solicitando ayuda.

“Ayúdenos a defender nuestra tierra, pues dejamos bien claro nosotros no negociaremos la tierra pues creemos que es sagrada, y aquel que vende la tierra es como si vendiera a su propia madre” externaron los comuneros opositores al proyecto a las organizaciones que asistieron a la presentación de los libros: Enfrentando la globalización y La inversión en la OMC. (11 de noviembre de 2003, Sólo tres de las 47 comunidades apoyan a La Parota, dicen campesinos inconformes, Ezequiel Flores Contreras, corresponsal, El Sur de Acapulco)

Uno de los integrantes del movimiento señala, a manera de refrán popular, que “en la forma de pedir está el dar”, así, narra cómo fueron solicitando ayuda a otros movimientos:

Nosotros hemos sido a los movimientos cuando necesitamos el apoyo, fuimos de buena fe, de buena manera, compañeros necesitamos del apoyo de ustedes, y nunca tuvimos rechazo con los movimientos, siempre nos apoyaron y hoy tenemos la obligación moral de apoyar de llevarles la información de que sí se puede, de que sí se logran las cosas (ECECOP7)

El apoyo fue solicitado a muchísimas instancias, en todo acto público en el que estaban pedían apoyo.

Compañeros, como opositores estamos aquí para pedir el apoyo solidario, así como que hagan conciencia todos de que ésta no es la lucha de los campesinos, sino de la sociedad en general, porque a todos nos afecta el calentamiento global, a todos nos afectan los daños que se ocasionan con el deterioro ambiental. (Flores Hernández, 2008:120)

Esta forma de unir fuerzas le resultó muy benéfica al movimiento, pues a través del establecimiento de redes con organizaciones, asociaciones, movimientos, personajes importantes, medios de comunicación, lograron obtener muchas herramientas que les sirvieron para lograr la suspensión de la presa. Veamos cómo influyeron cada uno de estos elementos en la lucha en contra de la presa La Parota.

### **5.1.3 a) Beneficios obtenidos del establecimiento de las redes**

Como se mencionó al inicio de este acápite, diferentes ONG's y AC's ha apoyado de manera diversa en la lucha contra la construcción de la hidroeléctrica La Parota, desde adhesiones a comunicados y/o oficios, hasta la impartición de cursos de capacitación, invitación a eventos, publicación de materiales, folletos, posters, apoyo logístico de diversos eventos, etcétera.

Es importante aclarar que, como los mismos integrantes del CECOP mencionan, hasta el apoyo menor, como una palmada de solidaridad en la espalda, un aplauso, etcétera han sido importantes en la lucha, sin embargo a continuación se indican los apoyos mas relevantes, de acuerdo con mi lectura, recibidos por parte de esas organizaciones.<sup>89</sup>

### **Intercambio de información y capacitación**

Una fuerte participación entre el CECOP y las organizaciones no gubernamentales y las de la sociedad civil fue el proporcionarles información sobre los beneficios y afectaciones en la construcción de presas así como los cursos de capacitación impartidos a los integrantes del movimiento sobre diversos tópicos.

Al inicio de la lucha del movimiento, una organización que estuvo muy involucrada fue Guerreros Verdes A.C., quienes impartieron cursos de capacitación a las comunidades que

---

<sup>89</sup> Para una breve referencia respecto de cuáles organizaciones participan y en qué momento, véase: Marvin González, 2007.

serían afectadas por las obras, además de proveerles de información sobre las presas a través de la realización de ponencias o pláticas de expertos en la materia<sup>90</sup>.

Otro tipo de contacto que los opositores establecieron fue con algunas instituciones educativas, en donde fueron receptivos en conocer, desde una perspectiva académica, las implicaciones que generan la construcción de proyectos hidroeléctricos de este tipo.

También hubo el sustento científico para respaldar el argumento de desequilibrio ecológico, en este caso la investigadora Úrsula Oswald Spring del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM explicó científicamente de las posibles consecuencias de una presa en La Parota. (15 de marzo de 2004, Opositores a La Parota crean un frente por los derechos ambientales y culturales, Raquel Santiago Maganda, El Sur de Acapulco)

Otra organización que ha trabajado de manera activa con el CECOP es Espacio DESC (Espacio de Derechos Económicos Sociales y Culturales), la cual ha colaborado principalmente en la impartición de cursos en temáticas referentes a:

Cómo teníamos que tratar a los medios, cómo teníamos que buscar el acercamiento tanto con los medios impresos como con los electrónicos, entonces tuvimos mucho apoyo, tuvimos mucha suerte, fuimos afortunados porque no a cualquier movimiento le brindan este apoyo que nosotros recibimos, ese apoyo tanto moral como algo así material, porque ellos venían y nos traían a veces, hasta despensas para los plantones. (EDECOP8)

Además, en el capítulo anterior vimos cómo los cursos de capacitación sobre manejo de conflicto y no confrontación, significaron también un elemento importante en la lucha, pues de esta manera pudieron evitar cometer acciones que motivaran el ejercicio de la represión. Al respecto, Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ) ha sido una de las organizaciones que más ha participado con el CECOP en este tema.

### **Experiencias comunes**

Uno de los factores determinantes para que los comuneros y ejidatarios se opusieran a la construcción de la hidroeléctrica y que también fungió como recurso para poder iniciar las negociaciones con la CFE fue el conocer experiencias relacionadas con proyectos de

---

<sup>90</sup> El grupo ambientalista Guerreros Verdes llevó a su asesor, el brasileño Sebastiao Pinheiro, ante los opositores a la hidroeléctrica La Parota, donde el científico-investigador consideró que el proyecto debe de ser analizado con mayor precaución y ver la amplitud del impacto, ya que se pretende construir en una zona sísmica. Dijo que además del problema que se puede generar por ser zona sísmica y es la pérdida de manglares al utilizar tres ríos para la presa (Científico brasileño advierte que podría ser La Parota, 2004)

construcción de presas, en donde, en muchos de los casos, la población afectada ni siquiera había sido indemnizada.

Los hechos fueron conocidos una vez que los opositores comenzaron a informarse respecto de la construcción del proyecto hidroeléctrico La Parota, así además de obtener datos sobre este proyecto también supieron de sucesos similares en donde la Comisión no cumplió con los acuerdos establecidos.

No, nosotros no tuvimos contacto con ninguna persona que hubiera sufrido por una presa, tuvimos después de que empezó nuestra lucha. De hecho, sí empezamos a buscar contacto con la gente que había tenido problemas de presas, pero cuando iniciamos, ni siquiera, no conocíamos nada, no sabíamos que pasaba, lo único es que a la gente los sacaban de sus tierras, eso era lo único.(ECECOP8)

Al mismo tiempo, al exponer la problemática que les atañe en diversos foros también tuvieron contacto y escucharon testimonios de otros casos similares y de estos aprendieron.

En el encuentro, al que asistieron representantes de diversas organizaciones de Oaxaca y Chiapas, también se informó a los campesinos de experiencias sobre las consecuencias negativas de otras presas. Específicamente Eva García Estrada, habitante de la comunidad de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, informó que con la construcción de la presa El Caracol [...] aseguró que después de haber terminado la obra, y después de que los habitantes aceptaron ser transferidos de lugar con la condición de la dotación de pequeñas casas-habitación, la migración a las grandes ciudades y a Estados Unidos se incrementó ante la falta de actividades productivas. (Opositores a La Parota crean un frente, 2004)

De acuerdo con González Morán (2007), también los opositores al proyecto hidroeléctrico La Parota se enterarían de la lucha victoriosa de los nahuas contra la presa de San Juan Tetelcingo, “lo que impulsaría la organización de algunas personas en las comunidades, quienes sólo sabían que les iban a quitar su patrimonio para construir una presa. Posteriormente se informarían sobre las consecuencias que traería el proyecto y se irían adhiriendo más personas hasta agrupar comunidades completas”.

Como vimos en el capítulo previo a éste, el conocer estos casos, generó que la postura de los opositores siempre fuera de total desconfianza hacia la CFE, pues lógicamente se pensaba que si a los anteriores no se les habían cumplido los acuerdos, ¿por qué a ellos sí se los cumplirían?

De esta forma, este proceso de aprendizaje les permitió afrontar las promesas de la CFE sin ser ignorantes de las consecuencias que se podían generar, como el incumplimiento de los

compromisos. En este sentido el tener esta información sirvió como arma para confrontar a la Comisión al solicitarle que primero cumpliera con los compromisos anteriores y luego se sentarían a negociar.

Así, un integrante del entonces Consejo de Comuneros Inconformes con la Hidroeléctrica La Parota, mencionó la importancia que tuvo el que se pudieran acercar a otros movimientos similares:

Tuvimos el apoyo de varios movimientos para poder entrarle, porque sin conocimiento no se puede, entonces fue importantísimo buscar movimientos, preguntarles, consultarlos, y creo que pues nos dio resultado el haber consultado a mucha gente que tenía ya experiencia. Corrimos con suerte, porque nadie nos negó información, siempre tuvimos el respaldo por lo menos de los movimientos (ECECOP8)

Estas experiencias al mismo tiempo sirvieron para generar simpatizantes a la lucha del Consejo Inconforme, pues era una clara evidencia de que la Comisión, o al menos así lo veían, los quería engañar con falsas promesas. Además, el solicitar a la CFE que se hiciera responsable de acuerdos anteriores también fue significativo, pues las autoridades de esta entidad vieron a un pueblo opositor informado y para nada ingenuo, un pueblo que por lo menos ya no podía ser engañado tan fácilmente como en ocasiones anteriores.

Posteriormente, fueron los mismos opositores los que motivarían la cohesión de diversas luchas, pues estaban conscientes que la unión hace la fuerza, y como ya mencionamos en diversas ocasiones, la conformación del MAPDER propició un mayor acercamiento entre los movimientos que luchan por causas similares y por ende de un mayor intercambio de experiencias.

También el establecimiento de redes les proporcionó a los integrantes del CECOP los recursos económicos y materiales sin los cuales no hubieran podido tener acercamiento con otros casos, por no contar con los recursos suficientes incluso para pagar los pasajes y/u hospedaje para asistir a los encuentros o foros de intercambio de información.

Mira las organizaciones lo que han hecho por ejemplo, nos han invitado a diferentes foros [...] nos han apoyado para traslado, transporte, pero no tenemos una organización que nos financie, creo que eso le ha dado mucha relevancia al movimiento, porque no hay dinero, a pesar de que no hemos tenido dinero, hemos logrado triunfar [...] a la Comisión Federal de Electricidad la tenemos contra la pared, entonces por eso precisamente creo que nuestro movimiento ha tenido ese espíritu, esa fuerza esa fortaleza porque yo creo que si hubiera habido dinero muchos de mis compañeros hubieran, se hubieran desviado si, por el dinero ustedes saben que no es correcto en

un movimiento porque empieza la discusión de que fulanita se gastó mas, que zutanito menos, bueno, y creo que aquí no ha habido dinero, aquí lo único que hemos tenido de las organizaciones, de las ONGS y de los movimientos sociales es apoyo, cuando nos invitan a eventos lo que les decimos es: si tu quieres que participemos en el foro, apóyanos con transporte. (ECECOP7)

### **Difusión del movimiento y presión para la resolución del conflicto**

El establecimiento de las redes también ha servido a los integrantes del movimiento contar con aliados (como veremos en el apartado siguiente), que han ejercido presión a las autoridades gubernamentales para la resolución del conflicto. Por ejemplo, pronunciamientos de Amnistía Internacional o de representantes de las Naciones Unidas se han dirigido al gobierno mexicano en dónde se le pide el respeto a los derechos humanos de los comuneros y ejidatarios que serán afectados por la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota.

Así, al mismo tiempo han hecho eco de las demandas del CECOP, y han logrado con ello que éste sea reconocido en diversos ámbitos. Básicamente estos dos puntos se desarrollan en específico en el siguiente acápite a través del momento en que entraron en acción en la lucha del movimiento.

#### **5.1.4 Los recursos como determinantes del éxito del CECOP**

Como vimos, los integrantes del movimiento opositor a La Parota utilizaron diversos recursos en su lucha, algunos de manera mas constante que otros y muchas veces dependiendo la circunstancia en la que se encontraban.

Es importante indicar, que en ningún momento se sustituyeron unos por otros, pues mientras se estaba en los plantones, por ejemplo, también se estaba buscando el establecimiento de redes o se asistía a eventos y/o conferencias.

El movimiento del CECOP logró conformar una estructura organizativa capaz de poner en acción algunos recursos como son las marchas y los plantones, pero también de otro tipo como lo es el saber establecer y aprovechar las redes de movimientos. Además, tiene prácticas inclusivas en la toma de decisiones que les permite mostrarse como un movimiento incluyente y horizontal.

### **Aprendizaje un recurso importante**

El aprendizaje en los movimientos sociales es un factor fundamental para lograr cumplir con sus expectativas, éste puede ser resultado de múltiples factores. Por un lado, como vimos, el poner en práctica un repertorio de recursos e identificar el impacto y la importancia de cada uno de ellos en un contexto determinado es básicamente la forma de aprendizaje a la que nos estamos refiriendo.

También el conocer sobre experiencias similares es un elemento importante, ya que a través del conocimiento de éstas se puede analizar aquellos factores que funcionaron y cuáles no en casos similares, para con ello ponerlos en práctica en esta afrenta.

El establecimiento de redes también propicia un cúmulo de conocimientos de diversos tipos para el movimiento, sin las cuales difícilmente se tendrían acceso. En este sentido vimos cómo los cursos de capacitación por ejemplo, son un recurso latente que puede activarse en el momento necesario.

Sin embargo, como mencionamos, el aprendizaje se presenta en la lucha misma, en poner en juego recursos en contextos determinados y ver su impacto, y así, ir poniendo y rediseñando estrategias en un espacio de conflicto en donde los actores se confrontan. El movimiento no se gesta sabiendo cómo luchar pero tampoco surge de la nada, hay experiencias previas que les permite conocer formas de acción básicas para la confrontación.

Ahora bien, de acuerdo a lo dicho por Jorge Cadena Roa, “lo que los movimientos sociales pueden conseguir depende en buena medida de a quién tengan enfrente y al lado. Lo que pueden conseguir no obedece sólo a factores internos (organización, objetivos, representatividad, apoyo social, identidad), ni de la justeza de sus demandas (creación de nuevos derechos, respeto de los derechos amparados por la Ley), sino de los que hacen (y dejan de hacer) ellos mismos, sus oponentes y aliados, y de la capacidad que tengan todos los actores sociales, políticos e institucionales involucrados para adaptarse a situaciones emergentes (Cadena Roa, 2006:479).

En este sentido, la efectividad de los recursos movilizados por el CECOP no puede entenderse si no se analizan en el contexto en el cuál fueron utilizados. Por ello, resulta necesario ahora estudiar la estructura de oportunidad política en la cual se desarrolló la lucha del movimiento, para con base en ello estar en posibilidades de analizar de manera global todos los elementos que se pusieron en juego para lograr que el movimiento obtuviera el éxito.

## **5.2 La Estructura de Oportunidades Políticas en la lucha del CECOP**

Como mencionamos en el apartado teórico, Mc Adam (1999) hace una presentación sobre las variables a analizar en la estructura de oportunidades políticas, y con base en éstas hace su propuesta analítica la cual se retoma en esta investigación para estudiar el caso del CECOP.

Recordemos que Mc Adam (1999) resume las cuatro posturas analizadas por él y obtiene una lista sobre las dimensiones de la oportunidad política que comprendería los siguientes puntos:

- 1) La presencia o ausencia de aliados entre las élites
- 2) Capacidad del Estado y su propensión a la represión
- 3) El grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado
- 4) La estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre élites

En ese sentido a continuación analizaremos estos aspectos en relación con las acciones del CECOP, en el orden que se presentan.

Ahora bien, es importante mencionar que una vez analizados los recursos movilizados por el CECOP y ver el contexto en el que se utilizaron, se busca realizar un análisis relacional, “el cual no se limita a los movimientos sociales y sus atributos (reales o supuestos), ni a los de sus oponentes y aliados por separado, sino que pone el acento en la manera como los movimientos aprovechan oportunidades que el entorno abre, la manera como éste responde, se adapta a esos movimientos y, en ocasiones adopta sus demandas”. (Cadena Roa, 2006, pág. 485)

### **5.2.1 Las alianzas como recurso y como elemento de análisis de las oportunidades políticas**

Dentro de la teoría de la estructura de oportunidades políticas también se habla de que los movimientos sociales cuentan con recursos que le son externos, y se hace referencia a éstos como la creación y/o establecimiento de redes. Como vimos estas redes le permitieron al CECOP obtener información, difundirla, conocer experiencias similares, entre otros recursos, de los cuales el movimiento aprendió y con base en ellos reestructuró su lucha.

Sin embargo, estas redes no sólo suponen beneficios que mejoran el funcionamiento interno del movimiento, sino que le permiten ubicarlo en un contexto y un espacio estratégico para la movilización.

En este sentido las redes les permiten a los movimientos contar con aliados importantes los cuales a su vez trabajan en la creación y/o aprovechamiento de la estructura de oportunidades políticas. Con base en lo anterior, es importante analizar las alianzas que estableció el CECOP y la manera en que estas incidieron en la lucha del movimiento. Cabe aclarar que los aliados no siempre resultaron de la conformación de redes, pues en algunos casos, los mismos miembros del movimiento tuvieron un acercamiento personal con actores considerados estratégicos en la lucha.

#### **Aliados internacionales**

Según declaraciones de los integrantes del CECOP, las redes establecidas con Espacio DESC, Hic-AI y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan les permitió el acercamiento con organismos internacionales y con algunas personalidades del ámbito internacional.

Espacio DESC, nos apoyó mucho con las invitaciones de los relatores de la ONU, por medio de ellos, conocimos a Rodolfo Stavenhagen, el relator de vivienda, y conocimos a Miloon Kotari también de la ONU, de ahí tuvimos el acercamiento con Amnistía Internacional y este, bueno, tuvimos gracias a ellos, y ellos nos apoyaban en los talleres, también nos impartieron varios temas (ECECOP8)

Como vimos en el capítulo anterior, Rodolfo Stavenhagen, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades

Fundamentales de los Indígenas, visitó en agosto de 2006, a petición de los opositores, las comunidades que serían afectadas por la presa.

Stavenhagen afirmó que había violaciones a los derechos de los comuneros y ejidatarios opositores a la presa La Parota, “porque el gobierno ha bloqueado su participación en asambleas donde se toman decisiones, ha usado de manera desmedida la fuerza pública, ha habido encarcelados por delitos fabricados, pero sobre todo, porque se están tomando decisiones sobre un enorme proyecto sin informar ni consultar y a espaldas de los afectados”. (“Viola el gobierno mexicano los derechos, 2006)

En sus declaraciones, mencionó que un proyecto hidroeléctrico como el de La Parota no generaría desarrollo ni empleo ni bienestar para la población local, como lo demuestran experiencias por ejemplo en Chiapas o en el río Papaloapan y en otros países como India y China.

Rodolfo Stavenhagen, [...] denunció en su último Informe Anual los “abusos y violaciones a los campesinos indígenas del Estado de Guerrero que se oponen al proyecto de construcción en su territorio de la represa La Parota, que el Estado insiste en llevar a cabo sin el libre consentimiento de la población.” Stavenhagen visitó los territorios afectados por el proyecto de la presa en agosto de 2006 y se pudo percatar de manera directa del impacto que tendría el proyecto sobre la población y el medio ambiente. “Un tribunal ha instruido al Gobierno que desista de proseguir la construcción de obras de infraestructura en esta zona hasta que el conflicto se haya resuelto por vía de la negociación, pero las autoridades han hecho caso omiso y siguen construyendo caminos como parte del proyecto de la represa, a lo cual numerosos comuneros se oponen”, señala el informe. (Informe Tlachinollan, <http://www.serapaz.org.mx/paginas/Presa%20La%20Parota.%20Tlachinollan.pdf>)

Los pronunciamientos de Stavenhagen a favor del movimiento del CECOP son recursos muy valiosos que permiten incidir en la opinión pública principalmente para, por un lado, reforzar las declaraciones de los oponentes respecto a la violación de sus derechos y por el otro, para resaltar en la agenda pública la existencia de un conflicto.

También existe un pronunciamiento por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos Amerigo Incalcaterra, quien a principios de febrero de 2007 visitó el territorio de La Parota para reunirse con la población afectada en las comunidades de Garrapatas y Tasajeras. En su visita, se percató de la falta de información y de consulta transparente en ese proyecto.

Otro actor del ámbito internacional que se alió con los opositores fue Miloon Kothari, Relator Especial para una Vivienda Digna, también de las Naciones Unidas. El apoyo y vínculo que este brindó fue para reforzar el éxito de la asamblea del 12 de agosto de 2007, enviando misivas al Gobierno Mexicano expresando sus múltiples y fundadas preocupaciones acerca del proyecto y de su imposición a los campesinos.

Estas declaraciones en pleno conflicto significó un recurso más para la lucha del CECOP, tanto porque públicamente se informaba sobre la violación de la que estaban siendo objeto, pero también para conformar y reconstruir su propio discurso como movimiento. Ahora los argumentos de su lucha iban tomando respaldo, pues con declaraciones de apoyo de ese nivel no podía seguirse pensando en que era mera ocurrencia la oposición a la obra.

En el mismo sentido Amnistía Internacional ha hecho diversos pronunciamientos sobre la violación de derechos humanos contra los comuneros y ejidatarios opositores a la obra, y ayudó con comunicados para evitar que los opositores fueran reprimidos.

Tuvimos el apoyo de Amnistía Internacional y de la ONU, y desde allá empezaban a mandar boletines al Presidente de la República y creo que eso también ayudó mucho a que no siguiéramos siendo reprimidos encarcelados, de antemano ellos dijeron que nunca cometimos delito de lo cual se nos hacía responsable (ECECOP8)

Incluso una representación del CECOP fue personalmente a la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, a presentar ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>91</sup> una denuncia contra el gobierno federal por distintas violaciones a los derechos humanos, para tratar de imponer la presa de La Parota. En el texto de la denuncia, se precisa que la “proyectada presa destruiría la vida comunitaria y familiar de núcleos asentados desde tiempos prehispánicos en la ribera del río Papagayo” (“Denunció el CECOP ante la ONU, 2006).

De esta forma, en mayo 2006, este Comité manifestó su preocupación por la falta de consulta a las comunidades indígenas así como por el deterioro ambiental que implicaría tal proyecto y sobre todo porque generaría el desplazamiento de 25 mil personas, violando sus derechos comunales a la tierra así como sus derechos económicos, sociales y culturales.

---

<sup>91</sup> El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es el órgano de la ONU que vigila el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del cual México es parte.

También, ya mencionamos que en el mes de marzo del 2006, el CECOP presentó su caso ante el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), el cual resolvió que: “el proyecto hidroeléctrico La Parota debe suspenderse, ya que no se demuestran los beneficios a la población local ni su contribución al desarrollo regional ni a la protección del medio ambiente y los recursos naturales [...]. El gobierno del estado de Guerrero debe garantizar las condiciones de seguridad para la población, respetar los derechos humanos y contribuir a la paz social de los habitantes de la región afectada.” A pesar de la alta legitimidad del TLA, el Gobierno Mexicano no ha tomado en cuenta ese dictamen.

El TLA es una instancia internacional de justicia ambiental de carácter ético, por tanto las resoluciones que emite no tiene carácter vinculante para los países a los que se les dirige. Los pronunciamientos emitidos por estas instancias van formando precedentes de la lucha, sin embargo, éstos de poco sirven ya que el gobierno federal no está obligado a atender las recomendaciones. En ese sentido un integrante del movimiento señaló que:

Nos dio, como te diré, un calmante, como cuando te da un dolor, te tomas una pastilla y se calma un poco el dolor, pero en sí la enfermedad está, porque dice el gobierno estatal y el federal que no vale ese resolutivo que da el TLA porque no es una dependencia gubernamental con peso jurídico. Y es triste, digo, viéndolo así, es triste lo que ellos dicen, porque ellos no son unos ignorantes, están en su puesto porque son unas personas razonables porque sí entienden a la clase baja hasta la clase alta, intelectual o no, se supone que es gente que entiende bien a las gentes (ECECOP6)

Las resoluciones o comentarios de estas instancias también fueron un argumento que se retomó muchas veces en los pronunciamientos públicos realizados por el CECOP, pues ellos comentaban que era gente experta, y pues si a ellos se les podía tildar de locos, a los expertos no.

Lo que comentamos, junto con gente experta, que sabe de la materia, que conoce bien, se consultó con los buenos, y ellos dijeron que sí, que verdaderamente habría daño social ambiental, y en si estos proyectos no traen desarrollo, es pura mentira (ECECOP6)

El reconocimiento de la importancia de contar con aliados de talla internacional es reconocido por el grupo opositor al movimiento:

Extendimos nuestra defensa a los ámbitos nacional e internacional y logramos el respaldo y la solidaridad de cientos de organizaciones. Expusimos las razones de nuestra resistencia ante organismos como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien recomendó al Estado Mexicano procurar el previo consentimiento informado de los dueños de la tierra así como reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras. Los

Relatores Especiales para la Vivienda Digna y los Derechos de los Pueblos Indígenas que nos visitaron, reconocieron la legitimidad de nuestro movimiento y el derecho a defender nuestras tierras que son tierras comunales y no son mercancías a ser compradas y vendidas. La Directora de Amnistía Internacional visitó nuestras comunidades, ante ella expusimos las agresiones venidas de los tres niveles de gobierno. Del mismo modo expusimos las violaciones a nuestros derechos ante la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (COMDA, 2009).

El acercamiento con organismos de carácter internacional fue una estrategia importante para el movimiento, ya que éstas pueden ejercer una presión moral importante para que los procesos se realicen con base en el respeto a los derechos humanos.

Es importante también indicar que parte de la inversión privada está sujeta a realizarse en escenarios óptimos, es decir que no exista confrontación por parte de los actores, pues ésta podría ponerse en riesgo. En ese sentido el hacer la denuncia pública de las irregularidades y del conflicto que se presenta para la construcción de La Parota, influye en el optimismo de los inversionistas interesados en el proyecto pues se tiene que asegurar la ganancia<sup>92</sup>.

Los hechos que trascienden las fronteras y son legitimados por instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, no pueden ser callados e ignorados tan fácilmente, y además ponen en la mira internacional la reacción del estado para remediar los hechos. Estas relaciones además, también sirven para evitar que el movimiento sea reprimido, pues al ser conocido y tener vínculos comunicativos inmediatos, pueden movilizar muchos recursos para evitar la represión.

Por ello, el contar con aliados de talla internacional y sustentar el discurso de lucha en temas legitimados en el contexto público internacional son elementales cuando se quiere tener éxito en la lucha.

---

<sup>92</sup> Por ejemplo, de acuerdo con el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE), el orden de importancia asignado a los proyectos hidroeléctricos es El Cajón, que está por concluir su construcción en Nayarit; La Parota, en Guerrero, y La Yesca, también en Nayarit. En sus declaraciones, Laris Alanis aclaró que "si ésta (La Parota) se nos retrasa por la circunstancia que sea, tenemos que irnos a la siguiente, tendríamos que empezar a construir La Yesca y tenemos que tomar una decisión de muy corto plazo". (Desplaza CFE a La Parota para construir la hidroeléctrica La Yesca. Influyeron los conflictos con comunidades guerrerenses afectadas, Economía, miércoles 19 de abril de 2006, la Jornada, Víctor Cardoso)

## Alianzas nacionales

Dentro de las alianzas nacionales que buscó y, en algunos casos, estableció el CECOP tenemos, principalmente, a los partidos políticos, a autoridades federales, estatales y municipales, a los medios de comunicación, y a diversos personajes importantes.

Así, por ejemplo, los integrantes del CECOP en un primer momento intentaron dialogar con el Gobernador René Juárez Cisneros<sup>93</sup>, sin embargo, éste nunca los atendió y por el contrario fue el causante de mucha de la represión que se vivió en la zona. René Juárez estuvo como gobernador de 1999 hasta 2005, representando al Partido Revolucionario Institucional.

Posteriormente, en el proceso de selección para nuevo gobernador, los opositores buscaron a los candidatos para conocer su postura respecto de la construcción de la presa hidroeléctrica. Y una vez electo Zeferino Torreblanca Galindo, del Partido de la Revolución Democrática, los integrantes del Consejo solicitaron muchas veces reunirse con él para platicar respecto de La Parota, pues los opositores pensaban que quizá dialogando podía hacerle entrar en razón y convencerlo de detener la construcción<sup>94</sup>. La búsqueda del acercamiento se dio incluso cuando el gobernador había emitido comentarios negativos contra los opositores.

Hubo acercamiento a pesar de que fuimos acusados de vándalos terroristas, nos llegó a calificar como indios guarachudos ignorantes, nosotros, creemos que estamos haciendo un buen uso de razón, y lo estamos haciendo por el bien de nuestra familia, nadie nos va a quitar esa mentalidad que tenemos. En ningún momento le estamos quitando nada a nadie, ni estamos robando, porque estamos defendiendo lo nuestro y no se vale que se quiera comprar algo que no está en venta. (ECECOP6)

Sin embargo, él siguió firme en su postura de apoyar la construcción de la presa en el estado, porque según él traería mucha inversión a la zona y eso es lo que se necesitaba en el Estado. Por lo anterior, evidentemente nunca atendió la solicitud de reunirse con los comuneros y ejidatarios opositores al Proyecto.<sup>95</sup>

---

<sup>93</sup> Recordemos que parte de la división del movimiento, reseñada en el capítulo que antecede al presente, se debió a que el grupo de Gumersindo no quería buscar ningún acercamiento con René Juárez Cisneros.

<sup>94</sup> Como vimos anteriormente, el buscar el acercamiento con Zeferino Torreblanca para dialogar, fue un factor o “pretexto” que generó la división del movimiento.

<sup>95</sup> Incluso, como vimos, se reunió con la CNC y con funcionarios de la CFE para analizar qué estrategia se debía seguir para lograr la construcción de la obra, estos sucesos serán analizados mas adelante.

Nunca nos quiso recibir, él me conoce, él sabe quien soy pero nunca nos quiso recibir, nunca nos dio la cara, ya va a terminar su sexenio y nunca nos dio la cara, nunca quiso recibirnos, nunca quiso platicar con nosotros, ha habido represión por parte de él. Muchos movimientos sociales fueron reprimidos, los estudiantes, los maestros. (ECECOP7)

La clara postura de Zeferino respecto a que apoyaba fehacientemente la construcción de la obra, propició que los integrantes del CECOP no intentaran ya mas acercamientos con él, y entendieran que significaría un obstáculo para su lucha.

No, el gobernador, él siempre dijo que sí al proyecto, pues él lo iba a impulsar, incluso hace poco el dijo que él hasta el último día de su mandato va a promover el proyecto La Parota. (ECECOP7)

De la misma manera, los comuneros y ejidatarios enviaron diversas cartas y comunicados al Presidente de la República, al actual Felipe Calderón y al anterior Vicente Fox, pero igualmente sus intentos fueron en balde. Nunca fueron recibidos, ni siquiera a través de un representante.

P: ¿Nunca hablaron con el presidente, ni con el actual?

R: Con Fox, le enviamos una carta pidiendo una audiencia y ni caso nos hizo el señor. Con el actual también se le pidió una audiencia y no. Ta cerrado. (ECECOP6)

Evidentemente, también buscaron hablar con el presidente municipal de Acapulco, primero con Alberto López Rosas, del Partido de la Revolución Democrática, que estuvo en el cargo durante el periodo de 2002 a 2005, pero no tuvieron resultados favorables, pues igualmente no fueron recibidos.

Cabe recordar que justo en el periodo de gobierno de López Rosas, fue cuando más se agudizó la represión en contra del movimiento, ya que éste es un fuerte simpatizante al proyecto y estaba en alianza con la CFE y con el gobernador del estado.

Últimamente nos golpeó el PRD, estuvo una persona que se llama Alberto López Rosas que junto con él nos mandaron policías amenazando el paso (ECECOP6)

Después de López Rosas, estuvo como presidente municipal Félix Salgado Macedonio para el periodo de 2005 a 2008, quien como su antecesor también era representante del PRD, con quien las cosas fueron diferentes.

El Ingeniero Salgado hizo pronunciamientos públicos a favor del movimiento del CECOP, lo cual por el cargo público que desempeñó significó un apoyo importante para la lucha del grupo opositor.

El presidente municipal que en ese tiempo era el Ing. Félix Salgado Macedonio dijo: para mi estas asambleas son nulas porque las asambleas se hacen dentro de su ejido o bienes comunales, no se hacen fuera. (ECECOP8)

Estos pronunciamientos evidentemente motivaron a los integrantes del CECOP, pues todo funcionario, organización o persona influyente que expresaba su apoyo a la lucha y les daba la razón de sus argumentos, era un aliciente para demostrar que no estaban “locos”, como muchas veces los llamaron.

Igual que con los anteriores, con Salgado Macedonio buscaron el acercamiento desde que era candidato y la postura de éste frente al conflicto fue que se debía respetar la voluntad del pueblo, es decir no se pronunció a favor ni en contra, sino sólo pedía que se respetara las decisiones de los afectados de que no se construyera la obra. Por su postura ante el conflicto, gran parte de los opositores expresaron que lo apoyarían para que pudiera llegar a la presidencia municipal.

Tuvimos el apoyo también del Presidente Municipal del trienio pasado, que estuvo el Ing. agrónomo Félix Salgado Macedonio, en campaña nosotros hablamos con él y le dijimos que si él se comprometía a apoyarnos pues íbamos a tratar de convencer a la gente de que votara por él, que tuviera un compromiso y dijo, no se preocupen ustedes se dieron cuenta que en el río del Mezcala se canceló la presa, no recuerdo el nombre ahorita, y ahí yo encabezé la lucha y pues estoy con ustedes (ECECOP7)

Así, desde que Felix Salgado Macedonio era candidato a la presidencia municipal de Acapulco se convirtió en un aliado importante en la lucha contra la construcción de la Presa.

El Ing. Félix Salgado Macedonio en sus tres años de gobierno fue muy claro, cuando tomó protesta dijo, porque los medios nunca quitaron el dedo del renglón, y a todos los políticos les preguntaban que si querían sacar, casi casi a fuerza, el sí o el no del proyecto La Parota, entonces lo entrevistaron en la toma de protesta y le dijeron que qué opinaba sobre el proyecto La Parota y él dijo tajantemente: por mí el proyecto será bueno, pero los que deciden son los dueños de la tierra, y si ellos dicen no, yo voy a ser muy respetuosos de sus decisiones y creo que esto nos dio una tranquilidad porque por lo menos él ya no estaba acosándonos como lo hizo en su momento Alberto López Rosas, cuando fue presidente municipal.(ECECOP7)

Si bien, una gran ayuda que otorgó el presidente municipal a los opositores, fue quizá el respetar la determinación de ellos de oponerse, así éstos no tuvieron que preocuparse por cuidarse de la represión que pudiera generarse desde ese nivel de gobierno.

Felix Salgado Macedonio, dijo que para él era muy importante el proyecto, pero siempre y cuando la gente quisiera, porque por muy importante que fuera el proyecto no se podía imponer ni a sangre ni a fuego.(ECECOP6)

Respecto de las alianzas con los partidos políticos, los integrantes del CECOP indicaron que:

P. Qué papel tiene los partidos políticos, porque hace rato comentabas, le decías a la compañera María que tenía que acercarse justo...

R. Pues mira nosotros ahí en el movimiento desde que se dio yo fui uno de los primeros que les dije a los compañeros que no debíamos permitir el acercamiento de los partidos, porque era una lucha social, no era lucha de partidos, hay muchos que quieren abanderarse quieren saludar con sombrero ajeno, lo único que hacen es dividir a los movimientos o fraccionarlos en pedacitos, y creo que nosotros tuvimos esa clara visión de que los movimientos, los partidos no nos servían, pero si fuimos por turnos, en el trienio pasado, en la legislación pasada, en cuanto toman posesión los diputados fuimos a visitarlos y les pedimos que no queríamos que vinieran acá pero que por lo menos no fueran a levantar el dedo para apoyar el presupuesto a La Parota, entonces logramos mucho. (ECECOP7).

Es claro, que el acercamiento con los diputados no fue para solicitarles comisiones especiales para el caso o para ir a visitar el lugar del conflicto, sino que la petición fue muy puntual: que votaran en contra de la solicitud de presupuesto para la construcción de la hidroeléctrica.

Como vimos, no está dentro de los objetivos del movimiento el ocupar espacios políticos de decisión, sino sólo lograr la cancelación definitiva de la construcción de la hidroeléctrica, en ese sentido se puede explicar el porqué sólo recurrieron a los diputados estatales y federales para solicitarles que no votaran a favor de la asignación de presupuesto del proyecto.

Otro actor significativo en el movimiento es el ex diputado por el PRD José Antonio Almazán, ya que con su ayuda hicieron el foro denominado El proyecto hidroeléctrico La Parota de la CFE, en la Cámara de Diputados para discutir el tema de La Parota, y al mismo tiempo coordinó la publicación de las ponencias presentadas en ese evento<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> El ex diputado, días después de la realización del foro indicado, exhortó a la Comisión Federal de Electricidad y a los gobiernos federal y de Guerrero a valorar perjuicios de la construcción debido a que ésta

R. El único que nos apoyo fue José Antonio Almazán pero ese no lo fuimos a ver, fuimos a ver otros los de Guerrero [...]

P. ¿Y cómo se enteró entonces del conflicto el diputado Almazán?

R. El se enteró porque nosotros teníamos comunicación con el secretario del SME, entonces por medio del secretario del SME del interior tuvimos contacto con José Antonio Almazán y pues de ahí le contamos, le comentamos, lo invitamos, nos aceptó, y fue un hombre que gracias a él también dimos una gran lucha, una gran batalla para llevar a cabo los foros, sí, y creo que el movimiento le tiene un gran respeto una gran estimación por su comportamiento.[...] él sacó un libro muy interesante donde hay testimonios de investigadores, de políticos, de expertos en todos los ámbitos. Por eso esto es algo muy importante de que José Antonio haya sacado ese libro, la verdad porque lo difundimos muy bien, se lo dimos a las organizaciones, para que vieran el trabajo que se había hecho con el diputado y que el diputado había tomado la lucha como suya porque, ¿qué diputado? dime, ¿va a mandar a redactar un libro?, ¿a encargar de que entren los investigadores, científicos o políticos o lo que tu quieras?, y él nos dio ese apoyo tan importante, porque en los testimonios de esas personalidades valió mucho, vale mucho, y cada día que pasa yo valoro mas lo que hizo.(ECECOP7)

El CECOP también tuvo apoyo de diversos actores importantes como Rosario Ibarra de Piedra y el Subcomandante Marcos, quienes también se pronunciaron en apoyo al movimiento contra La Parota.

### **Reflexiones sobre las alianzas**

Las alianzas que se establecieron tanto en el ámbito nacional como internacional son importantes para mostrar públicamente las irregularidades en la realización de las asambleas, que la Comisión continuaba con los trabajos de construcción sin el consentimiento de los pobladores, la violación a los derechos humanos que supone La Parota, la falta de inclusión de las personas afectadas al proyecto, entre otras, En este sentido los aliados principalmente pertenecientes a organizaciones de protección a los Derechos Humanos, realizan denuncias públicas en contra de los estados, haciendo evidentes y públicas las irregularidades y las violaciones cometidas por autoridades y de esa forma ayudan a los movimientos sociales.

Es importante comentar que el ser señalado públicamente como agente violador de derechos humanos no es aceptado en las sociedades que se conciben como democráticas, en ese sentido también la denuncia pública, aún y cuando no se tienen las medidas

---

sería construida por una empresa transnacional que no generaría empleo a los habitantes de las comunidades dañadas “El legislador insistió en que la construcción de la presa sólo beneficiará a las grandes empresas. Lo único que genera son costos sociales y ambientales cuantiosos. Es necesario que las autoridades responsables analicen a fondo este proyecto y no se dejen maravillan por las grandes empresas”. (Cámara de Diputados, 2007)

coercitivas para obligar a su cumplimiento, si genera una presión política importante.

Además, como se indicó y profundizaremos más adelante, sirven para evitar la represión del movimiento, pero también, y muy importante, motiva a los actores a continuar y reforzar la lucha pues al legitimarla les brindan apoyo principalmente moral.

Ahora bien, en el ámbito nacional evidentemente no podían establecer alianzas con las autoridades que promueven el proyecto hidroeléctrico, pues de esa forma se acabaría con el conflicto. Sin embargo, me parece importante, y por ello se incluyó en este apartado, que el acercamiento que buscó el CECOP tanto con el ejecutivo federal como con los respectivos gobernadores del estado es una muestra de tratar de llegar a un acuerdo a través del diálogo.

Cabe resaltar que la alianza que el CECOP formó con Felix Salgado Macedonio le generó la certidumbre de que éste no los reprimiría como lo había hecho Alberto López Rosas. Sin embargo, al no ser un proyecto de competencia municipal poco podía hacer Felix Salgado para evitar la construcción de la misma. Esta alianza también refleja que el CECOP no estaba vinculado con partido alguno, pues el apoyo que se buscó no refleja tendencias partidistas sino actores específicos indistintamente de su afiliación política. En este sentido cabe recordar que Zeferino Torreblanca, un férreo promotor del proyecto y Alberto López Rosas, son representantes del mismo partido que Salgado Macedonio, pero su postura frente al movimiento del CECOP difiere sustancialmente a la tomada por Félix Salgado. En ese sentido, el CECOP identificó que no es la adscripción partidaria la que les proveía de aliados, sino que era necesario buscar de manera personal a los actores, independiente de su filiación política.

### **5.2.2 La capacidad represiva del estado**

Como indicamos anteriormente, McAdam retoma sólo de Brockett (1991) el incorporar la capacidad del Estado y su propensión a la represión como variable a analizar en la estructura de oportunidades políticas. En ese sentido a continuación se analiza si existe o no una fuerte tendencia a la represión hacia la acción colectiva, principalmente en el estado de Guerrero.

Pero antes de pasar a este punto, es importante indicar que de acuerdo con Max Weber, en su obra, la “Política como vocación”, señala que el Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” pertenece a la caracterización), reclama para sí (con éxito) el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado, por su parte, lo permite (Weber, 1919).

De esta forma, el Estado como único legitimador de la violencia, debe procurar seguridad a todos los ciudadanos, en ese sentido aquello que rompe con el clima social puede ser visto como un peligro para la seguridad de la nación y por ello, activar la acción violenta de las instituciones del Estado.

En ese sentido, existen momentos en dónde el Estado tiene una legítima intervención para la resolución de los conflictos, o por lo menos tiene legalmente esta atribución, por ello, evidentemente el Estado está facultado para actuar y reprimir en momentos específicos, pero ¿cuándo es el momento en dónde está justificado este ejercicio de poder que se traduce en el uso de la violencia física?, esta pregunta resulta imposible poder contestarla en este trabajo, sin embargo sí es importante tenerla presente pues la relación entre el movimiento del CECOP y el estado en el tema de la represión, parece ser una línea muy tenue, por ello todo esfuerzo que realice el movimiento para evitar activar, motivar o justificar la represión estatal será un punto importante en su lucha.

### **La propensión a la represión**

De acuerdo con Velázquez (2004) en México los estudios sobre movimientos sociales nunca habían tenido interés en los repertorios de confrontación, esto se explica, en parte, por la permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como la organización hegemónica en el poder por más de setenta años, ya que según él, durante todo este tiempo, el Estado desarrolló un conjunto de estrategias y métodos “estandarizados” para resolver los conflictos sociales.

Así, de acuerdo con el autor referido, los repertorios estatales se podían resumir en sus extremos: la cooptación y la represión. En este contexto, los movimientos no presentaban recursos muy diversos frente a un Estado que daba poco margen a la diferencia y la autonomía; puesto que los recursos parecían los mismos, el análisis se interesaba más en las razones y consecuencias.

Sin embargo, durante los años noventa, comienzan a presentarse importantes triunfos electorales de la oposición en los ámbitos estatal, municipal y de los congresos locales y federal<sup>97</sup>. Pero es hasta el año de 2000, que el PRI es derrotado por el Partido Acción Nacional (PAN). Este cambio de gobierno supuso una apertura de expectativas respecto de la relación que se establecería ahora con los movimientos sociales.

Sin embargo, durante el nuevo gobierno panista existieron dos casos muy sonados a nivel nacional que indican una forma de atender a la disidencia. Uno es el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, el cual fue reprimido por el gobierno federal, al dictarse órdenes de aprensión a sus líderes y hostigarse y amedrentarse a sus simpatizantes.

Mas adelante, también una reacción desafortunada muestra la propensión del estado a tender hacia la represión, me estoy refiriendo al caso de la Asamblea de los Pueblos Populares de Oaxaca, cuya movilización social también fue reprimida por el poder del estado.

El proceso de liberalización política y transición a la democracia de los noventa parecía generar condiciones para dar un nuevo cauce a la conducción del conflicto social. No obstante, durante el primer gobierno de la alternancia (Vicente Fox, 2000-2006) se registraron conflictos sociales graves. Éstos –principalmente el de los ejidatarios de Atenco y de los maestros de Oaxaca– terminaron con algún grado de violencia y derivaron en crisis de legitimidad para los distintos niveles de gobierno involucrados. (Durazo Montaña, 2009:15)

Es importante aclarar que no se pueden equiparar las acciones estatales emprendidas en la matanza del 68 por ejemplo, a los hechos ocurridos en Atenco y Oaxaca, pues supone la aplicación de mecanismos distintos de enfrentar a la acción colectiva. Sin embargo, al no ser tema de la presente investigación no se pretende profundizar en cómo ha cambiado los

---

<sup>97</sup> Es importante aclarar que anteriormente algunos municipios ya tenían gobiernos de oposición, como lo es el primer caso del municipio de Juchitan, en donde en 1981, Leopoldo de Gyves de la Coalición de Trabajadores, de Campesinos, y de Estudiantes del Istmo, (CECOI) gana la alcaldía de dicho lugar.

mecanismos de represión estatal en contra de los movimientos sociales, sino que sólo se trajo a la discusión para mostrar que aún la apuesta gubernamental es el cooptar y/o reprimir a los actores colectivos y esto muestra una falta de capacidad para resolver los conflictos por los causes institucionales<sup>98</sup>.

### **Guerrero, tierra de lucha**

En el caso del estado de Guerrero, existen diversas evidencias, principalmente de organizaciones de derechos humanos, que muestran cómo las autoridades han tendido hacia el ejercicio de la represión como una manera de resolver los conflictos sociales. Una interesante y detallada cronología sobre las violaciones a los derechos humanos en el estado de Guerrero fue realizada por la organización SIPAZ,<sup>99</sup> en donde a través de una selección de acontecimientos muestra cómo el estado se ha caracterizado por violentar los derechos humanos.

Por ejemplo, está el caso de la matanza de Aguas Blancas, la cual ocurrió el día 28 de junio de 1995 cuando la policía motorizada y judicial del estado de Guerrero, masacró a 17 campesinos en Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, la matanza fue ordenada por el entonces gobernador del estado Rubén Figueroa Alcocer. Con ello se pretendía frenar, intimidar y disgregar a la Organización Campesina de la Sierra del Sur, la cual exigía a las autoridades estatales apoyo a la producción, láminas, carreteras, escuelas, centros de salud, servicios, la protección de bosques y áreas naturales y justicia por los desaparecidos de la guerra sucia.

Otro evento similar fue la matanza ocurrida el 7 de junio de 1998 en la comunidad de El Charco, igualmente en el estado de Guerrero. En este suceso, el ejército mexicano masacró a 10 indígenas en la comunidad cuando descansaban en la escuela Caritino Maldonado, después de haber participado en una reunión sobre proyectos productivos que requieren sus comunidades, toda vez que se trata de pueblos que ancestralmente han padecido altos grados de marginación y pobreza. De ese tiempo a la fecha, ese crimen de lesa humanidad

---

<sup>98</sup> Como veremos más adelante el grado de apertura institucional es fundamental para explicar el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales, y en este caso, también para entender el éxito de los mismos.

<sup>99</sup> Véase la cronología de los hechos relevantes elaborada por SIPAZ, [http://www.sipaz.org/crono/gcrono\\_esp.htm](http://www.sipaz.org/crono/gcrono_esp.htm)

ha permanecido en la impunidad y los afectados siguen en espera de que se castigue a los responsables.

Según el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, desde aquel 7 de junio de 1998 se inició una guerra en contra de los pueblos mixtecos y me'phaa de la región de Ayutla, que no sólo ha implicado la criminalización de su lucha o de llenar a las comunidades de soldados y paramilitares y los caminos de retenes, sino también la violación a sus mujeres, la esterilización forzada de decenas de personas, la destrucción de cultivos, el allanamiento de moradas, interrogatorios y detenciones. (Tlachinollan, s/f)

De esta forma, vemos cómo los casos de Aguas Blancas y El Charco vienen a condensar las lecciones de la estrategia de una guerra contrainsurgente. Se le apuesta al uso de la fuerza y a la destrucción de los adversarios como una medida “inevitable” para reestablecer el orden. (Tlachinollan, 2004:256)

De acuerdo con Greenpeace, algunos de los mecanismos que un Estado represor utiliza para manejar las disidencias ciudadanas –y que ya están siendo utilizados en México- son:

Renuncia al diálogo. Se cierran los espacios. Se ignoran las demandas. Se posponen las respuestas. Se dejan crecer los conflictos.

Represión policial (con policía pública o privada). Represión mediante la violencia física contra movimientos y protestas sociales: uso desproporcionado de la fuerza, detenciones arbitrarias (la policía detiene, tortura y libera sin poner a disposición de la autoridad), abusos sexuales, uso de gases lacrimógenos, amenazas, vigilancia, torturas, cateos ilegales, censura, restricciones para publicar, restricciones para realizar asambleas, reuniones o marchas, etc. Todo esto seguido de la impunidad para los represores.

Descalificación. Quienes protestan son descalificados, tachados de mentirosos, son señalados como delincuentes, desestabilizadores y acusados de violar derechos de terceros, por parte de la autoridad, los partidos políticos y los poderes privados.

Militarización. Se militariza la vida civil para que sea el Ejército quien enfrente a la protesta y el descontento social.

Criminalización de la protesta social. Es llevar a la vía judicial los conflictos sociales y la renuncia al diálogo y la política. Se lleva el conflicto a la arena judicial y se encarcela y somete a proceso penal a los líderes o participantes de los movimientos, quienes deben concentrarse en su defensa. Las formas en que esta criminalización se manifiesta son: detenciones arbitrarias; equiparación de luchadores sociales con delincuentes; agravamiento de las acusaciones; se legislan nuevos delitos de forma tan ambigua que puedan ser utilizados contra los movimientos sociales, falta de debido proceso penal y sentencias inusitadas. (Greenpeace, 2008)

Así, con base en lo anterior, damos como supuesto que hay una tendencia, en diferente intensidad y modalidad, hacia la criminalización y represión de la movilización social. En

ese sentido, pero ahora es necesario ver cómo estas prácticas impactan en la lucha del movimiento del CECOP y cómo éste se enfrentó a esta realidad.

### **Actuación del CECOP frente a la represión**

La represión que ha sufrido el movimiento del CECOP por parte de autoridades gubernamentales se identifica en varios aspectos, como vimos anteriormente. Entre estas formas de represión está el uso de la fuerza pública, la criminalización de la protesta, la intimidación, las ordenes de aprensión contra integrantes del movimiento, entre otras. Pero también a lo largo de toda la lucha del movimiento se ha ejercido otro tipo de práctica represiva: la deslegitimación de la lucha por parte de diversos actores.

En ese sentido, la violencia también se genera a través del discurso, en el momento en que se intenta imponer uno sólo a costa de negar o desprestigiar el discurso de otro actor. Esta violencia puede resultar muy fácil de ejercerla principalmente cuando se tiene acceso a difundir el discurso oficial gubernamental a través de los medios masivos de comunicación, lo que genera en el imaginario social una lectura sesgada de los hechos que realmente ocurren, pues el otro actor no puede de la misma manera difundir su punto de vista.

De esta forma, el gobierno de Guerrero constantemente hizo uso de esta estrategia de deslegitimación argumentando que el movimiento del CECOP no tenía una representación real y que quienes protestaban sólo eran una “minoría”.

En ese sentido, se gestó una campaña de deslegitimación pública ante los medios masivos de comunicación que en particular ha emprendido el gobierno de Guerrero. Prueba de ello es que el Gobernador Zeferino Torreblanca Galindo y el Secretario General de Gobierno, Armando Chavarría Barrera, han calificado constantemente a los integrantes del CECOP como un grupo de rijosos, macheteros y alborotadores, que sólo quieren la violencia y que constituyen una minoría que se pretende oponer a la supuesta “gran mayoría” que apoya el proyecto. (Tlachinollan, 2006)

Sin embargo, el movimiento del CECOP muestra que no son sólo unos cuantos “rijosos” los que se oponen a la presa, ya que como vimos en la asamblea celebrada el día 12 de

agosto de 2007 los asistentes votaron unánimemente por la cancelación de la obra y así se demostró que la oposición a la obra no era una lucha de minorías.

Se indicó anteriormente que otra estrategia que utilizó el CECOP para evitar la represión fue el manejo del conflicto y evitar caer en la provocación. La cual, como mencionamos, fue resultado de un trabajo constante con organizaciones de apoyo que les mostraron cómo podía criminalizarse fácilmente la lucha si se hacía uso del recurso de la violencia en la misma<sup>100</sup>.

Otro recurso que el CECOP utilizó para evitar la represión fue el solicitar permanentemente la vigilancia de organismos de derechos humanos en momentos clave de la lucha, como por ejemplo cuando se convocaba a asamblea para solicitar la anuencia para la construcción de la presa.<sup>101</sup>

Como vimos anteriormente, los integrantes del CECOP desde el inicio de su lucha buscaron el apoyo de organismos no gubernamentales y asociaciones civiles para que fueran observadores en diversos eventos. Los opositores sabían que si estaban presentes personas ajenas a la comunidad, y principalmente si éstas eran extranjeras, le resultaría difícil al gobierno ejercer actos de violencia contra los pobladores.

Yo hago la invitación pública para que nos acompañen y sean parte de esta comisión observadora para que vean la manera en que tratan de imponer este proyecto. (Suástegui 2008:22)

La presencia de observadores o de comités de vigilancia, están conformadas por personas de diferentes organizaciones que apoyan al CECOP, tanto nacionales como internacionales. El papel de estos actores es dar acompañamiento a los integrantes del movimiento para documentar las irregularidades que se presenten, por ejemplo, en la celebración de asambleas.

---

<sup>100</sup> De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, la criminalización, es parte de la violencia institucional, no es entonces, un efecto disfuncional del sistema sino la manera de gobernar, en última instancia, los conflictos sociales que no puede cooptar, que no se pueden “poner en caja” o gestionar a través de las prácticas políticas canalizadas por las redes clientelares. (Tlachinollan, 2009).

<sup>101</sup> La presencia de comités de vigilancia además de que brindaba más seguridad a los integrantes del movimiento, también funcionaban para presionar que las actuaciones de la CFE se realizaran dentro del marco legal.

De encontrar irregularidades en los procesos gubernamentales, la única forma en que pueden ayudar las organizaciones de apoyo es a través de la denuncia pública, por ello en muchos de los casos se documentaron a través de videos o grabaciones las acciones a denunciar<sup>102</sup>. Estos videos son una clara evidencia de la presencia de elementos policiacos, así como también de que se les negó el acceso para participar en la asamblea a un grupo numeroso de ejidatarios.

Lilia Moreno, quien acudió con una comisión de observadores del grupo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales a la comunidad de El Campanario para documentar la realización de la asamblea que se canceló por la trifulca, informó que se encuentran elaborando un reporte sobre los hechos y que en breve sería difundido. (“Dicen que se pretende imponer un modelo contrario, 2005)

En la escena pública no es bien visto que un Estado que se jacte de tener un régimen democrático imponga proyectos de “desarrollo” a través del uso de la fuerza pública, esto lo supieron muy bien los integrantes del CECOP, por eso el buscar la presencia de observadores nacionales e internacionales fue una carta fuerte en este proceso de movilización, de esta forma se puede entender un poco el por qué no se recrudecieron las acciones represivas del gobierno estatal en contra de los opositores a La Parota.

### **Reflexiones respecto de la represión dirigida hacia el CECOP**

La lucha del CECOP se inicia y desarrolla en un contexto de represión a nivel nacional. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco (FPDT), que se opone a la construcción del aeropuerto en sus territorios, y a la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), son un claro mensaje de las estrategias del gobierno federal utilizadas para hacer frente a la disidencia.

En este sentido, un elemento muy importante a tomar en consideración es que los integrantes del CECOP son conscientes de la facilidad que tienen de caer presos, ser reprimidos o incluso desaparecidos, por ello han buscado, como dicen ellos, no caer en la provocación y así también han evitado enfrentamientos entre las mismas comunidades para no dar pie a una intervención policiaca en la zona.

---

<sup>102</sup> La organización Guerreros Verdes A.C. documentó en video la realización de la asamblea de San Marco y del Campanario. En relación con los videos existentes referentes a la lucha del CECOP véase el anexo 4 de la presente investigación.

De esta manera, la vinculación y el establecimiento de redes con organismos de protección a los derechos humanos fue un recurso importante del que se hizo el movimiento para contrarrestar la tendencia hacia la represión que caracteriza al estado de Guerrero.

En ese sentido, una vez llevada a cabo la represión que en muchos casos llegó hasta el encarcelamiento e incluso la muerte de miembros del CECOP, los defensores se ven en la necesidad de defender a quienes están encarcelados<sup>103</sup>. Lo que se encuentra de fondo es conseguir la desarticulación de la protesta o del movimiento, en muchos de los casos por el tiempo que tardan en poder liberar a los presos. (Nerio, Gay, & Almaraz, 2008)

Si bien, aún y cuando se evite en lo posible realizar acciones que detonen la represión, ello no garantiza que no se sea víctima de la misma, sin embargo, el ejercicio de ésta en circunstancias donde no puede justificarse su uso (cabe recordarse el Estado es quién legítimamente puede ejercer esta violencia física) puede generar animadversión a las actuaciones del gobierno y al mismo tiempo, simpatía por el movimiento social.

### **5.2.3 Grado de apertura relativa al sistema**

El grado de apertura relativa al sistema es una dimensión relativamente permanente y está referida al diseño o arreglo institucional, el cual permite o no que los actores puedan influir en las decisiones de los gobernantes y en la estructura del sistema político de manera efectiva, pero al mismo tiempo son los propios actores colectivos los que logran, de manea paulatina quizá, su transformación.

Ahora bien, resulta evidente que si este diseño institucional no funciona surgirán acciones colectivas en protesta por este hecho. Pues si bien, el diseño institucional se puede entender como la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar en las decisiones que les atañen, también es un mecanismo para frenar o supervisar el poder de decisión que tienen las autoridades. En la práctica pueden presentarse ambos casos, uno de los dos o ninguno, ello depende de la ingeniería institucional existente en un determinado contexto, y generalmente cuando falla la primera forma de entender al diseño institucional, pero la segunda es existente, es cuando surge la acción colectiva y ésta se expresa en utilizar las

---

<sup>103</sup> Comúnmente se les conoce como presos políticos y de conciencia.

mismas vías institucionales como recursos para exigir la existencia o efectividad de la primera.

Como vimos, en el diseño del proyecto de construcción de la hidroeléctrica La Parota no participaron las personas a quienes impactaría, directa o indirectamente, esta obra<sup>104</sup>. Por ello, partimos de que el diseño institucional para la realización de este tipo de infraestructura no existe la posibilidad de una real participación de todos los actores que se verán implicados en la misma.

Ahora bien, otro aspecto del diseño institucional que generalmente se estudia es la capacidad que tienen los actores para el acceso al poder, pero también como ya indicamos, el CECOP tiene un único objetivo a alcanzar en la lucha, y éste es la cancelación a la construcción de la presa, en ese sentido no será necesario analizar este tipo de apertura institucional.

Sin embargo, con los elementos antes reseñados, en donde el proyecto ya estaba a punto de realizarse, en donde la Comisión decía que ya contaba con la anuencia de la mayoría de los ejidatarios, cuando ya se daban por buenas asambleas que carecían de toda legalidad, ¿con cuáles recursos institucionales podía contar el CECOP para enfrentar a su oponente?. Con base en esa interrogante analizaremos a continuación los recursos institucionales que le permitieron al movimiento lograr la anulación de las cuatro asambleas que habían sido realizadas de manera irregular.

Recordemos que el CECOP interpuso ante el TUA las asambleas celebradas para obtener la anuencia de construcción de la presa correspondientes a los ejidos La Palma, Dos Arroyo y los Huajes, y también la de los Bienes Comunales de Cacahuatpec. Todos estos recursos les mereció sentencia favorable a favor del CECOP, como indicamos anteriormente, pero veamos cómo fue esto posible.

---

<sup>104</sup> A través de la publicación de la manifestación de impacto ambiental los actores involucrados pueden conocer y opinar sobre el proyecto, sin embargo, no existe la certeza de que sus comentarios u observaciones sean atendidas, por tanto no se puede considerar como un real mecanismo de participación. (A continuación se trata este punto)

### **5.2.3 a) Vías institucionales a través de las cuales se moviliza el CECOP**

#### **Requisitos legales para la construcción de la presa: proceso de expropiación**

Para que la CFE pueda llevar a cabo la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, es necesaria la realización de acciones de tipo administrativas y jurídicas. Dentro de éstas, existen dos de ellas que permiten la participación de las comunidades afectadas, por un lado la consulta pública a la que se somete la manifestación de impacto ambiental y por el otro la anuencia que se requiere por parte de los pobladores para el proceso de expropiación de sus tierras.

Al ser el primero de carácter meramente manifiesto respecto de las afectaciones que suponen estas obras hidroeléctricas, no se abordará en la presente investigación<sup>105</sup>. Sin embargo, en el caso del proceso expropiatorio, es fundamental que las personas que habitan la zona donde se pretende construir la presa hidroeléctrica den su anuencia para que se lleve a cabo la obra referida, ya que de no ser así la presa no puede construirse de acuerdo a la ley.

Por esta razón, es necesario conocer los requisitos jurídicos que establecen las leyes relativas al tema, para poder entender los espacios e instancias a través de las cuales el CECOP llevó su lucha en éste ámbito y la capacidad de representación y presión que éste movimiento tuvo en determinado momento.

#### **Causa de utilidad pública**

De conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Estado, a través de la Presidencia de la República, es el único facultado para determinar la expropiación, y ésta sólo podrá realizarse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

---

<sup>105</sup> Leopoldo Burguete Stanek indica que la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en la evaluación de impacto ambiental únicamente le da cabida a la participación social, para que se manifieste en lo relacionado a desequilibrios ecológicos graves, daños a la salud o a los ecosistemas, pero no para todos aquellos impactos económicos-políticos-culturales que una actividad o proyecto pueden tener; segunda, la legislación no prevé ninguna herramienta legal por medio de la cual se pueda hacer exigible la implementación de medidas en el proyecto que hayan sido propuestas en los métodos de consulta pública, es decir, no obstante que se haya expresado la opinión de la comunidad, no hay obligación alguna de tomar en cuenta dicha opinión para la toma de decisiones. (Burguete: 2009)

Ley Agraria, reglamentaria del artículo 27 constitucional, en su artículo 93, incluido en el Capítulo IV, denominado De la Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales, se señala que se podrá expropiar bajo los siguientes supuestos de utilidad pública:

- I. El establecimiento, explotación o conservación de un servicio o función públicos;
- II. La realización de acciones para el ordenamiento urbano y ecológico, así como la creación y ampliación de reservas territoriales y áreas para el desarrollo urbano, la vivienda, la industria y el turismo;
- III. La realización de acciones para promover y ordenar el desarrollo y la conservación de los recursos agropecuarios, forestales y pesqueros;
- IV. Explotación del petróleo, su procesamiento y conducción, la explotación de otros elementos naturales pertenecientes a la Nación y la instalación de plantas de beneficio asociadas a dichas explotaciones;
- V. Regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural;
- VI. Creación, fomento y conservación de unidades de producción de bienes o servicios de indudable beneficio para la comunidad;
- VII. La construcción de puentes, carreteras, ferrocarriles, campos de aterrizaje y demás obras que faciliten el transporte, así como aquellas sujetas a la Ley de Vías Generales de Comunicación y líneas de conducción de energía, obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas; y
- VIII. Las demás previstas en la Ley de Expropiación y otras leyes.

También, el artículo primero de la Ley de Expropiación, la Ley General de Asentamientos Humanos<sup>106</sup>, que también reglamenta las disposiciones agrarias del artículo 27 Constitucional, y el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural señalan algunos supuestos considerados como causa de utilidad pública para poder realizar los procesos expropiatorios ante la entidad correspondiente.

### **Procedimiento para la expropiación**

En la Ley Agraria, específicamente en los artículos del 93 al 97, en su Reglamento y en la Ley de Expropiación se enuncia de manera puntual el procedimiento a seguir para la expropiación de tierras; ante qué institución se tramita la expropiación; qué entidad de la Administración Pública Federal establece el monto indemnizatorio; a quién se le debe pagar

---

<sup>106</sup> Respuesta a la solicitud de información número 0001500043709, interpuesta ante la Secretaría de la Reforma Agraria, y atendida a través de oficio REF: II-102-C, de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización. Dirección de Expropiaciones. De la Secretaría de la Reforma Agraria, el día 29 de junio 2009. Por lo que hace a las atribuciones de las diversas dependencias y unidades administrativas del Sector Agrario que participan en el procedimiento, se encuentran las siguientes disposiciones normativas: Artículos 1, 5, 6 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; Artículos 1, 3, 7, 17, 21, 25, 102, 103 y 104 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; Artículos 1, 2 y 23 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; y las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), en casi la totalidad de sus disposiciones.

la indemnización; los requisitos que debe cumplir la parte interesada, los plazos de resolución, etcétera.

El procedimiento expropiatorio sobre bienes de propiedad social,<sup>107</sup> sean ejidales o comunales, se tramita a petición de la parte interesada por la Secretaría de la Reforma Agraria. De esta forma, el procedimiento expropiatorio, operativamente, se inicia como “producto de la exhibición de una solicitud ante el Secretario de la Reforma Agraria, es decir, cuando una parte interesada en determinados terrenos ejidales o comunales, manifiesta querer adquirirlos por esa vía”<sup>108</sup>.

Así, de acuerdo a lo indicado por el artículo 60 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural (RLAMOPR), la solicitud de expropiación de bienes ejidales y comunales deberá presentarse por escrito, ante el Secretario de la Reforma Agraria, y deberá contener los siguientes datos y documentos:

- I. Nombre del núcleo agrario, Municipio y Entidad Federativa a la que pertenecen;
- II. Régimen de propiedad ejidal o comunal;
- III. Superficie analítica que se solicita expropiar;
- IV. Plano informativo de la superficie solicitada;
- V. Causa de utilidad pública invocada y destino que se pretenda dar a la superficie;
- VI. Documentación que justifique la causa de utilidad pública;
- VII. Si existe ocupación previa del predio a expropiar, el convenio que al efecto se hubiere celebrado. De no existir éste, la descripción de los acuerdos sobre los cuales se pactó la ocupación. En ambos casos, la descripción de las obras realizadas y superficie ocupada;**
- VIII. En su caso, dictamen técnico o estudio de impacto ambiental, de las Secretarías de Desarrollo Social y de la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, según se trate. Además, cuando la promovente sea un particular, dictamen de factibilidad de la autoridad competente, y**
- IX. Compromiso de la promovente de pagar el avalúo y la indemnización que se establezca, así como la constancia de la autorización presupuestal correspondiente.

De esta forma, la Secretaría de la Reforma Agraria, instancia encargada en tramitar el proceso de expropiación ante el poder Ejecutivo, en concordancia con los preceptos legales

---

<sup>107</sup> De acuerdo con la solicitud de información realizada a la Secretaría de la Reforma Agraria, número 0001500043709. Existen diversos procedimientos de expropiación, los cuales pueden realizarse por origen social, federal o particular. En el caso de la presa hidroeléctrica La Parota, el proceso de expropiación que se requiere es de carácter social

<sup>108</sup> Respuesta a la solicitud de información número 0001500043709, interpuesta ante la Secretaría de la Reforma Agraria, y atendida a través de oficio REF: II-102-C, de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización. Dirección de Expropiaciones. De la Secretaría de la Reforma Agraria, el día 29 de junio 2009. Pueden mostrar interés de expropiación y presentar su solicitud todas las entidades de la administración pública federal, estatal o municipal y hasta las personas físicas o morales. Estas dos últimas para realizar cualquier obra de desarrollo que no sea de la estricta competencia de la administración pública, siempre que se acredite su viabilidad a través de un estudio sancionado por la entidad competente en la materia.

correspondientes al proceso de expropiación informa en su página electrónica, en el apartado de trámites y servicios, los documento que se deben presentar para llevar a cabo una “Expropiación de Terrenos Ejidales o Comunales”,<sup>109</sup> en dicha información *se requiere indispensablemente de las actas de las asambleas en donde el núcleo agrario dio su anuencia para la ocupación previa y convenio suscrito, en el caso de existir.*

Asimismo, la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de la Subsecretaría de ordenamiento de la propiedad rural, realizó el Instructivo para la elaboración de trabajos técnicos e informativos de expropiación y de ejecución de decretos presidenciales de expropiación<sup>110</sup>, en donde específicamente indica que

“La Dirección General de Ordenamiento y Regularización remitirá por oficio al Representante Agrario Regional, Estatal o Especial copia del expediente de expropiación instaurado que contendrá: [...] *Anuencia del Núcleo Agrario o de los afectados en lo individual con la expropiación, convenio de ocupación previa o Acta de Asamblea de Ejidatarios o Comuneros legalmente convocada en la que el núcleo agrario dio su anuencia con la expropiación, cuando se trate de terrenos de uso común y convenio de ocupación previa o anuencia de los afectados en lo individual, cuando se trate de terrenos con explotación individual*”

Una vez recibida la solicitud<sup>111</sup>, la Secretaría de la Reforma Agraria requerirá al Registro Agrario Nacional el historial del núcleo agrario (RLAMOPR, artículo 62), posteriormente la Secretaría acordará la procedencia del trámite expropiatorio, cuando se haya acreditado la naturaleza ejidal o comunal de las tierras y quede justificada plenamente la causa de utilidad pública. (RLAMOPR, artículo 64).

Como vemos, la Ley es clara en señalar que no será posible expropiar tierras si la parte interesada, en este caso la Comisión Federal de Electricidad, no presenta ante la Secretaría de la Reforma Agraria *la anuencia del Núcleo Agrario o de los afectados en lo individual con la expropiación, convenio de ocupación previa o Acta de Asamblea de Ejidatarios o*

---

<sup>109</sup> Documento electrónico consultado el día 3 de noviembre de 2009 en: <http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-sra/expropiacion-de-terrenos-ejidales-o-comunales/>

<sup>110</sup> Documento consultado el día 5 de noviembre de 2009, en: <http://www.sra-eservicios.gob.mx/NORMATECA/Busquedas/DownloadFile.aspx?IdDp=80>

<sup>111</sup> De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad, (Recurso de revisión 0129/06, correspondiente a la solicitud de información número 1816400095405 interpuesta ante la Comisión Federal de Electricidad por parte del Centro Mexicano de Derecho Ambiental.) la integración de expedientes expropiatorios debe contener 29 documentos en total para poder proceder al proceso expropiatorio por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, entre la documentación que se debe entregar a dicha Secretaría están, entre otros, el Acta de Asamblea de reconocimiento de autoridades del núcleo agrario y Acta de Asamblea General del núcleo agrario otorgando su anuencia para el trámite expropiatorio.

*Comuneros legalmente convocada en la que el núcleo agrario dio su anuencia con la expropiación, cuando se trate de terrenos de uso común y convenio de ocupación previa o anuencia de los afectados en lo individual, cuando se trate de terrenos con explotación individual.*

Así, la Ley Agraria protege el derecho de los pobladores de decidir si quieren ser o no expropiados, por ello el que se haga a través de la realización de una asamblea permite a los actores tener injerencia en las decisiones que les atañen.

Con base en los preceptos legales antes mencionados, los integrantes del movimiento sabían y así lo demostraron, que la CFE necesitaba realizar asambleas para solicitar el permiso de los ejidatarios y comuneros que serían afectados por la presa.

Las otras cosas que sucedieron fundamentales son que empezaron a hacer asambleas, a crear asambleas. Convocaron asambleas ejidales y asambleas de bienes comunales. Porque se les demostró que tenían que cubrir esos requisitos. O sea, que los núcleos agrarios debían de dar su anuencia y sino no podían empezar, entonces hicieron las asambleas. (ECECOP12)

Como se indicó anteriormente, la CFE obtuvo la anuencia de 14 núcleos agrarios para mediados del año 2005, por lo que sólo le faltaba someter a consideración la aprobación de la presa en los Bienes Comunales de Cacahuatpec, los ejidos Los Huajes, Dos Arroyos, La Palma y Las Mesas, y fue justo que al llevarse estas asambleas de manera ilegal (a excepción de la correspondiente a Las Mesas) el movimiento actúa estratégicamente haciendo uso de las vías institucionales existentes.

De esta forma, el movimiento del CECOP se informó y conoció de los preceptos que indica la Ley Agraria para la realización de asambleas de formalidades especiales y con base en ello buscó demostrar que las asambleas realizadas por la CFE relativas a los Bienes Comunales de Cacahuatpec, Los Huajes, Dos Arroyos y La Palma se habían realizado en la ilegalidad<sup>112</sup>.

---

<sup>112</sup> Pero además, previendo que se convocara en cualquier momento a una nueva asamblea, trabajó también en difundir los perjuicios que generaría la presa para con ello consolidar una fuerte oposición al proyecto. Así, en caso de que se celebrara una asamblea legal, es decir, que no contraviniera lo establecido en la Ley Agraria, buscar negar el permiso ahora al votarse unánimemente en contra de la construcción de la presa, como sucedió en la asamblea del 12 de agosto de 2007, la cual, como vimos, no fue reconocida por las autoridades gubernamentales.

En este sentido, de no existir este marco legal a través del cual se le solicita la anuencia a los ejidatarios y comuneros de Guerrero así como el que posibilita la posibilidad de impugnar irregularidades de este tipo, la lucha del CECOP quizá no hubiera logrado el éxito que obtuvo.

Ahora bien, los integrantes del CECOP refieren a que un elemento muy importante con el que se debe contar cuando se decide luchar a través de causas legales, evidentemente, es tener la asesoría adecuada.

Los juicios se ganan cuando hay un buen abogado que no se vende, ni se dobla, porque muchos abogados negocian por las dos partes, tanto por el ejido por el gobierno, así que reciben por los dos lados, por eso es importante ver, ver, ver, conocer a quién le vamos a depositar el poder, porque van a tener un poder para llevar a la lucha, si este poder se les da para que venda el ejido nos a dejar en la calle es importante compañeros, pero claro también siempre tenemos que confiar en alguien porque siempre con la desconfianza no vamos a avanzar, tenemos que confiar en alguien y comprometernos y si hace algo mal también puede sufrir consecuencias. Sí, porque no podemos darle en bandeja de plata nuestros bienes, ¿o no? porque nos va a dejar ¿en dónde? pues ni en la calle, porque nos van a quitar nuestros territorios. (ECECOP9)

En este sentido, la ayuda y colaboración de los abogados del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” fue fundamental para el triunfo del CECOP.

En todos lados tenemos que tener cuidado, pero ahí nosotros hicimos con un buen compromiso con ellos, porque ellos nos ofrecieron una solución, si le entramos pero con una condición: si nosotros nos damos cuenta que ustedes están negociando por debajo del agua en ese momento nos retiramos. Nosotros dijimos, si fuera así no anduviéramos buscando asesoría tendríamos que ir directo a negociar nosotros no queremos el proyecto, y eso no va a pasar. (ECECOP9)

### **5.2.3 b) Impartición de justicia en México, las sentencias del TUA a favor del CECOP casos excepcionales**

Ahora bien, el CECOP reclama el derecho de que se les pida su anuencia con procedimientos claros y en apego a lo establecido en la Ley Agraria, por ello impugnaron las asambleas que la Comisión Federal de Electricidad celebró de manera irregular. En ese sentido reclaman ante el Tribunal Unitario Agrario que sean cancelados todos actos y convenios derivados de la supuesta realización de las asambleas indicadas, ya que de acuerdo con la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en su artículo 18, señala que “los tribunales unitarios conocerán, por razón del territorio, de las controversias que se les

planteen con relación a tierras ubicadas dentro de su jurisdicción, conforme a la competencia que les confiere este artículo”.

Estos tribunales son competentes para conocer, entre otras:

- De juicios de nulidad contra resoluciones dictadas por las autoridades agrarias que alteren, modifiquen o extingan un derecho o determinen la existencia de una obligación; De los conflictos relacionados con la tenencia de las tierras ejidales y comunales;
- De controversias relativas a la sucesión de derechos ejidales y comunales;
- De las nulidades previstas en las fracciones VIII y IX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia agraria, así como las resultantes de actos o contratos que contravengan las leyes agrarias;
- De las omisiones en que incurra la Procuraduría Agraria y que deparen perjuicio a ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocados o jornaleros agrícolas, a fin de proveer lo necesario para que sean eficaz e inmediatamente subsanadas;
- De los demás asuntos que determinen las leyes.

Ahora bien, es importante aclarar que en la interpretación de la norma siempre está la subjetividad humana por parte del juez que emite la sentencia, en ese sentido el papel que éste jugó en la lucha del CECOP también es relevante.

Por ello es indispensable analizar el grado de autonomía que tiene, en este caso el Tribunal Unitario Agrario<sup>113</sup> para resolver de manera imparcial asuntos de esta envergadura. Pues es conocido que los tribunales no son en muchos de los casos imparciales en sus sentencias.

Entonces, un elemento importante es la capacidad de autonomía que tienen los jueces, en este caso, del Tribunal Unitario Agrario, en la emisión de sus sentencias. En ese sentido se habla de garantías judiciales, que se entiende como el conjunto de condiciones previstas en la Constitución que tienen el fin de asegurar, en la mayor medida posible, el desempeño efectivo y justo de la función jurisdiccional. Según la Corte Interamericana, el término *Garantías Judiciales* se entiende como los mecanismos o recurso judiciales que permiten proteger, asegurar o hacer valer la titularidad o el ejercicio de un derecho. (Portocarrero, 2005)

---

<sup>113</sup> De acuerdo con lo que dispone el artículo primero de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, éstos son “los órganos federales dotados de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, a los que corresponde [...] la administración de justicia agraria en todo el territorio nacional”. Los tribunales agrarios son: 1) el Tribunal Superior Agrario, y 2) los tribunales unitarios agrarios (art. 2 LOTA). El tribunal superior agrario es de segunda instancia, pues conoce de los diversos medios de impugnación promovidos contra las sentencias dictadas por los tribunales unitarios agrarios (art. 9 LOTA), y éstos últimos conocen de los juicios agrarios en primera instancia.

De acuerdo con Ovalle Favela (2003) se habla de tres garantías jurisdiccionales necesarias, la de independencia, que se apoya en el principio de la división de poderes y la cual debe permitir a los juzgadores emitir sus decisiones conforme a su propia certeza de los hechos y de acuerdo con el derecho que estime aplicable, sin tener que acatar o someterse a indicaciones o sugerencias provenientes de sus superiores jerárquicos (independencia interna) o de miembros de los otros poderes (independencia externa). También se habla de la garantía de autoridad, la cual hace posible que los juzgadores estén en condiciones de lograr el cumplimiento efectivo de sus resoluciones; y por último, la garantía de responsabilidad, que debe permitir exigir en forma institucional la responsabilidad civil, administrativa y penal de los juzgadores, por los actos ilícitos en que incurran.<sup>114</sup> (Ovalle Favela, 1993:86)

Sin embargo, existe evidencia que en México muchos de los juicios no son imparciales y responden a intereses particulares, principalmente si se cuenta con influencias, dinero, poder y/o capacidad de manipular los medios de comunicación. Así por ejemplo Amnistía Internacional (AI) asegura que México es un país sin justicia, ya que en su Informe titulado “Injusticia e impunidad: deficiencias en el sistema de justicia penal mexicano”, este organismo internacional denuncia la crisis por la que atraviesa el sistema de seguridad pública y penal mexicano. El informe comienza por destacar como se hace uso del sistema de justicia como instrumento de represión política, principalmente dirigido hacia quienes reportan y denuncian las violaciones a los derechos humanos en México.

Amnistía Internacional considera que se deben tomar medidas inmediatas que garanticen la imparcialidad de los jueces, ya que estos han demostrado tener una gran iniquidad al momento de dictaminar sentencias, las cuales están basadas en intereses políticos o privados. Para lograrlo se debe garantizar la independencia de las procuradurías de justicia frente al poder ejecutivo tanto en el ámbito estatal como nacional.

---

<sup>114</sup> Sin embargo, como bien aclara el autor, para “que se pueda hacer efectiva esta garantía de independencia no es suficiente, sin embargo, su proclamación a nivel constitucional. Se requiere, por un lado, establecer métodos de selección y designación ajenos a los factores políticos; y por el otro, otorgar a los juzgadores derecho a la estabilidad y a ascensos, de acuerdo con condiciones y factores previamente determinados, así como una remuneración decorosa. (Ovalle Favela, 1993:87)

Así, en el mismo tenor el Centro de Derechos Humanos de la montaña Tlachinollan señala que “entre los factores principales que impiden el acceso a la justicia se encuentran la inexistencia de recursos, las violaciones procesales sistemáticas que impiden un debido proceso legal a las partes (tanto inculpado como ofendido), la ausencia de autoridades independientes e imparciales y la falta de garantías de seguridad para las víctimas. Esto ocasiona que los recursos a veces sean riesgosos, que exista dilación en la investigación de los hechos y en los procedimientos penales y que en general haya una falta de resultados en la obtención de justicia. De manera constante, los casos no concluyen en el esclarecimiento cabal de los hechos ni en la reparación integral del daño para las víctimas”. (Tlachinollan, 2004:152)

Además, menciona la institución de protección a los derechos humanos que en Guerrero existe una distancia innegable entre la norma escrita y la práctica jurídica. Ya que la Constitución Federal consagra el derecho a acceder a la justicia de forma pronta y expedita, sin dejar de lado la gratuidad de la misma, pero en muchos de los casos no sucede así. (Tlachinollan, 2004:152)

Aunado a lo anterior, podemos sumar que México se ha caracterizado por tener un alto índice de corrupción. De acuerdo con Transparencia Internacional, siete de cada diez países tienen menos de 5 de calificación (sobre 10 puntos). México obtuvo 3.6, ocupando la posición número 64 de 131 países. (“ONU: “Perturbadora disparidad en la impartición de justicia en México”, 2003)

También, según datos de Transparencia Mexicana, de 2001 a 2006 el índice de corrupción nacional bajó sólo medio punto, y Guerrero está entre los estados que tienen un alto nivel de corrupción en toda la República. (“México se mantiene como uno de los países con mayor corrupción, 2007)

Con base en la información anterior podemos ver que existe y existió alta probabilidad de que las sentencias emitidas por el juez del Tribunal Unitario Agrario respondieran a intereses particulares, principalmente de aquellos que cuentan con los recursos tanto económicos como políticos para ejercer presión sobre la determinación de la resolución.

Los mismos integrantes del movimiento estaban conscientes de las prácticas corruptas que caracterizan a estos tribunales.

Ellos dominan las asambleas agrarias desde que se inició la reforma agraria, desde que la Secretaría de la Reforma Agraria funcionó en México.

Y han dominado el campo y han destrozado el campo, precisamente, a través del uso mal habido e ilegalidades que les da el supuesto derecho agrario. La Ley Agraria y el uso que le dan han sido el respaldo para hacer toda clase de concesiones sucias, toda clase de corruptelas. (ECECOP12)

Sin embargo, parece ser que en el caso del CECOP existió parcialidad en la sentencia y no respondió a intereses particulares o a prácticas corruptas. Pero, entonces ¿qué elementos influyeron para que el Tribunal Unitario Agrario resolviera de manera imparcial ante el conflicto del CECOP contra la CFE?

De acuerdo con los integrantes del CECOP, dicen que no sólo la representación legal de Tlachinollan fue importante para ganar los juicios interpuestos sino que también las marchas, la evidencia pública, el estar atentos a las acciones del juez fueron elementos clave en la lucha jurídica.

Pero, siempre, los abogados nos dijeron claro, los juicios no los ganamos porque somos muy chingones sino por la presión del movimiento, porque mas es político que legal, ellos saben que nunca tuvieron legalidad estas actas, estas asambleas, mas sin embargo ellos las dieron por buenas, pero hoy las echan abajo por la presión que en cada audiencia, no íbamos 10, íbamos 2000, 2500, 3000, y claro nos dijeron, no y también nosotros siempre valoramos a los abogados porque son honestos. (ECECOP7)

En el mismo sentido un integrante del CECOP refiere este hecho.

De hecho el TUA no fue tanto por hacer valer la ley, como dice nuestros abogados, dicen los abogados, el equipo de Tlachinollan nos asesoró con la papelería que metió, la denuncia que metió, no fue tanto eso. El magistrado vio la representación del pueblo que estaba enfurecido, unido, muchísima gente, fue por esa razón que, de por sí había anomalías, anomalías si estaban, pero si ustedes hubieran ido unas 5 o 6 personas a presentar la demanda, el magistrado no hubiera echado abajo esas asambleas. (ECECOP6)

Evidentemente, como los opositores afirman, la movilización social que generaron en torno a los juicios interpuestos si generó una presión para evitar que el TUA se pronunciara a favor de la CFE.

Bueno, pues mira, les ganamos porque las asambleas las sacaron de los núcleos agrarios, por ejemplo la de Cacahuatpec se la llevaron a San Marco, y eso es que desde el momento que la sacan de su núcleo es ilegal, ¿si? Es nula, y entonces pues claro, ellos tenían el apoyo del gobierno del estado, incluso el presidente municipal que en ese tiempo era el Ing. Félix Salgado Macedonio dijo, para mi estas asambleas son nulas porque las asambleas se hacen dentro de su ejido o bienes comunales, no se hacen fuera de [...] y aquí no fue ni siquiera fuera del núcleo agrario sino fue en otro municipio, ni siquiera en nuestro municipio sino fue

en otro por eso[...] decían los abogados: no vayan a pensar que porque soy, somos los mejores abogados sino por la presión de ustedes, cada vez que teníamos audiencia en los tribunales pues nos movíamos hasta 3000 personas, entonces era una presión que tenía el magistrado de que las cosas tenía que ponerle sentido, tenía que ver que las cosas que estaba haciendo no eran correctas, eran incorrectas, e incluso este pues llevamos pruebas de que hasta los muertos habían salido a votar (ECECOP8)

De acuerdo a lo anterior, vemos cómo el papel que juega la base social del CECOP en la lucha es muy importante, ya que se reconoce que sin esta movilización social no se hubieran logrado los resultados obtenidos. Sin embargo, tampoco podemos afirmar que esta movilización social fue la única determinante para que la sentencia del juez les fuera favorable, pues si fuera así estaríamos hablando que los procesos judiciales se resuelven en razón de una correlación de fuerzas y perdería todo sentido el análisis del presente capítulo<sup>115</sup>.

### **Reflexiones sobre la apertura institucional**

Podríamos pensar que en México se está cambiando la forma de hacer justicia, pues casos similares como el del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier también es una muestra de procesos parciales y transparentes<sup>116</sup>. Sin embargo, no se puede afirmar lo anterior, pues no se cuentan con elementos que sustenten esta aseveración.

Al respecto, considero, al igual que algunos integrantes del movimiento, que esta parcialidad del Juez no es gratuita y no forma parte de una cultura de la legalidad que permee a los tribunales mexicanos, sino que es resultado de un trabajo arduo de lucha y movilización.

Ahora, qué hay sobre cuestiones legales. Al gobierno mexicano su legalidad le importa nada, es capaz y lo ha hecho y lo hace de romper su propia legalidad, pero en este caso ha sido la fuerza del movimiento y la apertura del movimiento hacia las instancias nacionales e internacionales lo que ha hecho que el gobierno tenga que aceptar la legalidad y en este caso tenga que aceptar su derrota legalmente cuando menos en esos campos. (ECECOP12)

En ese sentido, considero que la evidencia pública que generó el CECOP entorno a las diversas violaciones que la CFE cometió a la Ley Agraria en la celebración de las

---

<sup>115</sup> Tampoco es razón para desconocer los poderes fácticos que influyen en este tipo de decisiones, pero no podemos desconocer que existe la posibilidad de que los conflictos se desarrollen en determinado momento a través de los canales legales que establece el marco institucional.

<sup>116</sup> No sólo comparte con el movimiento del CECOP el recurso de recurrir a instancias jurídicas para enfrentar a sus oponentes, sino que el sentido simbólico de identidad con el territorio también es un elemento común entre ambas luchas. Sería interesante hacer un análisis comparado entre ambos movimientos, pero esa es tarea de otra investigación.

asambleas, imposibilitó de alguna forma el que pudiera resolverse positivamente a favor de la Comisión, ya que existían pruebas de que, por ejemplo, personas muertas habían firmado asistencia a las reuniones, entre otras.

Quizá podemos delinear algunos aspectos que pueden impactar en la impartición de justicia pronta y expedita del tribunal unitario agrario, sin embargo, el haber resuelto a favor de los comuneros, abre dos posibilidades, por un lado que el juez se vio obligado por la presión tanto nacional como internacional a proceder en consecuencia, con base en las pruebas presentadas, o que simplemente no existió cabildeo por parte de las autoridades interesadas para que éste se pronunciara a favor de la CFE, y de esta forma en el ejercicio de sus atribuciones se convirtió, sin quererlo, en un aliado para la lucha del movimiento.

En ese sentido, como vimos la teoría de oportunidades políticas indica que es importante analizar las alianzas de las cúpulas de poder, por ello para ir quizá descartando alguna de las dos opciones presentadas en el párrafo anterior, a continuación se analiza las alianzas percibidas entre diversos actores que impactan en la decisión del juez del TUA, pero principalmente entre aquellos interesados en la construcción de la presa hidroeléctrica.

#### **5.2.4 Alianzas entre las élites gubernamentales**

Ya se ha analizado anteriormente el papel que juega la capacidad represiva del estado para la lucha del CECOP y la manera en que éste la afronta, la apertura institucional que le permitió al movimiento obtener recursos para poder hacerle frente a la Comisión, y los aliados que simpatizan con el movimiento opositor a La Parota, sin embargo, falta un elemento de gran importancia para entender la correlación de fuerzas que se estableció alrededor de la lucha del CECOP.

Este elemento faltante es analizar cómo las alianzas entre las elites tuvieron un impacto importante para que el movimiento alcanzara el éxito en su lucha. Es necesario mencionar que es difícil conocer de primera mano los acuerdos a los que se llegan dentro de las alianzas establecidas entre los actores interesados en la construcción de la hidroeléctrica, principalmente si no se pertenece a ese grupo. De esta forma, para conocer este tipo de alianzas metodológicamente se percibirán y analizarán de manera indirecta a través de una

revisión hemerográfica exhaustiva y/o por propias declaraciones de los que conforman las élites.

Si bien, con este método de análisis no se puede conocer a fondo las negociaciones entre las élites y todos los actores involucrados y/o interesados en el proyecto, sí se puede reconocer algunos de los intereses que se mueven en relación a la construcción de la hidroeléctrica e identificar a los actores involucrados en la promoción de la misma.

Recordemos que, aún y cuando el proyecto de construcción de la obra La Parota ya se había contemplado desde 1976, fue hasta el 2002 que éste fue reactivado. El interés por la obra fue resultado del gobierno de Vicente Fox, y posteriormente retomado por Felipe Calderón. Fox impulsó la construcción de grandes hidroeléctrica, como La Parota, La Yesca y el Cajón, estas dos últimas en el estado de Nayarit, ya que quería mostrar que su gobierno se caracterizaba por una amplia apertura y crecimiento comercial.

En un discurso en el que resaltó insistentemente los "logros" de su administración, Fox Quesada dijo que "hacía 20 años que en México no se desarrollaban proyectos hidroeléctricos"; sin embargo, admitió que ha habido otros que no han podido concretarse, como el de La Parota, en Guerrero, donde los conflictos con los ejidatarios no han permitido la construcción de la planta, "por lo que esperamos que pronto se concluyan las negociaciones para poder proceder este mismo año", apuntó. ("ICA participará en el concurso para La Yesca, 2006)

Durante la gestión de Vicente Fox, como se indicó en el capítulo anterior, surgió el grupo opositor a La Parota, se recrudeció la violencia contra ellos y se buscó insistentemente la anuencia por parte de los comuneros y ejidatarios para aprobar la construcción de la presa durante el 2005. Esa fecha era clave, pues así el presidente Fox terminaría su gestión indicando como uno de los grandes logros de la misma el haber iniciado la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Sin embargo, como se señaló, el grupo opositor a La Parota movilizó diversos recursos para resistir la afronta gubernamental.

Cabe recordar que en este periodo gubernamental, se unieron algunos actores interesados en la obra para diseñar la estrategia a seguir contra el movimiento del CECOP. Así, como mencionamos anteriormente, el 8 de agosto, se reunieron el alcalde de Acapulco, Alberto López Rosas, con el gobernador del estado, René Juárez Cisneros, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub y el dirigente de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, para tratar el tema del proyecto de la presa La Parota, pero por lo

“delicado” del caso dijeron que preferían “no decir mucho al respecto” (“Se reúnen Elías Ayub, René Juárez, López Rosas, 2003).

A partir de este acercamiento, podemos identificar los actores involucrados en la promoción de la presa, por un lado evidentemente la CFE, por el otro los tres niveles de gobierno y también la CTM y la CNC.

Al ser una obra impulsada principalmente por el Gobierno Federal, éste tuvo que realizar alianzas con diversos actores para poder concretar estos proyectos. En ese sentido, sin embargo, gran parte del proceso de negociación, cabildeo, y ejecución del proyecto estuvo a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, ya que por sus facultades es la dependencia a nivel federal encargada de ejecutar el proyecto.

Por ello, las relaciones entre los diversos actores interesados en la obra siempre estuvieron en contacto con esta dependencia. Además, como vimos anteriormente, el CECOP logró identificar que la CFE sólo era la instancia ejecutora y que no tenía poder para cancelar la obra, por ello se confrontó con ella para impedir la realización de la presa pero buscó que el gobierno federal se pronunciara por la cancelación de la misma.

De esta forma, la lucha del movimiento siempre estuvo marcada por dos adversarios, por un lado el acercamiento a estos intermediarios y/o gestores del proyecto, la CFE, el gobierno municipal, el gobierno estatal, los diputados, las autoridades comunales y ejidales, pero por el otro el Presidente de la República, a quién se le solicitó la cancelación definitiva de la obra.

Siendo la CFE la instancia ejecutora, las estrategias diseñadas desde las élites tenían que reflejarse evidentemente en las acciones emprendidas por esta dependencia. Así, derivado de la reunión indicada párrafos arriba, se decidió que era necesario relevar del cargo al coordinador del proyecto, Carlos Pérez Aguirre; ya que de acuerdo con Juárez Cisneros faltó una estrategia de comunicación y acercamiento con las comunidades sobre el proyecto de La Parota. Con base en lo anterior, se nombró a Eugenio Laris Alanís, nuevo encargado

del proyecto, así como a Víctor Chávez Chávez para que tuvieran una participación más directa con los comuneros que serían afectados<sup>117</sup>.

Ahora bien, para poder construir la presa hidroeléctrica la CFE tuvo que hacerse también de diferentes aliados para lograr su objetivo. Así, por ejemplo buscó el apoyo (por así mencionarlo) de las autoridades comunales y ejidales, como en el caso de Crescencio Jerónimo Aparicio, ex comisariado de los bienes comunales de Cacahuatpec, ya que su papel en las decisiones comunales y ejidales, dependiendo del caso, tienen una gran relevancia.

Así, con el establecimiento de estas “alianzas” a la Comisión le resultaría más fácil realizar las asambleas a su manera y violar los preceptos de la Ley Agraria al tener de su lado a las autoridades de los núcleos agrarios. Sin embargo, los integrantes del CECOP estuvieron pendientes de este tipo de “arreglos” y, como vimos, muchas veces evidenciaron públicamente la cooptación de estos personajes y también decidieron seguir más cercanamente las acciones de sus autoridades para con ello evitar la alianza (por no decir la compra o corrupción) de éstas con los promotores del proyecto.

La CFE también se alió con los líderes de la Confederación Nacional Campesina (CNC) principalmente con Evencio Romero Sotelo, Nabor Ojeda y Eduardo Valente Navidad, quienes en todo momento estuvieron promoviendo la obra, buscando influir en la decisión de los comuneros y ejidatarios para que se pronunciaran a favor de la presa, e incluso deslegitimando al grupo oponente.

El papel de Evencio fue básicamente de desprestigio, acarreo y represión en contra del movimiento. Por ejemplo, un día después de la asamblea del 12 de agosto, en donde se votó en contra del proyecto hidroeléctrico, Evencio Romero ofreció una rueda de prensa en donde acusó a los defensores de quererlo “linchar” al intentar entrar a la reunión de los comuneros; en esa ocasión el dirigente cenecista se presentó con un bastón para caminar, un parche en la parte superior de la cabeza y un brazo aparentemente lastimado y apoyado en un cabestrillo, para ilustrar que supuestamente fue atacado.

---

<sup>117</sup> Este suceso también fue narrado en el capítulo que antecede al presente.

En esa conferencia, Evencio Romero pidió al gobernador de Guerrero y al presidente de la República, Felipe Calderón, su “intervención para aplicar la ley” en la zona donde “un grupo ha impuesto su voluntad con violencia, violando derechos humanos de los campesinos, además de amenazar y golpear a quien se les atravesase” (Tlachinollan, 2009:104).

El papel de Evencio Romero fue fundamental para el gobierno del estado en esta estrategia de criminalización contra el movimiento social. Otro incidente en donde se muestra la postura de este actor, fue en el mes de abril de 2008, cuando molesto por la visita que la organización alemana *Misereor* realizó a los opositores a La Parota, acusó a los campesinos inconformes de impedir el desarrollo de sus comunidades, al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, de generar conflictos, y a las organizaciones internacionales, de ingerir en asuntos internos (Tlachinollan, 2009)

Pero ante esta represión, los opositores a La Parota realizaron las acciones mencionadas anteriormente de no caer en la provocación y demostrar que ellos no eran ni delincuentes ni vándalos a través de legitimar su lucha en distintos niveles y con diferentes actores.

Ahora bien, el gobierno estatal también ha tenido un papel medular en el conflicto relacionado con la construcción de la hidroeléctrica. El gobernador estatal, Zeferino Torreblanca, se ha expresado a favor de la construcción de la presa y ha deslegitimado, como vimos anteriormente, la lucha del grupo opositor señalándolos como indios guarachudos, minoría que se oponen al desarrollo, entre otros calificativos despectivos.

En ese sentido el gobernador de la entidad ha realizado diversas acciones para impulsar y lograr que se construya la hidroeléctrica en Guerrero. Así, Zeferino Torreblanca estableció alianzas con los promotores de la obra, es decir con la CFE, con el gobierno federal y en su momento con el ex presidente municipal Alberto López Rosas para buscar estrategias oportunas para enfrentar la oposición al proyecto.

Zeferino mostró un gran interés para que se construyera la hidroeléctrica en Guerrero, en todo momento hacía referencia a los beneficios que traería la obra, principalmente económicos. Incluso, a principios de mayo de 2006, encabezó una marcha acompañado por

comuneros de los municipios de Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Tecoaapa y Chilpancingo, que estaban a favor del Proyecto Hidroeléctrico La Parota.

“El gobernador Zeferino Torreblanca, ha tenido una posición sumamente criticable, en vez de erigirse como autoridad imparcial, neutral, que generará el diálogo entre las dos partes en conflicto, se ha manifestado a favor de la presa, incluso ha marchado con supuestos ejidatarios que no son mas que los líderes de la CNC no oficial y acarreados, manifestándose a favor de la presa” (Video [www.contralinea.tv](http://www.contralinea.tv), México, 2007).

Incluso el gobernador presionó a la Comisión al ver que las negociaciones no avanzaban entre ésta y los miembros del CECOP. De esta forma indicó “lo que vemos es una política muy tibia, hubo mucho manoseo al proyecto y más bien este es un asunto de decisión: la CFE nomás la calienta y no la ejecuta”. (“Tibieza” de la CFE para resolver el conflicto, 2007)

También a través del secretario de gobierno, Chavarría Barrera, buscó presionar: “Nosotros creemos que este proyecto hidroeléctrico que impulsa la CFE continúa en pie pero ahora [...] vamos a pedir a la CFE que de una vez por todas diga si sigue en pie o no”. (“Tibieza” de la CFE para resolver el conflicto, 2007)

En ese sentido Zeferino es uno de los principales promotores e interesados en la obra, pero no podía hacer mucho ante la evidencia pública nacional e internacional de las irregularidades realizadas por la Comisión.

Ahora bien, como vimos, el ex presidente municipal de Acapulco, Alberto López Rosas, actuó de manera directa, al reprimir a los opositores, con el fin de lograr que se construyera la obra. Sin embargo, el siguiente presidente municipal Felix Salgado Macedonio, fue un aliado del CECOP.

Así, la alianza que se gestó entre el CECOP y el Presidente Municipal, le generó a éste último un conflicto con el gobernador estatal Zeferino Torreblanca, puesto que ambos tenían posturas encontradas con respecto a la construcción de la hidroeléctrica.

Por eso el presidente municipal (Felix Salgado) cuando estuvo en sus tres años, le bloqueó todo (refiriéndose al gobernador Zeferino Torreblanca), no tuvo, no le dio apoyo, porque, porque él se pronunció a favor de nosotros.(ECECOP6)

Es importante aclarar que, si bien el proyecto hidroeléctrico no es de competencia municipal, el que Felix no se coludiera con el gobernador permitió a los integrantes del movimiento mayor capacidad de acción.

Otro actor importante que se manifestó en contra del movimiento del CECOP y a favor de la construcción de la obra, fue el Secretario de la Reforma Agraria, Florencio Salazar Adame. Éste sugirió al gobierno estatal que tuviera mayor diálogo con las personas que se oponen al proyecto debido a los beneficios que traería la obra, además manifestó su preocupación porque "quienes se oponen al proyecto lo hacen violando la ley, y además no han demostrado ser ejidatarios o comuneros. Por la vía de la fuerza están tratando de impedir la obra". Aseguró que las tierras afectadas por la construcción de la hidroeléctrica serían pagadas de acuerdo a su valor, y el dinero se entregaría antes del inicio de la obra. "Insistió en que implica un beneficio para la nación, y que no se debe permitir que Guerrero se convierta en un centro de rebeldía". ("Priorizar diálogo con opositores a La Parota, 2005)

Además, indicó a modo de desprecio y deslegitimación del CECOP, que "no hay que casarnos con visiones estrechas, que yo no dudo que puedan ser legítimas, pero el interés de unas cuantas personas no puede estar por encima del interés de la entidad". (SRA: el proyecto La Parota podría irse, 2005)

Los pronunciamientos de este actor nos remiten a reflexionar sobre la independencia de los tres poderes de gobierno, pues como vimos anteriormente la supuesta imparcialidad del Tribunal Unitario Agrario en las sentencias emitidas a favor del CECOP; muestra que aún y cuando la autoridad en materia agraria estuviera a favor de la presa el tribunal se pronunció a favor del movimiento opositor a la hidroeléctrica.

Sin embargo, falta un actor importante en este proyecto, y es el grupo de inversionistas interesados en la obra.

Por un lado vemos que la empresa ICA<sup>118</sup> se mostró interesada en participar en la construcción de la hidroeléctrica. Así, a través de la publicación que se llama *Latin American Equity Research*, México Análisis. Correspondiente al mes de Noviembre 30, 2007, se hace una reseña de la nota periodística: “CFE Gana el caso para construir la Planta hidroeléctrica La Parota”, (publicada en el diario Reforma el 27 de noviembre), en dónde se indica que la CFE anunció que ganó la última instancia judicial que impedía la construcción de la planta hidroeléctrica conocida como “La Parota” en Guerrero.

Así, al final de la reseña se indica:

En nuestra opinión, esta es una noticia positiva (sic) para ICA porque después de esta aprobación la Comisión Federal de Electricidad puede comenzar el proceso de licitación para la construcción del proyecto. ICA ha expresado su intención de participar en este proyecto dada su exitosa participación en el proyecto hidroeléctrico de El Cajón y la reciente obtención del proyecto de La Yesca.

Es importante indicar que parece una empresa fuerte para lograr la construcción de la obra principalmente por su experiencia en la construcción de la presa el Cajón y la Yesca.

Además de ICA, también ha expresado su interés en construir la obra la empresa Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (IDEAL), la que cuenta con el poderío económico de su propietario el empresario Carlos Slim Helú, y cuya participación en el mercado de la construcción se ha fortalecido desde que se constituyó como una entidad autónoma del conglomerado de empresas del Grupo Carso. (“Desplaza CFE a La Parota para construir la hidroeléctrica La Yesca, 2006)

También identificamos como actor interesado en la obra, a la empresa Sinohydro Corporation Limited, que construye en China la presa Las Tres Gargantas<sup>119</sup>. Funcionarios de esta corporación se reunieron con el ex presidente municipal Alberto López Rosas, a

---

<sup>118</sup> “ICA es la empresa de ingeniería procuración y construcción más grande de México, con actividades en la operación de infraestructura y el desarrollo de vivienda. Creada desde 1947. Indica que tiene una larga experiencia en áreas como la construcción de carreteras, *centrales hidroeléctricas*, puertos y aeropuertos, plantas para generación eléctrica, entre otras. < [http://www.ica.com.mx/home\\_ica.htm?idioma=sp](http://www.ica.com.mx/home_ica.htm?idioma=sp)> Esta empresa construyó la presa el Cajón en Nayarit.

<sup>119</sup> La presa de Las Tres Gargantas, en el río Yangtze, será la obra hidráulica más grande del mundo. Este proyecto se sitúa en el municipio de Chongqing, en el estado de Hubei, en China. El río Yangtze tiene una longitud de seis mil 300 kilómetros y es el más largo de China y el tercero más grande del mundo, después del Nilo y del Amazonas. Se espera que el nivel del agua en la presa alcance una altura de 175 metros en el 2009, cuando se complete todo el proyecto, el cual tendrá una capacidad de almacenamiento de líquido de 39 mil 300 millones de metros cúbicos. La construcción empezó en 1993, con una inversión estimada en 21 mil 800 millones de dólares.

quien le expusieron el interés de participar en la construcción de la presa La Parota. Los integrantes de la comisión que se reunieron con López Rosas fueron el gerente de área de Sinohydro Wand YinFu, el ingeniero residente de proyectos Xu Qing Yuan, y el encargado de enlace económico cultural de la Embajada de China en México, Guo Weicheng, quienes mencionaron que estarían en espera de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el gobierno federal lanzaran la licitación de la obra para ser actores del proyecto. (“Representantes de la empresa Sinohydro Corporation Limited, 2005)

### **Reflexiones sobre las alianzas**

Todos los actores antes mencionados buscaron la realización de la obra de alguna u otra manera, sin embargo parece ser que faltó un trabajo conjunto para lograr el objetivo común.

Me parece que por las irregularidades cometidas por la Comisión y la reacción del CECOP al evidenciarlas públicamente e interponer ante el TUA las asambleas añadas fue un elemento político muy importante para que no se utilizaran estrategias mas represivas contra el movimiento y también para impedir que se negociara con el Juez del TUA para que emitiera una resolución diferente o fuera del marco de la ley.

Otro factor que también impacto en no presionar de una manera muy incisiva en el proyecto La Parota, quizá fue la tanto la construcción de la presa la Yesca<sup>120</sup> como la presa el Cajón<sup>121</sup>, pues fueron también nichos de inversión segura, y en estos casos no se presentó una oposición tan coordinada y eficiente como la del CECOP<sup>122</sup>. Además, quizá con la energía generada por éstas hidroeléctricas se solventaría el requerimiento de la misma y no se hace necesaria, en un corto plazo, la que pudiera obtenerse de La Parota.

---

<sup>120</sup> La Yesca se localiza a 105 kilómetros al noroeste de Guadalajara, en los límites de Jalisco y Nayarit. La presa es una obra pública mixta financiada cuyo monto alcanza 767 millones de dólares, y aportará 750 megawatts que equivalen a 1.5 veces el consumo anual de Nayarit o el 15 por ciento del consumo anual de Jalisco. Se prevé que entre en funciones en 2011.

<sup>121</sup> La presa El Cajón, ubicada al Oriente del estado de Nayarit, entró en operación comercial a mediados de 2007. La hidroeléctrica incrementó en 750 megawattz de capacidad instalada al Sistema Eléctrico Nacional, esto equivale al dos por ciento del total de generación de energía a nivel nacional. Por su capacidad instalada ocupa el sexto lugar entre las hidroeléctricas del país. (“Presa El Cajón lleva la ingeniería mundial a otro nivel, 2006)

<sup>122</sup> Sería interesante hacer un estudio comparado de diversas movilizaciones sociales en contra de la construcción de presas hidroeléctricas en nuestro país, para determinar concordancias y divergencias entre las mismas y si éstas impactaron en el logro de sus objetivos.

## Conclusiones

En este capítulo hemos visto cómo el CECOP se ha organizado, cómo toma decisiones, cómo se comunica, los recursos y las acciones utilizadas en la lucha, cómo estos son utilizados en circunstancias específicas. Además, se presentaron y estudiaron las redes que ha establecido el movimiento, principalmente, con otros movimientos que luchan por causas afines, con organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles de apoyo. En relación a lo anterior, se vio qué tipo de recursos resultan de estas redes, como por ejemplo los cursos de capacitación, el flujo de información, entre otros. Como vimos, estas redes también proporcionaron que el movimiento pudiera establecer alianzas estratégicas, principalmente con actores de talla internacional.

Ahora bien, estos aliados tanto nacionales como internacionales tuvieron un rol dentro de la estructura de oportunidad política donde se insertó la lucha del CECOP y tuvieron una influencia importante para lograr que éste obtuviera el éxito mencionado. Principalmente al presionar al gobierno federal para que respetara los derechos del grupo opositor y evitar, al mismo tiempo, que el movimiento fuera reprimido, pues como vimos, esta lucha se desarrolló en un gobierno que se caracteriza por tender a la represión para la resolución de los conflictos sociales.

Además, vimos también cómo el diseño institucional fue determinante para que el movimiento lograra hacer frente a las acciones de la Comisión, ya que a través de los causes legales, el movimiento logra anular las asambleas amañadas en donde se daba por aprobada la construcción de la hidroeléctrica La Parota.

Finalmente, pudimos percibir que a las alianzas establecidas entre las élites interesadas en la construcción de la hidroeléctrica les faltó un trabajo conjunto para lograr su objetivo, principalmente porque la instancia ejecutora del proyecto la CFE parecía no contar con el respaldo de los demás actores implicados. Incluso, como señalamos el propio gobernador del estado de Guerrero, le solicitó a la Comisión definiera si construiría la presa, o no pero no ayudó a solucionar el conflicto con el grupo opositor, ya que los opositores buscaron en diversas ocasiones reunirse con él pero éste no atendió el requerimiento del movimiento en contra de la Parota.

En ese mismo tenor, igualmente el titular del Ejecutivo Federal fue reacio a reunirse con los opositores a la Parota, por ello, vemos como la Comisión tuvo que hacer frente a este movimiento con poco apoyo de los otros actores interesados.

Al hacer un cruce de los recursos analizados a cada una de la dimensiones seleccionadas para estudiar las oportunidades políticas, los resultados con base en el análisis realizado serían los siguientes:

En cuanto a la organización como recurso, vimos que es importante en todo movimiento social, principalmente para su consolidación y fuerza, si un movimiento no tiene buena organización difícilmente podrá responder a tiempo y de la mejor forma ante los hechos que se le presenta a éste. En el caso del CECOP, por ejemplo, la organización fue fundamental para la instalación de los plantones, para lograr suspender la asamblea del Campanario y para la realización de marchas, entre otros eventos.

También la forma en cómo se organiza un movimiento social, principalmente en lo que corresponde a la toma de decisiones, es importante principalmente para controlar y supervisar a los dirigentes, o en este caso de acuerdo con el CECOP a sus voceros. Si no existen procesos de consulta y de inclusión en la toma de decisiones el movimiento puede tender a responder sólo a intereses particulares y perder con ello la base social a la que representa.

La organización también evita que el movimiento sea reprimido, pues si se toman decisiones colectivas y se les informa a todos sus integrantes lo que deben o no deben hacer, es decir actuar en respuesta a un clamor conjunto y no con base en principios particulares, puede generar un conglomerado de fuerzas que logre hacer frente a la represión que se gesta por parte de las autoridades.

Sin embargo, es importante mencionar que la organización no resulta significativa para el establecimiento de alianzas con personajes importantes, pues, como vimos, comúnmente los aliados pueden ser resultado del establecimiento de redes; por la propia búsqueda del movimiento o de manera inconsciente, por ejemplo en el caso del juez del TUA, quien al

hacer su labor sin favorecer de manera arbitraria a alguna de las partes se convirtió en un aliado inconsciente de la lucha del CECOP.

Ahora bien, por lo que toca a las redes, éstas son un vínculo entre el movimiento y otros movimientos, otros actores, aliados, el oponente y el gobierno. Las redes son de gran valía pues dotan al movimiento de muchos recursos que difícilmente podría acceder a éstos sino fuera a través de éstas.

Así con el establecimiento y consolidación de las redes se ha gestado un proceso de solidaridad entre diversas luchas, resultado de esto es un fortalecimiento de las mismas como conjunto y de manera individual. Como vimos, además las redes impactan en la conformación de alianzas del movimiento con personajes importantes y también para enfrentar la tendencia hacia la represión del gobierno, en este caso, estatal.

El movimiento del CECOP logró muy bien posicionarse en un principio en una red tanto regional, nacional e internacional de luchas contra las presas, a favor del derecho al agua, del derecho a la tierra, y temas similares que le ayudaron a conocer sobre problemáticas afines, saber de casos exitosos y no exitosos, tanto para replicar como para evitar caer en los mismos errores; un claro ejemplo de ello son los trabajos que han venido realizando el MAPDER y el CECOP.

Por lo que corresponde al repertorio de la acción colectiva, sin una buena organización difícilmente se pueden obtener buenos resultados al ejecutarlas, pues para la realización de éstas es necesario que los actores tengan un fuerte compromiso con la lucha pero además que exista una buena organización en el movimiento.

El no utilizar acciones de tipo violento es un punto importante en la lucha del movimiento del CECOP; ya que si hubiera optado por la lucha violenta quizá no tendría el apoyo con el que cuenta, pues es sabido que la realización de éstas evidentemente son un mecanismo inmediato de activación del ejercicio de la violencia física que el estado ejerce a través de sus instituciones.

También, considero que los integrantes del CECOP fueron claros en no apostar todos sus esfuerzos en la realización de acciones convencionales, pues se ha demostrado que los

movimientos pocas veces logran resultados satisfactorios con sólo hacer marchas, conciertos, pintas, etc. Por ello, el CECOP utilizó estas acciones principalmente como acompañamiento a estrategias enfocadas en otro ámbito, como lo fue el seguimiento a los juicios interpuestos ante el TUA.

Antes de pasar al aspecto estructural, es importante señalar que se ve claramente una tendencia del movimiento de utilizar todos los recursos disponibles o buscar nuevos recursos, pues así como fueron a presentar su caso a las Naciones Unidas, también realizan de manera conjunta conciertos de música con organizaciones de apoyo.

Un punto muy importante y determinante para entender el objetivo propuesto en la presente investigación es analizar la apertura institucional existente al momento de desarrollarse la lucha. Así, como vimos, el movimiento supo identificar aquellos elementos que en este contexto le serían favorables para su lucha y en ese sentido su estrategia fue enfrentarse al oponente a través de canales institucionales pero sin descuidar las otras formas de acción. Así, el Consejo inserta su lucha en un contexto que le permite tener elementos para confrontar jurídicamente las irregularidades en la celebración de las asambleas, en este sentido no es el movimiento el que motiva la apertura institucional sino que el diseño institucional permitió la actuación de éste, aquí lo importante es que el CECOP supo percibir esta oportunidad y actuar en consecuencia.

Ahora bien, como ya se mencionó, para el establecimiento de alianzas no resulta significativo el nivel de organización del movimiento, pero sí el no optar por la lucha violenta, ya que la violencia en muchos de los casos genera animadversiones, en ese sentido el movimiento tuvo aliados muy importantes, tanto nacionales como internacionales, los cuales le ayudaron principalmente para evitar la represión gubernamental y para hacer pública su lucha y lo justo de su demanda, presionando de esta forma al gobierno federal y estatal para que no continuaran con la construcción de la hidroeléctrica.

Finalmente, lo correspondiente a las alianzas entre las personas interesadas en la realización del proyecto, evidentemente el CECOP no tiene forma de impacta en éstas pero sí aprovechar las existentes o las que se iban conformando, en este sentido, parece ser que al

no existir un conjunto de fuerzas de los inversionistas, gobierno y Comisión, el CECOP se ve beneficiado.

Ahora bien, existió un factor coyuntural que a mi parecer tuvo una influencia importante en la suspensión de la obra, pero evidentemente de manera indirecta, este evento fue la construcción de la presa hidroeléctrica La Yesca y el Cajón, ya que tanto la inversión que se programaba erogar en el proyecto La Parota pudo realizarse en éstas y el requerimiento de energía nacional quizá se solventaría también con lo producido por las mismas. Sin embargo, no es posible afirmar lo contrario pues no se cuentan con los elementos de análisis necesarios para ello, pero resultaría interesante poder investigar posteriormente el grado de influencia que tiene la realización de proyectos similares para evitar que la tensión institucional se enfoque en un solo conflicto social.

Hasta aquí están expuestos todos los elementos de análisis que nos propusimos abordar para entender el éxito el CECOP, como vemos cada uno de éstos tiene un papel y una importancia dependiendo del momento en el que se llevó a cabo y ante quién.

## **Conclusiones generales**

La presente investigación partió del hecho de que el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota logró lo que pocos movimientos sociales han logrado: el tener éxito en su lucha, por esta razón se considero importante analizar cómo es que éste logró la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica la Parota.

En ese sentido se buscó en las teorías que analizan los movimientos sociales, aquellas que nos permitieran acercarnos al fenómeno de estudio, puesto que no existe una teoría como tal que explique el éxito de un movimiento, ya que evidentemente en las ciencias sociales no existen recetas que son aplicables a todo fenómeno social que parece ser similar.

En este sentido vimos que con base en los postulados de la Teoría de la Movilización de los Recursos y de la Estructura de Oportunidades Políticas pudimos extraer los ejes analíticos de la presente investigación, puesto que consideramos importantes éstos para los fines planteados. Además, es necesario mencionar que la Teoría de la Síntesis Emergente nos indica que la Teoría de los Procesos de Enmarcamiento también resulta significativa para explicar a los movimientos sociales y que ésta es el vínculo entre las dos anteriores. Sin embargo, debido principalmente a los alcances de la presente investigación no se incorporaron ejes analíticos específicos de esta teoría, pero sí se considera la importancia de la misma para explicar fenómenos sociales de esta índole, y por esta razón partimos del supuesto de que el actor colectivo, en este caso los integrantes del CECOP, tuvieron que realizar tanto el diagnóstico, el pronóstico, y la motivación para la realización o no de sus acciones.

De esta manera, los procesos sociales de interpretación de la realidad y asignación de significado, es decir, los procesos enmarcadores, se puede entender como formas colectivas de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción, y es por esto mismo, que el énfasis en el análisis está en estos dos últimos elementos.

Ahora bien, la conformación del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota responde a un contexto determinado, en donde las luchas sociales en oposición a los proyectos de desarrollo, en este caso, a la construcción de presas hidroeléctricas, cuentan con bagaje de experiencias pasadas que les permiten aprender y hacerse de mayores recursos para llevar la lucha.

De esta forma, el que el CECOP conociera de otros casos similares en donde han sido mayores las afectaciones que los beneficios ocasionados por la construcción de presas, y el saber que los acuerdos que los pobladores establecieron con el gobierno habían sido incumplidos de manera reiterada, generó que el movimiento no buscara establecer procesos de negociación con el gobierno para buscar mejores indemnizaciones o apoyos, sino que su lucha se radicaliza y la única demanda que tiene es la cancelación definitiva de la obra.

En ese sentido, para lograr cumplir con su objetivo, el movimiento ha luchado por diversos frentes, ha trabajado en una mayor organización y ha buscado apoyo de otras instancias que luchan por el mismo fin. Se ha valido también de acciones derivadas del repertorio de la acción contenciosa, como han sido, en menor medida, las marchas, la realización de encuentros y foros de discusión, pero también de acciones disruptivas como los bloqueos/plantones y la confrontación cara a cara con el oponente, por ejemplo al tratar de impedir la celebración de las asambleas, entre otras.

Además, ha legitimado su lucha a través de procesos democráticos de toma de decisión con la realización de asambleas semanales en las cuales se configuran los planes de acción bajo un esquema de consensos y mayorías, en las que también los voceros y miembros activos rinden cuentas de las acciones emprendidas. En éstas también se delegan responsabilidades y se contraen compromisos.

Los voceros, o bajo mi lectura los dirigentes del movimiento, han buscado procesos transparentes de las acciones emprendidas para con ello generar confianza a las bases del movimiento, las cuales son el eje medular del mismo.

Pero también han sabido percibir el contexto globalizador en el que tanto las decisiones como el apoyo internacional tienen un papel fundamental y, en ese sentido, han provocado y afianzado lazos de solidaridad con diversas organizaciones que tienen ese carácter. Muchas de ellas tienen una postura estratégica en relación al discurso legitimado socialmente, es decir con base en el respeto a los derechos humanos en diversos ámbitos como lo es el derecho a decidir, a la participación, a la protección del medio ambiente, entre otros.

Además, el CECOP ha aprovechado los recursos legales que permite el marco jurídico para impugnar las asambleas ejidales y comunales que la Comisión Federal de Electricidad efectuó de manera amañada como lo comprueban las sentencias del Tribunal Unitario Agrario al anular éstas.

De esta forma vemos que el movimiento supo percibir y actuar en consecuencia en una estructura de oportunidad política existente dentro de la apertura relativa del sistema institucional, en la cual existieron y existen las vías a través de las cuales pudieron actuar de manera legal contra las acciones ilegales cometidas por la Comisión Federal de Electricidad.

Esta oportunidad política, se convierte en un recurso para el CECOP en el momento en que la Comisión Federal de Electricidad contraviene a los preceptos establecidos en la Ley Agraria referentes a la celebración de asambleas para solicitar la anuencia de los ejidatarios en procesos de expropiación. Así, una vez dada la oportunidad política el CECOP actúa, pero aquí fue necesario contar con asesoría y apoyo legal de activistas comprometidos con la causa. Pues en muchos de los casos, los mismos asesores son quienes traicionan el movimiento. Así, la relación que tejió con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinolla y de otras organizaciones en menor medida, fueron fundamentales para hacerse del recurso requerido en este proceso.

Ahora bien, como indicamos en el desarrollo de esta investigación un oponente a vencer también fue la imparcialidad de los jueces en la impartición de justicia, cosa que estructuralmente está muy arraigada en el quehacer nacional. En ese sentido, una apuesta a la denuncia y evidencia pública parece ser una estrategia que dio resultados favorables para

evitar en gran medida la cooptación del juez por parte de las autoridades interesadas en el proyecto, pues difícilmente podrían callar y ocultar las irregularidades cometidas a lo establecido en la Ley Agraria por parte de la CFE. En este punto, el papel de los aliados y las redes tanto nacionales como internacionales tuvieron un papel medular en hacer públicas, a nivel nacional e internacional, las irregularidades y solicitar al gobierno mexicano, principalmente, la existencia de procesos con apego a la ley y con respecto a los derechos humanos.

En relación con las alianzas entre las élites, se pudo percibir que no existió la suficiente coordinación entre éstas para conformar un frente común con una estrategia clara y contundente, principalmente, por su imposibilidad de negociar y/o convencer a los opositores de que permitieran la construcción de la presa. Además, el cooptar a líderes del movimiento al inicio de la lucha, le permitió a éste reforzar sus propios mecanismos de observación y seguimiento a las actuaciones de los voceros, ya que por un lado éstos tenían que generar la confianza de las bases y por el otro, las bases ya no confiarían tan fácilmente en lo voceros.

De esta manera, y como ya mencionamos, el mismo movimiento se reestructura a partir de lo que parecía ser una ruptura y decaimiento del mismo, cuando la CFE cooptó a algunos voceros del movimiento y crea una división en el mismo, lo cual generó que el CECOP mejorara su organización, se hicieran procesos internos para la toma de decisiones más democráticos y transparentes, y que se evitara en la medida de lo posible el contar con líderes del movimiento, es en este momento donde la figura del vocero se vuelve importante para la organización del movimiento.

Un factor igualmente determinante, fue el que los actores promotores del proyecto no dimensionaron el peso que tuvo en el conflicto el desprestigio con el que contaba la Comisión Federal de Electricidad por no haber cumplido compromisos anteriores en casos similares. En ese sentido, quizá una acción más contundente de participación de otros actores quizá hubiera logrado ganar la confianza de los opositores, por ejemplo, el acompañamiento del gobernador o del presidente municipal que dieran certeza de que en esta ocasión la Comisión sí cumpliría sus compromisos. Incluso, fue el propio CECOP, el que buscó el acercamiento tanto con el gobernador estatal como con el titular del ejecutivo

federal, para hablar respecto de la obra, sin embargo no tuvieron respuesta favorable a su petición.

Entonces, ¿cómo el grupo opositor podría confiar en la Comisión si ésta ya era conocida por no cumplir con los compromisos pactados?, como el caso de la Venta y de la presa el Caracol, ya que las autoridades encargadas de proteger los derechos de las personas parecían indiferentes a los problemas que se estaban suscitando por la construcción de la obra.

Los promotores del proyecto sólo mencionaban los beneficios de la obra, pero en ningún momento se detuvieron a escuchar a los demandantes de la cancelación, y mucho menos en brindar certidumbre a los ejidatarios y comuneros de que tendrían mas beneficios que perjuicios. En ese sentido, las autoridades quisieron replicar prácticas utilizadas en otros casos similares, como ya se mencionó, el caso de la Venta y del Caracol, pero no se percataron de que este pueblo no era el mismo, éste pueblo se informó, se organizó, no era ignorante y no se dejaría ganar tan fácilmente. Esta falta de sensibilidad para tomar en cuenta a las personas que serían afectadas por el proyecto, evidentemente generó el enojo de la misma y por ello la radicalización de sus actor, y en ese sentido la cancelación de todo proceso negociatorio.

Ahora bien, cabe mencionarse que el manejo de la represión también influyó en los resultados del movimiento, ya que el Estado al recurrir a la fuerza pública legitimó la lucha del movimiento, pues la acción colectiva que es reprimida gana apoyo al ser vista como “víctima” de un abuso y en ese sentido demuestra lo “justo” del movimiento. Así, al buscar el Estado un beneficio particular y no el de toda la población, la “represión” representaría terminar con cualquier intento de defensa de los intereses “auténticos” del pueblo.

La propensión a la represión que caracteriza al gobierno federal, pero principalmente al estatal, como vimos en el desarrollo de la exposición, no fue un factor que impidiera la acción colectiva pero si influyó en el que ésta se realizara con cautela evitando provocar represión y que ésta fuera legitimada por el gobierno. El trabajo de capacitación que realizaron organizaciones de apoyo en este tema, permitió que el CECOP aprendiera cómo actuar para, como ellos mencionan, “no caer en la provocación”.

Con base en lo anterior podemos decir que no es sólo un factor el que determina el éxito de los movimientos sociales en su lucha, es un entramado entre contexto, percibir el mismo y actuar en consecuencia al utilizar los recursos disponibles o hacerse de éstos. En ese sentido no se puede ponderar jerárquicamente los recursos o las oportunidades políticas que propician con mayor facilidad el éxito del movimiento.

Por ello, podemos mencionar que para que el movimiento logre tener éxito en su lucha debe cuidar su organización, el flujo de información, la toma de decisiones, las redes, las alianzas y además estar atento al contexto tanto estructural como coyuntural en el que desarrolla su lucha.

En la realización de esta investigación, evidentemente vemos cómo la propuesta de la teoría de la síntesis emergente, conformada por la Teoría de la Movilización de los Recursos, de la Estructura de Oportunidades Políticas y la de Procesos de Enmarcamiento, es una propuesta teórica lo suficientemente amplia y sólida para poder analizar en este caso al movimiento del CECOP.

Como mencionamos en el capítulo correspondiente al marco teórico, se dieron por sentados algunos supuestos para no tener que aplicar en el caso de estudio que nos ocupa los elementos de análisis de la teoría correspondiente a los procesos de enmarcamiento, pues el tiempo con el que se contó para la realización de la presente no hubiera sido suficiente para realizar esa tarea. Por esa razón considero importante el que posteriormente se desarrolle una investigación en donde se aplique estas tres corrientes teóricas para verificar la propuesta de análisis que existe en ella.

Ahora bien, como siempre ocurre al momento de querer aplicar la teoría a un caso empírico, resultó fue difícil operacionalizar los ejes analíticos que se seleccionaron de las teorías mencionadas, o mejor dicho, determinar el grado de influencia entre los recursos y la oportunidad política y viceversa, pues una no es condición de la otra, ni a la inversa, sino que la realidad muestra un proceso complejo en donde todos los factores confluyen en momentos e intensidades difíciles de commensurar en un análisis.

Por ello, considero que este trabajo es un primer intento de aplicar esta teoría, y creo que la relevancia del mismo radica en que hay pocos estudios donde se expliquen los factores que llevan al éxito a un movimiento social.

Además, en la realización de la investigación, vimos que otros hechos ocurridos paralelamente pero que de manera directa parecían no incidir en el proyecto de La Parota, como los fue la construcción de la presa el Cajón y la Yesca, fueron determinantes para la cancelación de ésta, o al menos eso se intuye. Sin embargo, la teoría no nos brinda elementos de análisis para incorporar esta variable que se presentó en el transcurso de la presente investigación.

Quizá en ese sentido sería importante también buscar aquel marco teórico que permita incorporar analíticamente estos sucesos que parecen, a primera vista, no estar conectados con el fenómeno de estudio, pero justo es necesario analizar si influyen o no en este caso en particular.

De esta manera podemos concluir que tanto la propuesta Teórica de la Estructura de Oportunidades Políticas como la de la Movilización de Recursos, nos permitieron acercarnos y analizar el caso de estudio con mayor detalle para poder llegar a las conclusiones, arriba indicadas, y cumplir con los objetivos propuestos. Sin embargo, sí existe una dificultad metodológica al momento de aplicar estos supuestos pues no es posible ponderar los elementos que conforman a ésta, ya que los procesos sociales son un resultado tanto del contexto como de la acción del propio sujeto, y en ese sentido el propio actor va construyendo el entorno en donde se encuentra pero éste al mismo tiempo va configurando al sujeto.

Así, el no haber podido jerarquizar o ponderar los elementos de análisis en esta investigación no es una falta en la misma, sino es un reflejo de lo complejo que resulta el estudiar fenómenos sociales, no obstante sí se pudo percibir, como se indicó, en qué momentos algunos recursos tienen un peso diferente que otros y a la inversa.

## Bibliografía

- AIDA, Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (2009), Grandes represas en América, ¿Peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas.
- Alcaraz Morales, Osbelia y Salgado Galarza, Agustín Carlos. La participación ciudadana en reubicaciones involuntarias por la construcción de presas hidroeléctricas en México y el proyecto hidroeléctrico la Parota, Guerrero. Ponencia presentada en el IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Los problemas del mundo actual. Soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales. Porto Alegre, 28 de mayo - 1 de junio de 2007. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Documento electrónico disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/9porto/osbelia.htm>
- Almazán, José Antonio (2008). La Parota: proyecto hidroeléctrico de la CFE. Centro de Producción Editorial, Grupo Parlamentario del PRD. Cámara de Diputados. Congreso de la Unión LX legislatura. México.
- Arreguín, F.I.; Herrera, C. Marango, H: Paz Soldán, G.A.(1999) El desarrollo de las Presas en México. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México.
- Bartolomé, Miguel Alberto. ALTERIDADES, 1992 (4): Págs. 17-28 Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina <http://www.uam-antropologia.info/alteridades/alt4-2-bartolome.pdf>
- Bifani, Paolo (1999) Medio ambiente y desarrollo sostenible. Cuarta ed. Rev.- Madrid, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa (IEPALA).
- Burguete Stanek, Leopoldo (2009). *Desarrollo sustentable y participación social*. Documento electrónico disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/398/burguete.html>, consultado el día 5 de noviembre de 2009.
- Cadena Roa, J., & Puga, C. (2005). Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones. *Enlace expresiones de la sociedad civil Revista digital de la Unidad para la atención de las organizaciones sociales*, Nueva época, 3 (2).
- Cadena Roa, J. (2008) Evaluación del desempeño de los movimientos sociales. En C. Puga, & M. Luna, Acción colectiva y organización: estudios sobre desempeño asociativo. México: Instituto de investigaciones sociales.
- Cadena Roa, J. (2006). Los movimientos sociales desde un punto de vista relacional. En N. De los Ríos Méndez, & I. Sánchez Ramos, América Latina: historia, realidades y desafíos (págs. 479-492). México: UNAM.
- Castro Soto, Gustavo (2005). El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales. *En publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina*,

- año VI, no. 17*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal17/soto.pdf> ISSN: 1515-3282.
- Centro PRODH, (2005). Reyes, Eduardo. Proyecto hidroeléctrico La Parota. 03 de agosto de 2005. Número 17. Centro PRODH documento electrónico disponible en: [http://www.centroprodh.org.mx/de\\_fondho/2005/defondho0017\\_030805.htm](http://www.centroprodh.org.mx/de_fondho/2005/defondho0017_030805.htm) consultado el día 18 de septiembre de 2009.
- Cisneros Sosa, A. (2001). *Crítica de los movimientos sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*. México: Miguel Ángel Porrúa - Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco.
- COMDA (2009) El Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota debe ser definitivamente cancelado. Posición del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota (CECOP). Agua para todas y todos. Carpeta de experiencias y luchas por el agua en México. Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua Pp. 49 – 54
- Comisión Federal de Electricidad (CFE). Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico, 2009 – 2018. Comisión Federal de Electricidad. Subdirección de Programación. Coordinación de Planificación, p. A-12
- Comisión Federal de Electricidad (CFE) (2008) Informe Anual 2008. Documento disponible en la página web: [http://www.cfe.gob.mx/informe2008/capitulo2\\_2.html](http://www.cfe.gob.mx/informe2008/capitulo2_2.html), consultado en agosto de 2009.
- Comisión Mundial de Represas (2000) Represas y Desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones, Reino Unido: Earthscan Publications
- Conagua/ Semarnat (2007). Estadísticas del Agua en México. Comisión Nacional del Agua. CONAGUA, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México.
- Della Porta, Donatella y Diani, Mario (1999). *Social Movements. An Introduction*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Durazo Montaña, A. (2009). La gestión de la violencia legítima: México y Chile en perspectiva comparada. (U. A. México, Ed.) *Espacios Públicos* , 12 (25), 8- 22.
- Escobar, A., Alvarez, S. E., & Dagnino, E. (2001). *Política cultural y cultura política*. Bogotá, Colombia: Taurus.
- Flores Hernández, F. (2008). El deterioro ambiental nos afecta a todos. En J. A. Almazan, *La Parota: proyecto hidroeléctrico de la CFE* (pág. 164). México: Centro de producción editorial. Grupos parlamentario del PRD en la LX legislatura.
- Gershenson, Antonio (2007) *Federal Judge Upholds Decision to Suspend Construction of Huge La Parota Hydroelectric Dam in Guerrero State*, en: Sourcemex Economic

News y Analysis on Mexico, 3 de octubre, disponible  
en:[http://goliath.ecnext.com/coms2/gi\\_0199-7031277/FEDERAL-JUDGE-UPHOLDS-DECISION-TO.html#abstract](http://goliath.ecnext.com/coms2/gi_0199-7031277/FEDERAL-JUDGE-UPHOLDS-DECISION-TO.html#abstract)

Glaser, B.G., & A. L. Strauss (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine de Gruyter.

Greenpeace, (2008). Protestar es un derecho, reprimir es un delito. Documento electrónico disponible en:  
<http://www.greenpeace.org/mexico/es/Noticias/2008/Octubre/protestar-es-un-derecho-repri/>

González Moran, Marvin. Tesis: El Movimiento Social Opositor a la Presa La Parota: Formas de Organización y Resistencia, 2003-2005. Universidad Autónoma de Guerrero. 2007.

Gutiérrez Mata, José Alfredo (2003). *Alcance de la facultad de la Procuraduría Agraria para convocar a asambleas ejidales y comunales y su participación en ellas*. Procuraduría Agraria, pp 125- 148. Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria. Año 9, número 24, nueva época, septiembre-diciembre 2003.

Jenkins Craig. & Klandermans, Bert. (coord) (1995) *The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements*. vol. 3. *Social Movements, Protest, and Contention*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995.

Jiménez Sánchez, M. (2005). *El impacto político de los movimientos sociales: un estudio de la protesta ambiental en España*. Madrid: Siglo XXI.

Lorenzo Cadarso, P. L. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Martínez, Algelberto (2008). *¿Es imprescindible el proyecto La Parota para el Sistema Eléctrico Nacional?*. En Almazán, José Antonio. La Parota: proyecto hidroeléctrico de la CFE. Centro de Producción Editorial, Grupo Parlamentario del PRD. Cámara de Diputados. Congreso de la Unión LX legislatura. México.

Manifestación de Impacto Ambiental, elaborada por la Universidad Nacional Autónoma de México, documento electrónico disponible en:  
[http://sinat.semarnat.gob.mx/portal/NvoPortal/estado.php?idBitacora=12GE2004H0014&origen=Busqueda\\_directa\\_1](http://sinat.semarnat.gob.mx/portal/NvoPortal/estado.php?idBitacora=12GE2004H0014&origen=Busqueda_directa_1) consultado el día 10 de noviembre de 2009

McAdam, D. (1998). Orígenes conceptuales, problemas actuales, direcciones futuras. En P. Ibarra, & B. Tejerina, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* (págs. 89-110). Madrid: Editorial Trota.

McAdam, D. (1999). Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación. En D. McAdam, J. D. McCarthy, & M. N. Zald, *Movimientos*

- sociales, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (págs. 49-70). Madrid: Istmo.
- McAdam, D., McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructura de movilización y marcos interpretativos culturales*. (S. Chaparro, Trad.) Madrid: Istmo.
- McAdam, D., McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructura de movilización y marcos interpretativos culturales*. (S. Chaparro, Trad.) Madrid: Istmo.
- McCarthy, J. D. (1999). Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades. En D. McAdam, J. D. McCarthy, & M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pág. 527). España: Istmo.
- McCully, Patrick (2004), *Ríos silenciados. Ecología y política de las grandes represas*. Fundación Proteger, Argentina.
- Melucci, Alberto. (1985) "The Symbolic Challenge of Contemporary Movements." *Social Research*. Vol. 52, No.4, pp. 789-816.
- Melucci, Alberto. (1988) "Social Movements and the Democratization of Everyday Life." In Keane, John ed. *Civil Society and the State: New European Perspectives*. London: Verso, pp. 245-260.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En: Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Nerio, A. L., Gay, A., & Almaraz, S. (16 de mayo de 2008). Derechos humanos. Recuperado el 29 de abril de 2010, de Criminalización de la protesta social.: <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=864>
- Oliver, P. (1993). *Formal Models of collective action*. ARS, vol. 19.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México: Noriega Editores.
- Olvera, Mónica y Flores, Gonzalo; "Por qué se oponen los campesinos a las represas", p 93-94 en Barreda Marín, Andrés (coor) (2006) *En defensa del agua*, SME, CASIFOP, Itaca, México.
- Ovalle Favela, J. (1993). La administración de justicia en México. En J. Ovalle Favela, *La administración de justicia en Iberoamérica* (págs. 67 -90). México: Universidad Nacional Autónoma de México-III.
- Patton, M.Q. (1990) *Qualitative Evaluation and Research Methods*, London: SAGE.

- Patrón Mario (2008). Defender la tierra es defender la vida: caso La Parota. Almazán, José Antonio. La Parota: proyecto hidroeléctrico de la CFE. Centro de Producción Editorial, Grupo Parlamentario del PRD. Cámara de Diputados. Congreso de la Unión LX legislatura. México, p.65 -104
- Procuraduría Agraria (1993), Glosario de Términos Jurídicos, México.
- Puig, S. M. (2004). Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿Alguna novedad? *América Latina Hoy* (36), 79-100.
- Reyes, Eduardo. Proyecto hidroeléctrico La Parota. 03 de agosto de 2005. Número 17. Centro PRODH documento electrónico disponible en: [http://www.centroprodh.org.mx/de\\_fondho/2005/defondho0017\\_030805.htm](http://www.centroprodh.org.mx/de_fondho/2005/defondho0017_030805.htm) consultado el día 18 de septiembre de 2009.
- Rodríguez Cabrera, Y. (s.f.). "Ya no queremos sólo resistir; ahora queremos ganar. La lucha de los comuneros de Acapulco por la suspensión de la construcción de la presa La Parota". (P. D. Gobernanza, Ed.) Recuperado el 1 de 09 de 2009, de Activismo Ciudadano para la Defensa del Medio Ambiente Latinoamericano ALMEDIO/Espiral: <http://www.almedio.fr/FLAG01MX.pdf>
- Rodríguez Gómez, Gregorio. et. Al. (1996) *Metodología de la Investigación cualitativa*. Málaga Aljibe.
- Rucht, D. (1999). El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos. En D. McAdam, J. D. McCarthy, & M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (págs. 262-287). Madrid: Istmo.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2008) Derechos Humanos: Agenda Internacional de México. Boletín Informativo. Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores, Información para las representaciones de México en el exterior, No. 51, 11 de febrero.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2001), "Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal". México, D. F.
- Serapaz. Experiencias de confrontación de los efectos negativos de la privatización del Hábitat. Caso o experiencia: proyecto hidroeléctrico la Presa La Parota. Impactos de los megaproyectos sobre el derecho a la tierra y a la vivienda. <http://www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20inmforme.pdf>
- SIPAZ, La cronología de los hechos relevantes elaborada por SIPAZ, [http://www.sipaz.org/crono/gcrono\\_esp.htm](http://www.sipaz.org/crono/gcrono_esp.htm)
- Stake, Robert E. (1994). Case Studies (Págs. 435-449). En: Denzin, N. y Lincoln, Y.S. *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks: Sage.

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Snow, David A. and Robert D. Benford 1988. "Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization." *International Social Movement Research* 1: 197-217.
- Suástegui, Marco Antonio (2008). *La Tierra no se vende*. En Almazán, José Antonio. La Parota: proyecto hidroeléctrico de la CFE. Centro de Producción Editorial, Grupo Parlamentario del PRD. Cámara de Diputados. Congreso de la Unión LX legislatura. México.
- Tlachinollan, C. d. (2006). XII Informe de actividades, junio 2005- mayo 2006. Tlapa de Comonfort México.
- Tlachinollan, C. d. (2009). Guerrero: Donde se castiga la pobreza y se criminaliza la protesta. XIV informe: mayo 2007-mayo 2008. Tlapa de Comonfort, México.
- Tlachinollan, C. d. (2004). X Informe de actividades. México.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tavera F., L. (2000). Movimientos sociales. En L. Baca, J. Bokser, F. Castañeda, I. Cisneros, & G. Pérez Fernández del Castillo, *Léxico de la Política: conceptos y categorías de las ciencias sociales en un diálogo intercultural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tilly, C. (1995). "Contentious repertoires in Great Britain". En M. Traugott, *Repertoires and cycles of collective action*. Londres: Duke University Press.
- Tilly, C. (1977). "Getting it together in burgundy". *Theory and society* (4), 479 - 504.
- Traugott, M. (1995). "Barricades as repertoires: continuities and discontinuities in the History of french contención". En M. Traugott, *Repertoires and cycles of collective action*. Londres: Duke University Press.
- Tirel, Magali Iris (2006) Aguas! En movimiento: una caravana al correr de los ríos, documento electrónico disponible en <  
<http://www.ecoportal.net/content/view/full/64483>>
- UNAM (2004a) Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Programa Universitario de Medio Ambiente. México, Febrero 2004.

UNAM. (2004b) Resumen de la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Programa Universitario de Medio Ambiente. México, Febrero 2004.

## Hemerografía

“Desde agosto pasado, la presa La Parota quedó fuera del presupuesto de 2010” 2010 Ossiell Pacheco, Margena de la O y Citlal Giles. La Jornada de Guerrero, Sociedad, 7 de enero”.

“Ganan opositores “legalmente” juicios contra La Parota: TUA”, 2008 Giles, Citlal. Jornada, Sociedad, 17 de febrero.

“Las presas, entre los principales medios para privatizar el agua”. 2006 Poy Solano, Laura. La Jornada. 14 de marzo.

“Megaproyecto de Fox, cancelado” 2009, Noé Cruz Serrano, El Universal, 13 de septiembre.

“Problemas como La Parota se padecen en toda AL, exponen” 2008 Roberto Ramírez, Bravo, La Jornada de Guerrero, Sociedad, 9 de junio.

“Proclama el CECOP cancelación de La Parota con gane de comisario opositor en Cacahuatpec”, 2009 La Jornada de Guerrero, Giles Sánchez, Citlal. Sociedad, 18 de marzo.

“Proyecto de presa hidroeléctrica La Parota” S/R, consultado en [www.sipaz.org/gro\\_problem/parota0608\\_s.htm](http://www.sipaz.org/gro_problem/parota0608_s.htm), el día 4 de septiembre de 2009.

“Rechaza la asamblea de Cacahuatpec la presa La Parota tras escuchar a la CFE” 2007. Maribel Gutiérrez, EL sur de Acapulco, 13 de agosto.

[http://www.centroprodh.org.mx/de\\_fondho/2005/defondho0017\\_030805.htm](http://www.centroprodh.org.mx/de_fondho/2005/defondho0017_030805.htm) - [fnrefl](#) “Será La Parota la más grande hidroeléctrica”, 2005 El Universal, 16 de febrero.

“Autoevaluación del CECOP” (2007). El Sur de Acapulco, 28 de julio, Maribel Gutiérrez.

“Bloquean campesinos el acceso a la obra de la presa La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 7 de mayo, Karina Contreras.

“Campesinos de La Palma no aceptan ceder su tierra para la presa La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 11 de marzo, Karina Contreras.

“Sólo tres de las 47 comunidades apoyan a La Parota, dicen campesino inconformes” (2003). El Sur de Acapulco, 11 de noviembre, Ezequiel Flores Contreras, corresponsal.

“La CFE no ha informado con precisión sobre indemnizaciones: Morales Torres” (2003). El Sur de Acapulco, 9 de agosto.

“Se retractan campesinos inconformes y continúan su plantón en La Parota” (2003) El Sur de Acapulco, 19 de agosto.

“Entrega el alcalde recursos y supervisa obras en comunidades de Cacahuatpec” (2003), El Sur de Acapulco, 14 de junio.

“Llama la coparmex a defender el proyecto de presa en La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 31 de julio.

“Se reúnen Elías Ayub, René Juárez, López Rosas y Rodríguez Alcaine sobre La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 8 de agosto.

“El coordinador de La Parota, Pérez Aguirre, dejó el cargo” (2003). El Sur de Acapulco, 12 de agosto.

“Nueva reunión hoy en Protur sobre el proyecto de presa de La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 19 de septiembre.

“Aprueban comuneros el reinicio de los estudios de factibilidad de La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 20 de septiembre, Karina Contreras.

“Rompen opositores a La Parota pláticas con la CFE y reinician el plantón-bloqueo” (2003) . El Sur de Acapulco, 29 de septiembre.

“Se reúnen hoy comuneros para ver si aceptan trabajos de CFE en La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 7 de noviembre, Karina Contreras.

“Oficializan su ruptura los grupos de comuneros liderados por Gumersindo Joaquín Prudencio y Marco Antonio Suástegui Muñoz” (2004). El sur de Acapulco, 5 de enero, Karina Contreras.

“Dejan 492 mil turistas 979 millones de pesos en el puerto: Sefotur” (2004). El Sur de Acapulco, 5 de enero.

“Chávez no conoce a los dueños de las tierras, responden opositores a la Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 8 de septiembre.

“Gumersindo Joaquín Prudencio informa que se acordó permitir que se terminen los estudios preliminares de la presa a cambio de obras en la comunidad de San José Cacahuatpec” (2004). El Sur de Acapulco, 3 de julio, Karina Contreras.

“La paraestatal convocó para hoy a una reunión para recabar las firmas que autoricen la expropiación de las tierras, informan en Dos Arroyos” (2005). El Sur de Acapulco, 14 de octubre, Karina Contreras.

“Fallece un opositor a la presa La Parota tras ser agredido con machetes y piedras” (2006). La Jornada, Estados, 30 de enero, Misael Habana de los Santos, corresponsal.

“La Presa La Parota en Guerrero “solo podrán hacerla con una guerra en el sureste mexicano”: Marcos”, El Otro Periodismo con la Otra Campaña en Guerrero, 18 de abril, Bertha Rodríguez Santos, documento electrónico disponible en <http://www.narconews.com/Issue41/articulo1736.html>>

“Pide la CFE la anuencia de comuneros para expropiar terrenos de La Parota” (2005). El Sur de Acapulco, 10 de agosto.

“Diez opositores al proyecto La Parota salen golpeados al enfrentarse con policías” (2005). La Jornada, 15 de agosto, Sergio Ocampo Arista.

“Impiden por la fuerza opositores a La Parota la asamblea para expropiar sus tierras” (2005), El Sur de Acapulco, 15 de agosto.

“Se enfrentan policías con ejidatarios opositores a La Parota en Dos Arroyos” (2005). El Sur de Acapulco, 28 de noviembre.

“Avalan ejidatarios la construcción de hidroeléctrica La Parota, en Guerrero” (2005). La crónica de hoy, 17 de diciembre, documento electrónico disponible en <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=217066>>

“Aprueba una asamblea la expropiación del ejido Dos Arroyos para La Parota” (2005). El Sur de Acapulco, 17 de diciembre.

“Se enfrentan campesinos opositores a Presa La Parota con granaderos; 8 heridos” (2005). Noticias de la rebelión, 17 de diciembre, documento electrónico disponible en: <http://www.noticiasdela rebelion.info/articulo.php?p=570&more=1&c=1>>

“Invalidan una asamblea del ejido de La Palma que iba a votar contra La Parota” (2005). El Sur de Acapulco, 19 de diciembre.

“En segunda vuelta aprueban ejidatarios de La Palma la expropiación de sus tierras” (2005), El Sur de Acapulco, 28 de diciembre.

“Aprueba el ejido de Los Huajes la expropiación para La Parota, sin opositores ni el comisariado” (2005), El Sur de Acapulco, 28 de diciembre.

“Celebran opositores a La Parota como un “gran triunfo” impedir las “asambleas amañadas” (2007). El Sur de Acapulco, 28 de mayo.

“Anuló el TUA la asamblea de Dos Arroyos, informan Cecop y Tlachinollan” (2007). El Sur de Acapulco, 19 de mayo, Ezequiel Flores Contreras

“Propone la Procuraduría Agraria al CECOP hacer otra asamblea en Bienes Comunales” (2006). El Sur de Acapulco, 16 de marzo, Daniel Velázquez Olea.

“Órale, a ver quien tiene mayoría”, reta Evencio Romero a opositores a La Parota” (2007). El Sur de Acapulco, 18 de marzo, Lourdes Chávez.

“Propone la Procuraduría Agraria al CECOP hacer otra asamblea en Bienes Comunales” (2006). El Sur de Acapulco, 16 de marzo, Daniel Velázquez Olea.

“Emiten la primera convocatoria de la nueva asamblea sobre La Parota” (2007). El Sur de Acapulco, 20 de abril, Daniel Velázquez Olea.

“CECOP: la construcción de la presa La Parota, atropello a campesinos” (2007). La Jornada, Estado, 27 de abril, Matilde Pérez.

“Denuncian ONG táctica intimidatoria e ilegal para imponer el proyecto La Parota” (2007). La Jornada, 5 de mayo, Israel Rodríguez.

“Posponen asamblea sobre la hidroeléctrica La Parota” (2007). La Jornada, 7 de mayo, Sergio Ocampo.

“En marcha, nueva agresión contra La Parota, Gilberto López y Rivas” (2007). La Jornada, 18 de mayo.

“Vuelve a fracasar asamblea sobre La Parota” (2007). La Jornada, 21 de mayo, Sergio Ocampo Arista.

“El 12 de agosto, la reunión de la CFE con opositores y simpatizantes de La Parota” (2007). El Sur de Acapulco, 20 de junio, Magdalena Cisneros.

“Piden diputados de la Comisión sobre La Parota que les permitan asistir a la asamblea” (2007), El Sur de Acapulco, 17 de julio, Mónica Martínez García.

“Rechaza la asamblea de Cacahuatpec la presa La Parota tras escuchar a la CFE” (2007). El Sur de Acapulco, 13 de agosto, Maribel Gutiérrez.

“Sólo tres de las 47 comunidades apoyan a La Parota, dicen campesinos inconformes” (2003). El Sur de Acapulco, 11 de noviembre, Ezequiel Flores Contreras, corresponsal.

“Científico brasileño advierte que podría ser La Parota peligrosa por la sismicidad” (2004). El Sur de Acapulco, 26 de enero, Karina Contreras.

“Opositores a La Parota crean un frente por los derechos ambientales y culturales” (2004). El Sur de Acapulco, 15 de marzo, Raquel Santiago Maganda.

“Viola el gobierno mexicano los derechos de opositores a La Parota, dice el relator de la ONU sobre pueblos indígenas” (2006). El Sur de Acapulco, 11 de agosto, Maribel Gutiérrez.

“Denunció el Cecop ante la ONU al gobierno federal por imponer la presa” (2006). El Sur de Acapulco, 3 de mayo.

“Desplaza CFE a La Parota para construir la hidroeléctrica La Yesca. Influyeron los conflictos con comunidades guerrerenses afectadas” (2006). La Jornada, Economía, 19 de abril, Víctor Cardoso.

“Pide PRD que la CFE valore los daños ecológicos y sociales que generará el proyecto hidroeléctrico La Parota”, Nota N°. 2039, Comunicación social, Cámara de Diputados, documento electrónico disponible en: [http://www3.diputados.gob.mx/français/005\\_comunicacion/b\\_agencia\\_de\\_noticias/003\\_2007/008\\_agosto/01\\_01/2039\\_pide\\_prd\\_que\\_la\\_cfe\\_valore\\_los\\_danos\\_ecologicos\\_y\\_sociales\\_que\\_generara\\_el\\_proyecto\\_hidro\\_electrico\\_la\\_parota](http://www3.diputados.gob.mx/français/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/003_2007/008_agosto/01_01/2039_pide_prd_que_la_cfe_valore_los_danos_ecologicos_y_sociales_que_generara_el_proyecto_hidro_electrico_la_parota)>

“Protestar es un derecho, reprimir es un delito”, ¡No a la criminalización de la protesta social! Greenpeace, 20 de octubre de 2008, Documento electrónico disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/news/protestar-es-un-derecho-repri>>

“Dicen que se pretende imponer un modelo contrario a los campesinos y que la CFE oculta información y divide” (2005). El Sur de Acapulco, 16 de agosto.

“ONU: "Perturbadora disparidad en la impartición de justicia en México" (2007). Crónica, 18 de marzo, Ma. Eugenia García Barragán, documento electrónico disponible en <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=54780>>

“ICA participará en el concurso para La Yesca” (2006). La Jornada, Economía, 2 de marzo, Eduardo Martínez Cantero.

“Se reúnen Elías Ayub, René Juárez, López Rosas y Rodríguez Alcaine sobre La Parota” (2003). El Sur de Acapulco, 8 de agosto.

““Tibieza” de la CFE para resolver el conflicto: gobierno de Guerrero” (2007). La Jornada, Estados, 15 de septiembre, Sergio Ocampo, corresponsal.

“Priorizar diálogo con opositores a La Parota, sugiere SRA a Guerrero” (2005). La Jornada, Estados, 6 de diciembre, Matilde Pérez.

“SRA: el proyecto La Parota podría irse a Nayarit” (2005). La Jornada, Estados, 25 de octubre, Sergio Ocampo y Misael Habana corresponsales.

“Desplaza CFE a La Parota para construir la hidroeléctrica La Yesca. Influyeron los conflictos con comunidades guerrerenses afectadas” (2006). La Jornada, Economía, 19 de abril, Víctor Cardoso.

“Representantes de la empresa Sinohydro Corporation Limited –que construye en China la hidroeléctrica Las Tres Gargantas– participarán en la licitación para la construcción de la presa de la CFE” (2005). El Sur de Acapulco, 29 de julio, Daniel Velázquez Olea.

## Ciberografía

“Proyecto de presa hidroeléctrica La Parota” (S/R).  
[www.sipaz.org/gro\\_problem/parota0608\\_s.htm](http://www.sipaz.org/gro_problem/parota0608_s.htm)

CIEPAC (2004) Boletín no. 399 del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, 10 de marzo del 2004. Documento disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=399>, consultado el día 11 de septiembre de 2009.

COMDA. (s.f.). Comunicado del Consejo de Ejidos y Opositores a la Parota. Recuperado el 11 de 01 de 2010, de <http://www.comda.org.mx/index.php/integrantes/10-consejo-de-ejidos-y-comunidades-opositores-a-la-presa-la-parota-cecop>

INEGI, I. N. (s.f.). Las presas. Recuperado el 10 de 11 de 2009, de INEGI: (<http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/agua/presas.aspx?tema=T>)

Gobierno de Guerrero. Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda 2006 – 2011. Documento en versión electrónica, [http://www.guerrero.gob.mx/pics/art/articulos/6121/file.PDF\\_desarrollo\\_urbano.pdf](http://www.guerrero.gob.mx/pics/art/articulos/6121/file.PDF_desarrollo_urbano.pdf), consultado el día 8 de noviembre de 2009

Experiencias de confrontación de los efectos negativos de la Privatización del Hábitat. Caso o experiencia proyecto hidroeléctrico presa La Parota impactos de los megaproyectos sobre el derecho a la tierra y a la vivienda. Documento consultado el día 13 de septiembre de 2009 en: [www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20inmforme.pdf](http://www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20inmforme.pdf)

Caso: Presa Hidroeléctrica La Parota [http://www.tlachinollan.org/casos/parota\\_win.htm](http://www.tlachinollan.org/casos/parota_win.htm), 2007

CECOP. Comunicado del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), documento electrónico disponible en: <http://www.comda.org.mx/index.php/integrantes/10-consejo-de-ejidos-y-comunidades-opositores-a-la-presa-la-parota-cecop>, consultado el día 6 de agosto de 2009.

SERAPAZ. (s.f.). Experiencias de confrontación de los efectos negativos de la privatización del Hábitat. Caso o experiencia: proyecto hidroeléctrico la presa La Parota. Impactos de los megaproyectos sobre el derecho a la tierra y a la vivienda. Recuperado el 2 de 09 de 2009, de <http://www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20inmforme.pdf>

Páginas consultadas

[http://movimientos.org/cloc/show\\_text.php3?key=173](http://movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=173) (pagina consultada el 1 de agosto de 2009)

<http://mapder.codigosur.net/> (página consultada el 1 de agosto de 2009)

[www.redlar.org/](http://www.redlar.org/) (página consultada el día 1 de agosto de 2009)

<http://www.redmesoamericana.net/?q=node/264> (página consultada el 1 de agosto de 2009)

[www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/](http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/)

<http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-sra/expropiacion-de-terrenos-ejidales-o-comunales/> (página consultada el día 3 de noviembre de 2009).

<http://www.sra-servicios.gob.mx/NORMATECA/Busquedas/DownloadFile.aspx?IdDp=80G>. (página consultada el día 5 de noviembre de 2009)

### **Legislación**

- Ley Agraria
- Ley de Expropiación
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo
- Ley General de Asentamientos Humanos
- Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios
- Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural

### **Videos / documentales**

1. Asamblea Campanario 14, agosto de 2005 (Guerreros Verdes A.C.)
2. Asamblea San Marcos (Guerreros Verdes, A.C.)
3. En defensa de nuestros derechos frente a la presa La Parota (Espacio DESC)
4. Presa La Parota, Guerrero. Video Contralínea (<http://contralinea.com.mx/video/parota/>)
5. La Parota Resistencia en Guerrero (Radar)
6. La verdad oculta de la presa La Parota. (Guerreros Verdes)

### **Videos Parota Youtube**

Situación legal del caso La Parota

Video de Priscila Bribiesca, abogada de Tlachinollan

<http://www.youtube.com/watch?v=z1SKiNTFmtU&feature=related>

Resistencia guerrero La Parota 1 (documental, RADAR)

<http://www.youtube.com/watch?v=G3KRQigyDU&NR=1>

Resistencia guerrero La Parota 2 (documental, RADAR)

<http://www.youtube.com/watch?v=h6v3oItMK60&feature=related>

Cancelación Parota mp4 (“El otro seminario” Casota, Oaxaca, octubre 2009)

(Testimonios de la cancelación de la presa La Parota desde la perspectiva de los campesinos organizados)

<http://www.youtube.com/watch?v=iW-pxUGFTUg>

La Parota (Amnistía Internacional, en francés)

<http://www.youtube.com/watch?v=0XYtFKZqIxI>

El CECOP continúa la resistencia contra la presa la Parota (Cancelación la Parota, mp4)  
(Rodolfo Chávez, testimonio, JRA, Centro de Medios Libres, 2010)

[http://www.youtube.com/watch?v=1VWe3rBHH\\_U&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=1VWe3rBHH_U&feature=related)

## Anexos

### Anexo 1. Proceso del movimiento anti-represas\*

		Evento	Lugar	Objetivos	Logros	Participantes
1	Declaración de San Francisco (1988)	Conferencia Internacional sobre Grandes Represas y el Manejo de Recursos Hídricos	San Francisco, California, EE.UU.	Diagnóstico sobre el impacto de las grandes represas	Programa de acción parte de la campaña mundial de IRN para la protección de los ríos en el mundo	60 (26 países)
2	Declaración de Manibelli (1994)	Conferencia Internacional en el 50 Aniversario del BM	Manibelli, India	Evaluar el papel del BM en la construcción de presas	Diagnóstico; llamado a la moratoria al BM	
3	Declaración de Curitiba (1997)	I Encuentro Internacional de Afectados por las Represas y sus Aliados	Curitiba, Brasil			(20 países)
4	(1999)	I Encuentro de la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua	San Pablo, Brasil	Fortalecer movimiento LA; intercambiar experiencias, conocimientos, estrategias	Acuerdo: crear la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua	
5	Declaración de Posadas (2002)	II Reunión de la Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua	Posadas, Misiones, Argentina	Fortalecer movimiento		70 (8 países)
6	Declaración de La Quetzal (2002)	I Encuentro Movimiento Mesoamericano contra las Represas	La Quetzal, Petén, Guatemala	Compartir experiencias e información	Planes de acción; oposición a toda represa	350 (21 países)
7	Declaración de La Esperanza (2003)	II Encuentro Movimiento Mesoamericano contra las Represas	La Esperanza, Intibucá, Honduras	Compartir experiencias y fortalecer luchas	Planes nacionales de acción. No a las represas	800 (15 países)
8	Declaración de Rasi Salai (2003)	II Encuentro Internacional de Afectados por las Represas y sus Aliados	Rasi Salai, Tailandia	Compartir experiencias, información, planes de acción regionales	Plan de acción para AL. No todas las represas son negativas (India)	340 (62 países)
9	Declaración de Carolina (2004)	III Encuentro Movimiento Mesoamericano contra las Represas	Carolina, San Miguel, El Salvador	Compartir luchas, problemas y estrategias comunes	Lucha integral sobre recursos naturales	536 (10 países)
10	Declaración de Aguas Calientes (2004)	I Encuentro Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)	Aguas Calientes, Acapulco, Guerrero, México	Compartir experiencias, información y plan de acción	Plan de acción y definición de comisiones	500 (3 países)
11	Declaración de Arcediano (2005)	II Encuentro Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)	Arcediano, Guadalajara, México	Compartir experiencias, información y plan de acción	Plan de acción y definición de comisiones. No a las represas	350 (6 países)
12	Declaración de Los Laureles (2005)	I Encuentro Frente Guatemalteco contra las Represas	Los Laureles, La Libertad, Petén, Guatemala	Conformar el frente nacional No a las represas	Nacimiento del Frente Nacional y acciones	300 (4 países)

\* Las declaraciones de cada evento pueden consultarse en [www.ciepac.org](http://www.ciepac.org). Fuente: Castro Soto, Gustavo. El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales. *En publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, no. 17*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina: Argentina, 2005. [Citado: 10/11/2009]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal17/soto.pdf> ISSN: 1515-3282.

## **Anexo 2. Entrevistas trabajo de campo**

### **Presentación:**

Buenos (días / tardes). Mi nombre es Alice Martínez, soy estudiante de maestría, y el motivo por el cual estoy aquí es porque estoy realizando una investigación relacionada con la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota y las acciones que el CECOP ha realizado al respecto.

Por eso, me gustaría platicar con usted para conocer las acciones que ha realizado el CECOP para lograr la suspensión de la presa hidroeléctrica La Parota, saber los problemas a los que se han enfrentado, cómo los han resuelto, y en general sobre las experiencias de la lucha.

La información que usted me proporcione sólo será utilizada para la investigación que actualmente estoy realizando y se mantendrá el anonimato.

Así que, para mayor seguridad, le presento la siguiente carta de confidencialidad en donde me comprometo a que la información que me proporcione no podrá utilizarse para otros fines, mas que los académicos.

### **Carta de confidencialidad:**

### **NOMBRE Y FIRMA:**

## INTEGRANTES DEL CECOP

### **Preguntas de entrevista calificada:**

<b>Dimensión</b>	<b>Característica empírica</b>	<b>Información que se busca</b>	<b>Fuentes a emplear</b>	<b>Preguntas</b>
Estrategias organizativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización del CECOP, toma de decisiones, líderes, intercambio de información, elaboración de pronunciamientos, capacitación, intercambio de experiencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar procesos de toma de decisiones</li> <li>▪ Identificar mecanismos de comunicación</li> <li>▪ Identificar si realizan actividades de capacitación y/o educativas y sobre que temas, quien los imparte y con que finalidad</li> </ul>	Entrevistas	<p><b>Pregunte:</b></p> <p>¿Cómo se encuentra organizado el CECOP?</p> <p>¿Qué personas son las que representan el CECOP?</p> <p>¿Cómo cuantas personas integran el CECOP?</p> <p>¿Cada cuanto se reúnen?</p> <p>¿Quiénes son convocados a las reuniones?</p> <p>¿Quién convoca y cómo lo hace?</p> <p>¿De que manera se toman las decisiones de las acciones que van a realizar?</p> <p><b>Explore:</b></p> <p>Cómo se informa o quién le informa de las acciones que realizó o está realizando el CECOP, lo que hará, con que fin, etcétera</p> <p><b>Pregunte:</b></p> <p>¿Considera importante conocer esa información?</p> <p>¿Por qué?</p> <p><b>Explore:</b> si se votan las decisiones, si existen personajes claves para la toma de decisiones, si sólo en algunos casos se somete a consulta pública las acciones, si existe un tipo reglamento o estatuto para la organización del CECOP (no escrito), bajo que principios o normas o lemas se rigen.</p>
Identidad de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discurso político del CECOP</li> <li>▪ Integrantes del CECOP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar el principal discurso que emite el CECOP (principales demandas y soluciones a las mismas)</li> <li>▪ Identificar si los integrantes del CECOP se sienten representados por las demandas elaboradas</li> <li>▪ Identificar si hay conflictos de intereses/divisiones/grupos diversos-segmentados dentro del CECOP</li> <li>▪ Identificación de los miembros del CECOP con las acciones del mismo</li> </ul>	Entrevistas Hemerografía	<p><b>Pregunte:</b></p> <p>¿Qué busca el CECOP? ¿Cuáles son sus principales demandas?</p> <p>¿Usted está de acuerdo con lo que el CECOP pide y la manera en que lo hace?</p> <p>¿Usted incorporaría nuevas demandas a la lucha del CECOP? ¿ Cuáles?</p> <p>¿Considera que todos los integrantes del CECOP están conformes con las acciones del mismo? ¿por qué?</p> <p>¿Por qué decidió participar en el CECOP?</p> <p>¿Qué tipo de actividades realiza en el CECOP?</p> <p>¿Existe oposición o divisiones en el CECOP?</p> <p>¿Por que cree que existe esta oposición/división?</p> <p><b>Explore:</b></p> <p>Trate de identificar si hay o no divisiones dentro del movimiento y si éstas son significativas o impactan en las actividades del movimiento</p> <p>De existir división, preguntar el motivo de ésta, a partir de que fecha se presentó, si es posible solucionar las diferencias, si habían otras y se solventaron.</p>
Contexto político	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones del CECOP a nivel macro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de los actores clave</li> <li>▪ Conocimiento de competencia de instancias gubernamentales</li> <li>▪ Conocimiento de procesos</li> </ul>	Entrevistas Hemerografía	<p><b>Pregunte:</b></p> <p>¿Qué persona o personas considera usted que pueden resolver el conflicto?</p> <p>¿Por qué?</p> <p><b>Explore:</b></p> <p>Si son autoridades gubernamentales, si mencionan instancias internacionales, organismos internacionales, otras organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos.</p>

		<p>legales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de derechos que se violan o violarían si se construye la presa hidroeléctrica.</li> <li>▪ Identificación de elementos externos que propicien el contexto político social (Foro del agua, resoluciones de DH, de instancias internacionales en relación al tema)</li> </ul>		<p><b>Pregunte:</b>          ¿Se han acercado a estas personas para plantearles sus demandas para buscarles solución?          ¿Cómo lo hicieron?</p> <p><b>Explore:</b>          Si enviaron cartas, lo abordaron, pidieron una cita, fue una persona que se les asignó como interlocutor, etc.</p> <p><b>Pregunte:</b>          ¿Les hicieron caso las autoridades?          ¿Cree que la construcción de la presa es legal?          ¿Por qué?</p> <p><b>Explore:</b>          Que normatividad o ley viola, por qué, cómo supo de esto, si hace referencia a violación a derechos humanos, a procesos administrativos, si considera que la evocación de preceptos legales son suficiente para la detención de la obra. Si cuenta con los mecanismos legales suficientes para la detención de la obra.</p> <p><b>Pregunte:</b>          ¿Porqué está suspendida la construcción de la presa hidroeléctrica?</p> <p><b>Explore:</b>          Si es por el proceso jurídico indebido seguido por la CFE, si considera importante el apoyo obtenido por otros organismos, si es porque resulta efectivo hacer mención a los derecho humanos, etcétera.</p> <p><b>Pregunte:</b>          ¿Por qué cree que el gobierno a pesar de violar los derechos a ----- quiere construir la hidroeléctrica?          ¿Conoce de casos similares en donde se esté luchando para impedir la construcción de una hidroeléctrica?</p>
Recursos Materiales Ideológicos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discursos, mítines, plantones, pintas, festivales, cierre de vías, pronunciamientos públicos, emisión de información por diversas vías, búsqueda de diálogo con autoridades, etcétera.</li> </ul>	<p>Conocer los recursos materiales con los que cuentan y utilizan para hacer conocer y satisfacer sus demandas.</p>	Entrevistas Hemerográfica	<p><b>Pregunte:</b>          ¿Qué otro tipo de acciones han realizado para detener la construcción de la hidroeléctrica?</p> <p><b>Explore:</b> si realizan marchas, pintas, mítines, si hacen cierre de caminos, plantones, manifestaciones.</p> <p><b>Pregunte:</b>          ¿Cuál de estas que me ha mencionado considera que son las que más resultado tienen?          ¿Por qué?          ¿Qué acciones que ya han realizado cambiaría? ¿Por qué? ¿Cuáles de ellas volvería a repetir?          ¿Han recibido consejos de otros grupos sobre las acciones que deben realizar? ¿de qué tipo?</p>
Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizaciones no gubernamentales y de la Sociedad Civil.</li> <li>▪ Partidos políticos</li> <li>▪ Sindicatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ver el apoyo o trabajo conjunto que realiza el CECOP con otros organismos, sindicatos, partidos políticos.</li> <li>▪ Tipo de colaboración, económica, de intercambio de aprendizajes, de apoyo jurídico, humana, etc.</li> </ul>	Entrevistas Hemerográfica	<p><b>Pregunte:</b>          ¿Qué organismos o instituciones los han apoyado?          ¿Qué tipo de apoyo han recibido?</p> <p><b>Explore:</b>          Si menciona ONG's, organismos de Derechos Humanos, Movimientos con demandas similares, entre otros. Si siempre han sido las mismas.          Qué tipo de apoyo que reciben de las organizaciones e instituciones que mencionó, económico, legal, educativo, en especie, etc.          Temporalidad: si es apoyo permanente,</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De existir colaboración ver el nivel que esto representa/representó en la suspensión de la presa hidroeléctrica.</li> </ul>		<p><b>Pregunte:</b></p> <p>¿Considera que es importante el apoyo y/o colaboración que reciben de estas instituciones/organismos/movimientos? ¿Por qué?</p> <p>¿Sino hubieran recibido el apoyo de ----- creen que igual hubieran logrado la suspensión de la construcción de la presa hidroeléctrica?</p> <p>¿Ustedes ayudan a otros organismos/grupos/colectivos?</p> <p>¿De qué forma?</p> <p>¿Por qué lo hacen?</p>
Recursos Materiales Ideológicos Humanos (bis)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discursos, mítines, plantones, pintas, festivales, cierre de vías, pronunciamientos públicos, emisión de información por diversas vías, búsqueda de diálogo con autoridades, etcétera.</li> </ul>	Conocer los recursos materiales con los que podría lograr la cancelación definitiva	Entrevistas Hemerográfica	<p><b>Pregunte:</b></p> <p>¿Considera que el CECOP puede lograr la cancelación definitiva de la presa?</p> <p>¿Cómo?</p> <p>¿Porqué?</p> <p><b>Explore</b></p> <p>Las personas que pueden lograr la cancelación, los medios para hacerlo, si cuenta con ellos, de donde se pueden obtener.</p>

## INTEGRANTES DE ONG'S, OSC Y DE OTROS MOVIMIENTOS QUE APOYAN AL CECOP

### Preguntas de entrevista calificada:

Dimensión	Característica empírica	Información que se busca	Fuentes a emplear	Preguntas
Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizaciones no gubernamentales y de la Sociedad Civil.</li> <li>▪ Partidos políticos</li> <li>▪ Sindicatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ver el apoyo o trabajo conjunto que realiza el CECOP con otros organismos, sindicatos, partidos políticos.</li> <li>▪ Tipo de colaboración, económica, de intercambio de aprendizajes, de apoyo jurídico, humana, etc.</li> <li>▪ De existir colaboración ver el nivel que esto representa/representó en la suspensión de la presa hidroeléctrica.</li> </ul>	Entrevistas Hemerografía	<p><b>Pregunte:</b> ¿Qué actividades realizan con el CECOP?</p> <p><b>Explore</b> El tipo de apoyo que brindan, económico, jurídico, de capacitación, etc. ¿Desde cuándo? ¿Cómo se dio esta colaboración o apoyo?</p> <p><b>Explore</b> Si fue el propio CECOP el que solicitó el apoyo, si fue la OSC, ONG, Sindicato, partido o el mov, quienes propiciaron el acercamiento.</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿Considera que es importante el apoyo y/o colaboración que ustedes brindan al CECOP? ¿Por qué? ¿Les gustaría colaborar en otras actividades con el CECOP? ¿Por qué? ¿Considera que sin el apoyo de su organización/movimiento/sindicato/partido no se hubiera podido detener la construcción de la presa hidroeléctrica? ¿Qué beneficios obtienen de trabajar de manera conjunta con el CECOP?</p> <p><b>Explore:</b> Si es electoral, si es reconocimiento como instancias de protección a los derechos humanos, entre otras.</p>
Contexto político	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones del CECOP a nivel macro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de los actores clave</li> <li>▪ Conocimiento de competencia de instancias gubernamentales</li> <li>▪ Conocimiento de procesos legales</li> <li>▪ Conocimiento de derechos que se violan o violarían si se construye la presa hidroeléctrica.</li> <li>▪ Identificación de elementos externos que propicien el contexto político social (Foro del agua, resoluciones de DH, de instancias internacionales en relación al tema)</li> </ul>	Entrevistas Hemerografía	<p><b>Pregunte:</b> ¿Qué persona o personas considera usted que pueden resolver el conflicto del CECOP? ¿Por qué?</p> <p><b>Explore:</b> Si son autoridades gubernamentales, si mencionan instancias internacionales, organismos internacionales, otras organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos.</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿Sabe usted si el CECOP se ha acercado a estas personas para plantearles sus demandas? ¿para buscarles solución? ¿Para negociar? ¿Cómo lo hicieron?</p> <p><b>Explore:</b> Si enviaron cartas, lo abordaron, pidieron una cita, fue una persona que se les asignó como interlocutor, etc.</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿Les hicieron caso las autoridades?</p> <p><b>Explore</b> Los motivos por los cuales las autoridades si les hicieron caso o no les hicieron caso</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿La construcción de la presa es legal? ¿Por qué?</p> <p><b>Explore:</b></p>

				<p>Que normatividad o ley viola, por qué, cómo supo de esto, si hace referencia a violación a derechos humanos, a procesos administrativos, si considera que la evocación de preceptos legales son suficiente para la detención de la obra. Si cuenta con los mecanismos legales suficientes para la detención de la obra.</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿Porqué está suspendida la construcción de la presa hidroeléctrica?</p> <p><b>Explore:</b> Si es por el proceso jurídico indebido seguido por la CFE, si considera importante el apoyo obtenido por otros organismos, si es porque resulta efectivo hacer mención a los derecho humanos, etcétera.</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿Por qué cree que el gobierno a pesar de violar los derechos a ----- quiere construir la hidroeléctrica?</p> <p>¿Conoce de casos similares en donde se esté luchando para impedir la construcción de una hidroeléctrica?</p>
Recursos Materiales Ideológicos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discursos, mítines, plantones, pintas, festivales, cierre de vías, pronunciamientos públicos, emisión de información por diversas vías, búsqueda de diálogo con autoridades, etcétera.</li> </ul>	Conocer los recursos materiales con los que cuentan y utilizan para hacer conocer y satisfacer sus demandas.	Entrevistas Hemerográfica	<p><b>Pregunte:</b> ¿Qué otro tipo de acciones realizó el CECOP para lograr detener la construcción de la hidroeléctrica?</p> <p><b>Explore:</b> si realizan marchas, pintas, mítines, si hacen cierre de caminos, plantones, manifestaciones.</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿Cuál de estas que me ha mencionado considera que son las que permitieron la suspensión de la hidroeléctrica?</p> <p>¿Por qué?</p> <p><b>Pregunte:</b> ¿Considera que el contexto político fue propicio para la detención de la construcción de la presa hidroeléctrica?</p> <p><b>Explore</b> Si menciona autoridades a su favor, si menciona movimientos similares a nivel internacional, contexto internacional, si menciona división de las autoridades,</p>
Recursos Materiales Ideológicos Humanos (bis)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Discursos, mítines, plantones, pintas, festivales, cierre de vías, pronunciamientos públicos, emisión de información por diversas vías, búsqueda de diálogo con autoridades, etcétera.</li> </ul>	Conocer los recursos materiales con los que podría lograr la cancelación definitiva	Entrevistas Hemerográfica	<p><b>Pregunte:</b> ¿Considera que el CECOP puede lograr la cancelación definitiva de la presa?</p> <p>¿Cómo?</p> <p>¿Porqué?</p> <p><b>Explore</b> Las personas que pueden lograr la cancelación, los medios para hacerlo, si cuenta con ellos, de donde se pueden obtener.</p>



**FLACSO**  
MÉXICO

### Anexo 3. Relación de notas hemerográficas referentes al CECOP / La Parota

<b>Diario</b>	<b>Año</b>	<b>Núm. hojas</b>
La Jornada de Guerrero	2007	570
	2008	314
	2009	79

<b>Diario</b>	<b>Año</b>	<b>Núm. hojas</b>
El Sur de Acapulco	2003	172
	2004	122
	2005	130
	2006	150
	2007	300

<b>Diario</b>	<b>Año</b>	<b>Núm. hojas</b>
La Jornada	2003	21
	2004	60
	2005	107
	2006	146
	2007	123
	2008	54
	2009	16

<b>Diario</b>	<b>Año</b>	<b>Núm. hojas</b>
El Universal	2003-2009	400

## **Anexo 4. Documentales/videos relacionados con el conflicto de presa La Parota**

### **Video / documentales**

1. Asamblea Campanario 14, agosto de 2005 (Guerreros Verdes A.C.)
2. Asamblea San Marcos (Guerreros Verdes, A.C.)
3. En defensa de nuestros derechos frente a la presa La Parota (Espacio DESC)
4. Presa La Parota, Guerrero. Video Contralínea (<http://contralinea.com.mx/video/parota/>)
5. La Parota Resistencia en Guerrero (Radar)
6. La verdad oculta de la presa La Parota. (Guerreros Verdes)

### **Videos Parota Youtube**

Situación legal del caso La Parota

Video de Priscila Bribiesca, abogada de Tlachinollan

<http://www.youtube.com/watch?v=z1SKiNTFmtU&feature=related>

Resistencia guerrero La Parota 1 (documental, RADAR)

<http://www.youtube.com/watch?v=G3KRQigyuDU&NR=1>

Resistencia guerrero La Parota 2 (documental, RADAR)

<http://www.youtube.com/watch?v=h6v3oItMK60&feature=related>

Cancelación Parota mp4 (“El otro seminario” Casota, Oaxaca, octubre 2009)

(Testimonios de la cancelación de la presa La Parota desde la perspectiva de los campesinos organizados)

<http://www.youtube.com/watch?v=iW-pxUGFTUg>

La Parota (Amnistía Internacional, en francés)

<http://www.youtube.com/watch?v=0XYtFKZqIxI>

El CECOP continúa la resistencia contra la presa la Parota (Cancelación la Parota, mp4)

(Rodolfo Chávez, testimonio, JRA, Centro de Medios Libres, 2010)

[http://www.youtube.com/watch?v=IVWe3rBHH\\_U&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=IVWe3rBHH_U&feature=related)

## Anexo 5. Cronología sintetizada de la lucha del CECOP<sup>123</sup>

### Antecedentes de la lucha

El proyecto de construcción de la presa hidroeléctrica La Parota no es reciente, ya que a partir de 1976 existe evidencia de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició los estudios técnicos para la construcción de la hidroeléctrica.

Sin embargo, no es hasta el 2002 que la CFE comenzó los trabajos relativos a la construcción de la presa hidroeléctrica y “con el apoyo de los gobiernos federal, estatal y local comenzó a realizar estudios topográficos, a introducir maquinaria, a desmontar cerros para construir caminos y todo tipo de actividades encaminadas al estudio y trazado de la presa”.<sup>124</sup>

Posteriormente, durante el 2003 la Comisión Federal de Electricidad inició en poblados de los bienes comunales de Cacahuatpec y otros ejidos trabajos relacionados con la construcción de la presa La Parota, como fueron la ampliación de caminos, rastreo y perforación con maquinaria especial, la destrucción de un cerro, tala de árboles, desmonte de vegetación forestal y construcciones de mayor estructura, como por ejemplo, campamentos para personas trabajadoras de la CFE y un helipuerto.

### 1. Inicio de la lucha

**7 de mayo de 2003.-** Unos cien campesinos que serían afectados por la construcción de la hidroeléctrica La Parota, bloquearon por casi tres horas el punto conocido como el Fraile de Cacahuatpec, a fin de evitar que las máquinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) continuaran con los trabajos que estaban realizando en el lugar.

**Junio 2003.-** Al haber iniciado la CFE las obras mencionadas sin informar ni pedir permiso a los pobladores de la zona, generó que un sector de la población se movilizara para, primeramente detener las actividades realizadas por la Comisión y conocer la finalidad de éstas acciones. Así un grupo de pobladores de la zona comenzaron un movimiento de resistencia, al cual llamaron el “Consejo de Comunidades Inconformes” y que más adelante se denominaría “Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota” (CECOP).

En el mismo mes y año se instalaron los primeros plantones, en los poblados de Aguas Calientes, Gallinero, Cantón y Cruces de Cacahuatpec, para impedir que se continuaran realizando trabajos en la zona hasta no tener la información correspondiente del proyecto. El primer plantó se hizo en un lugar conocido como El Fraile, frente al poblado de Cacahuatpec.

---

<sup>123</sup> Esta cronología se realizó con base en una revisión hemerográfica de los diarios el Sur de Acapulco, la Jornada de Guerrero y la Jornada. Además, nos apoyamos en las elaboradas por el Centro de Derechos Humanos la Montaña: Tlachinollan y por Hic-Al.

<sup>124</sup> Experiencias de confrontación de los efectos negativos de la Privatización del Hábitat. Caso o experiencia proyecto hidroeléctrico presa La Parota impactos de los megaproyectos sobre el derecho a la tierra y a la vivienda. Documento consultado el día 13 de septiembre de 2009 en: [www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20informe.pdf](http://www.serapaz.org.mx/paginas/PAROTA%20HIC%20informe.pdf)

**28 de julio de 2003.-** Un enfrentamiento importante entre los integrantes del Consejo y la CFE se presentó en los plantones, cuando los pobladores opositores logran impedir el paso de maquinaria de la CFE y cualquier personal de esa comisión. Ese día, cerca de las cuatro y media de la mañana tres ingenieros intentaron pasar con sus camionetas hacia el área donde, según el proyecto, estaría la cortina de la presa, sin embargo los opositores los pararon en el sitio donde estaba colocado el plantón, y los tuvieron ahí más de doce horas, finalmente los liberaron con la condición de que informaran la demanda del movimiento, que desde ese entonces es “no a La Parota”, “fuera la CFE”, “nuestras tierras no están en venta”.

**8 de agosto de 2003.-** Se reúnen Elías Ayub, René Juárez, López Rosas y Rodríguez Alcaine para discutir sobre la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota. Días después de esa reunión, el que hasta ese momento había sido el coordinador del proyecto La Parota, Carlos Pérez Aguirre, fue removido del puesto.

**12 de agosto de 2003.-** Juárez Cisneros se reúne en Protur con el nuevo coordinador del proyecto, Eugenio Laris Alanís y los cinco alcaldes de los municipios que comprende el área donde se pretende construir la presa.

**17 de agosto de 2003.-** Personal de la CFE termina de retirar la maquinaria que empleaban para la realización de los estudios preliminares. Los campesinos continuaban con su bloqueo-plantón en El Fraile.

**19 de agosto de 2003.-** Los comuneros y funcionarios de la CFE hicieron un recorrido por varios puntos donde se llevaban a cabo los estudios preliminares para comprobar que la empresa había sacado la maquinaria, y aunque la CFE cumplió, los comuneros continúan con el bloqueo y se niegan a dialogar.

**19 de septiembre de 2003.-** La CFE convocó a una reunión con la finalidad principal de buscar un acercamiento con los pobladores que serían afectados. La reunión se realizó en las oficinas de Protur, y estuvieron presentes autoridades estatales y municipales, así como funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, obviamente, personas que serían afectadas por la obra.

**29 de octubre de 2003.-** Casi 2 mil campesinos y ejidatarios del municipio de Acapulco, miembros del Consejo de Comunidades Inconformes con el proyecto hidroeléctrico La Parota, armados con palos, machetes y rifles de madera, marcharon por primera vez como movimiento sobre la avenida Costera de Acapulco para exigir a la CFE la detención de los trabajos de exploración.

**8 Noviembre de 2003.-** El comisariado ejidal, Cresencio Jerónimo Aparicio, convocó a una asamblea. La primera fue suspendida porque no hubo quórum legal y la segunda asamblea, 16 de noviembre de 2003, también ya que no había condiciones para llevarla a cabo. Y es que durante el desarrollo de la misma, que tuvo lugar en la comisaría de Cacahuatpec, se suscitaron hechos de violencia entre ambos bandos y en ese momento por primera vez la autoridad ejidal llamaba al gobierno a intervenir y declaraba que sería mejor que la CFE se llevara el proyecto del estado. Aquí es clara la división del movimiento del CECOP

**21 de diciembre de 2003.-** Aproximadamente unos 120 comuneros inconformes marcharon por segunda ocasión, para exigir al gobernador René Juárez Cisneros declare públicamente que la presa se va de Guerrero.

## **2. División, cooptación, el proceso de consolidación del movimiento del CECOP**

**5 de enero de 2004.-** Los integrantes del Consejo Inconforme hicieron pública su división.

**25 de abril de 2004.-** El Presidente de Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec en alianza con la CFE, convocó a una Asamblea General de los Bienes Comunales con el objeto de que los comuneros aprobaran la realización de estudios y trabajos técnicos tendientes a la construcción de la obra. Al finalizar la sesión la CFE afirma que se aprobó continuar con los estudios.

**Finales de abril de 2004.-** Intento de unir fuerzas los dos bandos de grupos opositores para lograr la suspensión de la obra.

**20 de junio de 2004.-** Firma Gumersindo Joaquín Prudencio acuerdo con la CFE para que ésta termine los estudios preliminares.

**24 de junio de 2004.-** Dos meses después de que se efectuara la asamblea del 25 de abril en la que se aprobó que se siguieran los estudios preliminares, 1.590 comuneros interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda de nulidad en contra de la asamblea General de los Bienes Comunales así como de todos los actos, convenios y documentos que, a partir de su ilegal aprobación, se han venido celebrando (expediente número 315/04). En la demanda se especificó que la convocatoria a dicha asamblea no cumplió con las disposiciones legales, ya que no fue convocada en los términos que señala la Ley Agraria y se celebró en un lugar distinto al habitual.

**8 de julio de 2004.-** En un intento de acercamiento, el gobierno del estado llamó a los opositores al diálogo, pero éstos no acuden porque sólo se invitó a los portavoces, y aseguraron que no caerían en el juego.

**Julio 2004.-** Asistencia del Consejo inconforme al III Encuentro del Movimiento Mesoamericano contra las Represas, en el Departamento de San Miguel, en El Salvador. En este encuentro los opositores nombran a su movimiento Consejo Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP), ya que el “Consejo Inconforme” se había dividido por conflictos internos.

## **3. Acentuación de la represión: el CECOP resiste**

**Julio de 2004.-** Durante esos meses, en el ámbito de la criminalización llevada a cabo por parte del Gobierno hacia los opositores al proyecto, se liberaron órdenes de aprehensión en contra de algunos representantes de las comunidades y miembros del recién nombrado CECOP. Así, a su regreso del encuentro en El Salvador, Marco Antonio Suástegui, vocero del CECOP, fue detenido el 27 de julio de 2004, encarcelado

y torturado y un día después también el señor Francisco Hernández Valeriano, fue privado de su libertad por judiciales vestidos de civiles, que sin orden de aprehensión cortaron cartucho y lo agredieron. Además, los comuneros mencionan que también existían órdenes de aprehensión en contra de Felipe Flores, José Venus Hernández Nicanor, Rufina Palma Ortega, Facundo Hernández Ángel y Rodolfo Chávez Galindo, todos ellos miembros activos del CECOP.

**El 4 de agosto de 2004.-** El gobernador Juárez Cisneros, la CFE y los opositores sostienen una reunión donde se comprometen a que a cambio del libre paso a La Parota, la CFE gestionará la libertad de los opositores y retirará las órdenes de aprehensión que se habían girado por el mismo motivo contra ocho comuneros.

**6 de agosto de 2004.-** Los opositores Marco Antonio Suástegui y Francisco Hernández, luego de permanecer 10 días en el penal, fueron liberados en forma provisional luego de pagar una fianza de 15 mil pesos.

#### **4. La lucha frontal del CECOP**

**Septiembre de 2004.-** Los miembros del CECOP exigieron a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que prolongara la consulta pública sobre la realización de la presa después de que la dependencia federal rechazó el manifiesto de impacto ambiental (MIA) realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**Septiembre octubre de 2004.-** Mientras que se resolvía el recurso interpuesto ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) para la anulación de la asamblea del 25 de abril, los integrantes del CECOP convocaron en la comunidad de Aguas Calientes la celebración del Primer Encuentro Nacional de Afectados por las Presas, llevado a cabo los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre. En este evento se escucharon múltiples voces surgidas de entre unos 500 delegados de ocho estados del país, más observadores de Guatemala, Francia, Italia y España. En este encuentro surgió el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos<sup>125</sup>.

**13 de diciembre de 2004.-** La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)<sup>126</sup> aprobó en forma condicionada el Manifiesto de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico de la presa La Parota.

**1 febrero de 2005.-** Juan Rodolfo Lara Orozco, magistrado del Tribunal Unitario Agrario (TUA) número 41, “decretó una medida cautelar para suspender cualquier tipo de actividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el área de los Bienes Comunes de Cacahuatpec”, según lo indicado por el funcionario referido, la medida se expidió para evitar alteraciones y enfrentamientos mientras se llevaba a cabo el juicio

---

<sup>125</sup> El Mapder está vinculado con el Movimiento Mesoamericano contra las Presas, activado por la cantidad de proyectos que se están impulsando en la región, tanto en el contexto del Plan Puebla-Panamá (PPP) -que contempla la construcción de 350 presas, algunas binacionales México-Guatemala- como de la integración eléctrica centroamericana, así como la resistencia al Área de Libre Comercio de las Américas.

<sup>126</sup> Para mayor información sobre la SEMARNAT se puede consultar la página [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

de anulación de una asamblea”. (Ordena el Tribunal suspender los trabajos de la CFE en La Parota, Karina Contreras, El sur de Acapulco)

**Febrero de 2005.-** En el marco de las elecciones que estaban próximas a celebrarse en el estado Guerrero para renovar gobernador, los integrantes del CECOP mencionaron que ese era un momento importante para determinar el cauce de su lucha. Por ello, en diversas asambleas dominicales pusieron en la mesa las posturas de los candidatos y analizaron las mismas con la finalidad de apoyar a aquél que consideraron podría ser un aliado en su lucha.

**6 de febrero de 2005.-** Celebración de las elecciones para elegir gobernador en la entidad, en cuya jornada resalta las acciones realizadas por los pobladores de la comunidad de Garrapatas, ya que éstos enviaron en la urna vacía un documento en el que explican al Comité Estatal Electoral por qué decidieron no sufragar. Del proceso electoral resultó ganador Zeferino Torreblanca Galindo (periodo 1 de abril de 2005 al 31 de marzo 2011), representante de la coalición “Por un Guerrero Mejor”, que integra a los partidos PRD, Convergencia y PRS, obteniendo el 48% del total de la votación. Sustituyendo a René Juárez Cisneros, representante del PRI (periodo del 1 de abril de 1999 al 31 de marzo de 2005) Aquí hay un cambio de partido en el poder, del PRI se pasa al PRD.

**Marzo de 2005.-** Celebración del II Encuentro Nacional del MAPDER, en lo que pretende ser la presa de Arcediano en Guadalajara, Jalisco. En este encuentro se preparan junto con la delegación mexicana para asistir al III Encuentro Latinoamericano contra las represas, que sería celebrado en octubre de 2005.

**Mayo de 2005.-** El Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) expresaron su solidaridad con la causa del CECOP de detener la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota.

**15 de julio de 2005.-** El Tribunal Unitario Agrario acordó dar paso a la medida precautoria solicitada por 1,590 comuneros inconformes y ordenó que las cosas se mantengan en el estado en el que actualmente se encuentran, ordenando notificar a la CFE que se abstenga de realizar estudios en tanto no se resuelva el juicio por sentencia definitiva.

**28 de julio de 2005.-** Representantes de la empresa *Sinohydro Corporation Limited*, que construye en China la presa Las Tres Gargantas<sup>127</sup> se reunieron con el presidente municipal de Acapulco, Alberto López Rosas, a quien le expusieron su interés de participar en la construcción de la presa La Parota.

---

<sup>127</sup> La presa de Las Tres Gargantas, en el río Yangtze, será la obra hidráulica más grande del mundo. Este proyecto se sitúa en el municipio de Chongqing, en el estado de Hubei, en China. El río Yangtze tiene una longitud de seis mil 300 kilómetros y es el más largo de China y el tercero más grande del mundo, después del Nilo y del Amazonas. Se espera que el nivel del agua en la presa alcance una altura de 175 metros en el 2009, cuando se complete todo el proyecto, el cual tendrá una capacidad de almacenamiento de líquido de 39 mil 300 millones de metros cúbicos. La construcción empezó en 1993, con una inversión estimada en 21 mil 800 millones de dólares.

**31 de Julio de 2005.-** El CECOP y más de 70 organizaciones de todo el país y otras del extranjero convocaron a un “Encuentro Nacional contra la Presa La Parota”, en celebración del segundo aniversario de resistencia.

**3 de agosto de 2005.-** Por segunda ocasión, el magistrado del Tribunal Unitario Agrario (TUA) número 41, Juan Rodolfo Lara Orozco, decretó una medida cautelar para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no realice los estudios preliminares del proyecto hidroeléctrico La Parota, en Bienes Comunales de Cacahuatpec.

**5 de agosto de 2005.-** A solicitud de la CFE, el Presidente de Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec convocó a la celebración de una Asamblea General de los Bienes Comunales, el día 14 de agosto de 2005, en el poblado El Campanario, en el Municipio de Acapulco. La asamblea estaba prevista para obtener la anuencia de los comuneros para llevar a cabo el proceso expropiatorio de los terrenos destinados para la construcción de la presa hidroeléctrica “La Parota” y para que la CFE realizara el trámite de cambio de uso del suelo de éstos mismos terrenos.

**14 de agosto de 2005.-** Los comuneros y opositores a la construcción de la presa La Parota impidieron que se realizara la asamblea convocada para esa fecha. Los opositores se enfrentaron con los policías que les impedían el acceso y logran irrumpir en la sesión. Por esta razón el Comisariado convocó nuevamente a la asamblea general de comuneros para el día 23 de agosto de 2005 en el Municipio de San Marcos.

**23 de agosto de 2005.-** Se celebró por segunda convocatoria la asamblea en la comunidad de San Marcos, En esta asamblea se acordó entre otras cosas la anuencia para que la CFE llevara a cabo el proceso expropiatorio de los terrenos destinados para la construcción de la presa. Así, en tan sólo 20 minutos, rodeados de policías, sólo comuneros a favor de La Parota aceptan la expropiación. Sin discusión, sin algún comentario o intervención, se aprobaron por unanimidad, en votación a mano alzada, todos los puntos de la convocatoria.

**Agosto y septiembre de 2005.-** Los integrantes del CECOP intentaron concertar un encuentro con el gobernador del estado para exponerle sus puntos de vista respecto de la construcción de la presa La Parota. Sin embargo, los esfuerzos fueron nulos, pues en ningún momento lograron que el gobernador asistiera a sus comunidades para dialogar con él.

**7 de septiembre de 2005.-** 3,282 personas afectadas interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda de nulidad en contra del acta de la asamblea de San Marco, de la primera convocatoria del 5 de agosto de 2005, de la segunda convocatoria del 14 de agosto, así como de todos los actos, convenios y documentos que, a partir de su ilegal aprobación, se habían venido celebrando<sup>128</sup>. Se argumentaba que ésta no se

---

<sup>128</sup> En la demanda se especifica que la primera convocatoria no cumplió con las disposiciones legales, ya que no fue expedida dentro de los plazos que establece la ley agraria y por no haber sido fijada en todos los anexos de los Bienes Comunales de Cacahuatpec. De la segunda convocatoria los comuneros firmantes no recibieron nunca información formal y no fue fijada en los lugares de costumbre. Asimismo se señala que los comuneros que la subscriben fueron detenidos por alrededor de 400 y 600 policías que

llevó a cabo de manera legal y desacató órdenes judiciales, ya que ésta fue amañada, se efectuó sin el quórum legal, sin convocatoria adecuada, con retenes y cercos policíacos y con sobornos a los comuneros por parte del la CFE.

**18 de septiembre de 2005.-** Tomas Cruz Zamora opositor a la presa fue asesinado por Cirilo Cruz Elacio, justo después de asistir a una concentración de los opositores a la presa.

**24 de septiembre de 2005.-** El magistrado del Tribunal Unitario Agrario (TUA) número 41, Juan Rodolfo Lara Orozco, admitió la demanda de los opositores a la presa La Parota para que se anule la asamblea de la comunidad de Cacahuatpec del 23 de agosto, celebrada en San Marcos.

**6 octubre de 2005.-** Elecciones para presidentes municipales y regidores en el estado de Guerrero. Felix Salgado Macedonio del PRD, es electo presidente municipal de Acapulco (periodo 2005-2008), en sustitución de Alberto López Rosas, también del PRD (periodo 2002-2005).

**10 de noviembre de 2005.-** Segundo asesinato

**27 de noviembre de 2005.-** Mientras se dirimía el conflicto en el Tribunal Unitario Agrario respecto de las asambleas impugnadas por el CECOP, en el Ejido de Dos Arroyos, se celebró una asamblea para obtener la anuencia para la construcción de la presa. En esta asamblea policías estatales y municipales utilizaron macanas, piedras y gases lacrimógenos para impedir que los ejidatarios opositores se manifestaran en contra. En esta ocasión la Asamblea no se llevó a cabo.

**1 de diciembre de 2005.-** Toma posesión Félix Salgado Macedonio como presidente municipal de Acapulco.

**Diciembre de 2005.-** Marco Antonio Suástegui Muñoz, un miembro destacado del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP).

**16 de diciembre de 2005.-** realización por segunda convocatoria de la asamblea del Ejido de Dos Arroyos, fuera de dicho ejido en clara violación a la Ley Agraria y con los votos de personas pagadas y no pertenecientes al Ejido.

**18 de diciembre de 2005.-** La asamblea para obtener el permiso de los ejidatarios de la Palma, se realizó por primera convocatoria. La cual se cancela por falta de quórum.

**27 de diciembre de 2005.-** Celebración de la asamblea en el Ejido de los Huajes. El mismo día se realizó por segunda convocatoria una asamblea en el Ejido La Palma.

---

les impidieron llegar al lugar de la asamblea, la cual se desahogó en sólo 15 minutos con la presencia de la CFE y otros funcionarios públicos. Además existen diversos testimonios según los cuales la CFE pagó distintas cantidades de dinero para convencer a numerosos comuneros de votar a favor del proyecto y que éstos llevaban un distintivo anaranjado que sirvió para identificarlos y permitirles la entrada en la asamblea.

**17 de enero de 2006.-** El Tribunal Unitario Agrario resolvió anular la asamblea de comuneros de fecha 23 de agosto del 2005, llevada a cabo en San Marcos, ya que sólo 823 de 2 mil 300 ejidatarios firmaron el acta, así, emitió la resolución correspondiente al Juicio de Nulidad 447/2005 resolviendo a favor del CECOP. En la resolución se declara la nulidad del acta de asamblea y de los convenios y acuerdos suscritos con la CFE, lo que implica que hoy en día la CFE no tiene justificación legal alguna para ingresar al territorio comunal de Cacahuatpec.

**28 de enero de 2006.-** Tercer asesinato. Muere Eduardo Maya Manrique, de 32 años de edad, activo participante en el movimiento opositor y en el retén que se mantiene desde hace más de un año a la entrada de Dos Arroyos, de donde el ahora finado era originario. Murió luego de recibir pedradas, palos y machetazos de labriegos partidarios de instalar una hidroeléctrica en la región. También se lesionó a Carmelo Nava Castillo, de 28 años. (Fallece un opositor a la presa La Parota tras ser agredido con machetes y piedras, Estados Lunes 30 de enero de 2006, Jornada. Misael Habana de los Santos, corresponsal)

## **5. El éxito del movimiento**

**1 de marzo de 2006.-** Se interpusieron demandas de nulidad al Tribunal Unitario Agrario (TUA) por las asambleas ejidales de Dos Arroyos, La Palma y Los Huajes que avalaban la expropiación de sus tierras a causa del Proyecto Hidroeléctrico de La Parota.

**15 de marzo de 2006.-** El abogado de la Procuraduría Agraria (PA), Rubén Mendoza Román, propuso al Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP), se convoque a otra asamblea para que los representantes de los 47 anexos voten otra vez sobre el mismo asunto.

**17 de marzo de 2006.-** El caso de la construcción de la presa hidroeléctrica la Parota, se discutió en la primera audiencia pública del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA).

**18 de marzo de 2006.-** En el marco de las actividades del IV foro mundial del agua, se celebró el III Encuentro Nacional del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos.

**4 de abril de 2006.-** Unos 300 comuneros opositores al proyecto hidroeléctrico La Parota, *tomaron* el pozo Papagayo II, que surte agua potable a 80 por ciento de las colonias de Acapulco, para exigir la liberación de uno de sus compañeros, Margarito Castillo Larumbe que estaba ilegalmente preso, acusado de homicidio en grado de tentativa, ya que fue detenido cuando se defendió porque intentaban asesinarlo. También para exigir la salida de la zona de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

**16 de abril de 2006.-** El subcomandante Marcos visita a los integrantes del CECOP, y habla ante aproximadamente mil comuneros, ejidatarios y familias de Cacahuatpec. En su participación advirtió al gobierno federal que la presa "sólo podrá hacerse con una guerra en el sureste mexicano". El delegado zapatista advirtió: "si el Ejército ataca a sus

comunidades, también nos tiene que atacar a nosotros, porque lo vamos a considerar como una agresión al EZLN".

**9 de mayo de 2006.-** El gobernador Zeferino Torreblanca Galindo encabezó un marcha en apoyo a la construcción de la presa La Parota con *acarreados* provenientes de varias comunidades y poco más de 2 mil comuneros militantes de PRI, PRD y PT.

**Mayo de 2006.-** La Caravana del Agua del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder), recorrió durante nueve días distintos ríos de México. La intención de la caravana era múltiple: primero, dar a conocer el porqué son inviables los megaproyectos (presas y trasvases) que el gobierno mexicano está promoviendo; segundo, fortalecer la resistencia de los afectados por la presas y por la alta contaminación de los ríos, y tercero, exigir la cancelación de las presas La Parota, Arcediano, El Zapotillo, La Yesca, El Cajón y la IV etapa del Sistema Cutzamala<sup>129</sup>.

**9 de mayo de 2006.-** El gobernador del estado, Zeferino Torreblanca Galindo, encabezó una marcha con varios comuneros a favor del proyecto hidroeléctrico La Parota.

**14 de mayo de 2006.-** Alrededor de 2000 personas, la mayoría de ellos miembros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP), respondieron con otra marcha, para mostrar que no son minoría y para denunciar que el gobernador no tiene una postura neutral en el asunto del proyecto.

**3 de junio de 2006.-** Cerca de mil personas provenientes de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, en su totalidad miembros del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a La Parota (CECOP) se quedaron esperando al presidente Vicente Fox y al gobernador Zeferino Torreblanca, quien envió a un representante a la reunión en la que comuneros y funcionarios municipales y estatales discutieron el proyecto hidroeléctrico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El presidente municipal de Acapulco, Félix Salgado Macedonio, fue la única autoridad que asistió a la mesa de diálogo.

**2 de julio de 2006.-** Elecciones federales para elegir presidente de la república.

**10, 11, 12 y 13 de agosto de 2006.-** El Relator Especial para los Derechos Humanos de los pueblos indígenas de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, visitó Guerrero. Indicó que el gobierno tiene "la obligación de cumplir con la protección de los derechos humanos de los pobladores que están en contra del proyecto de La Parota". También recabó testimonios de indígenas que han denunciado violaciones a sus derechos humanos. Los casos están relacionados con ejecuciones extrajudiciales, violaciones sexuales cometidas por militares, despojo de tierra y carencia de servicios públicos.

**27 de septiembre de 2006.-** Los trabajos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el marco de la construcción de La Parota fueron suspendidos por orden del juzgado tercero de distrito, con sede en Acapulco, igual como los trámites para expropiar las tierras en los núcleos agrarios de La Palma, Los Huajes y Dos Arroyos, que junto con

---

<sup>129</sup> Para mayor información, véase: Magali Iris Tirel, ¡Agua! en movimiento: una caravana al correr de los ríos. La Jornada Ecológica. Lunes 25 de septiembre de 2006.

Cacahuatepec representan 67 por ciento de la superficie en que se proyecta la instalación de la hidroeléctrica.

**1 de octubre de 2006.-** El Tribunal Unitario Agrario (TUA), con sede en Acapulco, declaró válida la asamblea comunitaria de Los Huajes –en la que comuneros dieron su anuencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para iniciar los trámites de expropiación de sus tierras y permitir la construcción de La Parota– al considerar que los opositores cayeron en “contradicciones” al rendir sus declaraciones.

**Diciembre de 2006.-** Opositores a La Parota y Tlachinollan denunciaron que el gobernador Zeferino Torreblanca aprobó la construcción de las carreteras Dos Arroyos-Agua de Perro y Tunzingo a la cortina de la presa con recursos de la CFE, en lugares donde el Tribunal Unitario Agrario le prohibió la entrada. Señalaron que con eso el gobernador y la paraestatal violan la ley y propician un enfrentamiento entre los pobladores. El secretario general de Gobierno, Armando Chavarría Barrera, negó estas afirmaciones.

**7 de enero de 2007.-** El campesino Benito Jacinto Cruz, conocido opositor al proyecto hidroeléctrico de La Parota, falleció luego que desconocidos le dispararon en un pómulo cuando se dirigía a su casa, en la localidad de Huamuchitos, municipio de Acapulco, informó la policía local

**7 de febrero de 2007.-** El representante en México del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Amerigo Incalcaterra, se reunió por separado con el alcalde Félix Salgado Macedonio, y con el magistrado del Tribunal Unitario Agrario (TUA), Luis Ponce de León Armenta, para hablar sobre el conflicto por la construcción de la presa La Parota.

**30 de marzo de 2007.-** El Tribunal Unitario Agrario (TUA) en Acapulco anuló el acta de asamblea de agosto de 2005 donde los campesinos de Cacahuatepec autorizaban a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la expropiación de sus tierras y falló a favor de los campesinos de los Bienes Comunales de Cacahuatepec, opositores a La Parota.

**18 de abril de 2007.-** El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 certificó y declaró Nulos todos los convenios y contratos que se derivan de la Asamblea Ejidal realizada el 16 de Diciembre de 2005, celebrada en el Ejido Dos Arroyos.

**20 de abril de 2007.-** Emiten la primera convocatoria de la nueva asamblea sobre La Parota. De acuerdo con la primera convocatoria para la asamblea general de comuneros de Cacahuatepec se desahogarán nueve puntos en el orden del día propuesto y cuatro de ellos tenían que ver con la presa La Parota. Se citó para el 6 de mayo de 2007 San Juan Grande, municipio de San Marcos.

**21 de abril de 2007.-** El representante en Guerrero del Frente por los Derechos Económicos, Socio-ambientales y Culturales de los Pueblos y asesor en materia de proyección nacional e internacional de los comuneros opositores a La Parota, Rodolfo Chávez Galindo, fue detenido y remitido al penal de Las Cruces con base en una orden

de aprehensión librada en 2004 por privación ilegal de la libertad en agravio de Jaime Gutiérrez Tejeda.

**6 de mayo de 2007.-** Cancelación de la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec por falta de quórum. Se cita en segunda convocatoria para el día 20 de mayo.

**14 de mayo de 2007.-** El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 declaró nulas las convocatorias del 9 y 19 de Diciembre de 2005 así como la Asamblea General de Ejidatarios del 27 de Diciembre de 2005, celebrada en el ejido La Palma.

**16 de mayo de 2007.-** Foro de Análisis sobre La Parota llevado a cabo en el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados), con la participación de especialistas sobre Derecho Ambiental, Derechos Económicos Sociales y Culturales, sobre las recomendaciones de la ONU por el problema en La Parota, la disertación de especialistas en energía eléctrica, militarización y la posición de los sindicatos, el SME a la cabeza, dio como resultado un amplio rechazo al proyecto. Dio claridad sobre lo que en realidad significan las falacias que se esconden en las declaraciones sesgadas de la CFE, del gobierno Federal y del gobierno de Guerrero. A estos eventos se unieron analistas políticos de reconocido prestigio, quienes expusieron su punto de vista en periódicos de cobertura nacional e internacional. Todas estas acciones y particularmente el Foro, significaron un escudo poderoso ante la represión anunciada para la asamblea del 20 de mayo.

**20 de mayo de 2007.-** La asamblea de los Bienes Comunales, convocada por segunda ocasión, y prevista para celebrarse en la comunidad El Bejuco también fue suspendida ya que de acuerdo a lo indicado por los notarios públicos Arturo Nozari Morlet y Antonio García Maldonado, no se tenía el quórum requerido.

**10 de agosto de 2007.-** Realización del foro denominado El proyecto hidroeléctrico La Parota de la CFE, en la cámara de diputados para discutir el tema de la Parota.

**12 de agosto de 2007.-** Celebración de la Asamblea Informativa en la comunidad de Aguas Calientes. En ésta por unanimidad se resolvió rechazar la presa La Parota y no volver a realizar otra asamblea relacionada con el proyecto hidroeléctrico. Éxito en la lucha del movimiento.

**11 de agosto de 2007.-** La jueza octava de distrito con sede en Acapulco, Livia Lizbeth Larumbe Radilla ordenó la suspensión de toda actividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) encaminada al proyecto hidroeléctrico La Parota en el territorio de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, en tanto se resolvía de manera definitiva el juicio de amparo que demandaron 12 comuneros opositores a ese proyecto de la CFE.

**9 de septiembre de 2007.-** Los relatores de la Organización de Naciones Unidas sobre Vivienda Adecuada, Miloon Khotari, y sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, se reunieron con opositores a la hidroeléctrica La Parota, a quienes propusieron crear una comisión internacional independiente para estudiar los aspectos técnico, legal, social y de derechos humanos relacionados con este conflicto.

**4 de diciembre de 2007.-** El relator sobre la situación de derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, y Miloon Kothari, relator especial sobre una vivienda adecuada realizaron una visita no oficial por las comunidades que podrían ser afectadas por la construcción de la hidroeléctrica La Parota y se entrevistaron con las autoridades de Guerrero y de la Comisión Federal de Electricidad. Miloon Kothari hizo un llamado urgente para que se respeten los derechos económicos y sociales de las comunidades.

**17 de febrero de 2008.-** El magistrado del Tribunal Unitario Agrario 41, Luis Ponce de León Armenta, aseguró que legalmente la construcción de la presa La Parota está perdida, pues los comuneros opositores al proyecto hidroeléctrico ganaron los juicios de nulidad de las asambleas. (Domingo, 17 de febrero de 2008, Ganan opositores “legalmente” juicios contra La Parota: TUA, Sociedad, La Jornada, Citlal Giles)

**17 de agosto de 2008.-** Opositores al proyecto hidroeléctrico de La Parota, organizaciones y líderes sociales, entre ellos la senadora Rosario Ibarra, celebraron el primer aniversario de la asamblea del 12 de agosto en la que decidieron rechazar la construcción de la presa.

**29 de agosto de 2008.-** El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 declaró nula la Convocatoria del 18 de Diciembre de 2005 así como la Asamblea General del Ejido Los Huajes del 27 de Diciembre de 2005.